



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 1ª SECCIÓN

PUBLICACIONES DE GOBIERNO



AÑO XCIX - TOMO DLXX - Nº 116

CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 2012

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

MINISTERIO DE SEGURIDAD

### Resolución Nº 316

Córdoba, 10 de Julio 2012.

**VISTO:** el Expediente Nº 0531-040383/2012, en el que se tramita la habilitación para funcionar como Prestadora Privada de Seguridad de la empresa "SAFE - DE MORENO GUSTAVO MARIO DANIEL UNIPERSONAL HASTA DIEZ DEPENDIENTES", CUIT Nº 20-16032030-4, y la habilitación de sus Directores Técnicos Responsable y Sustituto.

#### Y CONSIDERANDO:

Que analizada la documentación obrante en autos, se desprende que se han cumplimentado los requisitos legales exigidos por los artículos 17, 18, 24, 25 y concordantes de la Ley Nº 9236 para la habilitación y designación que se solicita.

Que dichos requisitos figuran en el detalle emitido por la Sección Control de la Dirección de Jurisdicción de Prestadores Privados de Seguridad que obra en autos.

Que al respecto, el Director de Jurisdicción de Prestadores Privados de Seguridad, en su Informe Nº 266/2012 se expide favorablemente respecto a la habilitación de la firma peticionante, como así también la de sus Directores Técnicos Responsable y Sustituto.

Por ello, en virtud del Art. 31 Decreto Nº 2565/11, ratificado por Ley Nº 10.029 y lo dictaminado por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales del Ministerio de Seguridad bajo el Nº 255/2012,

#### EL MINISTRO DE SEGURIDAD RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZASE el funcionamiento como Prestadora Privada de Seguridad de la firma "SAFE - DE MORENO GUSTAVO MARIO DANIEL UNIPERSONAL HASTA DIEZ DEPENDIENTES", CUIT Nº 20-16032030-4, con domicilio en calle Maestro Vidal Nº 1340 Dpto. 7 B° Los Plátanos de la Ciudad de Córdoba, sin la autorización para el uso de armas.

**ARTÍCULO 2º.-** HABILITASE por el término de dos (2) años al señor Gustavo Mario Daniel MORENO (MI. Nº 16.032.030) y el señor Juan Carlos JUAREZ (MI. Nº 7.965.474), como Directores Técnicos Responsable y Sustituto respectivamente, de la mencionada Entidad.

**ARTÍCULO 3º.-** Por intermedio de la Dirección de Jurisdicción de Prestadores Privados de Seguridad dependiente del Ministerio de Seguridad, extiéndase a ambos Directores Técnicos, Responsable y Sustituto respectivamente, credencial habilitante, sin autorización para el uso de armas.

**ARTÍCULO 4º.-** PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CRIO. GRAL. (R) D. ALEJO PAREDES  
MINISTRO DE SEGURIDAD

## Junta de Participación Ciudadana para la Prevención Integral

### Resolución Nº 269

Córdoba, 7 de junio de 2012

**VISTO:** el Expediente Nº 0524-091077/2012 en el que se tramita el reconocimiento e inscripción de la Junta de Participación Ciudadana para la Prevención Integral de Barrio LOS ALAMOS de la ciudad de Córdoba.

#### Y CONSIDERANDO:

Que obra en estas actuaciones el Acta Constitutiva de la Junta de Participación Ciudadana debidamente suscripta el día 23 de Abril de 2012, por vecinos e instituciones del Barrio Los Álamos.

Que lo actuado se adecua a lo prescripto por los artículos 12, 13 y 14 de la Ley 9235 y la Resolución del Ministerio Gobierno Nº 03/09.

Que por lo expuesto y la normativa citada, corresponde reconocer la Junta Constituida y ordenar su inscripción por ante la Dirección de Participación Ciudadana, en el Registro creado al efecto.

Que en el marco de la Ley de Seguridad Pública, la Junta de Participación, como auxiliar del Sistema Provincial de Seguridad Pública, se constituye como ámbito de encuentro comunitario donde se desarrollarán los programas, subprogramas, proyectos y actividades que garanticen el cumplimiento del Plan Estratégico Provincial para la prevención integral, debiendo atender las específicas problemáticas locales y/o regionales.

Por ello, y lo dictaminado por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales del Ministerio de Seguridad bajo el Nº 190/2012,

#### EL MINISTRO DE SEGURIDAD RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** TÉNGASE por constituida la Junta de Participación Ciudadana para la Prevención Integral del Barrio LOS ALAMOS de la ciudad de Córdoba y por DESIGNADAS a la señora Elizabeth de los Ángeles LUNA (M.I.Nº 21.755.530) y la señora Olga Inés SANCHEZ (M.I.Nº 11.557.896), como Coordinadora y Coordinadora Suplente, respectivamente.

**ARTÍCULO 2º.-** INSCRÍBASE en el Registro pertinente.

**ARTÍCULO 3º.-** PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CRIO. GRAL. (R) D. ALEJO PAREDES  
MINISTRO DE SEGURIDAD

### Resolución Nº 315

Córdoba, 10 de julio de 2012

**VISTO:** el Expediente Nº 0531-040398/2012, en el que se tramita la habilitación para funcionar como Prestadora Privada de Seguridad de la Empresa "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA VISION S.R.L.", y la habilitación de sus Directoras Técnicas Responsable y Sustituta.

#### Y CONSIDERANDO:

Que analizada la documentación obrante en autos, se desprende que se han cumplimentado los requisitos legales exigidos por los artículos 17, 18, 24 Y 25,

concordantes de la Ley Nº 9236 para la habilitación y designación que se solicita.

Que dichos requisitos figuran en el detalle emitido por la Sección Control de la Dirección de Prestadores Privados de Seguridad que obra en autos.

Que luce incorporada Acta de Inspección realizada a la Empresa de autos, donde consta que la misma se encuentra en condiciones de funcionar.

Que al respecto, el Director de Prestadores Privados de Seguridad, en su Informe Nº 000267, se expide favorablemente respecto a la habilitación de la firma peticionante, como así también la de sus Directoras Técnicas Responsable y Sustituta.

Por ello, en virtud del Art. 31º del Decreto Nº 2565/11, ratificado por Ley Nº 10.029 y lo dictaminado por la

CONTINÚA EN PÁGINA 2

Envíenos su publicación por MAIL a: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: [www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

SUMARIO

#### PRIMERA SECCIÓN

GOBIERNO ..... PÁGS. 1 A 5

#### SEGUNDA SECCIÓN

JUDICIALES ..... PÁG. 6 A 29

#### TERCERA SECCIÓN

CIVILES Y COMERCIALES ..... PÁGS. 30 A 36

#### CUARTA SECCIÓN

OFICIALES Y LICITACIONES .... PÁGS. 36 A 48

VIENE DE TAPA  
RESOLUCIÓN Nº 315

Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales del Ministerio de Seguridad bajo el N° 257/2012,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZASE el funcionamiento como Prestadora Privada de Seguridad de la Empresa "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA VISION S.R.L.", CUIT 30-71213265-1, con domicilio en calle Loncoche N° 8244, Barrio Villa Allende Parque de la Ciudad de Córdoba, Capital, sin la autorización para el uso de armas.

**ARTÍCULO 2°.-** HABILITASE por el término de dos (2) años a las señoras Romelia Tania HEREDIA (M.I. N° 24.946.842) y la señora María José BARRIONUEVO (M.I. N° 27.655.294), como Directora Técnica Responsable y Directora Técnica Sustituta respectivamente, de la mencionada Entidad.

**ARTÍCULO 3°.-** Por intermedio de la Dirección de Jurisdicción de Prestadores Privados de Seguridad dependiente del Ministerio de Seguridad, extiéndase a ambas Directoras Técnicas, Responsable y Sustituta respectivamente, credencial habilitante, sin autorización para el uso de armas.

**ARTÍCULO 4°.-** PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CRIO. GRAL. (R) D. ALEJO PAREDES  
MINISTRO DE SEGURIDAD

**Resolución N° 317**

Córdoba, 10 de Julio 2012.

**VISTO:** el Expediente N° 0531-040595/2012, en el que se tramita la habilitación para funcionar como Prestadora Privada de Seguridad de la empresa "WEPVISION S.R.L.", CUIT N° 30-71188981-3, y la habilitación de sus Directores Técnicos Responsable y Sustituto.

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**

**Resolución N° 25**

Córdoba, 3 de mayo de 2012

Expediente N° 0047-000047/12.-

**VISTO:** este Expediente en el que obra el Convenio suscripto con fecha 7 de diciembre de 2011, entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Asociación de la Sagrada Familia, personería jurídica según Decreto N° 889 - Colegio Gabriel Taborín, del cual surge el compromiso asumido por ambas partes de llevar adelante la Obra: "NUEVO SALÓN PARA DEPÓSITO EN EL COLEGIO GABRIEL TABORÍN - PROVINCIA DE CORDOBA".

**Y CONSIDERANDO:**

Que se ha incorporado en autos documental relativa a la obra de que se trata.

Que la Provincia de Córdoba, a través de este Ministerio, asume el costo que demande la ejecución de la obra descrita, la cual asciende a la suma de \$ 2.546.000,00, la que se hará efectiva mediante un adelanto de \$ 1.018.400,00 y el saldo en pagos parciales contra certificación de avance de obra hasta completar el monto total del Convenio.

Que el Convenio mencionado se refiere al otorgamiento de un subsidio a favor del Colegio Taborín, por el monto consignado en su cláusula novena y con la modalidad de pago prevista en la misma y con una finalidad determinada, encuadrándose en las previsiones del artículo 6° de la Ley 9191.

Por ello y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos

**Y CONSIDERANDO:**

Que analizada la documentación obrante en autos, se desprende que se han cumplimentado los requisitos legales exigidos por los artículos 17, 18, 24, 25 y concordantes de la Ley N° 9236 para la habilitación y designación que se solicita.

Que dichos requisitos figuran en el detalle emitido por la Sección Control de la Dirección de Jurisdicción de Prestadores Privados de Seguridad que obra en autos.

Que al respecto, el Director de Jurisdicción de Prestadores Privados de Seguridad, emite informe favorable respecto a la habilitación de la firma peticionante, como así también la de sus Directores Técnicos Responsable y Sustituto.

Que por lo expuesto y conforme a lo dispuesto por el artículo 17 inciso 22 del Decreto N° 2174/07, ratificado por Ley N° 9454, resulta procedente hacer lugar a lo gestionado en autos.

Por ello, y lo dictaminado por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales del Ministerio de Seguridad bajo el N° 250/2012,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZASE el funcionamiento como Prestadora Privada de Seguridad de la firma "WEPVISION S.R.L.", CUIT N° 30-71188981-3, con domicilio en calle Ciudad de Génova N° 3969 B° Las Magnolias de la Ciudad de Córdoba, sin la autorización para el uso de armas.

**ARTÍCULO 2°.-** HABILITASE por el término de dos (2) años al señor Pablo Daniel SAN NICOLAS (M.I. N° 22.221.465) y la señora Mariela Viviana SAN NICOLAS (M.I. N° 26.563.497), como Directores Técnicos Responsable y Sustituto respectivamente, de la mencionada Entidad.

**ARTÍCULO 3°.-** Por intermedio de la Dirección de Jurisdicción de Prestadores Privados de Seguridad dependiente del Ministerio de Seguridad, extiéndase a ambos Directores Técnicos, Responsable y Sustituto respectivamente, credencial habilitante, sin autorización para el uso de armas.

**ARTÍCULO 4°.-** PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CRIO. GRAL. (R) D. ALEJO PAREDES  
MINISTRO DE SEGURIDAD

Legales de este Ministerio con el N° 70/12,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** OTORGAR un subsidio a favor de la Asociación de la Sagrada Familia, personería jurídica según Decreto N° 889 - Colegio Gabriel Taborín por la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL (\$ 2.546.000,00) para la ejecución de la Obra: "NUEVO SALÓN PARA DEPÓSITO EN EL COLEGIO GABRIEL TABORÍN - PROVINCIA DE CORDOBA", conforme lo establecido en Convenio suscripto con fecha 7 de diciembre de 2011, entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba, representada en ese acto por el suscripto, por una parte, y la Representante Legal de la citada Asociación, Licenciada María del Carmen MAURO (D.N.I. N° 11.051.138), domiciliada en calle Juan A. Molina N° 4405, Barrio Poeta Lugones, por la otra, con oportuna rendición de cuentas por parte de ésta, en el plazo de treinta (30) días desde la fecha de recepción definitiva de la obra, que como ANEXO I, compuesto de DOS (2) fojas, integra la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** IMPUTAR el egreso que asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL (\$ 2.546.000,00), conforme lo indica la Dirección General de Administración de este Ministerio en su Documento de Contabilidad (Nota de Pedido) N° 2012/000347 con cargo a: Jurisdicción 1.50, Programa 506-001-Partida 10.05.03.00 del P.V.

**ARTÍCULO 3°.-** AUTORIZAR la transferencia de la suma de PESOS UN MILLÓN DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.018.400,00), como adelanto y el saldo restante en pagos parciales contra certificación de avance de obra a favor de la Asociación de la Sagrada Familia, personería Jurídica Según Decreto N° 889 - Colegio Gabriel Taborín, con oportuna rendición de cuentas por parte de su Representante Legal y conforme lo establecido en Cláusula Novena del referido Convenio.

**ARTÍCULO 4°.-** PROTOCOLÍCESE, dése intervención a la Dirección General de Administración de este Ministerio, al Tribunal de Cuentas de la Provincia, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, pase a la citada Dirección a sus efectos y archívese.

ING. HUGO ATILIO TESTA  
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

**Resolución N° 18**

Córdoba, 10 de abril de 2012

Expediente N° 0047-016485/11.-

**VISTO:** este Expediente en el que obra el Acuerdo Complementario celebrado el día 20 de octubre de 2011 entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba, del cual surge el compromiso asumido por las partes de llevar adelante la Obra: "PLAN DE RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL ÁREA CENTRAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA - PLAZA VELEZ SANSFIELD".

**Y CONSIDERANDO:**

Que obra a fs. 2/24 documental referida a la obra de que se trata.

Que la Provincia de Córdoba, a través de este Ministerio, asume el costo que demande la ejecución de la obra de referencia, el cual asciende a la suma de \$ 620.227,91, y que será abonado en un único pago.

Que la ejecución de la obra estará a cargo de la Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba, quien podrá ejecutarla por sí o por intermedio de terceros, a cuyo fin podrá realizar las contrataciones que resulten necesarias en la forma, condiciones y especificaciones establecidas en los proyectos respectivos, coordinando y haciendo las gestiones ante quien corresponda con el fin de garantizar en tiempo y forma la conclusión de los trabajos comprometidos, pudiendo realizar aportes por sí o por terceros.

Que el Acuerdo mencionado se refiere al otorgamiento de un subsidio a favor de la Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba, por el monto consignado en su cláusula novena, con la modalidad de pago prevista en la misma y con una finalidad determinada, encuadrándose en las previsiones del artículo 6° de la Ley 9191.

Por ello, lo dictaminado por el Departamento Jurídico de este Ministerio con el N° 24/12,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** OTORGAR un subsidio a favor de la Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba por la suma total de PESOS SEISCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 620.227,91), para la ejecución de la obra: "PLAN DE RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL ÁREA CENTRAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA - PLAZA VELEZ SANSFIELD", conforme lo establecido en el Acuerdo Complementario celebrado el día 20 de octubre de 2011 entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba, representado en ese acto por el suscripto, y la citada Cámara, representada por su Presidente, señor Enrique FINOCCHIETTI y su Tesorero señor Raúl FONSECA, con oportuna rendición de cuentas por parte del Presidente de la citada Cámara, señor Enrique FINOCCHIETTI (D.N.I. N° 16.502.398), domiciliado en calle 9 de Julio N° 37, Piso 1°, Oficina "24" de la Ciudad de Córdoba,

en el plazo de treinta (30) días desde la fecha de finalización de la obra, que como Anexo I, compuesto de TRES (3) fojas, integra la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR** el egreso que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$

620.227,91), conforme lo indica la Dirección General de Administración de este Ministerio en su Documento de Contabilidad (Nota de Pedido) N° 2012/000064, con cargo a Jurisdicción 1.50, Programa 506-001, Partida 10.01.01.00 del P.V.

**ARTÍCULO 3º.- PROTOCOLÍCESE**, dése intervención a la

Dirección General de Administración de este Ministerio, al Tribunal de Cuentas de la Provincia, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, pase a la citada Dirección a sus efectos y archívese.

ING. HUGO ATILIO TESTA  
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

## MINISTERIO DE FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA / SECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS

### Resolución N° 1

Córdoba, 11 de julio de 2012

**VISTO:** El expediente N° 0424-039033/2009, del registro del Ministerio de Finanzas.

#### Y CONSIDERANDO:

Que obra en autos Resolución Ministerial N° 071/09, mediante la cual se instruye a todas las dependencias de este Ministerio para que implementen el Sistema de Gestión de la Calidad generado a través de las experiencias de Certificaciones con el objeto de optimizar su funcionamiento y posibilitar la Certificación pertinente.

Que por tal motivo mediante el aludido dispositivo se crea la Comisión Coordinadora de Sistemas de Gestión de la Calidad, la cual estará integrada por los representantes que a tal efecto designen las Secretarías de Administración Financiera y de Ingresos Públicos.

Que a fin de dar cabal cumplimiento a lo allí establecido resulta menester en la instancia designar a los aludidos representantes.

Por ello,

### LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA y EL SECRETARIO DE INGRESOS PÚBLICOS RESUELVEN:

**ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR** a los miembros de la Comisión Coordinadora de Sistemas de Gestión de Calidad, creada por Resolución Ministerial N° 071/09, a saber: Coordinadora General, Cra. Patricia del Valle NOVERO (D.N.I. N° 22.373.148), Cristina Ester BAGOLINI (D.N.I. N° 10.963.030), en representación de la Secretaría de Administración Financiera y Laura Cecilia GIGENA (D.N.I. N° 25.267.058), en representación de la Secretaría de Ingresos Públicos.

**ARTÍCULO 2º.- PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CRA. SILVINARIVERO  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
MINISTERIO DE FINANZAS

CR. LUIS DOMINGUEZ  
SECRETARIO DE INGRESOS PÚBLICOS  
MINISTERIO DE FINANZAS

## MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

### Resolución N° 23

Córdoba, 12 de Marzo de 2012

**VISTO:** El Expediente N° 0011-047546/2011 en el que se propicia la formalización de ajustes en la distribución de los Recursos Financieros y en el Plan de Inversiones Públicas asignadas por el Presupuesto General de la Administración Provincial en vigencia, la Ley N° 9086 y el Decreto N° 150/04 y modificatorias.

#### Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 2881/11 se restablecen

las facultades oportunamente conferidas a los titulares de cada uno de los Poderes y Jurisdicciones de la Administración Central por Decreto N° 150/04, en el marco de la reglamentación de la Ley N° 9086 de Administración Financiera y de Control Interno de la Administración General del Estado Provincial.

Que asimismo, la normativa legal dispone que se formalicen dichas modificaciones mediante el dictado de una Resolución mensual.

Que las modificaciones propuestas se encuadran en las disposiciones legales vigentes, de acuerdo a los Artículos 31 y 10 in fine de la Ley de Administración Financiera y del Control

Interno de la Administración General del Estado Provincial N° 9086.

Por ello, atento las actuaciones cumplidas, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Legales de este Ministerio bajo N° 025/12,

### LA MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS RESUELVE:

1º.- FORMALÍZASE la modificación en la asignación de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Provincial en vigencia, de conformidad con el reporte compactado, que incluye la compen-

sación de recursos financieros correspondiente al mes de Noviembre del año 2011, la que como Anexo Único, compuesto de dos (02) fojas útiles, forma parte integrante de la presente Resolución.

2º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese a la Dirección General de Presupuesto e Inversiones Públicas, al Tribunal de Cuentas y a la Legislatura, publíquese en el Boletín Oficial, y archívese.

DRA. GRACIELA CHAYEP  
MINISTRA DE JUSTICIA  
Y DERECHOS HUMANOS

## PODER EJECUTIVO

### Decreto N° 681

Córdoba, 25 de junio de 2012

**VISTO:** El expediente N° 0047-014896/10/R7 del registro de la entonces Subsecretaría de Arquitectura.

#### Y CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones, la Dirección General de Arquitectura, propone por Resolución N° 192/2012, se autorice la ejecución de los trabajos modificatorios necesarios de realizar en la obra: "Centro de Interpretación de la Provincia de Córdoba - Construcción Edificio, Archivo Histórico, Faro y Espacio Exterior con mantenimiento de ascensor y espacios verdes, ubicado en Avda. Poeta Lugones S/N° - Ciudad de Córdoba, Departamento Capital - Provincia de Córdoba", y se adjudiquen los mismos a la Empresa AMG Obras Civiles S.A., contratista de la obra principal, por la suma de Pesos Dos millones quinientos veintinueve mil ochocientos noventa y siete con cuarenta y cuatro centavos.(\$ 2.529.897,44).

Que los trabajos modificatorios propuestos se originan como consecuencia del requerimiento efectuado por el señor Secretario de Cultura, quien solicita la ejecución de tareas no previstas en la

obra principal, a fin de adaptar el proyecto a las nuevas necesidades planteadas tanto para su mantenimiento como para el uso de la obra misma.

Que a tal fin se proponen cambios en los materiales a utilizar por otros más factibles de conseguir en plaza, como en la construcción del faro propiamente dicho, en su escalera interior, en la fuente que lo rodea, su coronamiento y el tipo de revestimiento a utilizar par la terminación de la explanada en la plaza escalonada, acompañando un pormenorizado análisis de los trabajos en cuestión.

Que la Inspección actuante expone los fundamentos técnicos de los cambios a introducir aclarando que los mismos demandarán un plazo de ejecución de noventa (90) días, adjuntando Orden de Servicio N° 2 por la cual se solicita a la contratista Presupuesto y Computo Métrico detallado de los mencionados trabajos, cumplimentándose los mismos a través de Nota de Pedido N° 22 y documentación que obra agregada en autos, con un presupuesto de demasías de \$ 8.574.766,81 y economías por \$ 6.044.869,37, lo que hace una inversión neta de \$ 2.529.897,44.

Que la Jefatura de Área de Inspecciones y Certificaciones informa que la modificación de que se trata importa un porcentaje del 8,16% del monto del contrato, no existiendo otros pedidos de

trabajos adicionales o modificatorios.

Que la contratista expresa su conformidad a la modificación de obra, en los términos del artículo 40 de la Ley N° 8614.

Que se adjunta en autos el correspondiente Certificado de Habilitación para Adjudicación expedido por el Registro de Constructores de Obras (artículo 7 del Decreto N° 8/98 y Resolución N° 002/99 del entonces Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda).

Que se encuentra en trámite de aprobación la primera y segunda redeterminación de precios de la obra de que se trata, correspondiente a los meses de febrero y septiembre de 2011 respectivamente, debiendo por tal motivo autorizarse a la Dirección General de Arquitectura a readecuar los montos de la presente modificación contractual.

Que la presente obra será atendida con recursos del presupuesto de la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (ACIF S.E.M.), de acuerdo al convenio de Gerenciamiento y Administración de Proyectos suscriptos oportunamente entre el entonces Ministerio de Obra y Servicios Públicos y la citada Agencia.

Por ello, las previsiones de los artículos 7 inciso f), 40 y 41 de Ley N° 8614, lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos

VIENE DE PÁGINA 3  
DECRETO N° 681

Legales del Ministerio de Infraestructura con el N° 146/2011, por Fiscalía de Estado bajo el N° 432/2012 y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 de la Constitución Provincial.

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
D E C R E T A:**

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORÍZASE la ejecución de los trabajos modificatorios necesarios de realizar en la obra: "Centro de Interpretación de la Provincia de Córdoba – Construcción Edificio, Archivo Histórico, Faro y Espacio Exterior con mantenimiento de ascensor y espacios verdes, ubicado en Avda. Poeta Lugones S/N° - Ciudad de Córdoba, Departamento Capital – Provincia de Córdoba", detallados en planilla que como Anexo I compuesto de UNA (1) foja útil integra el presente Decreto y ADJUDÍCASE la ejecución de los mismos a la Empresa AMG Obras Civiles S.A., contratista de la obra principal, por la suma total de Pesos Dos millones quinientos veintinueve mil ochocientos noventa y siete con cuarenta y cuatro centavos (\$ 2.529.897,44).

**ARTÍCULO 2°.-** El egreso que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1° del presente Decreto, será atendido con recursos de la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (A.C.I.F.) S.E.M., conforme Convenio de Gerenciamiento y Administración de Proyectos oportunamente suscriptos entre el entonces Ministerio de Obras y Servicios Públicos y la citada Agencia.

**ARTÍCULO 3°.-** FACÚLTASE a la señora Presidenta de la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (A.C.I.F.) S.E.M. a suscribir la Addenda Contractual pertinente, previo cumplimiento de los recaudos legales pertinentes.

**ARTÍCULO 4°.-** FACÚLTASE a la Dirección General de Arquitectura, del Ministerio de Infraestructura a readecuar el monto de las modificaciones de que trata una vez aprobadas la primera y segunda redeterminación de la presente obra, correspondiente a los meses de febrero y septiembre de 2011 respectivamente.

**ARTÍCULO 5°.-** El presente Decreto será refrendado por los señores Ministro de Infraestructura y Fiscal de Estado.

**ARTÍCULO 6°.-** PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (A.C.I.F.) S.E.M., comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, pase a la Dirección General de Arquitectura a sus efectos y archívese.

DR. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA  
GOBERNADOR

ING. HUGO ATILIO TESTA  
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

JORGE EDUARDO CÓRDOBA  
FISCAL DE ESTADO

**Decreto N° 720**

Córdoba, 29 de junio de 2012

**VISTO:** el expediente N° 0135-021474/07 registro de la entonces Dirección Provincial de Vivienda.

**Y CONSIDERANDO:**

Que en las presentes actuaciones se gestiona la restitución al Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, de un lote de terreno oportunamente donado por dicha entidad al entonces Instituto Provincial de la Vivienda (I.P.V.) para la construcción de un conjunto habitacional destinado a los asociados de la Unión Obrera Metalúrgica, Sindicato de Mecánicos y afines del Transporte Automotor, Agua y Energía Eléctrica, Sindicato de Empleados Públicos y Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba.

Que por Acta de fecha 30/01/1985, el Sindicato de Luz y

Fuerza de Córdoba donó con cargo al entonces I.P.V. un lote de terreno, estableciendo que el mismo debía "...ser destinado a la construcción de un conjunto habitacional..." (Artículo 2°), fijando un plazo de cuatro años contados a partir de la aceptación de la donación para el cumplimiento del cargo, y disponiendo además que, transcurrido dicho término sin que el cargo se efectivizase la donación podría ser revocada (Artículo 3°).

Que por Resolución N° 0762 de fecha 22/09/86 del ex Instituto Provincial de la Vivienda se aceptó la donación realizada por el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, encargándose a la Escribanía General de Gobierno que efectuara la inscripción registral pertinente.

Que el Registro General de la Provincia toma razón de la transferencia operada en el dominio del inmueble referido precedentemente, conforme da cuenta la Matrícula N° 245.319, de la cual se glosa copia en autos.

Que asimismo luce agregada en autos Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 9/01/06 por la cual el sindicato renueva la donación con cargo de que se trata por el término de 4 años.

Que la División Tierras y Títulos de la entonces Subsecretaría de Vivienda informa sobre la subdivisión del lote objeto de autos, donde se construyeron 90 viviendas, quedando como remanente un fracción de 16 has. 9.460,9 m2, designada como Lote 64 (cfr. Matrículas N° 1.263.898 y N° 1.263.989) el cual se halla sin ocupantes.

Que por Acta de Asamblea general extraordinaria de fecha 29/09/11, la organización gremial resuelve solicitar la restitución del aludido Lote 64; adjuntándose en virtud de ello, nota remitida por el señor Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza, quien agrega que el destino del bien es la construcción de un Plan de Viviendas (356 unidades habitacionales) para sus afiliados.

Que se ha expedido la Dirección de Jurisdicción Jurídico Notarial de la entonces Subsecretaría de Vivienda mediante Dictamen N° 1097 de fecha 9/11/11, pronunciándose en sentido favorable, constando en autos Resolución N° 0958/11 de la citada Subsecretaría

Por ello, Artículos 1789 y concordantes del Código Civil, Artículo 127 de la Ley 7631 y su decreto reglamentario, y lo dictaminado por Fiscalía de Estado bajo el N° 000193/12;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
EN ACUERDO GENERAL DE MINISTROS  
D E C R E T A:**

**ARTÍCULO 1°.-** DONÁSE a favor del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, un lote de terreno ubicado en Barrio Ampliación Jardín del Pilar, Departamento Capital, Ciudad de Córdoba, designado como LOTE SESENTA Y CUATRO que mide y linda: su costado Norte (línea 2-B) doscientos sesenta y dos metros, con calle Pigüe; su costado Este (línea B-C) quinientos treinta y ocho metros ochenta y un centímetros con FF.CC.B.M.; su costado Sud (línea C-D) trescientos noventa y seis metros cuarenta centímetros, con parcela Once de Juan Carlos Rubio; y su costado Oeste, es una línea quebrada compuesta de tres tramos: el primer tramo partiendo del esquinero D, con rumbo hacia el norte (línea D-25) doscientos metros ocho centímetros con parte de la Parcela 7 de Nicasio Núñez, C.28-S.07-Mz 020, con parcela 6 de Ramón Eduardo Ramis, C.28-S.07-Mz 020, con Parcela 5 de Emilio Heriberto Martínez, C.28-S.07-Mz 020, con Parcela 4 de Juan Carlos Koch, C.28-S.07-Mz 020, con Parcela 3 de Alberto Ramón Labasto, C.28-S.07-Mz020, con Parcela 2 de Mario Folina, C.28-S07-Mz020, con Parcela 1 de Roberto Chávez, C.28-S.07-Mz 020, con Parcela 34 de la entonces Dirección Provincial de la Vivienda (loteo en trámite) hoy calle Matanza; el segundo tramo, partiendo del esquinero 25, con rumbo hacia el Este, línea (25-26) ciento veinticuatro metros setenta y cinco centímetros, con calle Copina; y el tercer tramo, partiendo del esquinero 26, con rumbo hacia el Norte (línea 2-26) cerrando la figura, trescientos treinta y siete metros cuarenta y cuatro centímetros, con calle Tres Arroyos, con superficie total de DIECISEIS HECTÁREAS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA METROS NUEVE DECIMETROS CUADRADOS. Exp. Pcial N° 0033-26897/07. Plano N° 135.634, inscripto en Matrícula N° 1.263.989 – Capital (11-01) a nombre de la entonces Dirección Provincial de la Vivienda.

**ARTÍCULO 2°.-** AUTORÍZASE a la Escribanía General de Gobierno a labrar la respectiva escritura traslativa de dominio a

favor del donatario.

**ARTÍCULO 3°.-** PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial dese intervención a la Contaduría General de la Provincia, pase a la Dirección General de Vivienda a sus efectos y archívese.

DR. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA  
GOBERNADOR

DR. OSCAR FÉLIX GONZÁLEZ  
MINISTRO JEFE DE GABINETE

OMAR ALEJANDRO DRAGÚN  
MINISTRO DE TRABAJO

DR. DANIELA. PASSERINI  
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

CRA. MÓNICA SILVIA ZORNBERG  
MINISTRA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

CRIO. GRAL. (R) D. ALEJO PAREDES  
MINISTRO DE SEGURIDAD

DRA. GRACIA CHAYEP  
MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

CR. ÁNGEL MARIO ELETTORE  
MINISTRO DE FINANZAS

NÉSTOR A. J. SCALERANDI  
MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS

JORGE ALBERTO LAWSON  
MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA

ING. DANTE F. HEREDIA  
MINISTRO DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

CR. MANUEL FERNANDO CALVO  
MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA

ING. HUGO ATILIO TESTA  
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

DR. HÉCTOR JOSÉ PAGLIA  
MINISTRO DE PLANIFICACIÓN, INVERSIÓN  
Y FINANCIAMIENTO

ING. ROGER HOMAR ILLANES  
MINISTRO DE CIENICA Y TECNOLOGÍA

DR. CARLOS EUGENIO SIMÓN  
MINISTRO DE SALUD

PROF. WALTER GRAHOVAC  
MINISTRO DE EDUCACIÓN

JORGE EDUARDO CÓRDOBA  
FISCAL DE ESTADO

**Decreto N° 591**

Córdoba, 14 de junio de 2012

**VISTO:** El expediente N° 0135-027021/12 del Registro de la Dirección General de Vivienda dependiente del Ministerio de Infraestructura.

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General de Vivienda es un organismo que funciona dentro de la órbita del Ministerio de Infraestructura.

Que resulta necesario establecer que los actos emanados del Director General de Vivienda son los propios del Director de la Dirección de Vivienda, es decir, los correspondientes al máximo titular de dicho organismo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la



Constitución de la Provincia,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.- ESTABLÉCESE** que entre las funciones y atribuciones que le corresponden y viene ejerciendo el señor Director General de Vivienda, Arquitecto Gustavo Daniel BACILE (M.I. N° 17.004.894), se encuentran aquellas inherentes al cargo de Director de la Dirección de Vivienda, establecidas en la Ley N° 8558, cuya titularidad le queda asignada por el presente acto.

**ARTÍCULO 2º.-** El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Infraestructura y Fiscal de Estado.

**ARTÍCULO 3º.- PROTOCOLÍCESE,** comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, notifíquese y archívese.

Dr. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA  
GOBERNADOR

ING. HUGO ATILIO TESTA  
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

JORGE EDUARDO CÓRDOBA  
FISCAL DE ESTADO

## Resoluciones Sintetizadas

### MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

#### DIRECCION DE INSPECCION DE PERSONAS JURIDICAS

#### SE APRUEBA EL ESTATUTO SOCIAL DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES CIVILES. SE AUTORIZA A LAS MISMAS A ACTUAR COMO PERSONA JURIDICA

RESOLUCION N° 170. 08 MAY 2012. Según Expediente N° 0007-097406/2012. APROBAR el Estatuto Social de la Entidad Civil denominada "29-Testigos de la Historia-Asociación Civil", con asiento en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

RESOLUCION N° 544. 27 DIC 2011. Según Expediente N° 0007-092770/2011 APROBAR el Estatuto Social de la Entidad Civil denominada "COOPERADORA I.P.E.M. N° 219-Asociación Civil", con asiento en la Ciudad de Del Campillo, Provincia de Córdoba.-

#### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

RESOLUCION N° 00022 – 17/2/2012. - Aprobar la Ampliación de Plazo correspondiente a la obra "Cobertura Zona 6B", a cargo de la "U. T. E. - Caminos S. A. - Constructora Del Centro S. A. David Sestopal" por el término de Doce (12) meses, fijándose como nueva fecha de finalización de los trabajos el día 17 de Mayo de 2013. Tener por renunciada a la Contratista, a cualquier tipo de reclamo por gastos improductivos, al aumento de Gastos Generales, y a todo otro perjuicio emergente que le pudiera corresponder, por el mayor plazo aprobado precedentemente.

RESOLUCION N° 00023 – 22/2/2012. - Aprobar la Tabla de Valores de Mano de Obra, Tasa de Interés, Precios de Materiales, Precios e Insumos Red Terciaria, Anexos e Instrucciones correspondiente al mes de Octubre de 2011, la que como Anexo 1, compuesto de Veinte (20) Folios Útiles, pasa a formar parte de la presente Resolución.

RESOLUCION N° 00024 – 24/2/2012. - Hacer lugar a lo solicitado por el Consorcio Caminero N° 165, Candelaria Sierra, y en consecuencia autorizar la venta de un Tractor

Marca AGCO ALLIS, modelo 6125 ST, debiendo presentar ante esta Dirección la documentación fehaciente de las operaciones efectuadas, a la par de acreditar el destino del producido de la venta.

RESOLUCION N° 00025 – 24/2/2012. - Autorizar ala Empresa "Paschini Construcciones S. R. L.", a sustituir en forma anticipada, el Fondo de Reparación correspondiente a la Certificación por Redeterminación de Precio de la obra "Puente Sobre Río Chocancharava (Río Cuarto) próximo a Villa Reducción Departamento: Juárez Celman",... hasta la suma de Pesos Cincuenta y Siete Mil Ciento Veintiuno Con Noventa Centavos (\$ 57.121,90), mediante Póliza de Seguro de Caucción en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación N° 840.194, expedida por "Aseguradores De Cauciones S .A. Compañía De Seguros", de conformidad a lo expresado en los considerando de la presente.

RESOLUCION N° 00028 – 24/2/2012. - Aprobar el Acta de Recepción Provisional, de fecha 11 de Julio de 2011, correspondiente a los trabajos de la obra "Construcción de Muros de Alas, Guardarruedas y Protección en Alcantarilla Transversal en Ruta Provincial N° 6, ubicada en proximidades de la Localidad de Corralito", a cargo de la Municipalidad de Corralito. Aprobar la Medición Final efectuada y la Planilla Comparativa de Obra, según la cual se ejecutaron los trabajos por un monto total de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000,00) (100% del monto contractual). Aprobar el Certificado N° al mes de Junio de 2011, Pesos Dos Mil (\$2.000,00), y que se 2 del Expediente de la referencia.

RESOLUCION N° 00030 – 24/2/2012. - Aprobar el Acta N° 09, correspondiente a la

Asamblea General Ordinaria del Consorcio Caminero N° 419, Camino Real, efectuada el 09 de Noviembre de 2011, referida a la renovación de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas de dicho Consorcio, cuyos mandatos regirán a partir de la fecha de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle: Por el término de cuatro (4) años: Presidente: Héctor E. Grenon DNI N° 7.964.996. Secretario: Miriam V. Avila DN N° 20.082.434. 3° Vocal Luisa O. Bonafini D.N.I. N° 5.489.279. (Persona de Representación Necesaria de la Municipalidad de Villa Las Rosas s/Decreto N° 48/11): 4° Vocal: Fabián E. Ferrero. DNI N° 21.409.540. Rev. de Cuentas: Mario E. Grenon. DNI N° 7.489.050. Rev. de Cuentas: Domingo R. Olmos. DNI N° 6.391.062 y por el término de dos (2) años: Vice-Presidente: Norma B. Olmos DNI N° 12.613.939. Tesorero: Beatriz M. Aleman DNI N° 4.455.678. 1° Vocal Carlos V. Ferrando DNI N° 11.199.674. 2° Vocal Facundo R. Lacourt DNI N° 35.526.634. Aprobar el Acta, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria N° 09 del Consorcio Caminero N° 419, Camino Real, efectuada el 09 de Noviembre de 2011, en lo referente a la aprobación del Estatuto Social.

RESOLUCION N° 00031 – 24/2/2012. - Aprobar el Acta N° 29 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria del Consorcio Caminero N° 298, Colonia Tirolesa, efectuada el 23 de Noviembre de 2011, referida a la renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva de dicho Consorcio, cuyos mandatos regirán a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de cuatro (4) años, de acuerdo al siguiente detalle: Vice-Presidente: Antonio Corbacho. MI N° 8.295.690. Tesorero: Rubén F. Orecchia MI N° 7.957.800. 1° Vocal: Miguel A. Piovano M.I. N° 14.594.272. 2° Vocal: Simón E. Tomllenovich M.I. N° 6.390.140.

RESOLUCION N° 00032 – 24/2/2012. - Aprobar el Acta N° 95, correspondiente a la

Asamblea General Ordinaria del Consorcio Caminero N° 16, El Tío, efectuada el día 14 de Septiembre de 2011, referida a la renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas de dicho Consorcio, cuyos mandatos regirán a partir de la fecha de la presente Resolución, y por el término de cuatro (4) años, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: José L. Rueda. DNI N° 16.362.341. Secretario: Natalio Pagliano. DNI N° 10.552.062. 3° Vocal: Matías Arrighi DNI N°

25.761.043. (Persona de Representación Necesaria de la Municipalidad de El Tío s/Ordenanza N° 279/11): 4° Vocal: Víctor H. Caligaris DNI N° 12.846.753. 1° Rev. de Cuentas: Aldo Olocco DNI N° 6.442.447. 2° Rev. de Cuentas: Mario Alassia DNI N° 11.236.267.

RESOLUCION N° 00033 – 24/2/2012. - Aprobar el Acta N° 196, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria del Consorcio Caminero N° 248, efectuada el 14 Septiembre de 2011, referida a la renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas de dicho Consorcio, cuyos mandatos regirán a partir de la fecha de la presente Resolución, y por el término de cuatro (4) años, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Hugo Ribotta. M.I. N° 10.239.817. Secretario: Herman Calvi M.I. N° 6.591.792. 3° Vocal: Alejandro Ferrarese M.I. N° 23.567.722. (Persona de Representación Necesaria de la Municipalidad de Huanchilla s/Decreto N° 067/11): 4° Vocal: Carlos Benítez M.I. N° 24.688.842. 1° Rev. de Cuentas: Edgar Marino M.I N° 20.243.165 2° Rev. de Cuentas: Raúl Constantino M.I. N° 11.298.632.

RESOLUCION N° 00034 – 17/2/2012. - Aprobar el Acta, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria N° 71 del Consorcio Caminero N° 183, Olaeta, efectuada el 16 de Noviembre de 2011 y referida a la aprobación del Estatuto Social.

RESOLUCION N° 00035 – 24/2/2012. - Aprobar el Acta correspondiente; a la Asamblea General Ordinaria del Consorcio Caminero N° 417, Pampa de Achala, efectuada el 12 de Octubre de 2011, referida a la renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva de dicho Consorcio, cuyos mandatos regirán a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de cuatro (4) años, de acuerdo al siguiente detalle: Vice-Presidente: José R. Ledesma DNI N° 33.982.496. Tesorero: Bernarda T. Chávez DNI N° 12.477.890. 1° Vocal: Ricardo R. Schefski DNI N° 11.025.569. 2° Vocal: Victoria L. Ponce DNI N° 18.508.673.

RESOLUCION N° 00036 – 24/2/2012. - Aprobar el Acta N° 45, correspondiente Asamblea General Ordinaria del Consorcio Regional N° 17, efectuada el 15 de Junio de 2011 y a la aprobación del Estatuto Social.

RESOLUCION N° 00038 – 28/2/2012. - Aprobar el Acta N° 214, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria del Consorcio Caminero N° 202, efectuada el 19 de Octubre de 2011, referida a la renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas de dicho Consorcio, cuyos mandatos regirán a partir de la fecha de la presente Resolución, y por el término de cuatro (4) años, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Hugo A. Míguez. DNI N° 6.594.428. Secretario: Nicolás Von Sanden DNI N° 20.818.607. 3° Vocal: Celso L. Ferrero DNI N° 14.061.204. (Persona de Representación Necesaria de la Municipalidad de James Craik s/Decreto N° 266/11): 4° Vocal: Nicolás A. Espinosa D. N. I. N° 26.207.322 1° Rev. de Cuentas: Armando P. Fabi D.N.I N° 08.307.634 2° Rev. de Cuentas: Lucio R. Sosa D.N.I. N° 16.373.419.

RESOLUCION N° 00039 – 28/2/2012. - Aprobar el Acta N° 253 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria del Consorcio Caminero N° 336, Cuatro Caminos y Colonia El Carmen, efectuada el 24 de Agosto de 2011, referida a la renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva de dicho Consorcio, cuyos mandatos regirán a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de cuatro (4) años, de acuerdo al siguiente detalle: Vice-Presidente: Delso Seravalle LE N° 6.542.261. Tesorero: Horacio Ricciardi DNI N° 27.395.144. 1° Vocal: Aldo Vasconi DNI N° 6.561.544. 2° Vocal: Rodolfo Cagnolo DNI N° 11.622.057. Disponer que por el Departamento Conservación Caminos de Tierra, se notifique al Consorcio Caminero de que se trata, que debe proceder a enmendar la observación formulada por el Departamento Asesoría Jurídica con relación, al Estatuto Social presentado oportunamente, de conformidad a lo expresado en los considerando de la presente.

# 2ª SECCIÓN

## JUDICIALES

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

O/J. 1° Inst. C.C.C. y Flia. Alta Gracia "COMUNA DE VILLA LOS AROMOS C/ RUDELLATY CIA. S.R.L. - EJECUTIVO FISCAL (298966)", Mart. Luis M. Oberti 01-723 (Libertador 1.026), rematará 27/07/12; a las 11,00 hs. o el primer día hábil subsiguiente en caso de resultar el designado inhábil en Sede Tribunales (Sarmiento esquina Franchini) Lote de Terreno baldío ubic. Villa Los Aromos, Pnia. Alta Gracia, Dpto. Santa María, desig. Lote 07 - Manzana 09 - Secc. "B"; Superficie: 804ms. 90dms.cdos. Inscripto Matrícula 1.355.320 a nombre de Rudellat y Cia. S.R.L.; Condiciones: Base \$ 971 - Postura Mínima \$ 100.- El comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% del importe de compra en efectivo o cheque certificado, más la comisión del martillero (5%) y el 2% Ley 9505. El saldo al aprobarse la subasta.- Gravámenes: autos.- Títulos: autos.- Desocupado. Comprador en comisión deberá manifestar, en el momento de la subasta, el nombre y apellido, documento de identidad y domicilio de la persona para la que compra, debiendo este último ratificar la compra y constituir domicilio en el término de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarla al comisionado (art. 586 C.P.C.). Inf. Mart. (0351) 153264536. Of..20/07/12. Dra. Vega - Prosecretaría.-  
3 días - 18001 - 27/7/2012 - \$ 132.-

O/J. 1° Inst. C.C.C. y Flia. Alta Gracia "Comuna De Villa Los Aromos C/ Rudellat Y Cia. S.R.L. - Ejecutivo Fiscal (298588)", Mart. Luis M. Oberti 01-723 (Libertador 1.026), rematará 27/07/12; a las 12,00 hs. o el primer día hábil subsiguiente en caso de resultar el designado inhábil en Sede Tribunales (Sarmiento esquina Franchini) Lote de Terreno baldío ubic. Villa Los Aromos, Pnia. Alta Gracia, Dpto. Santa María, desig. Lote 13 - Manzana 07 - Secc. "B"; Superficie: 700ms. cdos. Inscripto Matrícula 1.352.950 a nombre de Rudellat y Cia. S.R.L.; Condiciones: Base \$ 845 - Postura Mínima \$ 100.- El comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% del importe de compra en efectivo o cheque certificado, más la comisión del martillero (5%) y el 2% Ley 9505. El saldo al aprobarse la subasta.- Gravámenes: autos.- Títulos: autos.- Desocupado. Comprador en comisión deberá manifestar, en el momento de la subasta, el nombre y apellido, documento de identidad y domicilio de la persona para la que compra, debiendo este último ratificar la compra y constituir domicilio en el término de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarla al comisionado (art. 586 C.P.C.). Inf. Mart. (0351) 153264536. Of.20/07/12. Dra. Vega - Prosecretaría.-  
3 días - 18000 - 27/7/2012 - \$ 144.-

o Juez 15° C C autos "Monforte Luis Alberto c/ Rossi Jorge Raúl Ejecutivo" Expte N°2289595/36" Mart. Lyardet MP 01886 Bolivar 28-1° piso Of "3" rematará el 26/07/12 a las 9:00 hs en Sala de Remates de Tribunales sita en A.M. Bas 158 (o el día inmediatamente posterior si resultare inhábil o se suspendiera por fuerza mayor), Derechos y acciones hereditarios que le pudieren corresponder al demandado Sr. Rossi Jorge Raúl DNI 4.014.051

hasta cubrir la suma de \$52.650 en los autos caratulados "Paredes Elsa Haydee Declaratoria de Herederos" que se tramitan en el Juzgado de 1° Inst Civ Com Conc y Flia de Villa Carlos Paz-Secretaria Boscatto. Sin base, contado (salvo suma \$30000 o mas por transferencia electrónica) mejor postor. Abonar acto de remate el precio total de compra, más comisión martillero 5%.- Impuesto violencia Flia 2% (cfr. art 24 ley 9505). Compra. en colisión art 586 CPC. Post. Min. \$500.- Inf Martillero 3515935909. 24/07/12.  
2 días - 18010 - 26/7/2012 - \$ 120.-

O. Juez 17a C y C. en "Salgado Néstor F. c/ López César M.-Ord.-Daños y perjuicios Acc.de tránsito (Ex.1315031/36)", Mart. Ricardo Gatti, MP.01-553, dom. Gral. Paz 81 .7, Of.8, rematará 26/07/12, 11hs., Sala Rtes. TSJ (A.M.Bas 158, PB): Vehículo FIAT, tipo sedán 4 ptas., mod. DUNA CL AA, año 1995, dom. AJL933, inscr. a nombre de ddo .. Cond.: sin base, mejor post., dinero cdo. ó cheque certif., comprador abonará en el acto 20% precio, comis. mart. (10%), IVA si correspondiere, con más el 2% (Art. 24 ley 9.505), saldo, aprob. Si la aprobación se produjera pasados 30 días corridos desde el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciere y la demora, le fuera imputable, abonará intereses (tasa pasiva BCRA, más 2% nom. mensual). Compra en comisión: procede (art. 586 CPC). Post. mínima: \$ 200. Informes: mart. 4246323. Exhibición: 24 y 25/07, de 15 a 17hs., en Pje. Agustín Pérez 98. Of. 20/7/2012. Viviana M. Dominguez - Sec.  
2 días - 17927 - 26/7/2012 - \$ 96.-

O. Juez 38° Civil en "Cumbre S.A.C.I.C.I. c/ Pérez Gaia, Natalia Yanina - Desalojo - Falta de Pago - Expte. N° 1954893/36", Mart. Luis Ceballos Mat. 01-122 domiciliado en 27 Abril 625 - Ofic.. "U de Cba. rematará 31/7/2012 a 10,00 hs. en Sala sita en Arturo Bas 158 - P. Baja, lo siguiente. Un lote de terreno ubicado en B° Talleres, Sub. E. Dpto. Capital, desig. Según plano N° 8901 como lote "I" de la Mza. 1, mide: 9 ms. de fte. por 18 ms. de fdo., con sup. de 162 ms. cdos. Y linda: al N. c/ lote "h", al S. c/ calle Krupp; al E. c/ Avda. de Mayo, y al O. c/ pte. Del lote "j" el mismo se ubica en calle Suipacha N° 3687 (al lado del N° 3689) esq. Durán, dominio: a nombre de Leiva, Carlos Antonio D.N.I. N° 10.446.789 en matrícula 33531 (11). Mejoras: inmueble edificado con un sector tipo habitación, baño incompleto, piso de cemento alisado y fosa. Techo de chapa de zinc en forma parabólicas, totalmente cerrado. Ambas arterias con pavimento y cuentan con todos los servicios. Ocupación: ocupado por el señor Rodolfo Moreno como inquilino sin haber exhibido contrato donde funciona taller mecánico. Títulos: Art. 599 C.P.C. Base: \$ 93.135,00. Postura mínima \$ 1.000,00. Condiciones: comprador abonará acto subasta el 20% seña a cuenta precio más 2% sobre venta (Art. 24 de la Ley 9505) más comisión ley martillero, dinero contado, efectivo y mejor postor, saldo, al aprobarse subasta c/ más interés de la Tasa Pasiva B.C.R.A. con más el 2% nominal mensual a calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en

su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los 30 días de efectuado el remate, por mora imputable a éste. Si la suma a abonar supera los \$ 30.000,00 el pago deberá efectuarse c/ transferencia electrónica conforme Acuerdo Reglamentario N° 89 Serie "B" del TSJ. Gravámenes: los que surgen de autos. Informes: Martillero 17 a 20 hs. Tel. 4221426 y 156207737. Dr. Arturo R. Gómez, Secretario. Oficina, 23 de Julio de 2012.  
5 días - 18005 - 31/7/2012 - \$ 360.-

Edicto O./Sr. Juez 22ª.C. y C., Autos: MANIAS I N E S J O S E F A G R A C I E L A C / V A L V E R D E J O S E A N T O N I O - Desalojo por Falta de Pago - (N° 1361514/36), Mart. Alejandro A. Avendaño. M.P. 01-0328, rematará el 27/07/12 a las 10;00hs. en Sala de Remates del T.S.J. sita en calle A. M. Bas 158 P.B.. Automotor Marca VOLKSWAGEN, Modelo POLO CLASSIC 1.6 NAFTA, motor n\* UVB701171, chasis 8AWZZ6K2TA011917 MODELO AÑO:1997 DOMINIO BEJ 636. a nombre de VALVERDE JOSE ANTONIO Corresp. el 100%.- .condiciones: sin Base al mejor postor dinero de contado o cheque certificado, debiendo quien resulte comprador abonar acto de sub. 20% del importe de su compra, mas comisión mart., saldo a la aprobación de la subasta debiendo consignarse a la orden del Tribunal bajo apercibimiento de rescisión y las sanciones previstas en el art. 585 del C.P.C., si el auto aprobatorio se dictara pasado 30 días el comprador podrá consignar saldo de precio, si no lo hiciere y la demora le fuere imputable deberá abonar un interés equivalente a la tasa pasiva promedio mensual B.C.R.A. con mas 2% nominal mensual desde fecha subasta y hasta efectivo pago. Hágase saber que en caso que el monto a abonar supere los treinta mil pesos se deberá cumplimentar lo dispuesto en la comunicación "A" 5212 de fecha 01/08/11 del B.C.R.A. Postura mínima \$ 1.000 compra en comisión Art. 586 CPC. Títulos. Art. 599 del CPC. Hágase saber al adquirente que deberá efectuar y acreditar previo aprobación acta de subasta el pago al fondo para prevención violencia familiar (2%) bajo apercibimiento Art. 26 citada ley.- La posesión será entregada luego de acreditar inscripción registral a nombre del adquirente. Exhibición: Av. Velez Sarfield altura 6500 detrás playon YPF los días 25/26 de julio de 16 a 18 hs. Informes Mart. Avendaño Tel. 569 3007. Dra. Elba Monay de Lattanzi - SECRETARIA- Of. 24 / 07/2012.-  
3 días - 18009 - 27/7/2012 - \$ 300.-

o/ Juzg. 1° Inst. 2° Nom.C.C.C de Bell Ville Sect. Dra. Molina Torres "Asociación Mutual Bell cl Graciela Patricia Vitola" Ejec. Prendería el Mart. Julio González M.P. 01-1002, domic. en Pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/ 15598135, rematará sala de Remates Colegio de Martilleros sito en Entre Ríos 425 de B. Ville 31/07/2012 a las 10,00 hs, en caso de feriado o ante imp. del tribunal día hábil inmediato al señalado: A) Camión Marca FORD Año 1961 Motor PERKINS N° PA6305189 Chasis FORD N° F6OLBA131-552 Dominio TDO 522. Inscripto a nombre de Vitola Graciela Patricia. SIN BASE. Post. Min: \$ 100 COND. VENTA: Ctdo. efect. o cheque cert. 20% del precio mas comis. de ley al Martillero, mas 2% art. 24 ley 9505 en la subasta resto aprobación. COMPRA EN COMISION: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 dias posteriores a la subasta EDICT: (3) días en Boletín Oficial. EXHIB. BIEN: Lunes a viernes previa consulta al Mart. Bell

Ville 16/7/2012. Ana María Nieva - Prosecretaria Letrada.  
2 días - 17888 - 26/7/2012 - \$ 112.-

BELL VILLE - Orden Juez 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. Bell Ville (Sec. 3), autos « Cagnolo Jorge M. c/ Walter Ramón Oitana - Ejec. Prend. » Mart. Carlos Bulich, MP. 1-277, rematará 25/7/ 2012, 10 hs. Sala Remates del Colegio Corredores y Martilleros Pub. Cba. (Entre Ríos 425 - Bell Ville): automotor Ford Escort LX, año 1994, dominio SCY-190, en estado en que se encuentra. Sin base, 20% seña dinero ctdo., en efect. O cheque cert. acto de remate, 2% Ley 9505, más com. Ley Mart. e IVA si correspondiere. Informes al Mart. Bulich (03534-15443047). Revisar: Rivadavia 553 Bell Ville. Fdo.: Dr. Mario A. Maujo - Secretario. Oficina, 18 de Junio de 2012.  
N° 17296 - \$ 40.-

#### NOTIFICACIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Secretaría de Estado de Educación. Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional. En mi carácter de Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Educación, se hace saber a Ud. que a partir de lo que consta en Expte. N° 0100-043008/2008 caratulado " Solicita Licencia del Art. 19 "; por medio de la presente, se intima a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de la presente Deposite en la Cta. " Ejecución de Presupuesto " N° 201/3 - Banco de la Provincia de Córdoba, la suma de pesos \$ 12.189,82 en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos por Ud., en virtud de una liquidación de mas en su última percepción de haberes desde 20/05/2008 al 30/08/2008; debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento de plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo anteriormente manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan. Queda Ud. debidamente Notificado. Cba., 15 de septiembre de 2011.  
5 días - 17866 - 31/7/2012 - s/c.-

#### AUDIENCIAS

DEÁN FUNES - La Sra. Juez en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez, en autos: " Contreras Rey Epifanio c/ Sucesión de Epifanio Molina y Otros - Ordinario - Despido ", Expte. N° 537247, notifica y cita al heredero Calixto Molina, para que comparezca el día 21 de Agosto del corriente año a las 10:30 horas, a la audiencia de conciliar, conforme a los arts. 47 y 50 de la ley 7987, bajo apercibimiento de ley y según art. 22 de la ley citada. Oficina, 02 de julio de 2012.  
5 días - 17878 - 31/7/2012 - s/c.-

#### SENTENCIAS

En autos " Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Armando Ricardo Rivero - Ejecutivo " (F-681-2002), tramitado p/ante el Juez de 1° Inst., 2° Nom. en lo Civ. y Com. Bell Ville, Secretaría N° 3, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Ochenta. Bell Ville, veintiuno de marzo del año dos mil once. Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado Señor Armando Ricardo Rivero. II) Mandar llevar

adelante la ejecución fiscal, promovida en su contra por el Fisco de la Provincia de Córdoba, hasta el completo pago de la suma de Un Mil Ciento Treinta y Seis con Treinta Centavo (\$ 1.136,30), con más intereses y costas según las pautas establecidas supra en los Considerandos I y II, que habrán de tenerse por reproducidos en esta parte resolutive. III) Diferir la regulación de honorarios del Dr. Guillermo Alberto Sánchez, para cuando exista base definitiva. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado: Dr. Galo Copello, Juez. Oficina, de 2011.

3 días - 11120 - 27/7/2012 - \$ 64.-

## PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil Com. 28º Nom. Ciudad de Cba, Sec. Dr. Maina, en autos: "Lepori, Rubén Oscar - Ausencia con Presunción de Fallecimiento - Expte. N° 2296832/36", cita y emplaza al Sr. Rubén Oscar Lepori, DNI 7.693.294 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de declararlo ausente con presunción de fallecimiento. Fdo.: Dr. Laferriere, Guillermo C., Juez. Dr. Maina Nicolás, Secretario.

6 días - 17611 - 25/7/2012 - \$ 40

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

COSQUÍN - La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de RAFAEL STANIC o STANIC o STAÑICH o STANISCH o STANICH, PAULINA LIGATIC o LIGATIC o LIGATIC DE STANIC o LIGATIC o DE STAÑICH y STANIC JUAN, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Stanic Rafael o Stanic Rafael o Stañich Rafael o Rafael Stanisch o Stanich Rafael, Ligatic Paulina o Ligatic Paulina o Ligatic de Stanic Paulina o Ligatic Paulina o Paulina de Stañich y Stanic Juan - Declaratoria de Herederos". Cosquín, 8 de Marzo de 2012.-

5 días - 17623 - 31/7/2012 - \$ 45.-

BELL VILLE: Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. de Bell Ville, Dr. Damian Abad en autos: "CASTILLA, BEATRIZ AMELIA - Declaratoria de Herederos", se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 25 de junio de 2012. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. - Fdo: Mara Cristina Baeza - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 17624 - 31/7/2012 - \$ 45.-

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 36a Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos "Baudin, Haydée María - Declaratoria de Herederos - (Expte. 2.323.267/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HAYDEE MARÍA BAUDIN, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. Lines, Sylvia Elena, Juez. Of., 20/07/2012.

5 días - 17613 - 31/7/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de

la Ciudad de Cosquín, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Nelson H. Nández, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE CIRIACO BOGADO, ALICIA PETRONA BOGADO, RAMON WALDO LOYOLA y JUSTINA MARIA AIDES ARRIETA, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Bogado Jorge Ciriaco, Alicia Petrona Bogado, Ramón Waldo Loyola y Justina María Aides Arrieta - Declaratoria de Herederos". Cosquín, 14 de Junio de 2012.-

5 días - 17625 - 31/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 18a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN ANTONIO MORCILLO, en autos caratulados: Morcillo Juan Antonio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2318003/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Junio de 2012. Secretaria: Dra. Páez Molina de Gil María José - Juez: Dr. Maciel Juan Carlos.

5 días - 17626 - 31/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1a Instancia y 37a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUGO DANIEL GIL, en autos caratulados: Gil Hugo Daniel - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2310806/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Junio de 2012. Secretaria: Dra. Martínez de Zanotti María Beatriz - Juez: Dr. Ruarte Rodolfo Alberto.

5 días - 17627 - 31/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1a Instancia y 24a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NOGAL CEBALLOS IRMA, en autos caratulados: Rodríguez Alfredo - Nogal Ceballos Irma - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1677525/36 ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de Junio de 2012. Secretaria: Dra. Morresi Mirta Irene - Juez: Dra. Faraudo Gabriela Inés.

5 días - 17628 - 31/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1a Instancia y 6a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUJAN JOSE MAXIMO. En autos caratulados: Luján José Máximo - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2248372/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Mayo de 2012. Secretaria: Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo - Juez: Dra. Cordeiro Clara María.

5 días - 17629 - 31/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1 a Instancia y 2a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PRADO JESUS ALBERTO. En

autos caratulados: Prado Jesús Alberto - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2259110/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Abril de 2012. Secretaria: Dra. Wermuth de Montserrat Silvia Inés - Juez: Dr. Germán Almeida.

5 días - 17630 - 31/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GEYSELS EGIDIO ANGEL, en autos caratulados: Geysel Egidio Ángel - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2248376/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Marzo de 2012. Secretaria: Dra. Wermuth de Montserrat Silvia Inés - Juez: Dr. Germán Almeida.

5 días - 17630 - 31/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 44º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZURITA RAUL SATURNINO. En autos caratulados: Zurita Raúl Saturnino - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2304703/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Junio de 2012. Secretaria: Dra. López Peña de Roldan María Inés - Juez: Dra. Mira Alicia del Carmen.

5 días - 17632 - 31/7/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría número Uno, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELENA TERESA MAGLIONE para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Maglione, Elena Teresa - Testamentario" (Expte. 638235), bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 18 de Julio de 2012.

5 días - 17620 - 31/7/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría número Uno, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORIS SONIA CATALINA BERSISA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Bersisa, Noris Sonia Catalina - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. - San Francisco, 18 de Julio del año 2012.

5 días - 17619 - 31/7/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3era. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Griboff de Imahorn, Analía, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Nora Carignano, en los autos caratulados: "Zamora, Hebe y Galvano, Juan - Declaratoria de herederos", cita a los herederos y quienes se consideren con derechos en la sucesión de don ZAMORA, HEBE y GALVANO, JUAN para que comparezcan a estar a derecho, por el término

de veinte días, y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, Junio de 2012. Dra. Nora Carignano.

5 días - 17618 - 31/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de SERGIO OSCAR NORIEGA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: "Noriega Sergio Oscar - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 2 de julio de 2012.- Secretaria: Silvia Raquel Lavarda. Tramita: Dr. Gustavo Alejandro Manrique. Porteña, Cba..

5 días - 17617 - 31/7/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ATILIO GASPAS EUSEBIO GENNERO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: "Gennero Atilio Gaspar Eusebio - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 2 de julio de 2012.- Secretaria: Silvia Raquel Lavarda. Tramita: Dr. Gustavo Alejandro Manrique. Porteña, Cba..

5 días - 17616 - 31/7/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría N° 6, de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OMAR RICARDO NOVARESI, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Novaresio Omar Ricardo - Declaratoria de Herederos" que se tramitan por ante el juzgado a su cargo, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 25 de Junio de 2012. Dra. María Graciela Bussano de Ravera, Secretaria; Dra. Analía Griboff de Imahorn, Juez.

5 días - 17615 - 31/7/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría número Uno, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IGIDIO HÉCTOR OTERO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Otero, Igidio Héctor - Declaratoria de Herederos" (Expte. 640898), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 18 de Julio del año 2012.

5 días - 17614 - 31/7/2012 - \$ 45.-

LA CARLOTA - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SABAS LOPEZ o SAVAS LOPEZ en autos caratulados "López Sabas o Savas López - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 15 de junio de 2012. Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola (Juez) Marcela C. Segovia, Pro Sec..

5 días - 17612 - 31/7/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María (Cba), Dr. Augusto

Gabriel Cammisa, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la MONTI ESTELA MARY para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Monti, Estela Mary - Declaratoria de Herederos". Villa María, 13 de Diciembre de 2011. Secretaria N° 5 - Dra. Olga Miskoff de Salcedo.

5 días - 17600 - 31/7/2012 - \$ 45.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "Gómez, Carlos Daniel del Valle, Etelvina Gómez y/o Juana Etelvina Gómez y José Severo Gómez- Especial Declaratoria de Herederos", (Letra G, iniciado el día 17 de Junio de 2011), se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 14 de octubre de 2011. Agréguese. Resérvese. A fs. 10/11: Por iniciada la declaratoria de herederos del causante. Cítese y emplácese a los que se consideran con derecho a la sucesión para que en el plazo de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el plazo de ley. Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y Asesor Letrado. Notifíquese.- Fdo. Alberto Luis Larghi- Juez - Claudio R. Mauro - Prosecretario Letrado.

5 días - 17890 - 31/7/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER: El señor Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante FRANCISCO QUINTERO en autos caratulados "Quintero, Francisco - Declaratoria de Herederos- (Expte. Letra "Q" N° 03 año 2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Corral de Bustos, 28 de Junio de 2012.- Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez - Juez, Dra. Ana Rizzutto, prosecretaria.

5 días - 17871 - 31/7/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS- IFFLINGER - El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELDO RAMON PRIMO, en autos caratulados: "Primo, Eldo Ramón - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Corral de Bustos - Ifflinger, 24 de mayo de 2012. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, juez.

5 días - 17869 - 31/7/2012 - \$ 45

MORTEROS. Señor Juez de Primera Instancia en Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la señora LEONILDA MARIA MAGGI, en autos caratulados "Maggi Leonilda María - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 616381 de fecha 06/06/2012), por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley.

5 días - 17839 - 31/7/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS- IFFLINGER. El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de

Bustos-Ifflinger, en autos caratulados: "Santi, Carlos Nazareno - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor CARLOS NAZARENO SANTI a que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez; Dra. Ana C. Rizzuto, Prosecretaria.- Corral de Bustos, 29 de Junio de 2012.

5 días - 17868 - 31/7/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS- IFFLINGER. El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, en autos caratulados: "Sbarbati, José Angel - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor JOSÉ ANGEL SBARBATI a que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez; Dra. Ana C. Rizzuto, Prosecretaria.- Corral de Bustos, 29 de Junio de 2012.

5 días - 17867 - 31/7/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 15ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. JOSEFA SALOMONE DNI 0.611.815, en autos caratulados: Lujan, Manuel Roberto - Salomone, Josefa - Declaratoria de herederos - Expte. N° 298836/36, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de Junio de 2012. Fdo.: González de Robledo Laura Mariela, Jueza; Conti María Virginia, Secretaria.

5 días - 17876 - 31/7/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO, 14/02/2012. Agréguese oficio diligenciado acompañado. Proveyendo a lo solicitado a fs. 12/13, téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Téngase por iniciada la declaratoria de herederos de DOMINGO GENARO OLMOS. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y Familia, cumplimentese con lo prescripto por los arts. 655 y 658 del C.P.C.C. notifíquese. Fdo. Susana Esther Martínez Gavier- Juez- Verónica Stuart-Secretaria.

5 días - 17887 - 31/7/2012 - \$ 45

VILLA CURA BROCHERO. El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flía. Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante CLAVERO, ALEJANDRA o CLAVEROS o CLAVERO de LOPEZ, ALEJANDRA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "Clavero, Alejandra - Declaratoria de Herederos" - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 26 de Junio de 2012.- Fdo: Juan Carlos Ligorria - Juez; Fanny Mabel Troncoso - Secretaria.

5 días - 17896 - 31/7/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Cba., Secretaría N° 4 cita y emplaza a herederos y

acreedores de VIRGINIA CECILIA ROLOTTI DE AVANTHAY, en autos caratulados: "Rolotti de Avanthay Virginia Cecilia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 412259" y a todos los que se consideren con derechos a los bienes fincados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 25/04/2012.- Fdo: Dr. Augusto Cammisa - Juez (P.A.T.) - Dra. Alejandra González- Prosecretaria.

5 días - 17718 - 31/7/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. La señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante ELENA STELLA MARIS SANCHEZ MIGLIORE, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimientos de ley, en autos "Sánchez Migliore, Elena Stella Maris - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 613621) - Secretaría N° 2- Dra. María Aurora Rigalt - Firmado: Dra. Ana María Bonadero de Barberis - Juez. Oficina, 16 de Julio de 2012.

5 días - 17719 - 31/7/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia Civil Comercial y de Familia de Primera Nominación de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante EDUARDO NESTOR LOPEZ, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "López Eduardo Néstor- Declaratoria de Herederos" (Expte. 615254) -Villa María, 16 de julio de 2012. - Fdo. Dra. Ana María Bonadero de Barberis-Juez- Dra. María Soledad Fernández-Prosecretario Letrado.

5 días - 17721 - 31/7/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación, en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María (Cba), Dr. Alberto Ramiro Domemeh, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante CAROLINA ANGELA DOLLY MORICI para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Morici Carolina Angela Dolly - Declaratoria de Herederos - Expte.579488". Villa María, 27 de junio de 2012.- Secretaria N° 7 - Dra. Pablo Enrique Menna.

5 días - 17717 - 31/7/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. La señora Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ADOLFO RAMON IMAN, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados "Imán Adolfo Ramón - Declaratoria de Herederos", Fdo. Ana María Bonadero de Barberis, Juez, María Soledad Fernández, Prosecretario Letrado. Villa María, 25 de junio de 2012.

5 días - 17720 - 31/7/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. En los autos caratulados "Besso Elder Miguel Angel - Declaratoria de Herederos" (Expte.: 607735) que se tramita

por ante el Juz. de 1º Inst. 1º Nom. Civil y Comercial, Secretaria N° 1 se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 26 de Junio de 2012. Agréguese. Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por el término de ley, debiendo practicarse citación directa de aquellos coherederos que tuvieren residencia conocida en los términos de los artículos 655 y 658 del CPCC. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese". Fdo.: Bonadero de Barberis Ana María, Juez - Gómez Nora Lis, Prosecretaria Letrada.

5 días - 17722 - 31/7/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante ANA MARÍA SÁNCHEZ, en autos caratulados "603180 - Sánchez Ana María - Declaratoria de herederos", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar correspondiente participación bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Alberto Ramiro Domenech -Juez - Mirna Conterno de Santa Cruz -Secretaria Letrada.-Villa María, 22 de junio de 2012.

5 días - 17726 - 31/7/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMINOS TEODORO ALBERTO en autos caratulados: Caminos Teodoro Alberto - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2313410/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de junio de 2012. Prosecretaria: Ana Guidotti. Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

5 días - 17696 - 31/7/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERASATEGUI HUGO DIONISIO en autos caratulados: Berastegui Hugo Dionisio - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2312684/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de junio de 2012. Secretaria: Bueno de Rinaldi Irene. Juez: González de Quero Marta Soledad.

5 días - 17697 - 31/7/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, secretaria a cargo de la Dra. Mariana Andrea Pavón, en los autos caratulados "Campagno Juan Pedro y Emma Olga Riva - Declaratoria de Herederos" Expte N° 436459, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RIVA EMMA OLGA, LC N° 7.677.885 y CAMPAGNO JUAN PEDRO, LE N° 2.895.896, para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a



derecho. Río Cuarto, 12 de junio de 2012. Fdo.: Dr. José Antonio Peralta, Juez - Dra. Mariana Andrea Pavón, Secretaria.

5 días - 17525 - 31/7/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "Tauil Ana María Estela - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2304789/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANA MARÍA ESTELA TAUIL, por el término de veinte días y bajo apercibimiento legal. Dr. Rodolfo Alberto Ruarte -Juez- Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti - Secretaria.- Córdoba, 19 de Julio de 2012.

5 días - 17691 - 31/7/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. El señor Juez del 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Concil. y Flía. de Alta Gracia, sito en calle Sarmiento esquina Franchini, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. ZULEMA IRENE MONTENEGRO y LUIS ALBERTO RATTI en autos caratulados "Montenegro Zulema Irene - Ratti Luis Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. 595889, para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Alta Gracia, 02 de Julio de 2012. Fdo. Dra. Graciela I. Cerini, Juez, Dra. Laura I. De Paul de Chiesa: Sec.

5 días - 17692 - 31/7/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ABRAHAM PABLO ANTONIO, en estos autos caratulados "Abraham Pablo Antonio - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 562187", para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 28 de Junio 2012.- Firmado: Dra. Cerini Graciela Isabel - Juez.- Dra. De Paul de Chiesa Laura - Secretaria.

5 días - 17693 - 31/7/2012 - \$ 45

Por orden Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación Civil y Comercial, Secretaría Singer Berrotarán, en autos "1414023/36 - Nordio ó Nordio Tosco, Osvaldo Raúl - Moughty ó Moughty Feeney, María Teresa - Declaratoria de Herederos, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de la Sra. MARIATERESAMOUGHTY, 5.120.738 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Singer Berrotarán - Secretaria.

5 días - 17694 - 31/7/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Primera Instancia y Segunda Nominación, Secretaría N° 4, Dra. Silvana Ravetti de Irico, de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados: "Cisneros Polidoro - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 406967-2011, ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 08 de Junio de 2012... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del

causante POLIDORO CISNEROS, M.I N° 2.920.778, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Río Cuarto, 25 de Junio de 2012. Firmado: Dra. Silvana Ravetti de Irico - Secretaria.

5 días - 17526 - 31/7/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 28ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dr. Nicolás Maina cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. ABEL SUAREZ en los autos caratulados "Suárez Abel - Declaratoria de Herederos- (Expediente N° 2313495/36)" para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Guillermo César Laferriere - Juez- Dr. Nicolás Maina Secretario.

5 días - 17695 - 31/7/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1ª Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FELIZA ANTONIA GATICA. En autos caratulados "Gatica, Feliza Antonia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2307109/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la, ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de la ley. Pucheta de Barros, Secretaria.

5 días - 17698 - 31/7/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA IDALIA HEREDIA, en autos caratulados: "Heredia María Idalia- Declaratoria de Herederos Expte. 2315608/36", para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Faraudo Gabriela Inés Juez - Morresi Mirta Irene Secretaria.

5 días - 17699 - 31/7/2012 - \$ 45

JESUS MARIA. El Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaría Miguel A. Pedano de la Ciudad de Jesús María - Córdoba, en los autos caratulados: "Quiroga Rosa Elena - Declaratoria de Herederos - Expte. 562225", cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. ROSA ELENA QUIROGA, para que en el término de veinte (20) días, siguientes de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Oficina, de julio de 2012.

5 días - 17700 - 31/7/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que consideren con derecho a la herencia de los bienes de EVA OLGA MARE para que en el término de veinte días comparezcan en los autos caratulados: "Mare Eva Olga - Declaratoria de herederos", bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dr. Horacio Vanzetti (Juez). Dra. María C. P. de Giampieri (Secretaria). San Francisco, 16 de Julio de 2012.

5 días - 17701 - 31/7/2012 - \$ 45

OLIVA. El Señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes: JOSÉ LUIS BRAMAJO y de MARÍA ISABEL PEREZ, para que en el término de veinte (20) días, y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos: "Bramajo, José Luis y otra - Declaratoria de herederos", (Expte N° 536286), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Raúl Jorge Juszczuk - Juez - Víctor Adrián Navello- Secretario, Oliva (Cba.) julio de 2012.

5 días - 17512 - 31/7/2012 - \$ 45

RIO CUARTO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna; cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de los causantes, Sres. FRANCISCO ANTONIO MOLINA M.I N° 2851177 y JESUS MARIA MOLINA, L.E. N° 6.568.472, en los autos caratulados: "Molina Francisco Antonio y Jesús María Molina - Declaratoria de Herederos" "Expte N° 525054", para que en el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 22/06/2012. Rolando Oscar Guadagna, Juez. Dra. Ana Marion Baigorria, secretaria.

5 días - 17520 - 31/7/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Juzgado Civil y Comercial y Familia de 1ª Instancia, Secretaría N° 1, de la ciudad de La Carlota a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, en autos caratulados: "Goñi, Miguel y Otros-Declaratoria de Herederos- Expte N° 37, Letra "G", año 2006", cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes: GOÑI, JOSÉ, M.I. N° 3.849.158, GOÑI, MIGUEL L.E. N° 3.859.539 y GUNDEL, María L.C. N° 0.615.807, para que en el término de veinte -20- días, a contar desde la fecha de su última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Raúl Oscar Arrázola (Juez), Calos Enrique Nolter (Pro secretario letrado).

5 días - 17521 - 31/7/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación, Secretaría N° 5, de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "Irastorza José María - Declaratoria de herederos" Expte. 461483 - Cuerpo 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante JOSÉ MARÍA IRASTORZA, D.N.I. 2.960.271, por el término de veinte días, contados a partir del último día de publicación. Río Cuarto, 21 de Junio de 2012.

5 días - 17523 - 31/7/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación, Secretaría N° 4, de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "Irastorza Saúl Tomás y Oros Juana Rosario - Declaratoria de herederos" Expte. 575299 - Cuerpo 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes SAÚL TOMÁS IRASTORZA, D.N.I. 2.966.577 y JUANA ROSARIO OROS, L.C. 7.773.725, por

el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 21 de Junio de 2012.

5 días - 17524 - 31/7/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez de Primera Inst. y Primera Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FLORES FLORENCIO MI 2.854.524 y de ENRIQUETA o MARIA ENRIQUETA TORRES de FLORES LC 5.420.862, en autos caratulados "Flores Florencio y Enriqueta o María Enriqueta Torres" - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra N° 566476, para que en término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Río Cuarto 08 de junio de 2012. Fdo: Dra. Mariana Andrea Pavón Secretaria.

5 días - 17527 - 31/7/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Señor Juez de Primera Instancia y Nominación Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALDO ROBERTO VERA, L.E. M 6.597.209, en autos caratulados "Vera, Roberto Aldo- Declaratoria de Herederos" Expte. Letra V N° 07-2012, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante por el término de veinte (20) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 13 de junio de 2012. Fdo: Dr. Juan Labat: Juez Dra. Marcela Segovia: Pro-Secretaria.

5 días - 17528 - 31/7/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 2ª Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea P. Sola, en los autos caratulados "Schevalier o Schewalie Miguel - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. SCHEVALIER o SCHEWALIE MIGUEL para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos por el termino de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Río Cuarto, Junio de 2012.- Fdo. Dra. Anabel Valdez Mercado secretaria.

5 días - 17529 - 31/7/2012 - \$ 45

## USUCAPIONES

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 1º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 2 Dra. Mariela Ferrucci, en autos: "PICCHIO CARLOS C/ MILKOVIC VLADIMIRO Y OTRO - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXP. N° 305468), CITA Y EMPLAZA a los demandados Vladimiro MILKOVIC y a María Elena MASTRONARDI de MILKOVIC, como titulares del dominio afectado y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio que se identifica como: Un inmueble ubicado en calle 26 de Barrio Las Residencias, de la Comuna de Potrero de Garay, Departamento Santa María, Pedanía Potrero de Garay, Provincia de Córdoba, Designado como LOTE SIETE (7) de la MANZANA 29, que mide 22,39m de frente al Norte por 34,68 m de fondo, o sea una superficie total de 775m 10 dm2 y linda por su frente al Norte con calle 26, al Este y Sud con más terreno de la vendedora, y al Oeste con lote 8; Designación Catastral N° 31-08-29-03-02-030-023-000, inscripto en la

Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 3108057755/5. Que de la presentación del Plano de Mensura en la Dirección General de Catastro de la Provincia, aprobado con fecha 19 de Octubre de 2006, Expte. N° 0033-15017-2006 efectuado por el Ing. Aníbal Gallará Mat. 2021-7, surge una nueva designación catastral que para este caso pasa a ser LOTE VEINTITRES de la MANZANA 29, de Barrio Las Residencias, de la Comuna de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba y que según Plano de Mensura mide: Partiendo del punto "A" al Noroeste y con un ángulo de 90° con respecto al lado "BA", un lado "AD" que mide 22,39m en dirección Este; desde el punto "D" y con ángulo de 90° respecto al lado "AD", un lado "DC" que mide 34,68m en dirección Sur; desde el punto "C" y con un ángulo de 90° respecto al lado "DC", un lado "CB" que mide 22,39m en dirección Oeste; desde el punto "B" y con un ángulo de 90° con respecto al lado "CB", un lado "BA" que mide 34,68m en dirección Sur Norte, cerrando de esta manera la superficie de 772,10m<sup>2</sup> en el punto "A". Que los colindantes actuales del inmueble son: al Norte, es decir del punto A al D del plano de mensura, linda con calle 26; en dirección Norte Sur, es decir del punto D al C linda con parcela 17 de Yeraldo Juan Bolati; en dirección Sudoeste, es decir del punto C al B del plano de mensura linda con parcela 18 de Yeraldo Juan Bolati; en dirección Sur Norte, es decir del punto B al punto A del plano de mensura, linda con parcela 3 de Norberto Sierra; para que en el término de DIEZ días comparezcan a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán por diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario local (L. 9.135). III) Cítese y emplácese a los terceros del art. 784 (in fine) del C. de P.C. IV) Atento lo dispuesto por el Art. 785, exhibanse edictos en el local del Juzgado de Paz de la Localidad de Potrero de Garay y en el de la Municipalidad de Potrero de Garay, durante treinta días, a cuyo fin: Oficiése. V) Colóquese un carel indicativo con las referencias del juicio en el inmueble de que se trata, a costa del actor, durante la tramitación del juicio (Art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Líbrese Oficio. Notifíquese con copia de la demanda y de la documentación obrante en autos. Fdo: Dra. Vigilanti, Graciela María (Juez); Dra. Ferrucci Mariela (Secretaría). Oficina, 13 de Junio de 2012.

10 días – 15853 - s/c.

VILLA CURA BROCHERO - En los autos caratulados: "Amato/Enrique y Otra Usucapion", (Expte letra , A, nro 18/06), que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc., Instrucción, Fija, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la autorizante se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Numero: Cuarenta Y Siete.- Villa Cura Brochero, diecisiete de mayo de dos mil doce.- Y VISTOS:... Y DE LOS QUE RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar a los Sres. Salvador Enrique Amato, L.E. 6.677.664, CUIL 20-06677664-7 y Teresa Lujan de Amato o Teresa de Jesús Lujan de Amato, L.C. 1.110.570, CUIL 27-01110570-5, ambos con domicilio en Pasaje El Chacho 1761 de la localidad de Mina Clavero, de esta Provincia de Córdoba, titulares -por partes iguales- del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, de una fracción de terreno ubicada en calle El Chacho

N° 1761, de la localidad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, Pedanía Transito, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son: DPTO. 29, PED. 03, PBL.O. 17, C 01, M. 020, P. 51, designándose el mismo como Lote n° 10 y cuyas medidas, ángulos y colindancias son las siguientes: partiendo desde el vértice A y ángulo de 87°49' con respecto al lado A-D se mide el lado A-B de 30,30 m. colindando con Gregorio Olmedo y Ana Uncini de Gilli, F° 21806; A° 1967, Exp. 84690/68, lote 9 pare. 45, (límite norte); desde vértice B y ángulo de 91°44' con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 10,00 metros y colinda con Filomena Britos de Gómez, lote 82 y 83, pare. 20, F° 11519, A° 1971 (límite Este); desde el vértice C y ángulo de 88°16' con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 30,22 metros y colinda con Salvador Enrique Amato, Expte. 489886/65, lote 11, pare. 28, F° 16664, A° 1971 y desde el vértice D y ángulo de 92°11' con respecto al lado C-D se mide el lado D-A de 10,00 metros y colinda con calle El Chacho, límite Oeste de la propiedad; conforme mensura aprobada por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente N° 0033-41378/2001 con fecha 3 de noviembre de 2005, y que totaliza una superficie de Trescientos Dos Con Cuarenta y siete metros cuadrados (302,47 m<sup>2</sup>).- II) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario La "Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- III) Oportunamente y atento a que el inmueble afectaría en forma parcial el dominio inscripto al N° 875 F° 1479 T° 6 A° 1998, a nombre de María Rosa Pedemera, se ordena la anotación preventiva de la Sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse.- IV) Atento a no contar con base económica, deben diferirse la regulación de honorarios de las Dras. Andrea Susana Muratori y Mónica Alejandra Cacbarrón para cuando se cuente con la misma.- Protocolícese, hagase saber y dese copia. - Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez). Oficina, De mayo del 2012. - Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art 783 ter del C de P.C.C.

10 días – 15482 – s/c.

COMUNA DE LA PAZ - En autos "Calandra, Ricardo Saúl / Y OTRA - Usucapion" que tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst. 2° Nomin. en lo Civil, Comercial, y Conciliación de la sexta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 4 a cargo del Dra. María Victoria Castellano, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de demandados a Ángel Araldi y a quienes se consideren con derecho a una fracción de terreno de forma irregular en el Dpto. San Javier, Pedanía Talas, Lugar Las Chacras, de esta provincia de Córdoba; Su Nomenclatura Catastral es: Dpto.: 29, Ped.: 05, Hoja: 2534, Parcela: 0285, Lote: 2534-0285; y que mide a partir del vértice 1 punto de partida situado en el extremo Nor Oeste del inmueble, con rumbo Sur Oeste sigue el lado 1-2 de 32.01 mts., hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 102° 47' , al cual sigue el lado 2-3 de 53,12 mts., hasta el vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 83° 45', al cual sigue el lado 3-4 de 30,47 mts., hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 182° 7', al cual sigue el lado 4-5 de 14,44 mts., hasta el vértice 5; en donde se midió un ángulo interno de 80° 34', al cual sigue el lado 5-1 de 57,45 mts., hasta el vértice 1; punto de partida en el ángulo 90° 47' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 2.098,20 metros cuadrados.-Lindando al Nor

Oeste, en el lado 1-2, con camino vecinal. Al Sur Oeste, en el lado 2-3, con camino vecinal. Al Sur Este, en los lados 3-4 y 4-5, con la parcela sin designación de Margarita Cassinario de Ponce Conrado Ponce, sin datos de dominio conocidos. Al Norte, en el lado 5-1 con la parcela sin designación de Margarita Cassinario de Ponce y Conrado Ponce, sin datos conocidos; para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese como terceros interesados a los colindantes Margarita Cassinario de Ponce y Conrado Ponce, para que dentro del término precitado, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.-VILLA DOLORES (Córdoba), OFICINA, 13 de JUNIO de 2012. -

10 días - 16280 - s/c

El Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de 42° Nom. De la Provincia de Córdoba en autos caratulados "RABOY, Alberto Gabriel c/ VILLARREAL, Exequiel Leonardo - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-Expte. N° 1796817/36", HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Córdoba, quince (15) de junio de 2012. Proveyendo a fs. 312: Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos (fs. 125) y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los Sucesores del Sr. Exequiel Leonardo Villarreal por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, sin perjuicio de la citación directa a los herederos si conociere y previa denuncia en autos. Alo demás oportunamente. Firmado: María Carolina Carmona de Martini. Prosecretaria Letrada. Queda Ud. Debidamente notificado/s.

10 días – 15938 - s/c.

VILLA DOLORES.-En los autos caratulados: "Eitle Ursula Hello - Usucapion" (Expte E-06/2010), que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. De 1 ra Instancia y 1 ra Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante, se cita y emplaza a quienes consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario de amplia circulación del lugar del inmueble, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren, a la Provincia" de Córdoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro, Eduardo Mario Ruina, a los colindantes Laura Giraldez, Juan Ponce, Carmen Villegas y Fernando Becerra para que dentro del termino precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo termino, todo bajo apercibimiento de ley, - Descripción del Inmueble: " Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contenga ubicado en el Lugar denominado "La Chacras", Departamento San Javier, Pedanía La Paz, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto.:29; Ped.:05; Hoja N° 2534; Lote N° 2534-0275. - Medidas y Colindancias: Al Norte: tramo uno- dos, mide sesenta y siete metros, ochenta y cinco centímetros, ángulo siete-uno-dos mide ciento dos grados, cincuenta y nueve minutos, cuarenta y cuatro segundos; al Este; es una

línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo dos-tres, mide ciento veintidós metros, cuarenta y cuatro centímetros, ángulo uno-dos-tres, mide setenta y ocho grados, catorce minutos, cincuenta y ocho segundos, tramo tres-cuatro mide ciento sesenta y tres metros, treinta y cuatro centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento setenta y siete grados, trece minutos, cero segundos; al Sur tramo cuatro-cinco mide cuarenta y dos metros, cincuenta y ocho centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide noventa y seis grados, siete minutos, treinta y seis segundos; al Oeste es una línea quebrada compuesta por tres tramos, tramo cinco-seis mide setenta y tres metros, treinta y cuatro centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide ochenta grados, treinta y seis minutos, cuarenta y dos segundos, tramo seis-siete mide veintiocho metros, ochenta y cuatro centímetros, ángulo cinco-seis- siete mide doscientos sesenta y un grados, treinta y siete minutos, siete segundos, cerrando la figura tramo siete-uno mide ciento noventa y cuatro metros, dieciocho centímetros, ángulo seis-siete-uno mide ciento diez grados, diez minutos, cincuenta y tres segundos todo lo cual totaliza una superficie de una hectarea seis mil ochocientos cuarenta y nueve metros cuadrados. (1 ha 6849,00 m<sup>2</sup>) .- linda: al Norte con camino publico, al Sur con posesión de Carmen Villegas, (parcela sin designación); al Este con posesión de Fernando Becerra, empadronado cta. 29-05- 1537425/4, parcela sin designación; al Oeste con posesión de Juan Ponce, parcela sin designación—El predio no afecta dominio alguno y esta empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta nro 29-05-0653289/1 a nombre de Ruina Eduardo Mario /ot." , todo según plano de mensura para usucapion confeccionado por Ing. Enrique Frontera Minetti, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia Expediente N° 0033-37011/09, de fecha 05/06/2009.-Fdo Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez). - Dra María Leonor Ceballos ( Secretaria ). - Oficina, —de junio del 2012. Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días – 15484 – s/c.

El Señor Juez de Pra. Inst. y 44° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, hace saber que en los autos "Pastor Miguel Angel - Usucapion - Medidas Preparatorias" (Expte. 1.564.937/36), ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de Octubre de 2010 - Estando cumplimentados los requisitos previos (arts. 780 y 781 del C. P.C.). Admitase la presente demanda, que se tramitará como Juicio Ordinario - Cítese y emplácese a los demandados, para que en el término de diez días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad del lugar, y a los colindantes en los términos del art. 784 del CPC.- Cítese y emplácese a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble en cuestión, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces, a intervalos regulares en el "Boletín Oficial" y diario autorizado de la localidad más próxima de ubicación del inmueble a saberse.- El plazo para comparecer se computará a partir del último día de publicación.- Líbrese los oficios correspondientes, a los fines de la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicador con las referencias necesarias acerca de la existencia del juicio, en los términos del art. 786 del CPC, debiendo

acreditarse la permanencia del mismo inmediatamente antes del llamamiento de autos para sentenciar.- Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del CPC-Notifíquese.- Dra. Alicia MIRA - Juez.- Dra. María E. Martínez - Secretaria"; y también: «Córdoba, quince (15) de Febrero de 2011.- Téngase presente la aclaración de la demanda formulada.- Notifíquese en los términos del proveído de fecha 12/10/10, obrante a fs. 155.- Dra. Alicia Del Carmen Mira - Juez.- Dra. María Inés López Peña de Roldán - Secretaria".- A través del presente se cita a los Sres. Lorenzo Benito Garrido (M.I. 6.501.002); Marta Zulema Salcines de Ortiz (L.C. 4.333.989); Blanca Nora Rojo de Ruartes (L.C. 2.780.646); Alicia Estela Luque de Garuti (L.C. 4.278.354); Enrique Alberto Garuti (M.I. 4.116.425), y Paula Di Ferrante (L.C. 10.046.851) y/o sus herederos y/o sucesores, para que en el término de diez días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y a los colindantes: Sres. Liliana Rocco o De Rocco; Miguel Ángel Mizzau; Lorenzo Benito Garrido; M. Pedemera de Peralta; Néliida Irma Pereyra y Rosa Benavides de Pereyra; Andrés Alberto Frontera; Adela Cardina Allemann de Klaich y María Adela Klaich de Bustos Fierro; Alicia Estela Luque de Garuti y Enrique Alberto Garuti, y Marta Zulema Salcines de Ortiz, Blanca Nora Rojo de Ruartes y Paula Di Ferrante y/o sus herederos y/o sucesores, y a las personas que se consideren con derecho al inmueble, para que en el plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento (el plazo para comparecer se computará a partir del último día de publicación); la usucapión impetrada afecta, a los siguientes inmuebles; "Dos fracciones de terreno ubicadas dentro de la Manzana 2 de un plano particular de división de mayor superficie, ubicadas en el lugar denominado "Villa Cabrera Anexa", Suburbios Norte del Municipio de esta Ciudad, Dpto. Capital, a saber: a) una fracción de terreno formada por los lotes números TRES y SEIS, que consta según títulos, de 10,00 mts. de frente al Norte; 11,16 mts. de frente también al Sud-Oeste; 68,50 mts. de fondo al Este; y 63,548 mts. de fondo al Oeste, lo que hace una superficie total de seiscientos sesenta metros veinticuatro decímetros cuadrados, lindando: al Norte, Av. Julio A. Roca; al Sud-Oeste, Av. Emilio Caraffa; al Este, lotes números dos y anco, y al Oeste, lotes siete y ocho, todos de la misma manzana y plano.- b) una fracción de terreno, contigua a la anterior, ubicada al Oeste de la misma, formada por parte de los lotes siete y ocho, compuesta según títulos, de 01,25 mts. de frente al Norte; 01,40 mts. de contrafrente o frente al Sud-Oeste; 63,548 mts. de fondo al Este, y 62,93 mts. de fondo al Oeste, lo que hace una superficie total de setenta y nueve metros cuatrocientos ochenta y siete centímetros cuadrados, lindando: al Norte, Av. Julio A. Roca; al Sud-Oeste, Av. Emilio Caraffa; al Este, lotes Tres y Seis o sea el inmueble antes descripto; y al Oeste, más terreno de los mismos lotes siete y ocho"] cuyo dominio obra inscripto en el Registro de Propiedades, bajo el D° 36.098, F° 46.813 del año 1976, a nombre de los Sres. Lorenzo Benito Garrido; Marta Zulema Salcines de Ortiz; Blanca Nora Rojo de Ruartes; Alicia Estela Luque de Garuti; Enrique Alberto Garuti, y Paula Di Ferrante; de las cuales la fracción usucapir según expediente de Mensura de Posesión N° 0033-027.055/07 de la Dirección Pcial. de Catastro, es la siguiente parte de ellos: "Lote de terreno ubicado en Departamento Capital, municipio de esta ciudad, barrio Villa Cabrera, sito en Avenida Octavio Pinto n° 3324, designado como Lote 25 de la Manzana 2; el

que mide y linda: frente al Sudoeste, costado línea A-B, mide 12,55 metros, y linda con Av. Octavio Pinto; el costado Oeste, línea B-C, mide 36,43 metros, donde linda con parcela 7 de De Rocco Liliana, y con parcela 6, de Mizzau Miguel Ángel, donde se quiebra hacia el Norte, línea C-D, que mide 5,74 mts., lindando con lotes 21 y 20, ambas de Lorenzo Benito Garrido, Marta Zulema Salcines de Ortiz, Blanca Nora Rojo de Ruartes, Alicia Estela Luque de Garuti, Enrique Alberto Garuti y Paula Di Ferrante; desde el punto D se quiebra hacia el Oeste hasta llegar al punto E, midiendo 15,60 mts., y linda con resto de la parcela 20, de Lorenzo Benito Garrido, Marta Zulema Salcines de Ortiz, Blanca Nora Rojo de Ruartes, Alicia Estela Luque de Garuti, Enrique Alberto Garuti y Paula Di Ferrante; el contra frente al Norte, línea E-F, mide 5,53 metros, y linda con calle Francisco de Loza Bravo; y el costado Este, línea F-A, mide 57,60 metros, y linda con parcela 15, de Pedemera de Peralta M., con parcela 16, de Pereyra Néliida Irma y Benavides de Pereyra Rosa; parcela 17 de Frontera Andrés Alberto, y parcela 10, de Allemann de Klaich Adela Cardina y Klaich de Bustos Fierro María Adela; todo lo cual encierra una superficie de 527,12 metros cuadrados, con una superficie cubierta de 308,54 metros cuadrados".- Córdoba, 11 de junio de 2012.- María Lopez Peña, sec.

10 días - 15773 - s/c.

Usucapión que tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst. 1° Nomin. en lo Civil, Comercial, y Conciliación de la localidad de Villa Cura Brochero, Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, se ha dictado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio N° sesenta y cuatro de fecha 12 de abril de 2012; Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: a) Ampliar la Sentencia Número Setenta y Uno de fecha veintiséis de agosto de dos mil once obrante a fs. 179/186, debiendo entenderse como parte integrante del punto I del resuelto de la misma la siguiente referencia: "Corresponde a la Sra. Norma Estela Gómez el CUIL/CUIT N° 27-13154946-1".- b) Notifíquese la presente ampliación en los términos del art. 790 del C.P.C.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- VILLA CURA BROCHERO (Córdoba), OFICINA, 8 de JUNIO de 2012.-

10 días - 16279 - s/c

CORRAL DE BUSTOS. En los autos caratulados "Quinteros Adelqui Omar - Usucapión" (Expte. Letra Q, N° 01, año 2009), se ha dictado el siguiente decreto: "Corral de Bustos, 11 de Junio del año 2012.- proveyendo la diligencia de fs. 94, agréguese los informes acompañados y téngase presente lo manifestado.- Por iniciada la demanda de usucapión en contra de los Sres. Manuel Puebla, Roberto Diego Puebla, Miguel Angel Puebla, Susana Beatriz Puebla y Balderi Ignacia y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado Sres. José Manuel Mugica, Mnuel Puebla, Roberto Diego Puebla, Miguel Angel Puebla, Dominga Martínez, Susana Beatriz Puebla e Ignacia Balerdi, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin publíquense edictos

por diez veces en intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días el diario BOLETÍN OFICIAL y diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicios de las notificaciones que pudieren corresponder.- Requiérase la concurrencia al juicio del Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y de la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger.- Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Oficial de Justicia.- Cumpliméntese en su oportunidad el art. 8 de la ley 5445 y su modificatoria.- Notifíquese.- Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez.- Juez.- Dra. Valeria Chicco.- Prosecretario.-

10 días - 15786 - s/c

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Instancia y 1era Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo en autos "Cabrera Julio César -Usucapión - Expte. C 17-09 ", cita y emplaza a la sucesión de Juan Gerardo Ponce (atento deceso informado por la Justicia Electoral, fs. 64) para que dentro del plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en relación al inmueble que se trata de prescribir y que para información de la descripción del mismo, se remite a los edictos exhibidos en el Juzgado de Paz y Municipalidad de La Paz a partir de la fecha 07/11/2011 y publicados en diario Boletín Oficial con en N° de aviso 31230 y última publicación de fecha 12/12/2011 y diario La Voz del Interior (última publicación 13/12/2011). Publíquese edictos en diario Boletín Oficial, La Voz del Interior durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Exhíbanse en el Juzgado de Paz y Municipalidad de la localidad de La Paz durante dicho término "Villa Dolores (Cba.) 16 / 05/2012 Fdo. Cecilia María H. de Olmedo. Secretaria.

10 días - 12267 - s/c.-

VILLA CARLOS PAZ. El Juzgado de 1ª Instancia Civ., Com., Conc. y Familia, Secretaría N° 1 de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "Kurth Carlos Rafael - Usucapión - Medidas Preparatorias Para Usucapión- Expte. N° 146969, C.1.", ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 15 de Noviembre de 2011. Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapión en los términos de la Sección 2° del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto el inmueble que se detalla como: lote de terreno designado con el número diez de la manzana tres de acuerdo a un plano especial del lugar denominado Villa Costas del Lago San Roque delineada en la mayor superficie designado como parte norte de la fracción "B" de Villa Balneario de Carlos Paz, pedanía San Roque, Departamento Punilla de esta provincia, constando de ochocientos sesenta y un metros, veinte decímetros cuadrados, entre estas medidas y linderos; Nor-este, treinta y siete metros ochenta y tres centímetros con el lote 9; Nor-Oeste, treinta metros y setenta y ocho centímetros con el lote 23; Sud-oeste, treinta y cinco metros catorce centímetros con lote 11, todos de la misma manzana y al Sud -este, dieciocho metros sobre calle pública. Dominio N° 25364-Folio N° 31007, Año 1964, con una superficie total de Ochocientos Sesenta y Uno con Veinte Metros Cuadrados según título, y según plano de mensura una superficie de Ochocientos

Cuarenta y Seis con Cincuenta y Nueve Metros Cuadrados. Cítese a las Sras. Bárbara (Barbel) Raine Schmidt y Gabriela Schmidt, para que en término de Diez días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos, mediante edictos a publicar en el BOLETÍN OFICIAL, y diario a elección del solicitante, por Diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los Diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley.- Cítese al Fisco Provincial (D.R. Cba.) y Municipalidad de Carlos Paz, a fin de tomar participación en autos por el término de Veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley.-Exhíbase en el avisador del Tribunal y en la Municipalidad de Villa Carlos Paz por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 C. de P. Civil). Instátese a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P.C) a cuyo fin Oficiése al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. Notifíquese. Fdo. Dr. Andrés Olcese - Juez - Dr. Mario G. Boscatto - Secretario. Villa Carlos Paz, junio de 2012.

10 días - 16244 - s/c

VILLA DOLORES.- En los autos caratulados: "Hernández Guillermo Osvaldo - Usucapión", que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. de 1ª Instancia y 1ª Nominación de esta Ciudad, Secretaría a cargo de la autorizante cita y emplaza a los Sres. Sebastian Riveros y Manuel Sosa, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo los apercibimientos de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en diario local "La Voz del Interior", durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Asimismo por el presente se rectifica el edicto publicado en este diario con fecha 15-02-2012 y sgtes. publicaciones, identificado como edicto N° 35564 en lo referido a la superficie del inmueble consignada en dicho edicto siendo la correcta descripción y superficie total del predio a usucapir la que seguidamente se describe: Descripción del Inmueble: según plano de mensura para usucapión confeccionado por la Ingeniera Marta Susana Terreni, M.P. 1333/1, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 15/10/2008, Expediente N° 0033-031495/2008 se describe de la siguiente forma, "Fracción de terreno rural ubicada en Travesía, en el Dpto. San Javier, Pedanía Luyaba, alambrada en su totalidad. Se accede a la misma desde la R.P. 14 por el camino vecinal de acceso al poblado de Travesía en dirección Este.- A los 1480 mts. se abre un camino vecinal hacia el Norte, tomando por éste se avanzan 700m hasta llegar a la parcela, la cual posee una superficie de Siete Hectáreas Nueve Mil Cuatrocientos Siete con Setenta y Siete Metros Cuadrados ( 7 Ha 9407,77 m2) y es parte de una mayor superficie.- Está empadronada en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 2532-0875 mediante Declaración Jurada Exp. 0033-65140/97, a nombre de Jorge Hipólito Mercado y no afecta dominio alguno.- b.-Medidas: El predio objeto de la presente acción mide al Norte 343,36 m, formado por la poligonal O-P-Q-R-S-A que mide:

lado O-P 98,17m, lado P-Q 32,56m, lado Q-R 43,71m, lado R-S 66,42m, y lado S-A 102,50m.- Hacia el Este mide 164,89m. formados por la poligonal A-B-C-D-E-F-G que mide: lado A-B 18,42m. lado B-C 56,49m, lado C-D 26,81m. lado D-E 5,70m. lado E-F 11,48m, lado F-G 45,99m. Hacia el Sur mide 458,60m. formados por la poligonal G-H-I-J-K-L-M-N que mide: lado G-H 146,03m, lado H-I 51,99m, lado I-J 8,35m. lado J-K 95,16m. lado K-L 59,04m, lado L-M 48,50m. lado M-N 49,53m. Hacia el Oeste mide 253,33m. lado N-O.- Límites: Limita al Norte con camino vecinal, al Este y Sur en parte con camino vecinal y camino de herradura, y al Oeste con el remanente de parcela 2532-0875, D.D.J.J. Exp. 0033-65140/97 a nombre de Jorge Hipólito Mercado, hoy posesión de Miguel Fernández.- Datos Catastrales: Dpto. 29; Pnia.: 04; Hoja 2532; Parcela 6375, Lote 2532-6375.- " El inmueble que se pretende usucapir no afecta Dominio alguno y esta empadronado en la Dirección General de Rentas en mayor superficie a nombre de Jorge Hipólito Mercado, cuenta N° 2904-2341356/3" Fdo. Dra. Cecilia M. H. de Olmedo (Secretaría). Oficina, 26 de junio del 2012.- Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904.

10 días - 16258 - s/c

VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Nom. Civ.Com. y Conc de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "Hielamo, Manuel Eduardo - Usucapición", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y; como terceros interesados: a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Genoveva Sosa de Yélamos y a los colindantes: Luis Héctor Yélamos, Lidia Rosa Gallardo, José Ignacio Yélamos, Roberto Dicesari y Lidia Aguilera para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los mencionados actuados, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de "Yacanto", Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Público, designado como Lote: 2532-3776, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Hoja 2532 y Parcela 3776; que conforme plano para Juicio de Usucapición aprobado por la Dirección General de Catastro el 10 de Diciembre de 2007 bajo el Expte. N° 0033-034101/07, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el punto 2, con ángulo interno de 85°17'07", mide hasta el punto 1, en lo que constituye el lado Norte, tramo 1-2: 299,49 mts; en vértice 1 donde se inicia el costado Este, con ángulo interno de 75°55'53" mide hasta el punto 11, tramo 11-1: 159,86 mts; en vértice 11, con ángulo interno de 246°31'05", mide hasta el punto 10, tramo 10-11: 65,41 mts; en vértice 10, con ángulo interno de 179°24'17", mide hasta el punto 9, tramo 9-10: 10,92 mts; en vértice 9, con ángulo interno de 104°44'27", mide hasta el punto 8, tramo 8-9: 82,38 mts; en vértice 8, con ángulo interno de 103°29'12", mide hasta el punto 7, tramo 7-8: 37,00 mts; en vértice 7, con ángulo interno de 271°37'37", mide hasta el punto 6, donde finaliza el lado Este, tramo 6-7: 27,83 mts; en vértice 6, con ángulo interno de 92°48'10" mide hasta el punto

5, en lo que constituye el lado Sur, tramo 5-6 : 309,49 mts; en vértice 5 donde se inicia el costado Oeste, con ángulo interno de 88°19'28", mide hasta el punto 4, tramo 4-5: 203,56 mts; en vértice 4, con ángulo interno de 87°57'29", mide hasta el punto 3, tramo 3-4: 41,38 mts; en vértice 3, con ángulo interno de 283°55'15", mide hasta el punto 2, en donde culmina el lado Oeste, tramo 2-3: 73,73 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una Superficie Total de 9 ha. 1677.31 mts.2.- Resultan sus colindantes: En su lado Norte, con Luis Héctor Yelamo; al Este, con José Ignacio Yelamo, Roberto Dicesari y Lidia Aguilera; en su lado Sur, con Camino Público y; al Oeste, con Camino Público y Luis Héctor Yelamo. Villa Dolores, 25 de Junio de 2012.

10 días - 16285 - s/c.-

VILLA CARLOS PAZ - E1 Sr. Juez de primera instancia y única nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaría a cargo de la Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer, en estos autos caratulados Godoy Esther Damiana - Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición - Expte N° 126972, ha resuelto: Villa Carlos Paz, 21 de Marzo del año 2011... Por iniciado el proceso de Usucapición del Inmueble que inscripto al D° 40152, Folio 47923 Tomo 192 año 1953 ubicado en lugar denominado Tanti Viejo el que tramitará como juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los titulares dominiales sucesores de Asiclo Godoy, Guillermo Godoy, Ana María Godoy, Juan María Godoy, María del Carmen Godoy, Armando Godoy, José Godoy e Irma Godoy de Leyria para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese A los Mismos Mediante Cedula de Ley a los Domicilios que Surgen de los Informes Glosados en Autos. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapición, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29, serie "B" del 11 de Diciembre de 2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapición). Asimismo y atento deceso del titular Asiclo Godoy, hágase saber a las partes que dicha publicación de edictos también es a los fines de citar a los herederos del mismo para que en el plazo referenciado comparezcan a estar a derecho. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Herederos de Crescencio R. Molina, Herederos de Fidel H. Molina, Sr. Teodoro Manzanelli, Sra. Elena Pfefer de Salinas y M. Nelida Castagneda de Molina y Cítese a la Provincia de Cba. y Municipalidad de Tanti. Librense edictos para ser fijados en dicha Municipalidad donde deberán ser exhibidos por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin Oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Fdo. Dr. Andrés Olcese. Juez. Ante Mí, Dra. Paula Peláez de Ruiz Moreno. Secretaria. El inmueble a usucapir se describe como: Una fracción de terreno con todas sus mejoras edificadas clavadas y plantadas o de cualquier forma adherido al suelo ubicada en el lugar denominado Tanti Viejo, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de esta Provincia de Córdoba, con una superficie total de Cuatro Mil

Metros Cuadrados, lindando: Al Norte y Oeste, con el Camino Nacional de Tanti a Mussi, por el Sud, con mas terreno de los vendedores (Crescencio Ramón Molina y Fidel Honorio Molina) y al Este, con Teodoro Manzanelli. La fracción descrita es de forma irregular. El Dominio consta inscripto en un porcentaje del 50%: Guillermo Godoy; Ana María Godoy; Juan María Godoy; María Del Carmen Godoy; Armando Godoy; José Godoy; Irma Godoy de Leyria y el 50% restante a nombre de Asiclo Godoy, todos sin domicilio conocido. De esta inscripción tomó razón el Registro General, Protocolo de Dominio al Folio 47923, Tomo 192, Año 1953. Of., de mayo de 2012. Secretaria.

10 días - 16449 - s/c.

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flía. de la ciudad de Deán Funes, en autos "Díaz Damian Ramón - Usucapición", Expte. N° 560648 notifica que se han dictado las siguientes resoluciones: Auto Interlocutorio Número: Ciento Uno.- Deán Funes, Diciembre quince de mil novecientos noventa y tres: Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Tener por descripto el inmueble objeto del presente juicio en la forma solicitada y relacionada precedentemente.- Protocólese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Eduardo Oscar Gómez - Fiscal de Instrucción.- Auto Numero: Doscientos Treinta y Cinco.- Deán Funes, seis de Diciembre de dos mil once.- Y Vistos: ... Y Considerando: ....; Resuelvo: 1) Ampliar la Sentencia número setenta y cuatro de fecha quince de septiembre de mil novecientos noventa y dos (15/09/1992); y el Auto Interlocutorio Número Ciento Uno, de fecha quince de Diciembre de mil novecientos noventa y tres (15/12/1993), extendiendo en ellos, los datos de los antecedentes dominiales descriptos precedentemente en los "Vistos III, IV, V y VI" del presente resolutorio.- Tómesese razón, hágase saber y agréguese copia en autos.- Fdo.: Emma del Valle Mercado de Nieto - Juez. Deán Funes, Junio 29 de 2012.

10 días - 16672 - s/c

ARROYITO. El Sr. Juez Dr. Alberto Luis Larghi, a cargo del Juzgado de Competencia Múltiple de Arroyito. Secretaria Civil en autos "Expte. N° 620.823 "Ríos de Sánchez, Juana Graciela - Usucapición.-" ha dispuesto citar y emplazar al demandado, Sr. Jorge Alberto Ferreyra para que en el plazo de veinte días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ante el Tribunal bajo apercibimiento de rebeldía. Citar y emplazar por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y diario de la zona por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento (art. 783 CPCC) .... - Descripción del Inmueble: Un lote de terreno con lo edificado ubicado en la ciudad de Arroyito, Pedanía del mismo nombre, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, designado como Lote Once de la Manzana Ciento Cuarenta Bis, que mide: en su costado Nor-Oeste presenta dos tramos, a saber: primer tramo ( punto E-A) veintitrés metros cincuenta y nueve centímetros, y segundo tramo (punto A-B) un metro setenta centímetros; en su costado Nor-Este (punto B-C) noventa y cuatro centímetros; en su costado Sud-Este (punto C-D) veintitrés metros sesenta y dos centímetros; y en su costado Sud-Oeste (punto D-E) diez metros cuarenta centímetros, lo que hace una superficie total de Ciento Cuarenta y Ocho Metros Ochenta y Seis Decímetros Cuadrados, y linda: al Nor-Oeste con calle Obispo Trejo, al Nor-este con calle

Pedro Navarro, al Sud-Este en parte con parcela dos de Carlos Adrián Quevedo y Carlos Enrique Quevedo y en parte con parcela tres de Alen Walter Ciocatto y al Sud-Oeste en parte con calle pública cerrada, parcela sin designación ni empadronamiento, y en parte con parcela nueve de Jorge Alberto Ferreira.- Quedan Uds. Debidamente notificados bajo los apercibimientos de ley. Junio de 2012.

10 días - 16579 - s/c

VILLAMARIA. Juzg de 1ª Inst. Civ. Com. Flía. 2ª Nom. S. 4. Villa María. Cordoba. Autos caratulados: "Mesa Mauricio Gabriel.- Usucapición medidas preparatorias para usucapición.- Expte N° 376463". Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Mesa Mauricio Gabriel - Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición" Expte: 376463 Se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 02 de Noviembre de 2011. Admítase la presente demanda de Usucapición sobre un inmueble que se describe como lote de manzana "F", compuesto por 10 metros de frente al sud por veintitrés metros treinta decímetros de fondo o sea doscientos treinta y tres metros cuadrados de superficie y que lindan al Norte, con terreno de la misma manzana, Sud; Calle Pública; Este, prolongación de la calle Jujuy y Oeste, lote dos. Inscripto en el protocolo de Dominio 19.509, folio 27.603, Tomo III, año 1969 (en mayor superficie) a nombre de Juan Pozzerle, y se encuentra empadronado en cuenta número 16-04-506.153/5 a nombre de Juan Pozzerle. Cítese y emplácese a Juan Pozzerle o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Diario local (art. 152 C.P.C.C). Asimismo notifíquese por cédula a todos los domicilios que respecto del demandado surjan de autos. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicaran por Diez veces, a intervalos regulares de un periodo de treinta días, en el "BOLETÍN OFICIAL" y en un diario local, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Librese mandamiento al Señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del Edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.C.). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Villa María, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C). Librese oficio al señor oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el, que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art. 786 C.P.C.C). Cítese a los colindantes -con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art. 784 inc. 4 del C.P.C.C) para que en el termino de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Emplácese al accionante para que en el plazo de dos días cumplimente la tasa de actuación, que al día de la fecha asciende a la suma de \$ 2.791,86, bajo apercibimiento del art. 86 del C.P.C y en el plazo de quince días abone la misma con más la actualización y/o recargos que correspondieren (art. 256 C. Tributario) bajo apercibimiento de certificar la existencia de la deuda, lo que constituirá título ejecutorio en los



términos del art. 801 del C. de P.C. y habilitará la ejecución de la misma por el Estado Provincial (art. 263 C. Tributario). Emplácese al compareciente para que en el plazo de 48 hs. cumplimente con el aporte de \$ 2.791,86 del art. 17 de la Ley 8404, bajo apercibimiento de los arts. 22 y 68 de la citada Ley. Notifíquese.-Fdo. Flores Fernando Martín - Juez - Llamas de Ferro Isabel Susana- Secretaria. Oficina, 12 de junio de 2012.

10 días - 16298 - s/c

Juzgado de 1ra. Instancia y 36° Nominación Civil y Comercial.- Secretaria: Dra. María Soledad Inaudi de Fontana.- Autos: "Heredia Luis Alberto- Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión- Expte. N° 578778/36 - Sentencia Número: Setenta y Siete. Córdoba, veintiséis de Marzo de dos mil doce. Y Vistos:... Y Considerando:...Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar que el Sr. Luis Alberto Heredia L.E. 7.989.416, ha adquirido por usucapión el derecho real de dominio sobre el siguiente inmueble: Lote Cuatro-Parc. 19 - en forma parcial -, que forma una figura rectangular cuyos lados, medidas y linderos son: lado AB 2,90 ms., lindando al Este con José Amado Heredia; lado BC 6,55 ms., lindando con el resto de su propiedad; lado CD 2,90 ms., lindando al Oeste con Cruz Amalia Cisternas de Pedraza, y lado DA 6,55 ms., lindando al Norte también con Cruz Amalia Cisternas de Pedraza, que afecta al Dominio 14.397 - F° 17.253 - T° 70 - Año 1938, lo que hace una superficie total de diecinueve mil metros cuadrados (19.000 m2).- II) Publíquense edictos por diez (10) días a intervalos regulares en un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a lección del actor.-III) Ordenar la inscripción del dominio del inmueble a nombre de Luis Alberto Heredia L.E. 7.989.416 y la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble a nombre de Matías Calvo, y previo los informes de ley, en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Córdoba, a cuyo fin oficiase.- IV) Costas por su orden a cuyo fin dispone diferir los honorarios profesionales de la Dra. Mónica S. Spreáfico, para cuando exista base económica para efectuarla conforme lo dispuesto por el Art. 32 inc. 2 de la ley 9459 (ex 30 ley 8226). Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dra. Sylvia E. Lines - Juez. Auto Número: Trescientos veintisiete. Córdoba, Veintitrés de mayo de dos mil doce. Y Vistos:...Y Considerando:...Resuelvo: I) Aclarar la Sentencia número Setenta y Siete de fecha 26/03/2012 en los Vistos donde dice "...Año 1983.." debe decir "Año 1938", en el Resuelvo punto I donde dice "...lo que hace una superficie total de diecinueve mil metros cuadrados (19.000 m2).." debe decir "...lo que hace una superficie total de diecinueve metros cuadrados (19 m2).." Por último ampliar el punto IV del Resuelvo e incluir al Dr. Eufasio C. Spreáfico.- II) Certificar por secretaria en el protocolo correspondiente, en forma marginal, el dictado del presente decisorio. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dra. Sylvia E. Lines - Juez.

10 días - 16602 - s/c.-

CRUZ DEL EJE - El Juez de Cruz del Eje, de 1° C. y C. Fernando Aguado, Sec. N° 1, en " Gundin Álvarez Manuel - Medidas Previas de Usucapión N° 29/09 " - Decreta: Cruz del Eje, 11 de junio de 2012. Admitase la presente demanda de usucapión, la que se tramitará conforme el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados y a todos los que se consideren con derecho al bien a

usucapir y a los colindantes en carácter de terceros interesados, para que en el término de tres días de la última publicación de edictos ( Art.783 del CPC) y sus modificatorias, comparezcan a estar a derecho y deducir oposición, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario La Voz del Interior por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, sin perjuicio de la citación por cédula de los que tengan domicilio conocido. Requiérase la concurrencia a juicio de la Pcia. de Córdoba y la Municipalidad o Comuna si correspondiere. Cumpliméntese con los arts. 785 y 786 del CPC debiendo certificarse en autos la exhibición de edictos y la colocación del cartel indicativo. Oportunamente traslado en el orden establecido por el art. 788 del CPCP. Notifíquese bajo apercibimiento. Fdo.: Dr. Fernando Aguado (Juez) - Dr. Esteban Angulo (Secretario). Descripción del Inmueble: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Abelardo M. Bellagamba, M. P. N° 2786-7, visado y aprobado por la D. G. Catastro de la Pcia. Expte. N° 0033-99462/2006 de fecha 13/08/2009, a saber: " Una Fracción de terreno ubicado, clavado y plantado en la calle Independencia s/n, Barrio Villa Nueva de la localidad de Villa de Soto, Pedanías Higuera, Dpto. Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba, designado catastralmente como Lote 6, Manzana 62, con una sup. Total de Cuatrocientos Seis Metros Veinticinco Decímetros Cuadrados (406,25 mts.2), afectando los lotes E-F-G de la Mz. 62, Dominio N° 22.290, Folio N° 27.099 Año 1064 a nombre de Antonio Monier, Ofelia Rufina Monier de González, Isolina Fidencia Monier de Moyano, Dalinda Domingo Monier de Sánchez, María Adela Monier de Moyano, Edelma Monier de Sánchez, al Dominio 15587, Folio N° 23558, Año 1982, a nombre de Isolina Fidel Monier de Moyano, al Dominio N° 19631, Folio N° 25658, Año 1984 a nombre de Víctor Adán González, al Dominio N° 1754, Folio N° 3850, Año 1998 a nombre de Hipólito Rudecindo Roque González y Dominio N° 792 Folio 1368 Año 1999 a nombre de Claudia Gabriela Castillo, Rolando Ariel Castillo y Darío Guillermo Castillo ( Donatario de la Sra. Gladys Amanda Moyano), lindando: desde el punto A al punto B (AB) con propiedad de Antonio Monier, Ofelia Rufina Monier de González, Isolina Fidencia Monier de Moyano, María Adelia Monier de Moyano, Edelma Lucía Monier de Sánchez, con Folio N° 23558 Año 1982; Isolina Fidencia Monier de Moyano Folio N° 25658 Año 1984, Víctor Adán González, Folio N° 3850, Año 1998, Hipólito Rudecindo Roque González, Folio N° 1368, Año 1999, Claudia Gabriel Castillo, Rolando Ariel Castillo, Darío Guillermo Castillo, Parcela 7 desde el punto BC (BC) con propiedad de Antonio Monier, Ofelia Monier de González, Rufina Monier de González, Isolina Videncia Monier de Moyano, María Adela Monier de Moyano, Edelma Lucía Monier de Sánchez, Folio 23558, Año 1982, Isolina Fidencia Monier de Moyano, Folio 25658 Año 1984, Víctor Adán González, Folio 3850 Año 1998, Hipólito Rudecindo Roque González, Folio 1378 Año 1999, Claudia Gabriela Castillo, Rolando Ariel Castillo, Darío Guillermo Castillo, Parcela 15, desde el punto C al punto D (CD) en parte con posesión de Carmen Villagra y la Parcela 3 Mza. 62 Lte. B (propiedad sin dominio) y en parte con Parcela 4 de Rosa Oyola de Villagra y otros, dominio N° 2673, Folio 3679, Tomo 15 Año 1975, Mza. 72 Lte. A, y desde el punto D al punto A (DA) con calle Independencia. Fdo. Dr. Fernando Aguado, Juez. Dra. Adriana Sánchez, Secretaria, Of., junio de 2012.

10 días - 16049 - s/c.-

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### REMATES

O. Juzg. 1° Inst. 2° Nom. C.C.C de Bell Ville Sect Dr. Mario Maujo " Asociación Mutual Bell cl Julio Fernando Heredia "Ejec. Prend. el Mart. Julio González M.P. 01-1002, domic. en Pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, rematará sala de remates Colegio de Martilleros sito en Calle Entre Ríos 425 26/07/2012 a las 10,00 hs, en caso de feriado o ante imp. del tribunal día hábil inmediato al señalado: A) Un automotor Marca PEUGEOT Tipo Sedán 4 puertas Modelo 405 GLD 1.9 Motor Marca PEUGEOT N° RPA471293 Chasis Marca PEUGEOT N° 8AD4BD9B2-S5238026 Dominio AQL019 Modelo Año 1996. Inscripto a nombre de HEREDIA Julio Fernando D.N.I. 30.287.395. SINBASE Post. Min: (\$100) COND. VENTA: Ctdo efect O cheque cert. 20% del precio mas comis. de ley al Martillero, mas 2% art. 24 ley 9505 en la subasta resto aprobación. COMPRA EN COMISION: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta. Edictos: (3) días en Boletín Oficial y Diario a elección EXHIB. BIEN: Lunes a viernes previa consulta al Mart. Bell Ville, 29/6/2012. Mario A. Maujo - Secretario.

3 días - 17889 - 26/7/2012 - \$ 180.-

O/ Juez de Primera Inst. Civil, Como de Conc. y Flia. de Cosquín en autos "VAZQUEZ BLANCA ROSA RAMONA CI JUAREZ DOMINGO ORDINARIO" - el Mart. Luis María Ghilino M.P. 01-687 rematará en la sala de remates del Tribunal sito en calle Catamarca N° 167 el día 26/07/12 o día hábil subs. en caso de ser el desig. inhábil a las 12,00 hs. lo siguiente: dos lotes de Terreno: Ubico BO Parque Lomas de San Jorge, Valle Hermoso, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, ambos lotes se ubic. sobre calle Horacio Martin 453 al Fte. del 433, calle de tierra el 1° desig. LOTE 34 Mz. 13, Supo 300 mts.2. Inscripto en Matric. 348458, cuenta con dos edificaciones la primera con dos dormitorios, un baño, una cocina comedor, piso estucado y paredes revocadas, ocupado por la Sr. Valeria Carla Tobares y flia. en calidad de cuidadora. La segunda cuenta con pequeña cocinacomedor, un baño y un dormitorio, todo contrapiso, Ocupado por el Sr. Maldonado Luis Vicente y Flia. Base (\$ 70.000-) cuenta con agua por cisterna, no tiene energía eléctrica conectada. El 2° desig. LOTE 35 Mz. 13, Sup: 330 mts.2. Inscripto en Matric. 348459, lote baldío, Base (\$15.000) .. Mejor postor dinero en efectivo postura mínima \$ 100- debiendo abonar el adquirente en el acto de remate el 20% de su compra como seña y a cuenta de precio en efectivo o cheque certificado únicamente con más comisión de ley al martillero 3% para el inmueble edificado y 5% para el inmueble baldío, con más 2% Ley 9505, saldo al aprobación de la subasta, pasado 30 días interés 2,5% mensual siendo a cargo del comprador la inscripción registral del dominio. Inf. al Martillero de 18:00 a 20:00 hs TE. 03541-451408. 15581353. Of. 20/07/12. Fdo. Dr. Nelson H. Ñañez - Secretario.

3 días - 17880 - 26/7/2012 - \$ 288.-

O. Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom. de S. Fco. (Cba), Sec. N° 2 Dra. C. Giletta, autos: "MARENGO, LORENZO Y SU ACUMULADO PANSA O PANZA DE MARENGO, TERESA- DEC. DE HER." (394637). Mart. J. Ferrero (01-

1792) c/ dom. en E Ríos 1952, rematará el 26/07/12 a las 09:30 hs, en D. Agodino 52 de S. Fco: 1) FRACC. DE TERRENO c/ lo edif., clav. y plantado, desig. LOTE CINCO de la subdiv. Solar letra "d", mza. CIENTO DOS, secc."A" de la ciudad de S. Fco. (Ped. J. Celman), Dpto. S. Justo, Pcia Cba., mide 10 m. de fte., por 30 m. de fdo., sup. Tot. 300 m2, y linda al N Bv. R. S. Peña, al O c/ Josefa Frizza de Poli y al E y S c/más terrenos de su mza. Matrícula N° 909249. Ubic. en Bv. R. S. Peña N° 1225 S. Fco; mejoras casa habitación aprox. 120 m2 Estado: desocupado; 2) Aut. Ford Falcon Dom. X 080641; 3) Sillón antiguo 3 cuerpos y 2 indiv.; 4) Mesa antigua extensible c/6 sillas tapizadas; 5) Aparador antig. 2 cuerpos 4 ptas.; 6) Mueble antiguo c/tapa mármol; 7) 38 copas pie, 12 vasos, 3 mates, fuente metal y cuadro; 8) Mesa ovalada c/8 sillas; 9) Aparador c/7 ptas; 10) Aparador c/2 ptas; 11) Escritorio; 12) T.V. "Talent" c/mesa y 1 Tel; 13) Heladera "Siam"; 14) Mesa chica enchapada; 15) Ropero c/ 4 ptas 12 caj; 16) 2 Camas 1 Plaza c/colchones, almohadas y 1 Mesa luz; 17) Cómoda c/ espejo; 18) 2 camas 1 plaza c/colchones, almohadas y 1 mesa luz; 19) Cómoda antigua c/espejo de 3 cuerpos, 2 sillas y 1 banqueta; 20) Ropero antiguo de 4 ptas 7 caj.; 21) Aire acond. y 1 ventilador; 22) 4 luces tipo araña y 2 lámp. de chapa; 23) 1 bomba elev. agua, 1 cil. gas 45 kg. c/ reg, 1 garrafa 10 Kg; 24) Jgo. Jardín piedra (1 mesa y 3 bancos); 25) Lavarropas a tambor, màq. coser, 2 estufas cuarzo y 2 reposeras; 26) Mesa madera 1x0,5, 4 jgos. cortinas y mantel; 27) Alacena chapa y bajo mesada rinconera c/ tapa granito.- Cond. de vta.: Inmueble: por la base imponible de \$ 75.011,00, contado y al mejor postor, más comisión de ley, pago 20 % del precio de vta. en acto de subasta, resto al aprob. la misma. Post. min. \$ 1.000; Bien mueble reg. sin base, de ctdo., mejor postor, más com. de ley, Post. Min. \$ 200; bienes muebles sin base, de ctdo. mejor postor, más com. de ley. Post. Min. \$ 100.- Comprador deberá abonar 2% s/monto de compra (art. 24 ley 9505).-Compra en comisión art. 586 C.P.C.- Consultas al Mart. 03533 15403030, San Fco, 16 Julio 2012.- Fdo., Claudia Giletta - Secretaria.-

3 días - 17396 - 26/7/2012 - \$ 396.-

Ord. Sr. Juez 2da. Civil y Com. Sec. Wermuth de Montserrat autos " Mugas Blanca Delfina - Córdoba Raúl Isidro - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 593.833/36 ", Mart. Ricardo J. Lardone 01-259 dom. Laprida 1127 rematará 26/07/2012 Sala Remates A. M. Bas 158 PB. 10,00 hs.. Inmueble Edif. B° José I. Díaz 3ra. Sec. Lte. 21 Mza. 53 Sup.: 300 mts.2, Matr. 302306 (11) a nombre de Raúl Isidro Córdoba. Base \$ 97.872. Títulos: Const. Art. 599 CPC.. Compra en comisión art. 586 C.P.C.. Gravámenes: Inf. en autos. Acto remate: Contado 20% efectivo más comisión ley mart. Y 2% Ley 9505. Saldo aprobarse la subasta Transf. electrónica más int. del 2% mensual a partir 30 días . Post. Mín. \$ 1.000. Ubic. Francisco de la Retana 4668. Edif. Living, Cocina, comedor, 3 dormitorios, Baño y patio, lavadero, entrada auto, al fondo ambiente, baño en const.. Ocupada por heredero y flia.. Serv. Agua, luz, gas por vereda. Inf. al mart. TE. 4225864 de 16 a 20 hs.. Of., 20/07/2012.

4 días - 17733 - 26/7/2012 - \$ 192.-

O. Juez 17 C. y C. en: "AGÜERO Ernesto Cipriano c/ OLMEDO Isabel Elisa - Ord. -

Cumplimiento/ Resolución de Contrato – Expte. 338575/36”, Del Riego (01-427), domic. en D. Quiros 631, 6º P.. “13”, rematará el 27/07/12, 10:30hs., en Sala Rtes. (A. M. Bas 158, P. B.) Cba: VIVIENDA, calle Supiccisedes 7356, fte al 7359, Bº Arguello (N), Cba.- Desig. Lte 10, Mz 36. Sup Terr: 465 M2.- Sup. Cub 134m2.- Ocup p/ Propietaria.- Base: \$ 85.914.- Mat. 14.729 (11).- Grav: autos.- Tít: exped p/ Tribunal.- Post mín: \$ 1.000.- Condición: Cont. ó cheque certif. 20%, depósito en Bco Cba con copia acta remate y en cta a la vista N° 32050103, CBU 02009227 – 5100032050138, (Art. 5º del Ac. Regl. N° 91, Serie “B” del TSJ), como seña y a cuenta del precio con más el 2% del art. 24 de la Ley 9505 y la comis. del 3%.- El saldo después aprob. subasta, p/ Transf. electrónica a misma cta, conforme BCRA, mediante comunic “A” 5212, “B” 10085 y “C” 59003., Inf.: al Martillero: 421-2141 ó 155-526488.- Of. /07/12.- Dra. Viviana Domínguez - Secretaria.-

5 días – 17736 – 27/07/2012 - \$ 260.

O. Excm. Sala 5ta. de la Cam. del Trabajo Sec. 10, autos: “ Herrera Alfredo Nicolás c/ Vaca Silvia Leonor – Ord. – Desp. Expte. N° 108670/37 ”, Mart. Héctor Piasenzotto, 01-533 Colón 184 Pta. Baja Of. 5 rematará 25/07/12 12:00 hs. ó día hábil inmediato posterior misma hora, de resultar aquél inhábil Sala de Audiencias de la Sala 5 (Tribunales III de la Ciudad de Córdoba, Bv. Illia 590 esq. Balcarce 2º Piso), automotor marca Chevrolet modelo Corsa Clasic Base 1.6 N Sedán 4 puertas Año 2008 Dominio HQO 411 con GNC a nombre de la demandada. Sin Base, dinero contado y al mejor postor; 20% en el acto, con más comisión y aporte 2% Ley 9505/08 saldo a la aprobación. Post. Mín. Pesos Un Mil (\$ 1.000). Comprador en comisión art. 586 C. de P. C.. Ver diario La Voz del Interior. Inf. Al martillero TE. 4252335 ó 155642992. Revisar en Pje. Agustín Pérez N° 98 (Altura Bv. Las Heras 100) días 23 y 24 de 15 a 17 Hs.. Fdo.: Liliana Emilce Alem de Quiroga, Secretaria. Of., 18/07/12.

3 días – 17737 – 25/7/2012 - s/c.-

Orden Sala 11a. del Trabajo. Autos: CRUZ MARIANA ANDREAC/PERTOVY YAKIN PABLO – ORDINARIO - OTROS-“ (Exp. 77381/37) Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril N° 313, rem. 25/07/12 o 1er. día hábil sgte. si fuese inhábil el designado, a las 9:30hs. en Sala de Aud. Trib. (Balcarce N° 418, 1er. Piso, -Trib. III- Cdad. de Cba.). DERECHOS Y ACCIONES A 1/3 AVAS PARTES sobre 4 lotes de terreno colindantes unificados sitios en calle Azcuenaga esq. Av. Costanera Río Suquia, Bº San Vicente, inscripto a la Mat. 1.368.654 (11), desig. lotes “25, 26, 27 y 28”, manz. “111-Bis” c/Sup. Total: 1.098,66ms.cdos. MEJORAS: Son 4 lotes baldíos, colindantes, físicamente unidos s/ cercos perimetrales, c/fte. sobre Av. Costanera Río Suquia de 36,50ms. x 30ms. de fdo. aprox., c/2 construcciones precarias tipo galpones abiertos s/paredes, c/pilares hormigón y techo cemento acanalado a 5ms. altura aprox. Se encuentran ubic. en zona fabril a 6 cuadras de calle Sgto. Cabral. COND: dinero ctado. o cheq. certif. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart. (5%), saldo aprob. subasta c/mas Imp. Ley 9505 (2%) c/mas int. 2% y T.P. del BCRA en caso de darse situación prev. p/art. 589 C.P.C. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Títulos: Art. 599 C.P.C. Post. Mínima: \$ 2.000. BASE: \$ 55.236. EXHIB: 16-17 hs. ESTADO: Baldío. EDICTOS: “La Voz del Interior”. Inf: Mart T.E.

156-510510. Dr. Buzzetti. Secretario. Of. 17-07-2012.

4 días – 17590 – 25/7/2012 - s/c.-

## RESOLUCIONES

La Sra. Jueza de Familia de 6ª Nom, de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados “Koci Cesar Adrián c/ Abdala Alejandra Raquel s/ Autorización - Expte N° 516094, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de Junio de 2012. Por recibido. Avócase. Notifíquese. Fdo. Dra. Gabriela Lorena Eslava (Juez) Dra. María Pamela López Minuet (secretaria).

5 días - 17688 - 30/7/2012 - \$ 40

## NOTIFICACIONES

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 25º Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos “Comuna de Icho Cruz c/Pérez de Masjuan Carmen - Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 1238950/36) se ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, 30 de Marzo de 2011. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, mod. por ley N° 9576), Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Dr. Ferreyra Dillon, Felipe, Prosecretario Letrado.

5 días - 17652 - 30/7/2012 - \$ 52

## SENTENCIAS

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 4 de la Ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados “Busellati Nelson Maximiliano c/ Bosano Constancio Miguel y Otro - Acciones de Filiación - Contencioso - Expediente N° 447362, se ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 08 de Noviembre de 2010, Sentencia Número ciento noventa y dos (192). Vistos... Y Considerando.... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de filiación promovida por el Sr. Nelson Maximiliano Busellati, y en consecuencia declarar que el nombrado es hijo del demandado Sr. Nelso Constancia Miguel Bosano. 2) Oficiar al Registro civil y capacidad de las personas de Tancacha, Pcia de Córdoba a los fines de la inscripción de la presente filiación debiendo anteponer al apellido Busellati, el apellido Bosano en el nombre del Sr. Nelson Maximiliano DNI 27.096.904. 3) Imponer las costas a cargo del demandado - hoy sucesión. 4) Regular en forma definitiva los honorarios de los Dres. Romina Lavezari y Miguel Campana en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos seis mil setecientos treinta y cincuenta centavos (\$ 6.730,50). Protocolícese Hágase Saber y Dése Copia. Fdo: Ariel A. G. Macagno.- Juez.

3 días - 17677 - 26/7/2012 - \$ 98

## AUDIENCIAS

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia, Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Cba, Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría N° 4 a cargo

del Dr. Antonio Humberto Gutiérrez, en los autos caratulados “SOSA CARLOS ANTONIO CI SUC. DE ARNALDO LUIS ROCCA y OTRA DEMANDA LABORAL”, cita y emplaza a las partes y a los demandados, SUCESORES DE ARNALDO LUIS ROCCA a la audiencia de conciliación fijada para el día 5 de septiembre del año 2012 a las 11:00 horas, para que en dicha fecha comparezcan a estar a derecho, y en caso de no conciliar contesten la demanda, ambos bajo apercibimiento de lo preceptuado por el arto 25 y 49 de la ley 7987.- Fdo: Rodolfo Mario Alvarez (Juez)- Villa Dolores, 16 de julio de 2012.- María Victoria Castellano – Secretaria.

5 días – 17727 – 30/7/2012 - s/c.

El Sr. Juez de Familia de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 27º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Garcia Sagues, Jose Luis, en autos: “Schindler, Miguel Angel c/Comuna de Potrero de Garay y otro Ordinario - Escrituración - Prueba del Actor - Exp. 1697610/36”, fija audiencia a los fines de receptor la absolución de posiciones del Representante Legal de la Compañía del lago los Molinos Sociedad en Comandita por acciones para el día 10 de septiembre de 2012 a las 12:30 hs sin apercibimiento atento lo dispuesto por el arto 226 del CPCC. Notifíquese como se pide.- Fdo.: Trombetta de Games, Beatriz Elva - Secretaria.

5 días – 17685 – 27/7/2012 - \$ 40.-

En autos caratulados “ALLENDE, LORENA JESUS C/ SUCESORES DE MARTORANA JOSE RUBEN – ACCIÓN DE FILIACIÓN – CONTENCIOSO” (Expte. Nro. 485380) el Sr. Juez Familia 5ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. José Rubén Martorana DNI 6.519.675, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a la audiencia designada a los fines previstos por el art. 60 de la ley 7676 para el día 30 de agosto del año en curso a las 08:30 horas, con quince minutos de tolerancia, a la que deben comparecer las partes personalmente con abogado patrocinante bajo apercibimiento de tenerlo por desistido al actor y de rebeldía al demandando.- Dra. Monica Parrelo (Juez). Dra. Patricia Antonozzi (Secretario).

5 días – 17595 – 27/7/2012 - \$ 48.-

## CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

En los autos caratulados “CROGNALI, LEONARDO NICOLAS C CROGNALI, JOSE VICENTE C CANCELACION DE PLAZO FIJO” (EXPTE 332328), que tramitan por ante el Juzg. 1º Instancia Civ. Com. Flia. 3º - S. 5 de la Ciudad de Villa María, mediante Auto Interlocutorio Número 89 de fecha 16/04/2012, se ha resuelto lo siguiente: I) Disponer la cancelación del Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Serie “E” N° 1834264, emitido por el Banco de Provincia de Córdoba C Sucursal Las Perdices por la suma de pesos veinte mil ciento noventa y seis con sesenta y un centavos (\$ 20.196,61), con vencimientos el 04/05/2011, librado a la orden de los señores Leonardo Nicolás Crognali, D.N.I. 31.003.077 y José Vicente Crognali, D.N.I. 6.564.281 C II) Publicar edictos de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en un diario de esta ciudad de Villa María y en uno de amplia circulación del lugar del pago durante quince (15) días, debiendo efectivizarse el pago a los nombrados, una

vez vencido el término de sesenta (60) días, contados desde la última publicación de la presente resolución, siempre que en el intervalo no haya mediado oposición alguna por parte del tenedor en los términos del Art. 90 del Decreto Ley 5965/63.- Villa María, 24 de mayo de 2012

15 días - 15756 - 2/8/2012 - \$119.-

VILLA CARLOS PAZ - Tribunal Juzgado Civi.Com.Conc.y Flia de Villa Carlos Paz.-Sec. 2 -“El Sr.Juez de lo Inst.Civi.Com.Conc.y Flia de Villa Carlos Paz, Sec.Dra. Paula Pelaez de Ruiz Moreno, en autos :”Martino Carmelo Pedro-Actos de Jurisdicción Voluntaria-Cancelación de Plazo Fijo (Exp. N° 327618)”, ha dictado la siguiente resolución:”Viña Carlos Paz, 09 de Setiembre de 2011. Atento el certificado que antecede.Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase en Cuanto por Derecho Corresponda la Peticion de Cancelacion de Plazo Fijo N° 9710957 (Art. 89 Decreto Ley 5965). Bajo responsabilidad de la fianza ofrecida y ratificada a fs.150 del libro respectivo.-Oficiése al banco - Santander Rio para que previo informa sobre la existencia del plazo fijo que se expresa, proceda a su renovación automática por el término de 30 días.- Notifíquese al Banco Santander Rio la existencia del presente pleito a los fines que se abstenga de abonar el plazo fijo que se menciona Cítese a la institución bancaria y a los interesados para que en el término de tres días hagan valer sus derechos, a cuyo fin publíquense. Edictos en diario a eleccion del interesado. Oportunamente. Autos... Notifíquese. Fdo. Dr.Andres Olcese-Juez, M. Fernanda Giordano - Prosec.Letrada-

15 días – 14717 – 31/7/2012 - \$ 133.

## REBELDÍAS

El Sr. Juez, Roberto Lautaro Cornet, de 1ra. Instancia y 41a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Miriam Betsabe Pucheta de Barros, en los autos caratulados: “Banco Velox S.A. c/ Morales, Haydee – Ejecutivo por cobro de Cheques, Letras o Pagares – Expte. N° 182847/36”, ha resuelto: SENTENCIA NUMERO: Doscientos sesenta y cuatro.- “Córdoba, 29 de Junio de dos mil doce. VISTOS: Estos autos caratulados “Banco Velox S.A. c/ Morales, Haydee – Ejecutivo por cobro de Cheques, Letras o Pagares – Expte. N° 182847/36”.... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar rebelde a la demandada Sra. Haydee Morales, D.N.I. N° 7.164.421. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Banco Velox S.A. en su contra hasta el completo pago del capital reclamado que asciende a la suma de Dos mil sesenta y dos (\$2.062,00), con más los intereses establecidos en el considerando respectivo, sobre el capital nominal; III) Imponer las costas al demandado, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Federico A. Racca en la suma de pesos Mil doscientos cuarenta y cinco con noventa y seis centavos (\$1.245,96), y la suma de pesos Trescientos noventa y siete con cincuenta y nueve centavos (\$397,59) por el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO: Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez.-

5 días – 17361 - 26/7/2012 - \$ 74.

El Sr. Juez, Roberto Lautaro Cornet, de 1ra. Instancia y 41a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Miriam Betsabe Pucheta de Barros, en los autos caratulados: “Banco Velox S.A. c/ Ludueña, Yolanda – Ejecutivo por cobro de

Cheques, Letras o Pagares – Expte. N° 182853/36”, ha resuelto: SENTENCIA NUMERO: Doscientos sesenta y uno.- “Córdoba, 29 de Junio de dos mil doce. VISTOS: Estos autos caratulados “Banco Velox S.A. c/ Ludueña, Yolanda – Ejecutivo por cobro de Cheques, Letras o Pagares – Expte. N° 182853/36”....- Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar rebelde a la demandada Sra. Yolanda Ludueña, D.N.I. N° 7.354.157. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Banco Velox S.A. en su contra hasta el completo pago del capital reclamado que asciende a la suma de Dos mil ciento treinta y ocho (\$2.138,00), con más los intereses establecidos en el considerando respectivo, sobre el capital nominal; III) Imponer las costas al demandado, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Federico A. Racca en la suma de pesos Mil doscientos sesenta con setenta y dos centavos (\$1.260,32), y la suma de pesos Trescientos noventa y siete con cincuenta y nueve centavos (\$397,59) por el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO: Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez.-  
5 días – 17362 - 26/7/2012 - \$ 76.

El Sr. Juez, Guillermo César LKaferriere, de 1ra. Instancia y 28a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Nicolás Maina, en los autos caratulados: “Banco Velox S.A. c/ Salgado, Selva Azucena – Presentación Múltiple – Ejecutivo Particular – Expte. N° 182795/36”, ha resuelto: SENTENCIA NUMERO: Trescientos once.- “Córdoba, 28 de Junio de dos mil doce. VISTOS: Estos autos caratulados “Banco Velox S.A. C/ Salgado, Selva Azucena – Presentación Múltiple – Ejecutivo Particular – Expte. N° 182795/36”....- Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar rebelde a la demandada Sra. Selva Azucena Salgado, D.N.I. N° 12.810.788. II) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago del capital reclamado de Pesos Tres mil setecientos sesenta y uno (\$3.761,00), todo ello con costas, e intereses de conformidad al considerando respectivo.- III) Regular los honorarios profesionales del Dr. Federico A. Racca en la suma de pesos Setecientos noventa y cinco con dieciocho centavos (\$795,18), y la suma de pesos trescientos noventa y siete con cincuenta y nueve (\$397,59) por el art. 99 inc. 5 de la ley 8226.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Dr. Guillermo Cesar Laferriere, Juez.-  
5 días – 17363 - 26/7/2012 - \$ 68.

En los Autos: “DIE- GAS S.R.L C/ PALACIO, DANIELA CARINA (Expte 2181684/36) que se tramita ante el Juzgado de 1ª Instancia CyC 44ª Nom a cargo de la Dra. Lopez Peña De Roldan, María Inés. Se ha dictado la Siguiete Resolución: SENTENCIA NUMERO: Ciento sesenta y seis. Córdoba, veinticuatro de Mayo de Dos Mil Doce. Y VISTOS: Estos autos caratulados “DIE GAS S.R.L c/ PALACIO, Daniela Carina – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES” (N°2181684/36)..... Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: 1) Declarar rebelde a la demandada Sra. DANIELA CARINA PALACIO, DNI: 27.042.170. 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Die Gas SRL en contra de la Sra. DANIELA CARINA PALACIO DNI: 27.042.170 hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos Dos Mil ciento noventa (\$2190.-) con más los intereses establecidos en el considerando respectivo. 3) Imponer las costas a la demandada, señora DANIELA CARINA PALACIO. Diferir la regulación de honorarios

para cuando haya liquidación firme. Protocolícese y hágase saber y dese copia.- FDO: ALICIA MIRA (JUEZ).

5 días – 17376 - 26/7/2012 - \$ 64.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 15ª Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Dra. Liliana Norma Mantovani de Harrington, en los autos caratulados “Banco Macro S.A. c/ Barros Marcelo Ignacio - Ejecutivo (Expte N° 1730051/36)”, ha ordenado notificar al Sr. Barros Marcelo Ignacio, la siguiente resolución: Sentencia N° Dieciséis Córdoba Diecisiete de Febrero de dos Mil Once. Y Vistos (...) y Considerando (...) Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado Sr. Marcelo Ignacio Barros DNI 20.073.772. II) Mandar llevar adelante la ejecución incoada por el Banco Macro SA en contra del demandado hasta el completo pago de la suma de Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Uno Con 05/100 (\$ 4.431,05), con mas los intereses conforme lo establecido en el considerando tercero de la presente, IVA sobre dichos intereses y costas. III) Regular los Honorarios profesionales del Dr. Sergio Mario Muzo y del Dr. Diego Fernando Collino en conjunto y proporción de ley en la suma de pesos Un Mil Cuarenta y Cuatro con 05/100 (\$1044,05), con más la suma de pesos Ciento nueve con sesenta y cinco (\$109,65) por revestir el Dr. Sergio Mario Muzi el carácter de responsable Inscripto, con mas la sima de pesos Doscientos Sesenta y nueve con veintidós centavos (\$269,22) en concepto del art. 104 inc 5° de la Ley 9459. Protocolícese, Hágase Saber y Dese Copia. Laura Mariela González Juez.

5 días - 17188 - 25/7/2012 - \$ 68

El señor Juez de 1ª Instancia y 9ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: “Delroy Sociedad Anónima c/ Ruiz, María Noelia y Otro - Ejecución Prendaria- Exp. N° 2231296/36”, ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Doscientos Cuarenta y Cinco. Córdoba, veintiocho de Junio de dos mil doce. Y Vistos..... Y Considerando..... Resuelvo: I) Declarar rebelde a los demandados Sres. María Noelia Ruiz (DNI 27.013.520) y Gastón Ernesto Páez (DNI 27.079.900). II) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de los nombrados hasta el completo pago de la suma de Pesos Siete Mil Novecientos Veinticuatro (\$ 7.924) con más los intereses establecidos en el considerando respectivo. III) Costas a cargo de la parte demandada. IV) Regular en forma definitiva los honorarios del Dr. Jorge Rodolfo D'Alessandro por sus tareas profesionales en la suma de Pesos Dos Mil Treinta y Tres con Cuarenta y cuatro centavos (\$ 2.033,44) con mas la suma de Pesos Trescientos Noventa y Siete con Cincuenta y Nueve Centavos (\$ 397,59), conforme las previsiones del arto 104 inc. 5° de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Guillermo E. Falco-Juez.

5 días - 17189 - 25/7/2012 - \$ 72

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

LOMAS DE ZAMORA - (Pcia. de Bs. Aires). Por ante Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamento Judicial de Lomas de Zamora, se tramitan los autos: “ Frucor S. A. s/ Concurso Preventivo”, Expte. N° 91192, fecha de apertura 22 de febrero de 2012, sindicatura: Vighenzoni, Rodríguez y Stefanelli, domicilio Tucumán 1295 Banfield. Verificación de créditos hasta 30/07/2012; informe indi-

vidual: 18/09/2012; informe general: 14/11/2012; período de exclusividad: 25/02/2013; junta informativa: 18/02/2012. Lomas de Zamora 25 de junio de 2012. Emiliano Filippelli, Sec..

5 días - 17437 - 30/7/2012 - \$ 70.-

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Provincia de Córdoba), Dr. Víctor H. Peiretti, por intermedio de la Secretaría N° 1, hace saber que se ha declarado el concurso preventivo del Señor Carlos Bernardo Filippa, D.N.I. N° 10.648.894, con domicilio real en calle 25 de Mayo N° 288 de la localidad de El Tío (Cba.) y procesal en Av. del Libertador (Norte) N° 960 de esta ciudad. Se intima a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado, Cr. Jorge Leonello Bianchi quien fijó domicilio en calle Misiones N° 306 de la ciudad de San Francisco (Cba.), debiendo hacerlo hasta el día 29 de agosto de 2012. San Francisco, junio 29 de 2012. Dra. Silvia Raquel Lavarda, Secretaria.

5 días - 17432 - 30/7/2012 - \$ 84.-

VILLA MARIA. Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María - Córdoba. Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini. En los autos.- “Romero Miguel Angel - Concurso Preventivo Expte. Letra “R” N° 631572”, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Miguel Angel Romero, Argentino, comerciante, D.N.I. N° 10.930.009, CUIT N° 20-10930009-9, con domicilio real en calle Buenos Aires N° 733, tercer piso, Dto. N° 3, y con domicilio procesal en calle La Rioja N° 1175, ambos de Villa María, Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ.- Los acreedores deben formular sus pedidos de verificación ante el Síndico a designarse, hasta el día 31 de agosto de 2012. Se ha fijado hasta el día 17/10/2012 para que la Sindicatura eleve el informe individual que prevé el art. 35 de la ley 24.522 y sus modificatorias, y para la presentación del Informe General dentro del término de veinte días hábiles a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria (Art. 39, Ley 24.522 y modificatorias).- La audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras tendrá lugar el día hábil número cuarenta y cinco posterior al dictado por el Tribunal, de la Resolución de Categorización, a las diez hs. en la sede del Juzgado, sito en calle General Paz 331, tercer piso, de la ciudad de Villa María, Córdoba.- Oficina, 16 de Julio de 2012.

5 días - 17723 - 30/7/2012 - \$ 140

Orden Juez de 1º Instancia y 3º Nominación Civil y Comercial de Concursos y Sociedades N° 3, de la ciudad de Córdoba, Ricardo Javier Belmaña, Secretaria Julieta A. Gamboa, en autos “Baccola, Miguel Angel- Quiebra Pedida Simple - (Expte. 10755/36)” se hace saber que mediante Sentencia N° 286 del 17/07/2012 se ha resuelto declarar en estado de quiebra al Sr. Miguel Angel Baccola (La Parrilla de Miguel), DNI N° 7.955.396, CUIT 20-07955396-5 con domicilio real en calle Roberto Levlillier N° 1498, Barrio Leandro Alem, Ciudad de Córdoba. Intímase al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohíbese al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo

prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 24 horas cumplimente lo dispuesto por el art. 86 de Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hacer saber a los acreedores posteriores a la presentación en Concurso Preventivo, que deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental, conforme lo dispuesto en el Art. 202 de la L.C.Q.- Hacer saber a los interesados que la Sindicatura interviniente en el Concurso Preventivo Contadora Susana Beatriz Sanjurjo con domicilio constituido en calle Ciudad de Tampa 2417, P.B., de esta ciudad, ejercerá las mismas funciones en la quiebra.- Fijase como fecha para que el Síndico presente el Informe General el día 17 de Octubre de 2012. Of. 19/7/12.

5 días - 17711 - 30/7/2012 - \$ 168

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 29ª Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos “Escamilla Mario Alberto - Pequeño Concurso Preventivo - Hoy Quiebra” (Expte. N° 1490149/36), por Sentencia N° 247 del 17.07.12 se resolvió: I. Declarar la quiebra indirecta de Mario Alberto Escamilla, (D.N.I. 10.050.967 CUIT/CUIL 23-10050967-9), con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 350, Planta Baja, B° Centro, ciudad de Córdoba.... V. Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento .... VII. Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos... IX. Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de crédito por vía incidental (art. 280 L.C.Q.), en los términos del arto 202 de la L.C.Q., por no ser el presente uno de los supuestos previstos por el art. 88, último párrafo, del cuerpo legal citado. El Informe General se presentará el 30.08.12. Síndico (Cr. Juan Manuel Carubelli, Pasaje José Alicó 1357, B° San Vicente, Cba.). Of. 18/07/12. De la Mano, Prosec..

5 días - 17710 - 30/7/2012 - \$ 140

Por orden de la Sra. Juez de 1ª Inst. y 33ª Nom. Civil y Com. - Conc. y Soc. N° 6, se hace saber que en autos “Valdez, Carlos Alberto - Quiebra Propia Simple” (Expte. 2280662/36), por Sentencia N° 206, de fecha 29.06.12, se dispuso lo siguiente: “ ... Y Visto: ... ; Y Considerando: ... ; Se Resuelve:1) Declarar en estado de quiebra al Sr. Carlos Alberto Valdez, D.N.I. 30.070.725, con domicilio real en Avenida Michelotti sin número, entre Pasaje L. Lácar y Pasaje Olmos, casa color rojo, Barrio El Chorrillo, Localidad de La Calera, Provincia de Córdoba .... VII) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de 24 horas, procedan a entregarlos al Órgano Sindical. IX) Prohibir al fallido hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a aquél, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados, bajo apercibimiento de ineficacia.... XVI) Establecer como fecha límite

para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el día 11 de Septiembre de 2012, debiendo atenderse a lo que prescribe el art. 200 de la ley 24.522 en lo pertinente. XV) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 22 de noviembre de 2012. XVI) Fijar como fecha límite para que el Funcionario Sindical presente el Informe General el día 15 de febrero de 2013. XVII) Hacer saber que la resolución judicial verificatoria de créditos a que alude el art. 36 de la ley 24.522 (art. 88 in fine L.C) se dictará con fecha 11 de diciembre de 2012.... Protocolícese, hágase saber y dése copia". Fdo.: Dra. Delia I. R. Carta de Cara, Juez. Of.: 16.07.12.

5 días - 17223 - 25/7/2012 - \$ 175

El Juzgado de 1ª Inst. y 33ª Nom. Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 6), Secretaría Dr. Hugo Horacio Beltramone, hace saber que en autos: "Bustos, Efraín Jesús Aniceto - Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. N° 2311137/36), se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: Ciento Noventa y Siete (197). Córdoba, veintisiete de junio de dos mil doce. Y Vistos: ... Y Considerado: ... Se Resuelve: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. Efraín Jesús Aniceto Bustos, D.N.I. 7.971.307, con domicilio en calle Jerónimo Ameller N° 1606, B° Ayacucho, Ciudad de Córdoba.... VIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 31 de Agosto de 2012, debiendo atenderse a lo prescripto por el art. 32 de la ley 24.522, en lo pertinente.... Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo.: Delia I. R. Carta de Cara (Juez). Sindica interviniente: Cra. María Ester Medina. Domicilio: Av. Colón N° 350, 4° Piso, Dpto. "2", de esta Ciudad. Of.: 18.07.12.

5 días - 17675 - 30/7/2012 - \$ 98

El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Trigésimo Cuarta Nominación (34°) de la ciudad de Córdoba (calle Caseros 551, 2° Piso, pasillo sobre Caseros, Palacio de Tribunales Uno) en autos caratulados: "Oscars, Néstor Germán - Usucapión (Expte. N° 396763/36)", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 10 de mayo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, y a los fines de la correcta integración de la litis, cítese y emplácese a los herederos de José Isidro Reta o Retta, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por sí o por otro para defenderse y obrar en la forma que estimen conveniente, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos citatorios en los términos del art. 152 del CPCC., sin perjuicio de la notificación al domicilio real denunciado por el compareciente, y que surge del certificado de fs. 111". Fdo.: Juan Orlando Corvalán. Prosecretario Letrado. Córdoba, 16 de julio de 2012.

5 días - 17190 - 25/7/2012 - \$ 64

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ª Nom. Civil y Com., Conc. y Soc. N° 4 de esta Ciudad de Córdoba, informa que en autos "Patiño, Jorge Guido- Pequeño Concurso Preventivo- Hoy Quiebra Indirecta" (Expte. N° 1493296/36) con fecha 11-11-11 (fs. 612/617) la Sindicatura presentó Informe y proyecto de distribución final y con fechas 12-12-11 y 30-12-2011 (fs. 681/683 y 688/690) las rectificaciones del mismo. Por Auto N° 07 del 08-02-12 se regularon honorarios generales

de la causa, que fueron confirmados por Auto N° 129 del 03-05-12 de la Excm. Cám. 2ª de Apelaciones en lo C. y C.. Of. 22/06/2012.

2 días - 15740 - 25/7/2012 - \$ 70

## CITACIONES

Expediente N° 1719754/36 - Sarmiento, Magdalena Juana c/ Sucesión de Juan o Juan de la Cruz Moreno - División de Condominio - Juzgado 1° Instancia 44° Nominación. Córdoba, ocho (8) de junio de 2012. Incorpórese para agregar. Proveyendo a fs. 58: atento la documental acompañada y constancias de autos, suspéndase el trámite de la presente causa. Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Juana Haydee Moreno para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del C.P.C.). Publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. A lo demás, previamente acredítese la calidad invocada por el compareciente y se proveerá. Proveyendo a fs. 54: estése a lo dispuesto en el presente proveído. Fdo. Mira, Alicia del Carmen, Juez de 1° Instancia. López Peña de Roldán, María Inés, Secretaria Juzg. 1° Instancia.

5 días - 17540 - 30/7/2012 - \$ 52.-

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 25° Nom. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo del Dr. Zabala, en autos caratulados "Comuna de Icho Cruz c/Bazán Mendoza Juan Abel - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2152721/36) cita y emplaza al demandado en autos Bazán Mendoza Juan Abel para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Dra. Smania Claudia María, Juez - Dr. Zabala Néstor Luis, Secretario.

5 días - 17648 - 30/7/2012 - \$ 40

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 25ª Nom. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo del Dr. Zabala, en autos caratulados "Comuna de Icho Cruz c/Tino Antonio Conrado - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2148618/36) cita y emplaza al demandado en autos Tino Antonio Conrado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Dra. Smania Claudia María, Juez - Dr. Zabala Néstor Luis, secretario.

5 días - 17649 - 30/7/2012 - \$ 40

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 1 en autos "Del Pino de Chaya, Ana María c/José Ignacio, Cafferata y Otros - Ordinario" ( Expte. N° 304187, dispuso los siguientes decretos: "Alta Gracia, 30/03/2012.... suspéndase la tramitación del presente, póngase en conocimiento de los herederos de las Sras. María Santina Francisca Cafferata y María Ignacia del Rosario Cafferata, el estado del juicio, para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti - Juez; Dr. Alejandro Daniel Reyes - Secretario". "Alta Gracia, 26/04/2012" suspéndase la tramitación

del presente. Póngase en conocimiento de los herederos de las Sras. María Adela Encarnación Cafferata y María Mercedes Josefina Cafferata, el estado del juicio, para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela Cerini - Juez (PLT); Dr. Alejandro Daniel Reyes - Secretario".

5 días - 17687 - 30/7/2012 - \$ 64

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 25° Nom. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo del Dr. Zabala, en autos caratulados "Comuna de Icho Cruz c/Firone José - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1233763/36) cita y emplaza al demandado en autos Firone José para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Dra. Smania Claudia María, Juez - Dr. Zabala Néstor Luis, Secretario.

5 días - 17650 - 30/7/2012 - \$ 40

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 25° Nom. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo del Dr. Zabala, en autos caratulados "Comuna de Icho Cruz c/Díaz Prudencia - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2152724/36) cita y emplaza al demandado en autos Díaz Prudencio para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Dra. Smania Claudia María, Juez - Dr. Zabala Néstor Luis, Secretario.

5 días - 17651 - 30/7/2012 - \$ 40

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1° Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, cita y emplaza a los Sucesores de la causante Sra. Gedtruria Elsa Utrera, mediante Edictos de conformidad a lo dispuesto en el art. 165, Cód. Proc., en autos caratulados "Municipalidad de Etruria c/ Utrera, Gedtruria Elsa - Ordinario - Resolución de Contrato" (Expte. N° 602343, iniciado el 28/04/2011)", a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de rebeldía y citar de remate en los mismo edictos por el que se los cita de comparendo para que en el término de Tres días más de vencidos los primeros opongan excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución.- Villa María, 26 de Junio de 2012.- Fdo.: Ana M. Bonadero de Barberis, Juez María Soledad Fernández, Prosecretaria Letrada.

5 días - 17610 - 30/7/2012 - \$ 52

VILLA DOLORES. Se hace saber a Sucesión de Reynoso Elinio en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba C/ Reynoso Elinio Suc. - Ejecutivo - (Expte. F - 50/10)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia - 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores - Secretaría N° 1: "Villa Dolores, 13 de abril de 2010 ... Cítese y Emplácese a la Sucesión de Elinio Reynoso por edictos a publicarse en el Boletín Oficial para que dentro del plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate

para que oponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Fdo. Dra. Graciela C. de Traversaro - Juez; Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar - Prosecretaria Letrada.

5 días - 13823 - 30/7/2012 - \$ 56

VILLA DOLORES. Se hace saber a la Sucesión de López Dolores Pacífico, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia C/ Suc. López Dolores Pacífico - Ejecutivo - (Expte. F - 01/06)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia - 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores - Secretaría N° 1: "Villa Dolores, 21 de junio de 2007... Cítese y Emplácese, a la Suc. de López Dolores Pacífico, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y a oponer excepciones en los términos del decreto inicial, bajo apercibimiento de ley, mediante publicación de edictos" Fdo. Graciela C. de Traversaro - Juez; Fdo. Cecilia María H. de Olmedo - Secretaria.

5 días - 13822 - 30/7/2012 - \$ 40

VILLA DOLORES. Se hace saber a Diego Moreno Bringas, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Moreno Bringas Diego - Ejecutivo - (Expte. F - 72/10)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia - 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores - Secretaría N° 2: "Villa Dolores, 14 de diciembre de 2011 ... cítese por edicto al Sr. Diego Moreno Bringas, a estar a derecho por el término de 20 días, y en el mismo acto, cíteselo de remate para que oponga excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley y en las mismas condiciones del proveído inicial (art. 4ª ley 9024, modificado por art. 8, ley 9118. Notifíquese" Fdo. Dra. María Leonor Ceballos - Secretaria.

5 días - 13824 - 30/7/2012 - \$ 56

RIOTERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, la Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 2) en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Solares del Río II SRL - Presentación Múltiple Fiscal N° 20809", cita y emplaza a Solares del Río III SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en, la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes. al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca ,las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días - 17069 - 30/7/2012 - \$ 44

RIOTERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, la Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 2) en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Breglia Juan Luis- Ejecutivo Fiscal N° 138760", cita y emplaza a Sucesión de Breglia Juan Luis para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con



lo dispuesto en el art. 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.-

5 días – 17070 - 30/7/2012 - \$ 48

MARCOS JUAREZ. La Cámara Civil y Comercial de Familia y del Trabajo de la Ciudad de Marcos Juárez, Secretaría del Dr. Rafael Meneses, con domicilio en Lardizaban 1750, cita bajo apercibimiento de ley a los herederos de Anselmo Miguel Matteucci para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, a defenderse, o a obrar en la forma que les convenga (art. 97 C.P.C.C ..... Dr. Luis Mario Sosa Presidente; Dr. Rafael Meneses, Secretario.- Marcos Juárez, 18 de Julio de 2012.

5 días - 17674 - 30/7/2012 - \$ 40

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 1ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 1) en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/Benítez Juan de La Cruz - Presentación Múltiple Fiscal N° 5033", cita y emplaza a Benítez Juan De La Cruz para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días – 17071 - 30/7/2012 - \$ 48

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 1ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 1) en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Barrionuevo Edgar Fabián - Presentación Múltiple Fiscal N° 54681", cita y emplaza a Barrionuevo Edgar Fabián para que en el término de cinco días (5) comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días – 17072 - 30/7/2012 - \$ 52

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 1ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 1) en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Ludueña Doroteo - Presentación Múltiple Fiscal N° 39788", cita y emplaza a Ludueña Doroteo para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el arto 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días – 17073 - 30/7/2012 - \$ 48

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación

de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 1ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 1) en autos "Fisco de la Provincia C/ Derecibar y Galletti SRL- Ejecutivo N° 522/2006", cita y emplaza a Derecibar y Galletti SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días – 17074 - 30/7/2012 - \$ 48

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 3) en autos "Fisco de la Provincia C/ Zabala de Villavicencio - Ejecutivo N° 676/2007", cita y emplaza a Carmen de Zabala de Villavicencio para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días – 17075 - 30/7/2012 - \$ 48

JUZGADO CIV. Y COM. DE 1º INSTANCIA 27º NOM. - CORDOBA. Se hace saber al Sr. ROMERO MIGUEL ANGEL- DNI 12.612.679, que en los autos caratulados: "BORSANI NOELIA SOLEDAD C/ YUDICELLO MIGUEL ANGEL Y OTROS-ABREVIADO-DS Y PS.-EXPTE. N° 2213039/36"- se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 20 de octubre de 2011. Agréguese comprobante de pago de tasa de justicia y aportes, y la documental acompañados. Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése a la presente el trámite de juicio abreviado (art. 418 del C.P.C.). Cítese y emplácese al demandado para que en el término de seis (6) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso ponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad." Fdo. Gabriela Emilse López – Prosecretaria – José Luis García Sagues – Juez. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

5 días – 17538 - 27/7/2012 - \$ 56.

El Juzgado de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "COHEN S.A SOCIEDAD DE BOLSA – FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO PRIVADO COLUMBIA CREDITIA C/ VEGA, CLAUDIO - EJECUTIVO" (Expte. N° 1972957/36), ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2012. Atento lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 del CPCC, cítese al demandado, Sr. Claudio Vega, a fin de que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que ponga excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en su contra. Publíquense edictos de conformidad a los dipuestos por el art. 165 del CPCC. Fdo Montañana Veronica del Valle. Prosecretario Letrado. -

5 días – 17503 - 27/7/2012 - \$ 52.

Fisco de la Pcia de Córdoba c/Eugenio Belandi - Ejecutivo - Expte. N° 646-07: "Corral de Bustos-Ifflinger, 20 de Marzo de 2012. De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 en concordancia con art. 564 CPC). Por acreditada su condición ante la A.F.I.P". Fdo: Dra. Valeria S. Chicco - Prosecretaria Letrada.

5 días - 14507 - 27/7/2012 - \$ 40

Fisco de la Pcia de Córdoba c/Trento y Favaro J. y ots. - Ejecutivo - Expte. N° 80/P.30-09: "Marcos Juárez, 23 de Abril de 2012. Por desistida la demanda en contra de los Sres. Valentín Trento, Natalia Trento, Bruna Trento, Dora Trento y Alberto Trento. Cítese y emplácese al/la Sr./a. José Trento y Favaro, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros ponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y .ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese". Fdo: Dr. Domingo E. Valgañón - Juez, Dra. Emilia Stipanovich de Trigos - Prosecretaria.

5 días - 14508 - 27/7/2012 - \$ 48

LA CARLOTA.- El Señor Juez de 1º Instancia Única Nominación en lo Civil y Comercial de La Carlota Secretaria Dr. Espinosa en los autos caratulados "Fisco de la Prov. de Córdoba c/ Juan Carlos Invaldi y Otra - Dda. Ejecutiva" Expte. N° 201/10 - Letra "F" ha dictado la siguiente resolución: La Carlota, 8 de Octubre de 2010.- Agréguese y téngase al abogado compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Por recibido el presente expediente.- Avócome. Recarátúlese y regístrese su entrada.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los de comparendo ponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar se lleve adelante la ejecución.- Por ampliada la demanda.- Líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con mas un 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas a cuyo fin ofíciase.- Notifíquese.- Fdo. Horacio M. Espinosa. - Secretario. Raúl O. Arrazola.- Juez.- La Carlota, 17 de Febrero de 2012.- Agréguese.- Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al demandado "El Rayo de Plata S.C" para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los de comparendo ponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución a cuyo fin publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art.152 y 165 del

CPCC.- Fdo. María Celina Riberi.- Prosecretaria Letrada.- Raúl Oscar Arrazola.- Juez.

5 días - 14884 - 27/7/2012 - \$ 96

VILLA MARIA- El Señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Aurora Rigalt hace saber que en los autos caratulados:"Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Eduardo Omar Fernández s/ Ejecutivo" (Expte. F, N° 1188 de fecha 28/12/2006) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 04 de setiembre de 2008.- Cítese y emplácese al accionado señor Eduardo Omar Fernández- mediante publicación de edictos- para que en el termino de 20 días comparezca, a estar a derecho y de remate para que en los tres días subsiguientes al vencimiento de aquel, ponga las excepciones que hagan a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Ana María Bonadero de Barberis (Juez); María Soledad Fernández (Pro- Sec). 03/2/2012.

5 días - 9648 - 27/7/2012 - \$ 40

VILLA MARIA- El Señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Mirna Conterno de Santa Cruz hace saber que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Nota Carlos - Ejecutivo" (Expte. N° 507470 de fecha 05/12/2006) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 2 de agosto de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese a la parte demandada por el término de 20 días para que comparezca a estar a derecho y tomar la debida participación bajo apercibimiento de rebeldía y por el término de 3 días más para oponer excepciones bajo apercibimiento de continuar con la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 y 165 del CPC). Fdo. Dr. Alberto Ramiro Domenech (Juez); Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz (Sec). Of. 19/3/2012.

5 días - 9649 - 27/7/2012 - \$ 49

VILLA MARIA- El Señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria del Dr. Sergio Omar Pellegrini, hace saber que en los autos caratulados:"Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Chabrando Luis Bautista -Ejecutivo Fiscal" (Expte. F, N° 344085 de fecha 23/12/2008) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 12 de agosto de 2011. Publíquense edictos como se solicita. Fdo. Dra. Nora Lis Gómez (Pro-Sec) Cítese y emplácese a la demandada para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate - en la misma diligencia- para que en el tres más ponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Of. 4/11/11.

5 días - 9650 - 27/7/2012 - \$ 40

VILLA MARIA- El Señor Juez de 1ª Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Norma Weihmuller hace saber que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Lozano Lorenzo Osvaldo s/ Ejecutivo" (Expte. F , N° 20 de fecha 08/02/2010) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 10 de febrero de 2012. Agréguese cédula y oficio que se acompañan. Téngase presente lo manifestado. Atento constancias de autos, lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC y art. 4 de la ley

9024, notifíquese al demandado por edictos a publicarse durante 5 días en el BOLETÍN OFICIAL.- Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate - en la misma diligencia- para que en el término de tres días más o ponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL.- Fdo: Dr. Pablo Scozzari (Pro-Sec).

5 días - 9651 - 27/7/2012 - \$ 52

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Norma Weihmuller hace saber que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Bernardo Alvarez S/ Ejecutivo" (Expte. F, N° 717 de fecha 27/12/2004) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 10 de febrero de 2012. Agréguese cédula y oficio que se acompañan. Téngase presente lo manifestado. Atento constancias de autos, li solicitado y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC y art. 4 de la ley 9024, notifíquese al demandado por edictos a publicarse durante 5 días en el BOLETÍN OFICIAL.- Cítese y emplácese a la demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate - en la misma diligencia- para que en el término de tres días más o ponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dr. Pablo Scozzari (Pro-Sec)

5 días - 9652 - 27/7/2012 - \$ 52

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Sergio Omar Pellegrini hace saber que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba C/ Boccarpo Miguel Carlos y Otros s/ Ejecutivo" (Expte. N° 366519) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 27 de julio de 2011. Atento a lo manifestado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley en BOLETÍN OFICIAL (artículo 4 de la ley 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- Fdo. Dr. Sergio Omar Pellegrini (Sec).- Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate - en la misma diligencia- para que en tres más al vencimiento de aquel o ponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Of. 25/11/11.

5 días - 9653 - 27/7/2012 - \$ 44

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Dra. Isabel Llamas de Ferro hace saber que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Herederos de Jorge Omar Ladoux S/ Ejecutivo" (Expte. N° 426555 de fecha 23/12/2009) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 19 de diciembre de 2011. Atento el certificado de no oposición de excepciones y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por iniciada la ejecución del crédito reclamado. De la

liquidación formulada y estimación de honorarios efectuada, vista a la contraria por tres días fatales en los términos del art. 564 del C.P.C.C. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Fdo. Dr. Fernando Flores (Juez); Dra. Isabel Llamas de Ferro (Sec) La Planilla de Capital, Intereses y Costas Ascende a la Suma de Pesos Un Mil Setecientos Tres con Once Centavos (\$ 1.703,11). Oficina, 6 de febrero de 2012.

5 días - 9654 - 27/7/2012 - \$ 56

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Sergio Omar Pellegrini hace saber que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Silica Networks Argentina S.A. S/ Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 366524) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 27 de julio de 2011. Publíquese edictos en el Boletín Oficial de conformidad a los establecido por el arto 152 del C.P.C.C.- Fdo. Dr. Sergio Omar Pellegrini (Sec) Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en tres más al vencimiento de aquel o ponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Of. 25/11/11.

5 días - 9655 - 27/7/2012 - \$ 44

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Sergio Omar Pellegrini hace saber que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia. de Córdoba c/ Mare Basilio Hugo Juan S/ Ejecutivo Fiscal (364427)" (Expte. N° 364427 de fecha 18/12/2007) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 25 de julio de 2011.- Atento a lo manifestado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (artículo 4 de la ley 9024 y sus modificatorias. Notifíquese - Fdo. Dr. Sergio Omar Pellegrini (Sec).- Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de 20 días. comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en tres días más al vencimiento de aquel o ponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - 9656 - 27/7/2012 - \$ 44

El Juzgado de 21ª Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Díaz Julio Agapito - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1620009/36., Cita y Emplaza a la parte demandada Sucesión Indivisa de Díaz Julio Agapito, (MI 7.976.210) para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el, término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 07 de febrero de 2012.

5 días - 16742 - 27/7/2012 - \$ 40

El Juzgado de 21ª Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos Dirección

de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sind. Trab. Mot Diesel L - Pres- Múltiple Fiscal - Expte: 1618526/36. cita y emplaza, a la parte demandada Sindicato de Trabajadores Motores Diesel Livianos, para que en el término de veinte días comparezca; a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 20 de Mayo de 2011.

5 días - 16743 - 27/7/2012 - \$ 44

El Juzgado de 25ª Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ San Felipe SRL Inm Ind C - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1098549/36, cita y emplaza a la parte demandada SAN FELIPE SRL INM IND C para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía: Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 25 de Febrero de 2012.

5 días - 16740 - 27/7/2012 - \$ 40

El Juzgado de 25ª Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Harling Carlos - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1096098/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de Noviembre de 2010. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de. la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación .formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Petri Paulina Erica -Prosecretario Letrado.

5 días - 16741 - 27/7/2012 - \$ 56

RIOTERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 3) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ortiz Molina Roberto Zenon y Otros - Ejecutivo Fiscal N° 554558 Ex 183/2007", cita y emplaza a Sociedad Argentina de Altos Hornos Eléctricos (S.A.D.A.H.E.) Sociedad de Responsabilidad Limitada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes al vencimiento de; plazo del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el arto 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días - 17076 - 27/7/2012 - \$ 56

RIOTERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 3) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ludueña Doroteo- Ejecutivo Fiscal N° 554538 Ex 143/2007", cita y emplaza a Doroteo Ludueña para que en el término de veinte días comparezca a estar a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término del comparendo o ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días - 17077 - 27/7/2012 - \$ 44

RIOTERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 4) en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Oppido de Suárez Angela María- Presentación Múltiple Fiscal N° 56150", cita y emplaza a Pistelli Graciela Gladys para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el arto 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 21 de Junio de 2012.

5 días - 17078 - 27/7/2012 - \$ 52

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 3) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba C/ Sicardi Jorge - Ejecutivo Fiscal N° 437746, Ex 880/05 se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 30 de diciembre de 2011. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el arto 5° de la ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandando a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el arto 7 de la ley 9024 reformado por ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más, trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio constituido. Fdo.: Ariel A. G. Macagno, Juez Claudia Pierna, Prosecretaria Letrada.- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$1964,29.-; b) Total Gastos: \$313,50.-; c) Total Honorarios estimados: \$814,31.-; Total de pesos Tres Mil Noventa y Dos Con 10/100 (\$3092,10) Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días - 17064 - 27/7/2012 - \$ 76

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 4) en autos "Fisco de la Provincia C/El Hogar del Parque Patricios Sociedad Cooperativa Integral Limitada - Ejecutivo N° 216/2005", se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 20 de octubre de 2008. Atento lo solicitado

constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 15 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con la prevenciones de ley para que en el término de tres (3) siguientes al vencimiento del término del comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo.: Juan Carlos Vilches, Prosecretario Letrado. Otro Decreto: 11 de febrero de 2009.- Téngase presente lo manifestado. Atento a los dispuesto por el art. 448 y stes. del C.P.C. y lo solicitado por la parte actora, acumúlense los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ El Hogar del Parque Patricios Sociedad Cooperativa Integral Limitada y Otro - Ejecutivo" Exptes. N° 217, 218 y 221 al expediente N° 216 todos con fecha de ingreso 28/09/2005, caratúlense el mismo tómesese razón en el libro de entradas. Fdo.: Juan Carlos Vilches, Prosecretario Letrado.

5 días – 17079 - 27/7/2012 - \$ 80

El Señor Vocal de la Cámara del Trabajo, Mario R. Pérez, Sala 4° Secretaría Séptima de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los sucesores del Señor Sr. Martín Altamirano, en autos "Oliva, Sebastián Alejandro c/ Schwartz, María Esther y Otros - Ordinario - Despido - Expte. 151274/37", para que dentro de los Veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y fijen domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimientos de ley (art. 97 y 165 CPCC y Art. 5, inc 2, LPT).- Córdoba, Junio de 2012. Ledesma de Fuster, Prosec..

5 días - 17406 - 26/7/2012 - s/c

El Sr. Juez, Joaquín Fernando Ferrer, de 1ra. Instancia y 17a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Leticia Flores, en los autos caratulados: "Banco Velox S.A. c/ Villareal, Martín Gaspar – Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagares – Expte. N° 182759/36", ha resuelto: "Córdoba, 22 de Octubre de 2002. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la del treinta por ciento en que se estiman los intereses y costas provisionarias del juicio. Cítese y emplácese al demandado Sr. Martín Gaspar Villarreal, para que en el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho y cíteselo de remate para que dentro del término de tres subsiguientes al de comparendo oponga excepciones legítimas si tuviera y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley.- al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, y ofrezca los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Fdo: Dr. JOAQUIN FERNANDO FERRER, JUEZ – Dra. LETICIA FLORES, SECRETARIA.-

5 días – 17364 - 26/7/2012 - \$ 64

La Sra. Juez, Marta Soledad González de Quero, de 1ra. Instancia y 12a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Irene Carmen Bueno de Rinaldi, en los autos caratulados: "Banco Velox S.A. c/ Junco, Elba Graciela – Presentación Múltiple – Ejecutivo Particular – Expte. N° 182832/36", ha resuelto: "Córdoba, 25 de Junio de 2003. Por presentado, por parte. Admitase la presente demanda ejecutiva. Líbrese sin más

trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos \$561,90 en que se estiman las costas provisionarias.- Cítese y emplácese al demandado Sra. Elba Graciela Junco, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento ley. Cíteselo de remate con las previsiones de ley para que en el término de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, y ofrezca los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Fdo: Dra. MARTA S. GONZALEZ DE QUERO, JUEZ – Dra. IRENE C. BUENO DE RINALDI, SECRETARIA.-

5 días – 17365 - 26/7/2012 - \$ 60.

La Sra. Juez, Marta Soledad González de Quero, de 1ra. Instancia y 12a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Irene Carmen Bueno de Rinaldi, en los autos caratulados: "Banco Velox S.A. c/ Lizarraga, Marta Raquel – Presentación Múltiple – Ejecutivo Particular – Expte. N° 182827/36", ha resuelto: "Córdoba, 26 de Junio de 2003. Por presentado, por parte. Admitase la presente demanda ejecutiva. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos \$786 en que se estiman las costas provisionarias.- Cítese y emplácese al demandado Sra. Marta Raquel Lizarraga, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento ley. Cíteselo de remate con las previsiones de ley para que en el término de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, y ofrezca los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Fdo: Dra. MARTA S. GONZALEZ DE QUERO, JUEZ – Dra. IRENE C. BUENO DE RINALDI, SECRETARIA.-

5 días – 17366 - 26/7/2012 - \$ 60.

La Sra. Juez, Graciela Somoza, de 1ra. Instancia y 47a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Susana Bladinich de Puccio, en los autos caratulados: "Banco Velox S.A. c/ Mercado, Héctor H. – Ejecutivo por cobro de Cheques, Letras o Pagares – Expte. N° 545367/36", ha resuelto: "Córdoba, 24 de Julio de 2001.- Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos ochocientos ochenta y cinco (\$885) en que se estiman los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado Sr. Mercado Héctor H. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese con copia de la demanda y de la documental acompañada.- Fdo. Dra. Graciela Somoza, Juez – Dra. Susana Bladinich de Puccio, Secretaria.-

5 días – 17367 - 26/7/2012 - \$ 60.

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 46 Nominación Civil y Comercial de esta ciudad hace saber que en los autos caratulados: "Valeri Alberto Gabriel César c/ Sucesión de Bortoletto Olga S/ Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagares - Expte N° 1008605/36, se ha dictado la sgte. resolución: "Córdoba, dos (2) de febrero de 2012 ... En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPC Cítese

y emplácese a los herederos de Norma Bortoletto a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: María Olariaga de Masuelli (Juez) - Jorge Arevalo (Secretario)"

5 días - 16181 - 25/7/2012 - \$ 44

BELL VILLE- El señor Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C.C de la ciudad de Bell Ville, Dr. Galo E. COPELLO, Secretaría TRES, en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/ Mario Eloy Palavecino – Ejecutivo" (expte. 61-B-2010) ha resuelto: "Bell Ville 06 de junio de 2012. . . . cítese y emplácese a MARIO ELOY PALAVECINO – D.N.I. N 24.087.143 – por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado, si fuere conocido o, en su defecto, del lugar del juicio (conf. arg. Art. 152 C.P.C.) para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos (conf. arg. Art. 165 C.P.C.) y cíteselo de remate para que en el término de (3) días contados a partir del vencimiento del término de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimientos de ley. . . . Notifíquese. Firmado: Dr. Galo E. COPELLO (Juez) - Dr. Mario A. MAUJO (Secretario)".

5 días – 16596 - 25/7/2012 - \$ 71.

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Sielska de Karpeña Ana - Ejecutivo - N° 65378 ", cita y emplaza a los herederos de la Sra. Ana Sielska de Karpeña, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate para que en el término de los tres días posteriores a la citación, opongan excepciones y ofrezcan la prueba de que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 17044 - 25/7/2012 - \$ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Cevasco Pedro Enrique y Otro - Ejecutivo - N° 125179 ", cita y emplaza a los Sres. Amelia Cevasco de Paoletta, María Esther Cevasco de Messina y Pedro Enrique Cevasco, y/o sus herederos para que en el plazo de veinte días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 del C. de P. C.), comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 17045 - 25/7/2012 - \$ 40.-

VILLA MARÍA - En los autos caratulados " Gómez Juan Domingo c/ Ferreyra Ilda Gladys - Divorcio Vincular - Contencioso - Expte. N° 559900 ", en trámite por ante este Juzgado de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, de la 4ta. Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la ciudad de Villa María, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha resuelto librar a Ud. el presente a fin de que se sierva publicar Edictos por el término de cinco días de la resolución que a continuación se transcribe: " //Illa María, 17 de abril de 2012. Por presentada, por parte y con el Domicio

legal constituido. Admitase la presente demanda de divorcio que se tramitará como juicio ordinario. Atento lo manifestado, acreditado y lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C.C., cítese y emplácese a la demandada Ilda Gladys Ferreyra para que en el término de 20 días, comparezca por sí o por otro a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en otro diario de amplia difusión en zona del domicilio denunciado en la localidad de Santa María del Valle de Punilla. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. Firmado: Dr. Augusto Gabriel Cammisa, Juez. Dra. Olga Miskoff de Salcedo, Secretaria."

5 días - 14787 - 25/07/2012 - s/c.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Sucesores de Raggi Pedro y Otros - Ejecutivo - N° 37385 ", cita y emplaza a los sucesores de Raggi Pedro; Castro Atilio; Vittore Juan; Castro Juan; Castro Heraldo, para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 del C. de P. C.), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 17046 - 25/7/2012 - \$ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Sucesores de Raggi Pedro y Otros - Ejecutivo - N° 39410 ", cita y emplaza a los sucesores de Raggi Pedro; Castro Atilio; Vittore Juan; Castro Juan; Castro Heraldo, para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 del C. de P. C.), comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 17047 - 25/7/2012 - \$ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Otero Constante - Ejecutivo - N° 126767 ", cita y emplaza a los herederos del Sr. Constante Otero, para que en el plazo de veinte días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 del C. de P. C.), comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 17048 - 25/7/2012 - \$ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Debarbieri Ángel - Ejecutivo - N° 65367 ", cita y emplaza a los herederos de Ángel Debarbieri, para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 del C. de P. C.), comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 17049 - 25/7/2012 - \$ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Benejan Mir, Juan - Ejecutivo - N° 65435 ", cita y emplaza a los

herederos de Juan Benejan Mir, para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 del C. de P. C.), comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.  
5 días - 17050 - 25/7/2012 - \$ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Beltrán Morales José y Otro - Ejecutivo - N° 44005 ", cita y emplaza a los herederos de José Beltrán Morales y Magdalena Benejan de Beltrán, para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 del C. de P. C.), comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.  
5 días - 17051 - 25/7/2012 - \$ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Melnyk, Nicolás - Ejecutivo - N° 39374 ", cita y emplaza a los herederos de Nicolás Melnyk para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 del C. de P. C.), comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.  
5 días - 17052 - 25/7/2012 - \$ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Nannini Ferdinando - Ejecutivo - N° 38110 ", cita y emplaza a los herederos de Ferdinando Nannini, para que en el término de veinte días, comparezca a estar a derecho y actúen de la manera más conveniente para su defensa, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.  
5 días - 17053 - 25/7/2012 - \$ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Alegret Jorge Alberto - Ejecutivo - N° 55011 ", cita y emplaza a los sucesores de Jorge Alberto Alegret, para que en el término de veinte días, comparezca a estar a derecho y actúen de la manera más conveniente para su defensa, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.  
5 días - 17056 - 25/7/2012 - \$ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Otero Constante - Ejecutivo - N° 36869 ", cita y emplaza a los herederos de Constante Otero, para que en el término de tres (3) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación y cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días mas vencidos los primeros, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento.  
5 días - 17055 - 25/7/2012 - \$ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Greggí José Nicolás -

Ejecutivo - N° 67008 ", cita y emplaza a los herederos de José Nicolás Greggí, para que en el plazo de veinte días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 del C. de P. C.), comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a obrar en la forma que mas les convenga. El término comenzará a correr desde la última publicación.  
5 días - 17057 - 25/7/2012 - \$ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Sucesores de Marty Beatriz - Ejecutivo - N° 575773 ", cita y emplaza a los sucesores de Beatriz Marty, para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación de edictos, comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.  
5 días - 17058 - 25/7/2012 - \$ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Tosi Vanda - Ejecutivo - N° 145720 ", cita y emplaza al Sr. Vanda Tosi y/o a los herederos del mismo, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días mas vencidos los primeros, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.  
5 días - 17059 - 25/7/2012 - \$ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos " Neutra S. A. c/ Cattani Osvaldo - Ejecutivo - N° 38980 ", cita y emplaza a los sucesores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Osvaldo Cattani, para que en el plazo de veinte días siguientes a la última publicación de edictos, comparezca a estar a derecho y a obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.  
5 días - 17060 - 25/7/2012 - \$ 40.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORBALAN o CORVALAN EXALTACIÓN DE LA CRUZ o CRUZ ESALTACIÓN CORVALAN, en autos caratulados: Corbalán o Corvalán Exaltación de la Cruz o Cruz Esaltación - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2217250/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de abril de 2012. Fdo.: María M. Miró, Secretaria.  
5 días - 17546 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTRO ARMANDO ATILIO, en autos caratulados: Castro Armando Atilio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2309902/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir

de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de junio de 2012. Fdo.: Verónica Carla Beltramone, Juez; Viviana Marisa Domínguez, Secretaria.  
5 días - 17557 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMEL RUBÉN LAYÚN, en autos caratulados: Camel Rubén Layún - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2244600/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de febrero de 2012. Fdo.: María del Pilar Mancini, Secretaria; Germán Almeida, Juez.  
5 días - 17558 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES CLAUDIO GABRIEL, en autos caratulados: Torres Claudio Gabriel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307283/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Yacir Viviana Siria, Juez; Aquiles Julio, Secretaria.  
5 días - 17559 - 30/7/2012 - \$ 45.-

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR ALFREDO GRASSO, en autos caratulados: Grasso Oscar Alfredo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 569153, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Graciela Isabel Cerini, Juez; Dra. Marcela Beatriz Ghibaud, Secretaria.  
5 días - 17560 - 30/7/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLLAR ALFONSO RICARDO, en autos caratulados: Mollar Alfonso Ricardo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 485019, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Marcelo Gutiérrez, Secretario.  
5 días - 17561 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CENA ASENSIO y LUCA TERESA, en autos caratulados: Cena Asencio - Luca Teresa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2211663/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 8 de junio de 2012. Fdo.: Victoria María Tagle, Juez; Adriana L. Bruno de Favot, Secretaria.  
5 días - 17550 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FELISA DEL VALLE LOPES, en autos caratulados: López Felisa del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2152193/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de abril de 2012. Fdo.: Maciel Juan Carlos, Juez; María José Páez Molina de Gil, Secretaria.  
5 días - 17551 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIBERO STEFANUTTI y MARÍA ANGÉLICA REYNOSO, en autos caratulados: Stefanutti, Libero - Reynoso, María Angélica - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2311534/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez; Dra. Miriam Pucheta de Barros, Secretaria.  
5 días - 17549 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LITTERINI HÉCTOR JOSÉ, en autos caratulados: Litterini Héctor José - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2313458/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de junio de 2012. Fdo.: Yacir Viviana Siria, Juez; Aquiles Julio Villalba, Secretaria.  
5 días - 17534 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERRERO MARÍA ELENA y RIVELLO JOSÉ, en autos caratulados: Ferrero María Elena - Rivello José - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2306590/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Villagra de Vidal Raquel, Juez; Elvira D. García de Soler, Secretaria.  
5 días - 17535 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de POZZOLO GIOVANNI, en autos caratulados: Pozzolo Giovanni - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2313929/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Juan Manuel Sueldo, Juez; Horacio A. Fournier, Secretario.  
5 días - 17536 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICENT SARA y ORTEGA JUAN JOSÉ, en autos caratulados: Vicent Sara - Ortega Juan



José - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2299936/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de junio de 2012. Fdo.: Carrasco Valeria Alejandra, Juez; Montes de Sappia Ana Eloisa, Secretaria.

5 días - 17544 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RICARDO FRANCISCO CALVO, L.E. N° 6.622.159, en autos caratulados: Calvo Ricardo Francisco - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 576115, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Fernanda Bentancourt, Jueza; Dra. Anabel Valdez Mercado, Secretaria.

5 días - 17530 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DESTASI SERGIO RAÚL, DNI. N° 16.655.690, en autos caratulados: Destasi Sergio Raúl - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 458292, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., junio de 2012. Fdo.: Fernanda Bentancourt, Juez; Andrea P. Sola, Secretaria.

5 días - 17531 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOSANO HÉCTOR BARTOLOMÉ, en autos caratulados: Losano Héctor Bartolomé - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2311490/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: María Cristina Sanmartino, Juez; Domingo Ignacio Fasseta, Secretario.

5 días - 17545 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ RAMÓN BERNARDI, en autos caratulados: Bernardi José Ramón - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 493752, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de mayo de 2012. Fdo.: Andrés Olcese, Juez; Mario G. Boscatto, Secretario.

5 días - 17543 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZARRIZUELA o ZERREZUELA CENAIDA DOLORES y MAGARZO NICEFORO MARTIN, en autos caratulados: Zerrizuela Cenaida Dolores - Magarzo Nicéforo Martín - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2297926/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por

el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: De Jorge de Nole Susana, Juez; Videla de Maspero Castro María Lorena, Pro Secretaria.

5 días - 17547 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

ARROYITO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO CARLOS CARMELLO, en autos caratulados: Caramello Alberto Carlos - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra B N° 539797, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de mayo de 2012. Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi, Juez; Dra. Marta Inés Abriola, Secretaria.

5 días - 17548 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAULI ALFREDO ÁNGEL RAYMUNDO, en autos caratulados: Pauli Alfredo Ángel Raymundo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1900272/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de marzo de 2012. Fdo.: Villagra de Vidal Raquel, Juez; García de Soler Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 17498 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SAVID LUIS ALBERTO, en autos caratulados: Savid Luis Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315009/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Benítez de Baigorri Gabriela María, Juez; Salort de Orchansky Gabriela J., Pro Secretaria.

5 días - 17495 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PIGNATTA JOSÉ, en autos caratulados: Pignatta José - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1953748, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de mayo de 2012. Fdo.: Gustavo A. Massano, Juez; Alejandra María López, Secretaria.

5 días - 17496 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RINAUDO VIRGINIA MARGARITA, en autos caratulados: Rinaudo Virginia Margarita - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2174863/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de ley. Of., 4 de junio de 2012. Fdo.: Juan Manuel Sueldo, Juez; Gladys Quevedo de Harris, Secretaria.

5 días - 17499 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DEL PINO PATRICIA MARCELA, en autos caratulados: Del Pino Patricia Marcela - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2304921/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de junio de 2012. Fdo.: González de Robledo Laura Mariela, Juez; María Virginia Conti, Secretaria.

5 días - 17500 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZÁLEZ ISABEL, en autos caratulados: González Isabel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2306696/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Clara María Cordeiro, Juez; Ricardo Guillermo Monfarrell, Secretario.

5 días - 17501 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HÉCTOR DOMINGO CASTILLO, en autos caratulados: Castillo Héctor Domingo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 519067 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: José Antonio Sartori, Juez; Dr. Miguel Ángel Pedano, Secretaria.

5 días - 17491 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMERO JULIA EDITH, en autos caratulados: Romero Julia Edith - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 25220001/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de junio de 2012. Fdo.: Domingo Ignacio Fasseta, Juez; María Sanmartino de Mercado, Secretaria.

5 días - 17488 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALMADA ILDA ADELA, en autos caratulados: Almada Ilda Adela - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315640/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Villa María de las Mercedes, Secretaria.

5 días - 17487 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y

emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ CANTALICIO GALLARDO y GENOVEVA ROMUALDA VILLARREAL, en autos caratulados: Gallardo José Cantalicio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 374899, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Dr. José Antonio Sartori, Juez; Dra. María A. Scarafía de Chalub, Secretaria.

5 días - 17497 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

DEÁN FUNES - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FLORES JUAN SIXTO, en autos caratulados: Flores Juan Sixto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 536244/2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012.

5 días - 17473 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRÍGUEZ HILDA JUDIT o JUDITH, en autos caratulados: Rodríguez Hilda Judit o Judith - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2173989/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Zalazar Claudia E., Juez; Dra. M. Gabriela Stadler, Secretaria.

5 días - 17482 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAFAELA DEL CARMEN TISSERA, en autos caratulados: Tissera Rafael del Carmen - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307227/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 5 de junio de 2012. Fdo.: Dra. González de Quero Marta Soledad, Juez; Dra. Garriga de Vidal Adriana Rosa, Pro Secretaria.

5 días - 17483 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORIEGA ELBA, en autos caratulados: Noriega Elba - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2219444/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de abril de 2012. Fdo.: Dra. Zalazar Claudia Elizabeth, Juez; Dr. Fournier Horacio Armando, Secretaria.

5 días - 17484 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ SIMÓN PIFFER y LORENZA RODRÍGUEZ, en autos caratulados: Piffer José Simón - Rodríguez Lorenza - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1854976/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el

término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 9 de junio de 2010. Fdo.: Dra. María Victoria Ovejero, Pro Secretaria, Dra. Benítez de Baigorri Gabriela M., Juez.

5 días - 17485 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANSILLA MARIO, en autos caratulados: Mansilla Mario - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1950222/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Cordeiro Clara María, Juez; Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo, Secretaria.

5 días - 17486 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CALDERON JOSÉ TRISTÁN, en autos caratulados: Calderón José Tristán - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2251586/36 - Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Dra. Romero María Alejandra, Secretaria.

5 días - 17489 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 8° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BOLES LAO o BOLESTAW o BOLES LAW PODSTAWEK, en autos caratulados: Podstawek Boleslaw o Boleslaw - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2317575/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Fernando Eduardo Rubiolo, Juez; Dra. María Adelina Singer Berrotarán de Martínez, Secretaria.

5 días - 17490 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CERUTTI ANGELINA, en autos caratulados: Cerutti Angelina - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 580603, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 8 de junio de 2012. Fdo.: Fernando Flores (P.A.T.), Juez; Viviana L. Calderón, Pro Secretaria.

5 días - 17492 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DORAMERCEDES QUIROGA o MERCEDES ANDREA QUIROGA, M.I. N° 2.240.708, en autos caratulados: Quiroga, Dora Mercedes - Espi, Federico Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2302838/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha

de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 5 de junio de 2012. Fdo.: Gustavo R. Orgaz, Juez; Nora Cristina Azar, Secretaria.

5 días - 17493 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DEL ROSSO, OLGA SUSANA DEL VALLE, en autos caratulados: Del Rosso Olga Susana del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2281634/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 5 de junio de 2012. Fdo.: Mira Alicia del Carmen, Juez; López Peña de Roldán María I., Secretaria.

5 días - 17494 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ECHEGARAY ESTHER, en autos caratulados: García Narvaja Carlos Antonio - Echegaray Esther - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1957812/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Susana De Jorge de Nole, Juez; María Lorena Videla, Pro Secretaria.

5 días - 17470 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMÓN GIL, en autos caratulados: Gil Ramón - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2311906/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban, Juez; Dra. Molina de Mur Mariana Ester, Secretaria.

5 días - 17472 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PICCONE OLGA ANUNCIADA, en autos caratulados: Piccone Olga Anunciada - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2309394/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Lines Sylvia Elena, Juez; Dra. Inaudi de Fontana María Soledad, Secretaria.

5 días - 17474 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ABEL GÓMEZ y DOLORES GÓMEZ, en autos caratulados: Gómez Abel - Gómez Dolores - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2299198/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Villagra de Vidal Raquel, Juez; Dra. García de Soler Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 17475 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PUCCIALDO BENITO, en autos caratulados: Pucci Aldo Benito - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2302153/36. Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 6 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Garzón Molina Rafael, Juez; Dra. Montañana Verónica del Valle, Secretaria.

5 días - 17476 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUÁREZ ELSA DEL CARMEN, en autos caratulados: Suárez Elsa del Carmen - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315258/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Suárez Héctor Daniel, Juez; Dra. Carubini Andrea Fabiana, Secretaria.

5 días - 17477 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARMANDO EVERARDO FLORES (P) y ARMANDO EVERARDO FLORES (H), en autos caratulados: Flores Armando Everardo - Flores Armando Everardo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2297357/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Eduardo B. Bruera, Juez; Dra. María M. Moro, Secretaria.

5 días - 17478 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HÉCTOR ARMANDO HEINZMANN - JUANA MARÍA PEZZANO y ORLANDO RAÚL HEINZMANN, en autos caratulados: Heinzmann Héctor Armando - Pezzano Juana María - Heinzmann Orlando Raúl - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2199387/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban, Juez; Dra. Molina de Mur María Ester, Secretaria.

5 días - 17479 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de Primera Instancia y Trigésimo Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don ALEJANDRO BAZAN, en autos "Fons Alcira - Bazan Alejandro - Declaratoria de Herederos" Exp. N° 1899210/36, y a los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes dejados al fallecimiento del causante por el término de veinte días a contar desde la última publicación de edictos, a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. - Córdoba, veintiuno (21) de Mayo de 2.012.- Fdo.: Dr. Aldo Ramón Santiago Novak - Juez; Marta Laura Weinholt de Obregón - Secretaria.

5 días - 17647 - 30/7/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELISA NOEMÍ GUTIÉRREZ, en autos caratulados: Gutiérrez Elisa Noemí - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2293869/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 08 de junio de 2012. Fdo.: García Sagúés José Luis, Juez; Dra. Agrelo de Martínez Consuelo María, Secretaria.

5 días - 17480 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de YSIDRO RAMÓN TISSERA y MARGARITA REBECA PAZ o PAZ GAETAN, en autos caratulados: Tissera Ysidro Ramón - Paz Gaetan Margarita Rebeca - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307233/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 6 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Tagle Victoria María, Juez; Dra. Bruno de Favot Adriana Luisa, Secretaria.

5 días - 17481 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

RÍOTERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCELO FAUSTINO CUELLO, en autos caratulados: Cuello Marcelo Faustino - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 594760-1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Gustavo Andrés Massano, Juez; Dra. Alejandra María López, Secretaria.

5 días - 17451 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

RÍOTERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DANIEL FRANCISCO SALCEDO, en autos caratulados: Salcedo Daniel Francisco - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez; Dr. Juan Carlos Vilches, Secretaria.

5 días - 17450 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, 5ta. Circunscripción Judicial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BONETTI JUAN JOSÉ y BONETTI JOSÉ ELIGIO, en autos caratulados: Bonetti Juan José y Bonetti José Eligio - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Víctor Peiretti, Juez; Dra. Silvia Lavarda, Secretaria.

5 días - 17448 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA LUISA CANOVA de RACCA, en autos

caratulados: Canova de Racca Ana Luisa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 624344, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Fernando Martín Flores, Juez; Dr. Daniela M. Hochsprung, Secretaria.

5 días - 17445 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADRIANA ROSA SOSA DE TROMBOTTO, en autos caratulados: Sosa Adriana Rosa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 625796, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Fernando Martín Flores, Juez; Dra. Daniela M. Hochsprung, Secretaria.

5 días - 17444 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEGOVIA RUBÉN, en autos caratulados: Segovia Rubén - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Damián E. Abad, Juez; Dr. R. Gonzalo Repetto, Secretaria.

5 días - 17440 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILMA GLADIS GEREMÍA, en autos caratulados: Geremía Vilma Gladys - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Bonadero de Barberis Ana María, Juez; Dra. Gómez Nora Lis, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 17436 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTRO ANA MARÍA, en autos caratulados: Castro Ana María - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315130/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de junio de 2012. Fdo.: Manuel E. Rodríguez Juárez, Juez.

5 días - 17433 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONTES VIRGINIA OLGA, en autos caratulados: Monges Virginia Olga - Declaratoria de Herederos - Expte. MN° 09 del 09/05/12, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Víctor Miguel

Cemborain, Juez; Dr. Hernán Carranza, Pro Secretario.

5 días - 17469 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

COSQUÍN - El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SILVIA DEL VALLE SCHIFITTO, en autos caratulados: Schifitto Silvia del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra S N° 28/2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Cristina Coste de Herrero, Juez; Nelson Ñañez, Secretario.

5 días - 17471 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 20° Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. SOPPE GUILLERMO HECTOR, M.I. 7.269.765 y MENDEZ CASAS MARIA EDIT - M.I. : D.N.I F 1. 796.065, en autos caratulados "Soppe Hector Guillermo - Mendez Casas Maria Edit - Declara Toria de Herederos - Expte N° 2300236/36", por el término de veinte días siguientes a al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de Julio de 2012. Fdo. : Viviana Siria Yacir - Juez- Villalba Aquiles Julio, Secretario.

5 días - 17779 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "Acosta Ramón Elvio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1991368", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ACOSTA RAMON ELVIO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 27 de Junio de 2012. Dr. Yacir Viviana Siria. Juez - Dra. Villalba Aquiles Julio, Secretaria.

5 días - 17776 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

COSQUÍN - El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, en autos: "Akiyama, Carlos - Martínez, Nidia Rosa - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 61)", cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS AKIYAMA Y de NIDIA ROSA MARTÍNEZ, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de Ley. Cosquín, 31 de Octubre de 2011.- Fdo: Dr. Gabriel Ignacio Prémoli - Juez; Dra. Nora C. Palladino - Secretaria.

5 días - 17777 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 8° Nominación de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Singer Berrotarán de Martínez, en los autos caratulados: Expediente: 1065424/36 - Atencio, Martiniano Humberto - Oviedo, Tita - Declaratoria de Herederos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de julio de 2012. Fdo. Dr. Fernando Rubiolo, Juez.

5 días - 17778 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "Godoy Margarita Ester - Declaratoria de herederos - Expte. N°

2312297", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. GODOY MARGARITA ESTER, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 16 de Julio de 2012. Dr. Lucero Héctor Enrique. Juez - Dra. Alonso de Márquez, María Cristina Gómez. Secretaria.

5 días - 17636 - 30/7/2012 - \$ 45

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 15ª Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. LIZZUL, LIZZULANICICH, LIZZULANNICICH MARIA, en los autos caratulados "Lizzul, Lizzul Anicich, Lizzul Annicich María - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2212482/36) por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo.: González de Robledo Laura Mariela, Juez; Conti María Virginia, Secretaria. Córdoba, 18 de julio de 2012.

5 días - 17637 - 30/7/2012 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Dra. María Fernanda Giordano de Meyer, en los autos "Vedovato, Ana María - Declaratoria de Herederos", Expte 426599, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la Sra. ANA MARÍA VEDOVATO para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación de edictos, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos. Villa Carlos Paz, 17 de julio de 2012.

5 días - 17638 - 30/7/2012 - \$ 45

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 8° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Fernando Eduardo Rubiolo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de MIRTA ANGELICA ESTER YBAÑEZ o MIRTA ANGELICA ESTER IBAÑEZ para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación de los edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 13 de junio de 2012. Autos: "Ybañez Mirta Angélica Ester- declaratoria de herederos. Expte N° 2171460/36" Fdo: Saini de Beltrán Silvina Beatriz.

5 días - 17645 - 30/7/2012 - \$ 45

ARROYITO. El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Dr. Alberto L. Larghi, secretaria Dra. Marta Inés Abriola, en los autos caratulados "Almada Elisa Victoria y Ramón Sixto Juárez - Declaratoria de Herederos." (Expte. N° 513023), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, ELISA VICTORIA ALMADA y RAMÓN SIXTO JUÁREZ, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos de referencia, bajo apercibimientos de ley. Tramita: Estudio Jurídico Dres. Sergio J. Schott - Víctor H. Pino - Arroyito (Cba.).

5 días - 17655 - 30/7/2012 - \$ 45

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante CAMAROTTA HECTOR,

para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Camarotta Héctor - Declaratoria de Herederos - Expte 586149 - Cuerpo I - Fecha de Inicio 03/09/2011", bajo apercibimiento.- Oficina: Junio de 2012.- Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle - Juez de 1ª Instancia Dra. María Elvira Casal - Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 17670 - 30/7/2012 - \$ 45

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante LEIVA OTILIA MAGDA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Leiva Otilia Magda - Declaratoria de herederos - Expte. 599286 - Cuerpo I - Fecha de Inicio 03/10/2011", bajo apercibimiento.- Oficina: Junio de 2012.- Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle - Juez de 1ª Instancia - Dra. María Elvira Casal- Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 17671 - 30/7/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDEZ ELBA BEATRIZ en autos caratulados: "Fernández Elba Beatriz - Declaratoria de herederos - Expte. Letra "F" N° 05, año 2012, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 29 de mayo de 2012. Juez: Raúl Oscar Arrazola. Secretaria: María de los Angeles Díaz de Francisetti.

5 días - 17660 - 30/7/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLGUIN RAMON AGUSTIN en autos caratulados: Olguín, Ramón Agustín - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2313068/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de junio de 2012. Secretaria: Miriam Pucheta de Barros. Juez: Roberto Lautaro Cornet.

5 días - 17646 - 30/7/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA - 02/07/2012. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de 1era. Nom. de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "Kondracewicz, Gabriela Declaratoria de Herederos", Expte N° 301723, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante KONDRACEWICZ GABRIELA, para que en el término de veinte días a partir desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos mencionados bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, - Juez, Dra. Mariela L. Ferrucci - Sec.

5 días - 17735 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Sr. Juez en 10 C. y C. de Córdoba, del Juzgado de 1° Inst. y 37° Nom. y en estos autos caratulados "Fonrouge Elba Elena - Declaratoria de Herederos" Expte. 2296424/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho

a sucesión, para que en el término de veinte días siguientes de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días .... Córdoba, 17/07/12 Fdo. Dr. Ruarte Rodolfo Alberto (Juez). Martínez de Zanotti, María Beatriz (Secretaria).

5 días – 17745 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y 42° Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Benavidez, María Esperanza - Martínez, Ramón Alfredo o Ramón Alfredo Mercedes - Declaratoria de Herederos", Exp. N° 2293252/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. MARIA ESPERANZA BENAVIDEZ (L. C. 777.673) y del Sr. RAMON ALFREDO MARTINEZ ó RAMON ALFREDO MERCEDES MARTINEZ (L.E. 2.906.284), por el término de veinte días, y bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez; Dra. Gladys Quevedo de Harris, Secretaria". Córdoba, 20 de Julio de 2012.

5 días – 17753 - 30/7/2012 - \$ 45.-

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Secretaria N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERMES GENARO LUNA, en autos "Luna Hermes Genaro - Declaratoria de Herederos- Expte N° 604710, Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juez Dr. Andrés Olcese. Sec. Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer.

5 días – 17757 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELEUTERIO AMADEO CARRIZO e ILDA ESTHER BAZAN, en autos caratulados "Visotsky, Adolfo – Declaratoria de Herederos" Expte. Nro. 1779244/36, para que siguientes a la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juan Carlos Maciel, Juez. María José Páez Molina de Gil - Secretario. Córdoba, 24/04/2012.

5 días – 17760 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de ADOLFO VISOTSKY, en autos caratulados "Visotsky, Adolfo - Declaratoria de Herederos" Expte. Nro.

1779244/36, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. María Cristina Sanmartino de Mercado - Juez - Domingo Ignacio Fassetta - Secretario. Córdoba, Junio de 2012.

5 días - 17759 - 30/7/2012 - \$ 45.-

LAS VARILLAS - El Señor Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de ILDO ó HILDO ANGEL B0SI, en autos caratulados: "Bosi, Ildo o Hildo Ángel - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 634920),

para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 26 de junio de 2012.- Fdo.: Dr. Víctor Hugo Peiretti (Juez); Dra. Josefina Borraccio (Pro Secretaria Letrada).

5 días – 17765 - 30/7/2012 - \$ 45.-

LAS VARILLAS - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ISOLINA ELENA CAMOLETTO, L.C. 6.638.754., en los autos caratulados: Camoletto, Isolina Elena-Declaratoria de Herederos" (Expte. 616889), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 12 de junio de 2012. Firmado: Dra. Josefina Borraccio (Pro Secretaria) - Dr. Horacio Vanzetti (Juez).

5 días – 17766 - 30/7/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - La señora Jueza de la Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaria N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE MAXIMO FUCHS y MARGARITA INES BURZZONE, en autos caratulados "Fuchs José Máximo - Bruzzone Margarita Inés - Declaratoria de Herederos" ya todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Cristina C. Coste de Herrero - Jueza - Dora del V. Vázquez Martín de Camilo – Pro Secretaria Letrada. Cosquín, 08 de junio de 2012.

5 días – 17775 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 36° Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRA, ANA MARIA, en los autos caratulados "Mira Ana María - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2164243/36) por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Lines, Sylvia Elena, Juez; Inaudi de Fontana, María Soledad, Secretaria. Córdoba, 11. de julio de 2012.-

5 días – 17780 - 30/7/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Río Tercero cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. DANIEL ALBERTO YRUSTA, D.N.I. N° 11.942.913, en los autos caratulados "Yrusta Daniel Alberto - Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 564149), Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días (20) comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 19 de abril de 2012.- Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno - Juez - Dr. Juan Carlos Vilches - Secretario.

5 días – 17781 - 30/7/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA -El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante, ELVIO ROSARIO BERNARDIS, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, en los

autos caratulados: "Bernardis Elvio Rosario Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 365185. Jesús María, 18 de Julio de 2.012. Firmado: Dr. José Antonio Sartori, Juez; Dra. María A. Scarafía de Chalub, Secretaria.

5 días – 17782 - 30/7/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaria N° 6 a cargo de la Dra. Ana Baigorria, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MOYANO DOMINGO BAUTISTA L.E. 6.659.291 en autos caratulados "Altbello Irma y Moyano Domingo Bautista - Declaratoria de Herederos", para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Ana Baigorria, Secretaria; Dr. Rolando Guadaña; Juez.

5 días – 17783 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ECHENIQUE JULIO CESAR, en los autos caratulados "Echenique, Julio César - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2311663/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintiocho de Junio de 2012. Dra. Tagle, Victoria María, Juez. Dra. Bruno de Favot, Adriana Luisa, Secretaria.

5 días – 17784 - 30/7/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 6° Nominación, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaria a cargo de la Dra. Carla Mana, en los autos caratulados: "Frankel, Pablo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 611128, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Pablo Frankel, LE 4.161.036, para que en el término de veinte días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho, mediante edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, en los términos del art. 152 del CPC, modificado por ley 9135 del 17/12/03. Río Cuarto, 17 julio de 2012.- Fdo: Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez; Dr. Carla Mana, Secretaria.

5 días – 17825 - 30/7/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civ. y Como de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, en los autos: "Mentucci, Alonso y Abaurrea, Nélica Mabel- Declaratoria de Herederos" (Expte. Nro. 567125), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, ABAURREA Nélica Mabel, D.N.I. Nro. F 1.440.085, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 16 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez y Dr. Leonador Miatello, Pro Secretario Letrado.

5 días – 17826 - 30/7/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Fraire de Barbero Rita Viviana, en los autos caratulados: "Cabrera José Antonio - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 601829), cita y emplaza a los herederos, acreedores y

quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante CABRERA JOSE ANTONIO, D.N.I. 23.436.968, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Rita Viviana Fraire de Barbero - Juez. Carina Cecilia Sangroniz - Secretaria. Río Cuarto, 16 de Julio de 2012.-

5 días – 17827 - 30/7/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2° Nominación de la Ciudad de Río Tercero Dr. Gustavo Andrés Mazzano, Secretaria Anahí Teresita Beretta, y cita y emplaza a los herederos y a los acreedores de la causante OFELIA DEL ROSARIO PALACIO y en autos caratulados "Palacio Ofelia del Rosario - Declaratoria de Herederos - Expte No. 618294 - Cuerpo 1", ya todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del de veinte días, comparezcan a tomar participación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios por el término de ley, en Boletín Oficial. Fdo. Gustavo Andrés Massano Juez de la Instancia. Anahí Teresita Beretta Secretaria Juzgado de la Instancia. Río Tercero, 23 de Julio de 2012.

5 días – 17833 - 30/7/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria Número Uno, de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del Señor PABLO ADOLFO SILVESTRI, en autos "Silvestri, Pablo Adolfo - Declaratoria de Herederos - Expte. 621535", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Jesús María, Julio de 2012.- Secretario: Dr. Miguel Ángel Pedano.

5 días – 17836 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA ZULEMA PAVON, en autos caratulados: Pavón María Zulema - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2301717/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Mira Alicia del Carmen, Juez; Dra. López Peña de Roldán María Inés, Secretaria.

5 días - 17769 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FIGUEROA LUCIO ANÍBAL, en autos caratulados: Figueroa Lucio Aníbal - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2301985/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Susana De Jorge de Nole, Juez; Dra. María Lorena Videla, Secretaria.

5 días - 17774 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREZ ADRIANA ROSA, en autos caratulados:



Pérez Adriana Rosa - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2281830/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Ruarte Rodolfo Alberto, Juez; Dra. Martínez de Zanotti María Beatriz, Secretaria. 5 días - 17770 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAJON JOSE EULOGIO, en autos caratulados: Pajón José Eulogio - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2312522/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Dra. Romero María Alejandra, Secretaria. 5 días - 17771 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GREGORIAMARGARITAFERREYRA, en autos caratulados: Ferreyra Gregoria Margarita - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2298384/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Tagle Victoria María, Juez; Dra. Bruno de Favot Adriana Luisa, Secretaria. 5 días - 17772 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODOLFO ALBERTO D'AGOSTINO, en autos caratulados: D' Agostino Rodolfo Alberto - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2311955/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Eduardo B. Bruera, Juez; Dra. María M. Miro, Secretaria. 5 días - 17773 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREYRA JORGE AMÉRICO, en autos caratulados: Pereyra Jorge Américo - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1943656/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: Dr. González de Robledo Laura Mariela, Juez; Dr. Castro Nélide Griselda, Secretaria. 5 días - 17734 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN PABLO NICOLÁS NIETO, en autos caratulados: Nieto Juan Pablo Nicolás - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2017940/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de

ley. Of., 2 de mayo de 2012. Fdo.: Federico Alejandro Ossola, Juez; Corradini de Cervera Leticia, Secretaria.

5 días - 17379- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCOS OVIEDO y ANACLETA BERTA GALLARDO, en autos caratulados: Oviedo Marcos - Gallardo Anacleta Berta - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2290025/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 2 de mayo de 2012. Fdo.: E. Lines, Juez; María Inés López Peña de Roldán, Secretaria. 5 días - 17380- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUILLERMOABELIRIBARNE y MARÍAMANNA, en autos caratulados: Iribarne Guillermo Abel-Manna María - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1902419/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de abril de 2012. Fdo.: Aldo R. S. Novak, Juez; Marta Laura Weinhold de Obregón, Secretaria. 5 días - 17381- 26/7/2012 - \$ 45 .-

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DURÁN BELKYS AMÉRICA, en autos caratulados: Duran Belkys América - Testamento - Expte. N° 585041, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Andrés Olcese, Juez; Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer, Secretaria. 5 días - 17377- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TEODOLINDA FERREYRA, en autos caratulados: Martínez Gregorio Aníbal, Ferreyra Teodolinda - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1092368/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de abril de 2012. Fdo.: Olariaga de Masuelli María Elena, Juez; Arévalo Jorge Alfredo, Secretario. 5 días - 17378- 26/7/2012 - \$ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAUTISTA BONESSO o BAUTISTA LUIS BONESSO o BATTISTA BONESSO, C.I. 102.400 y JUANA BRUN, L. C. 2.478.019, en autos caratulados: Bonesso Bautista o Bonesso Bautista Luis o Bonesso Battista y Juana Brun - Declaratoria de Herederos - Expte. B N° 15/2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a

derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 8 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Víctor M. Cemborain, Juez; Dra. Liliana Miret de Saule, Secretaria.

5 días - 17388- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORÁN FELIPE JUAN y VARGAS NÉLIDA ELISA, en autos caratulados: Morán Felipe Juan - Vargas Nélide Elsa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2302888/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Beltramone Verónica Carla, Juez; Dra. Domínguez Viviana Marisa, Secretaria. 5 días - 17382- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 8° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PÁEZ CAPISTRANO MERCEDES, en autos caratulados: Páez Capistrano Mercedes - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1983163/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de marzo de 2011. Fdo.: Fernando Eduardo Rubiolo, Juez; Nicolás Maina, Pro Secretario Letrado. 5 días - 17383- 26/7/2012 - \$ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN SANTIAGO TRABUCCO, en autos caratulados: Trabucco Juan Santiago - Declaratoria de Herederos - Expte. T N° 02-2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Galo E. Copello, Juez; Dra. Elisa B. Molina Torres, Secretaria. 5 días - 17386- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUNCOS SAUL JULIO, en autos caratulados: Juncos Saúl Julio - Testamento - Expte. N° 1902363/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 31 de marzo de 2011. Fdo.: Beltramone Verónica Carla, Juez; Domínguez Viviana Marisa, Secretaria. 5 días - 17375- 26/7/2012 - \$ 45 .-

LABOULAYE - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLIVIO BAUTISTA ANDRÉS COMBINA, en autos caratulados: Combina Olivio Bautista Andrés - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de mayo de 2012. 5 días - 17373- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO ANTENOR PALACIOS y/o FRANCISCO ANTENOR PALACIOS y/o FRANCISCO ANTENOR PALACIOS, en autos caratulados: Palacios Francisco Antenor o Palacios Francisco Antenor - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2221162/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de junio de 2012. Fdo.: Villagra de Vidal Raquel, Juez; García de Soler Elvira Delia, Secretaria. 5 días - 17368- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OCON MATEO, en autos caratulados: Ocon Mateo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307322/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de mayo de 2012. Fdo.: Lucero Héctor Enrique, Juez; Marchi Adrián Víctor, Pro Secretario. 5 días - 17359- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSARIO AMATO, en autos caratulados: Amato Rosario - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2232390/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 8 de junio de 2012. Fdo.: Olariaga de Masuelli María Elena, Juez; Arévalo Jorge Alfredo, Secretaria. 5 días - 17360- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FABIÁN ALBERTO TREJO, D.N.I. N° 23.763.532, en autos caratulados: Trejo Fabián Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2293680/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Tagle Victoria María, Juez; Bruno de Favot Adriana Luisa, Secretaria. 5 días - 17369- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA GUERRERO, DNI. N° 1.578.711, en autos caratulados: Guerrero de López Ana - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2308102/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Pucheta Gabriela María, Secretaria. 5 días - 17370- 26/7/2012 - \$ 45 .-

LABOULAYE - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO

RODRÍGUEZ, en autos caratulados: Rodríguez Oscar Alberto - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de abril de 2012. Fdo.: Karina Giordanino, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 17371- 26/7/2012 - \$ 45 .-

LABOULAYE - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGO NICOLÁS ORTEGA y GABRIELA BARNARD, en autos caratulados: Ortega Domingo Nicolás y Gabriela Barnard - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de abril de 2012. Fdo.: Karina Giordanino, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 17372- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA ÁNGELA FERRERO y HÉCTOR GIAVENO, en autos caratulados: Ferrero María Ángela - Giaveno Héctor - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2299302/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Germán Almeida, Juez; Dra. Silvia Inés Wermuth de Monserrat, Secretaria.

5 días - 17374- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGÜERO MARCIAL PAULINO, en autos caratulados: Agüero Marcial Paulino - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2313954/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de junio de 2012. Fdo.: Verónica C. Beltramone, Juez; Viviana M. Domínguez, Secretaria.

5 días - 17349- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANZOLI ANTONIO HÉCTOR, en autos caratulados: Manzoli Antonio Héctor - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2160500/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de febrero de 2012. Fdo.: Sylvia E. Lines, Juez; María S. Inaudi de Fontana, Secretaria.

5 días - 17350- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDANO HUMBERTO MIGUEL y ALERCIA CATALINA CARMEN JOSEFA, en autos caratulados: Pedano Humberto Miguel - Alercia Catalina Carmen Josefa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2169633/36, y a los que

se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de abril de 2012. Fdo.: María C. Sammartino de Mercado, Juez; Domingo I. Fassetta, Secretario.

5 días - 17351- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NANINI NORMABEATRIZ, en autos caratulados: Nanini Norma Beatriz - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2299260/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de mayo de 2012. Fdo.: Yacir Viviana Siria, Juez; Aquiles J. Villalba, Secretario.

5 días - 17352- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIRTAMARÍA DEL ROSARIO MALDONADO, en autos caratulados: Maldonado Mirta María del Rosario - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2306218/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Eduardo B. Bruera, Juez; María M. Miró, Secretaria.

5 días - 17353- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ SERAFIN ROMAGNOLI, en autos caratulados: Romagnoli José Serafín - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2314029/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Fontana de Marrone María de las Mercedes, Juez; Corradini de Cervera Leticia, Secretaria.

5 días - 17354- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALENTINA ESTER TOLOSA, en autos caratulados: Tolosa Valentina Ester - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2287997/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de mayo de 2012. Fdo.: Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Romero María Alejandra, Secretaria.

5 días - 17355- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PIMENTEL NILDA NORA - HANDEL NILDA TERESITA y HANDEL ALBERTO, en autos caratulados: Pimentel Nilda Nora - Handel Nilda Teresita - Handel Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1532296/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo, Juez; Fournier Gabriel Mauricio, Pro Secretario.

5 días - 17356- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIDELA AGENOR ASCENCIO, en autos caratulados: Videla Agenor Ascencio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2135198/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de setiembre de 2011. Fdo.: Ferreyra Esquivel Osvaldo Eduardo, Juez; Fournier Gabriel Mauricio, Pro Secretario.

5 días - 17357- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CEBALLOS CRISTINA DEL VALLE, en autos caratulados: Ceballos Cristina del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1871188/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Sammartino de Mercado María Cristina, Juez; Fassetta Domingo Ignacio, Secretario.

5 días - 17358- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASSINERI DUGAN GUILLERMO, en autos caratulados: Cassineri Dugan Guillermo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2320583/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: Dr. De Jorge de Nole Susana María, Juez; Dr. Villa María de las Mercedes, Secretaria.

5 días - 17410- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLINA MARÍA ALCIRA, en autos caratulados: Barrionuevo Ramón Aquiles - Molina María Alcira - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 808554/36 Cpo. I, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Falco Guillermo Edmundo, Juez; Vargas María Virginia, Secretaria.

5 días - 17413- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JAIRO MATÍAS CAVALLLO, DNI. N° 33.334.459, en autos caratulados: Cavallo Jairo Matías - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 432661 Cpo.1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 04 mayo de 2012. Fdo.: Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero, Juez; Dra. Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria.

5 días - 17416- 26/7/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 9, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MASSA JULIA ERNESTINA, L. C. N° 7.770.248, en autos caratulados: Massa Julia Ernestina - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 602129, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria.

5 días - 17417- 26/7/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PURA ENELDA ALFONSO, LC. 7.798.114, en autos caratulados: Alfonso Pura Enelda - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Elio L. Pedernera, Secretaria.

5 días - 17418- 26/7/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial Y Familia, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BORGARELLO VÍCTOR JOSÉ, DNI. N° 13.949.963, en autos caratulados: Borgarello Víctor José - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 585805, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 5 de junio de 2012. Fdo.: Fernanda Bentancourt, Juez; Anabel Valdéz Mercado, Secretaria.

5 días - 17419- 26/7/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PALACIOS HUMBERTO MARIO, DNI. N° 10.585.570, en autos caratulados: Palacios Humberto Mario - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 508477, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 8 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Fernanda Bentacourt, Juez; Dra. Silvana Ravetti de Irico, Secretaria.

5 días - 17420 - 26/7/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZÁLEZ MARTINIANO, Doc. N° 2.964.240, en autos caratulados: González Martiniano - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Mariana Andrea Pavón, Secretaria.

5 días - 17421 - 26/7/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 10, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ABAUNZA DELIA MANUELA, LC. 7.789.594, en autos caratulados: Abaunza Raúl Alberto y Abaunza Delia Manuela -

Declaratoria de Herederos - Expte. N° 542927, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de mayo de 2012. Fdo.: Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Juez; Dr. Leonardo Miatello, Pro Secretario.

5 días - 17422 - 26/7/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GREGORAT RUSSELL LUIS, DNI. N° 6.632.290, en autos caratulados: Gregorat Rusell Luis - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 534728, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de mayo de 2012. Fdo.: Dra. Sandra E. Tibaldi, Juez; Dr. Elio L. Pedernera, Secretario. Río Cuarto, 13 de junio de 2012.

5 días - 17423 - 26/7/2012 - \$ 45 .-

BELL VILLE.- El señor Juez de 1° Inst. 1° Nom. en lo Civil y Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HIPÓLITO PEDRO VIGNA, en los autos caratulados "Vigna, Hipólito Pedro - Testamentario", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Bell Ville, 28 de Junio de 2012.- Fdo. Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez, Dra. Liliana Miret de Saule, Secretaria.

5 días - 17389 - 26/7/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. En la ciudad de Marcos Juárez, El Sr. Juez de 1° Inst., 2° Nom. C.C.C. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la señora ELIDA TERESA JUANA SARDO, en los autos caratulados.: "Sardo Elida Teresa Juana - Declaratoria de Herederos", Expte. letra "S", N° 28 - 2011, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 28 de Marzo de 2.012.- Fdo: María de los A. Rabanal, secretaria.

5 días - 17391 - 26/7/2012 - \$ 45

BELL VILLE.- El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a herencia de ARTURO CAMMERTONI en autos caratulados: "Cammertoni Arturo - Declaratoria de herederos " Expediente N° (C-51-2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Fdo: Galo E. Copello (Juez), Elisa B. Molina Torres (Secretaria).

5 días - 17394 - 26/7/2012 - \$ 45

BELL VILLE. Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, Cba., Dr. Galo E. Copello, en autos "La Roca, Salvador Francisco Vicente y Florencia Castelari - Declaratoria de Herederos", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con

derecho a la herencia de SALVADOR FRANCISCO VICENTE LA ROCA y DE FLORENCIA CASTELARI, por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Dr. Mario A. Maujo. Secretario.

5 días - 17387 - 26/7/2012 - \$ 45

BELL VILLE. En la ciudad de Bell Ville, El Sr. Juez de 1° Inst., 2° Nom. C.C.C. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor JOSE CARLOS FRANCISCO FONTANA, en los autos caratulados: "Fontana José Carlos Francisco- Decl. de Hered" Expte. Letra "F", N° 14 - 2003, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. B. Ville, 27 de Noviembre de 2.003.- Fdo: Oscar R. Bertschi - Juez; Nélica Z. de Daniele - Secr. B. Ville, 14 de mayo de 2012. Avócome. Notifíquese. Fdo: E. B. Molina Torres, Sec. Galo E. Copello, Juez.

5 días - 17390 - 26/7/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. En la ciudad de Marcos Juárez, El Sr. Juez de 1° Inst., 2° Nom. C.C.C. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes JUAN RAUL SAMPO, y DORA CATALINA MONTA, en los autos caratulados: "Sampo Juan Raúl y Monta Dora Catalina - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "S", N° 36 - 2011, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley., comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 23 de Abril de 2012.- Fdo: Domingo E. Valgañón, Juez; María de los A. Rabanal, Secretaria.

5 días - 17392 - 26/7/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. En la ciudad de Marcos Juárez, El Sr. Juez de 1° I., 2° N. C.C.C. y F., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes CLEMENTE PAZ MENDOZA, JULIA MORALES, JUAN DOMINGO MENDOZA, Y CARLOS ALBERTO MENDOZA, en los autos caratulados: "Mendoza Clemente Paz, Morales Julia, Mendoza Juan Domingo y Mendoza Carlos Alberto - Decl. de Hered.", Exp. Letra "M", N° 94 - 2011, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ms. Jz., 28 de Marzo de 2.012. Fdo: D. E. Valgañón - Juez; M. de los A. Rabanal - Sec.

5 días - 17393 - 26/7/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. El señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaria N° 8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos las que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña HILDA ESTHER ALASSIA L.C. N°: 4.248.973, en autos caratulados "Alassia, Hilda Esther - Declaratoria de Herederos" para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 28 de junio de 2012.

5 días - 17426 - 26/7/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la herencia de IRMAANGÉLICA ASUNCIÓN MARINOZZI, D.N.I. N° 7.579.497, en los autos caratulados "Marinozzi, Irma Angélica Asunción - Declaratoria de herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Dr. Galo E. Copello, Juez; Dr. Mario A. Maujo, Secretario. Bell Ville, Junio de 2012.

5 días - 17395 - 26/7/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. El señor Juez de 1° Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de "ANTONIO OLIVES, L.E. 0.658.573 en autos caratulados: "Olives, Antonio - Declaratoria de Herederos" - Expediente N° 562897 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 5 de Junio de 2012. Secretaria: Dra. Carla Victoria Mana. Juez: Dra. Mariana Martínez de Alonso.

5 días - 17397 - 26/7/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. La Señora Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación, en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Sec. N° 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FERRO EMILIA MARGARITA, LC: 0.938.528 y EDGARDO LORENZO CELLI DNI: 6.639.339, en estos autos caratulados "Ferro Emilia Margarita y Edgardo Lorenzo Celli - Declaratoria de Herederos" - Expte N° 557250, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 07 de mayo de 2012, Firmado, Dra. Rita Fraire de Barbero; Juez. Dr. Leonardo Miatello, Pro Secretario.

5 días - 17424 - 26/7/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ª Inst. y 5ª 'Nom. de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, en los autos: "Zamora ó Zamora de Bruhn, María de los Angeles Delia - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 549322), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, Dña. ZAMORA ó ZAMORA de BRUHN, MARÍA DE LOS ANGELES DELIA, D.N.I. N° F 9.738.777, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 25 de junio de 2012. Fdo: Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez y Dra. Carina Cecilia Sangroniz, secretaria.

5 días - 17425 - 26/7/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. Sr. Juez de 1ª Instancia. 2ª Nom. en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "URFINI, LUIS NAZARENO" bajo apercibimiento de Ley.- Firmado: Dra. Rabanal -Secretaria- Marcos Juárez, Mayo de 2012.

5 días - 17237 - 25/7/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IGNACIO BERACUNDO CEBALLOS o IGNACIO VERACUNDO CEBALLOS o IGNACIO CEBALLOS y ZULEMA ROSA OLMEDO o ZULEMA OLMEDO, en autos caratulados:

Ceballos Ignacio Beracundo o Ignacio Veracundo o Ignacio y Otra - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Juez; María Victoria Castellano, Secretaria.

5 días - 17260 - 26/7/2012 - \$ 45 .-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la 5° Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICTORIO JOSÉ TOSOLINI y DOLI JOSEFA ERMENEGILDA y/o HERMENEGILDA TOSOLINI, en autos caratulados: Tosolini Victorio José y Doli Josefa Ermenegilda Tosolini - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 620305, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Analía Griboff de Imahorn, Juez; María G. Bussano de Ravera, Secretaria.

5 días - 17259 - 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ULLA OTILIA LUISA, en autos caratulados: Ulla Otilia Luisa - Declaratoria de Herederos - Expte. U N° 01-2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de junio de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; María José Gutiérrez Bustamante, Secretaria.

5 días - 17243 - 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERO, EDUARDO EUGENIO, en autos caratulados: Pero, Eduardo Eugenio - Declaratoria de Herederos - Expte. P N° 12-2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de junio de 2012. Fdo.: Domingo Enrique Valgañón, Juez; Dra. María de los Ángeles Rabanal, Secretaria.

5 días - 17242 - 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROCHA ARTURO ÁNGEL, en autos caratulados: Rocha Arturo Ángel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2305817/36 - Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Villagrán Nilda Estela, Secretaria; Suárez Héctor Daniel, Juez.

5 días - 17241 - 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DANIEL RIBERI, en autos caratulados: Riberi

Daniel - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. M. Alejandra Sánchez Alfaro, Secretaria.

5 días - 17306- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL CASTRO, en autos caratulados: Castro Miguel Ángel - Declaratoria de Herederos - Expte. C - N° 62 - 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de junio de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; María Alejandra Sánchez Alfaro, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 17307- 26/7/2012 - \$ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GABRIEL RAVELLO DE LA QUINTANA, en autos caratulados: Ravello de la Quintana Gabriel - Declaratoria de Herederos - Expte. R N° 005/ 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Galo E. Copello, Juez; Dr. Mario A. Maujo, Secretario.

5 días - 17309- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERNAGLIA FAVORINDA ROBERTINA, en autos caratulados: Bernaglia Favorinda Robertina - Declaratoria de Herederos - Expte. B N° 46 Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de junio de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. María Alejandra Sánchez Alfaro, Pro Secretaria.

5 días - 17311- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MACHADO RAMONA HOLANDA o MACHADO RAMONA, en autos caratulados: Machado Ramona Holanda o Machado Ramona - Declaratoria de Herederos - Expte. M N° 37 Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de junio de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. María Alejandra Sánchez Alfaro, Pro Secretaria.

5 días - 17313- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y

emplaza a los herederos y acreedores de CIAMPECHINI y/o CIAMPICHINI y/o GIAMPECHINI y/o GIAMPICHINI ELENA, en autos caratulados: Ciampichini o Giampichini o Ciampechini Elena - Declaratoria de Herederos - Expte. C N° 38 Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 7 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Domingo Enrique Valgañón, Juez; Dra. María de los Ángeles Rabanal, Secretaria.

5 días - 17317- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMBROGGIO CARLOS ALBERTO, en autos caratulados: Ambroggio Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. A N° 13 Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Domingo Enrique Valgañón, Juez; Dra. Romina Sánchez Torassa, Pro Secretaria.

5 días - 17316- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEGHETTA, PRIMO y GOFFI MARÍA NÉLYDA o NÉLIDA, en autos caratulados: Seghetta Primo y María Nélyda Goffi - Declaratoria de Herederos - Expte. S N° 03 Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de junio de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. María Alejandra Sánchez Alfaro, Pro Secretaria.

5 días - 17315- 26/7/2012 - \$ 45 .-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBERTO ZAMPIERI, en autos caratulados: Zampieri, Roberto - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Gabriel Ignacio Prémoli, Juez (PLT); Nora C. Palladino, Secretaria.

5 días - 17200 - 25/7/2012 - \$ 45 .-

BELL VILLE. El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN MANUEL BOURGES, en los autos caratulados "Bourges, Juan Manuel - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "B" N° 10/2012), por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de Ley.- Bell Ville, 7 de Junio de 2012.- Dr. Galo E. Copello - Juez.- Elisa B. Molina Torres - Secretaria.

5 días - 17165 - 25/7/2012 - \$ 45

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IMOLA SEGUNDO, ADA o ADINA

FRANCESCONI o FRANCISCONI y AURELIO GUILLERMO IMOLA, en autos caratulados: Imola, Segundo, Ada o Adina Francesconi o Francisconi y Aurelio Guillermo Imola - Declaratoria de Herederos - Expte. I N° 31 Año 2011, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. María Alejandra Sánchez Alfaro, Pro Secretaria.

5 días - 17312- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS ALEMANNO, en autos caratulados: Alemanno Juan Carlos - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 28 - A - 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. María José Gutiérrez Bustamante, Secretaria.

5 días - 17310- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LABONIA, MARÍA CRISTINA y DICOSTANZO, ARTURO, en autos caratulados: Libonia, María Cristina y Dicostanzo, Arturo - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. María José Gutiérrez Bustamante, Secretaria.

5 días - 17305- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAVAGLIA HÉCTOR JUAN, en autos caratulados: Cavaglia Héctor Juan - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. M. Alejandra Sánchez Alfaro, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 17304- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PASSARINI JULIO AMICRE, en autos caratulados: Passarini Julio Amicre - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Domingo Valgañón, Juez; Dra. Rabanal, Secretaria.

5 días - 17303- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y

emplaza a los herederos y acreedores de PICCININI JOSÉ FLORINDO y MARÍA ELENA STAFORTE, en autos caratulados: Piccinini José Florindo y María Elena Staforte - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de mayo de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; María José Gutiérrez Bustamante, Secretaria.

5 días - 17302- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FAVARO FEDERICO RICARDO, en autos caratulados: Favaro Federico Ricardo - Declaratoria de Herederos - Expte. F N° 17 Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de marzo de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. María Alejandra Sánchez Alfaro, Pro Secretaria.

5 días - 17314- 26/7/2012 - \$ 45 .-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAÚL EDGARDO REYNOSO, en autos caratulados: Reynoso, Raúl Edgardo - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Gabriel Ignacio Prémoli, Juez (PLT); Nora C. Palladino, Secretaria.

5 días - 17201 - 25/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NOU ALFREDO y BOLGAN ANTONIETTA y/o BOLGAN ANTONIETA, en autos caratulados: Nou Alfredo - Bolgan Antonietta - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1111162/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 15 de marzo de 2007. Fdo.: Raquel Villagra de Vidal, Juez; Elvira Delia García de Soler, Secretaria.

5 días - 17192 - 25/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORMA JOSEFINA DEL VALLE ALERCIA y JUAN ANTONIO RIVILLI, en autos caratulados: Alercia, Norma Josefina del Valle - Rivilli, Juan Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2140897/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Villagra de Vidal Raquel, Juez; García de Soler Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 17194 - 25/7/2012 - \$ 45 .-

LAS VARILLAS. El Sr. Juez de Primera Inst. Civ., Com., Concil., Flía., Instrucción, Menores



y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de MERCEDES ALEJANDRA AGÜERO ó AGÜERO, M.I. 7.956.833, y VILMA SUSANA BRAVO, M.I. 10.536.528, en autos caratulados "Agüero o Agüero, Mercedes Alejandra y Bravo, Vilma Susana - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 626894, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, 25 de junio de 2012.- Fdo: Dr. Víctor Hugo Peiretti - Juez - Dra. Josefina Borraccio - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 17234 - 25/7/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ERNESTINAALMADA, en autos caratulados: Almada, Ernestina - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1778326/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 9 marzo de 2011. Fdo.: Dr. Marcelo A. Villarragut, Juez; Dra. Gabriela M. Pucheta de Tiengo, Secretaria.

5 días - 17195 - 25/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ACOSTA MÓNICA ISIDORA, en autos caratulados: Acosta, Mónica Isidora - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2313313736, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Villarragut Marcelo Adrián, Juez; Pucheta de Tiengo Gabriela María, Secretaria.

5 días - 17197 - 25/7/2012 - \$ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIO RAÚL GALLINAL, en autos caratulados: Gallinal, Julio Raúl - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra G N° 09-2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Galo E. Copello, Juez; Elisa B. Molina Torres, Secretaria.

5 días - 17196 - 25/7/2012 - \$ 45 .-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIAAURELIA MESSA en autos caratulados: Messa María Aurelia - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2315509/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de julio de 2012. Juez: Dr. Carrasco Valeria Alejandra. Secretario: Montes de Sappia, Ana Eloisa.

5 días - 17232 - 25/7/2012 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarenta y Seis (46) Nominación en lo Civil y

Comercial de la Ciudad de Córdoba en autos:"BRIZUELA, JOSÉ ELDO - Declaratoria de Herederos - Expte. 2297068/36" Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo. María Elena Olariaga de Masuelli, Juez.

5 días - 17222 - 25/7/2012 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarenta y Ocho (48) Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en autos: "Sánchez Ramón, Laureano - Declaratoria de Herederos - Expte. 229585136/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Dése Intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo. López Julio Mariano Pro Secretario Letrado. Dra. Villagra de Vidal Raquel - Juez.

5 días - 17231 - 25/7/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia, en la Civil, Comercial, Conciliación y Familia 1ª Nominación de Marcos Juárez, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante "PICCHIO, ALBERTO JOSÉ", para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de Ley. Marcos Juárez, 11 de Junio de 2012. Fdo. Dr. José María Tonelli (Juez) - Dra. M. Alejandra Sánchez Alfaro (Prosecretaria Letrada).

5 días - 17235 - 25/7/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. Sr. Juez de 1ª Instancia. 1ª Nom. en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "LAFFATIGUE, CELINA y ZANATTO, PASCUAL" bajo apercibimiento de ley - Firmado: Dr. Tonelli - Juez - Dra. Sánchez Alfano Pro-Secretaria-Marcos Juárez, Junio de 2012.

5 días - 17236 - 25/7/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conc. y Flía. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes doña FLORINDA GORLA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Marcos Juárez, 07 de junio de 2012.- Dr. Domingo E. Valgañón - Juez. Dra. María de los A. Rabanal - Secretaria.

5 días - 17238 - 25/7/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORTIZ, OLGA SUSANA y CHIAPELLO, RAUL ALBINO en autos caratulados: Ortiz, Olga Susana y Chiapello, Raúl Albino - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 62022 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 21 de junio de 2012. Prosecretaria: Mariela Oliva. Juez: Gustavo Massano.

5 días - 17177 - 25/7/2012 - \$ 45

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOLFANELLI, GUILLERMO RAMON en autos caratulados: Solfanelli, Guillermo Ramón - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 514654 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 7 de junio de 2012. Secretaria N° 2 María A. Scarafia de Chalub. Juez: José Antonio Sartori.

5 días - 17178 - 25/7/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de POLLIOTTO y/o POLIOTTO, LUIS en autos caratulados: Polliotto y/o Poliotto, Luis - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 569643 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 22 de junio de 2012. Secretaria 1: Verónica Stuart. Juez: Susana Martínez Gavier.

5 días - 17179 - 25/7/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CACERES, BLANCA AZUCENA en autos caratulados: Cáceres, Blanca Azucena - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2306537/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de mayo de 2012. Secretaria: Mirta Irene Morresi. Juez: Gabriela Inés Farauto.

5 días - 17180 - 25/7/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LLAMAL, GERARDO FORTUNATO en autos caratulados: Llamal, Gerardo Fortunato - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 563566 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 14 de junio de 2012. Secretaria: Dra. Marcela Ghibaudo. Juez: Dra. Graciela Cerini.

5 días - 17167 - 25/7/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de BEATRIZ CASSIDY, en los autos caratulados: "Cassidy, Beatriz - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2311870/36)" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 26 de junio 2012.- Ruarte Rodolfo Alberto, Juez. Martínez Zanotti María Beatriz, secretaria.

5 días - 17193 - 25/7/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. Com. y de Flía. de la ciudad de Villa María (Pcia. de Córdoba), Secretaria Dra. Isabel Llamas de Ferro, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante LORENZO GENOVESE para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a

derecho y tomar la correspondiente participación, en autos "Genovese, Lorenzo - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 541292) bajo apercibimiento de ley.- Fernando Flores: Juez - Isabel Llamas de Ferro, secretaria. Villa María, Junio de 2012.

5 días - 17191 - 25/7/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. ADOLFO ARCE en los autos caratulados "Arce, Adolfo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 621759 - Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Río Segundo, 28 de Junio de 2012.- Juez: Susana E. Martínez Gavier.- Secretaria : Dr. Marcelo A. Gutiérrez.

5 días - 17169 - 25/7/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA COSINO ó COSSINO, en los autos caratulados "Cosino ó Cossino, Ana - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "C" N° 90/12), por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de Ley.- Bell Ville, 8 de Junio de 2012.- Dr. Víctor Miguel Cemborain - Juez.- Dra. Liliana Miret de Saule.- Secretaria.

5 días - 17164 - 25/7/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1ª Instancia y 10ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BOSAZ o BOSAT, MARTÍN ANTONIO en autos caratulados: "Bosaz, Martín Antonio-Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2296033/36 para que dentro de lo veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Junio de 2012. Fdo. Garzón Rafael, Juez - Amilibia Ruiz Laura Alejandra, Prosecretario Letrado.

5 días - 17198 - 25/7/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civil, Com., Conc. y Flía., Sec. N° 3 de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "TORRES, JOSÉ CARLOS - Declaratoria de Herederos". Cítese y emplácese a los herederos de los causantes, a los acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de (20) veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Galo Eduardo Copello, Juez. Mario A. Maujo, Secretario.

5 días - 17199 - 25/7/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Nom. Dr. José Antonio Peralta, Secretaria a Cargo de la Dra. María Laura Luque Videla en los autos caratulados "Luna, Eugenio o Eugenio Eusebio - D.H", Exp N° 504360, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUNA, EUGENIO o EUGENIO EUSEBIO, DNI: MI 2.876.056 para que en el término de veinte días (20) a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuatro, 19 de abril de 2012. Firmado: Dr. José Antonio Peralta. Juez - Dra. María Laura Luque Videla - Secretaria.

5 días - 17202 - 25/7/2012 - \$ 45

# 3ª SECCIÓN

## CIVILES Y COMERCIALES

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

##### ASOCIACION CIVIL PARA EL DISCAPACITADO Y FAMILIA LUZ DE ESPERANZA Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° de acta 39 del 25/02/2011 se eligieron autoridades, por el termino de dos ejercicios, quedando la Comisión Directiva de la Asociación Civil Para el Discapacitado y Familia Luz de Esperanza conformada de la siguiente manera: Presidente: Acosta, José Luis DNI 18.018.069, Secretario: Acosta, Yamila Micaela DNI 37.732.093; Tesorero: Acosta, Melisa Daiana DNI 36.140.908; Vocal Titular: Acosta, Daría Sebastián DNI 34.290.837; Vocal Suplente: Malina, Sergio Eduardo; DNI 34.315.810; Y la Comisión Revisora de cuentas conformada de la siguiente manera: Titular: Ledezma, Mario Alejandro, DNI 33.976.426, Suplente: Acosta, José Gabriel, DNI 35.260.320. Los miembros electos aceptaron los cargos. El Secretario.  
N° 17897 - \$ 56.-

##### ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA LA PAQUITA

La Comisión Directiva de Asociación Cultural y Deportiva "La Paquita" cumple en convocar a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 15 DE AGOSTO DE 2012, a las 20:00hs en el Salón Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen y aprueben el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2011 Conjuntamente con el Informe del Tribunal de Cuentas.- 3) Aprobación de todo lo actuado por la Comisión Directiva desde la última Asamblea a la actual.- 4) Elección parcial de los miembros de la Comisión Directiva, a saber: \* Cinco Miembros Titulares para un término de dos años. \* Tres Miembros Suplentes para un término de un año. 5) Elección de dos Miembros Titulares y dos Miembros suplentes para el Tribunal de Cuentas por el término de un año. 6) Aprobación por Asamblea de aumento de Cuotas Societarias. La Secretaria.  
3 días - 17911 - 27/7/2012- \$ 276.-

##### INSTITUCIONES ASOCIADAS a A.E.U.E.R.A

A las Instituciones Asociadas a A.E.U.E.R.A., convoca, a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo, el día 03 de Agosto del 2012, Hora 09:00, Lugar: Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Córdoba, Av. Haya de la Torre S/N° y Valparaíso, ciudad de Córdoba, la que tendrá por objeto, tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Orden del Día, 2) Elección de Presidente y Secretario de Asamblea, 3) Elección de dos socios para refrendar el acta, 4) Lectura del Acta de la Asamblea anterior, 5) Palabras de la Presidenta, 6) Lectura de Memoria Anual 2011/2012, 7)

Lectura de aprobación del Balance Gral. (Com. Revisora de Cuentas), 8) Lectura del Balance General del Ejercicio 2011/2012, 9) Renovación Parcial de Consejo Directivo según Estatutos: a) Vicepresidente 1, b) Secretaria (por el término de un año por renuncia), c) Pro-Secretario, d) Tesorero, e) Vocal 1, f) Vocal, 10) Incorporación de nuevos asociados. La Asamblea puede constituirse si no hubiere quórum, dando comienzo con una hora de tolerancia y con el número de asociados presentes. Además deben considerar las condiciones de pago respecto a las cuotas, a los efectos del ejercicio del derecho a votar.  
2 días - 17975 - 26/7/2012 - \$ 144.-

##### LUI HPW - RADIO CLUB - SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados a realizarse el día 15 de Agosto de 2012, a las 21 horas, en el local de Radio Club, sito en calle Colombia 1492 de la ciudad de San Francisco. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Institución. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2012, e informes del Órgano de Fiscalización. 4) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización, por el vencimiento de sus respectivos mandatos. (El Secretario).  
3 días - 18007 - 27/7/2012 - \$ 144.-

##### FEDERACIÓN DE BIBLIOTECAS POPULARES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

##### FEBIPO

Convócase a Asamblea General Anual Ordinaria, en sede social, el día 11 de Agosto de 2012 a las 8.30 horas. Orden del Día: 1) Lectura y consideración Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de (2) miembros para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen acta juntamente con Presidente y Secretario. 3) Motivos por los cuales esta Asamblea es convocada fuera del término reglamentario. 4) Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Anexos complementarios e Informe Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente Ejercicio Anual N° 25 comprendido entre el 01.04.11 y 31-03.12. 5) Consideración cuota social. 6) Renovación Total de a) Comisión Directiva, integrada por un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, tres (3) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes, con mandato por dos (2) años, y b) Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres (3) Miembros Titulares y dos (2) con mandato por el término de un (1) año. La Secretaria.  
3 días - 17894 - 27/7/2012 - s/c.-

##### ASOCIACIÓN MUTUAL INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

##### AMICOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de Agosto de 2012 a las 10:00 horas, en el local social de calle San Luis 71 Ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo, demás cuadros anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Superávit, correspondiente al 16° Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Abril de 2012. 3) Tratamiento y consideración del valor de la cuota social. 4) Autorización de gastos de funcionamiento de los Órganos de Administración y de Fiscalización. 5) Renovación parcial de los órganos directivos y de fiscalización debiéndose elegir: a) Tres miembros titulares del Consejo Directivo por tres ejercicios en reemplazo de los señores Truant Aldo; Velázquez Antimo y Miretti Miguel, todos por finalización de mandato. b) Tres miembros suplentes del Consejo Directivo por un ejercicio en reemplazo de los señores: Carballo, Miria Graciela y Abrego Delmo, por finalización de mandato y un miembro más para cubrir un lugar vacante. c) Un miembro titular de la Junta Fiscalizadora por tres ejercicios en reemplazo del señor Boglione Armando por finalización de mandato. d) Tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por un ejercicio en reemplazo de los señores Masera Jorge A. y Cravero Héctor, por finalización de mandato y un miembro más a cubrir un lugar vacante. Córdoba, junio de 2012. El Presidente.  
3 días - 17895 - 27/7/2012 - s/c.-

##### MÚSICOS CONVOCADOS DE CÓRDOBA (MUCC) - ASOCIACIÓN CIVIL.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se notifica a los socios de la asociación civil de Músicos convocados de Córdoba que el día 13 de agosto de 2012 a las 19 hs se realizará la asamblea general ordinaria surgida de la reunión de comisión directiva con fecha 28/05/2012. La misma se hará en la "Casa de los trabajadores" (sito en Tucumán 367) con el siguiente Orden del día: a) lectura y aprobación de las memorias 2011-2012 Y aprobación de balances 2011. b) elección de autoridades para el periodo 2012/2013/2014. Sin otro particular, saluda atentamente. Músicos Convocados de Córdoba (MuCC).  
N° 17990 - \$ 40.-

##### COOPERATIVA ELÉCTRICA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CULTURAL DE CHILIBROSTE LIMITADA

La Cooperativa Eléctrica de Servicios Públicos y Cultural de Chilibroste Limitada convoca a Asamblea General Ordinaria, el día Jueves 16 de Agosto de 2012 a las 20:00 horas, en su edificio propio, sito en calle Buenos Aires esq. mariano moreno s/n de la localidad de Chilibroste, para tratar el siguiente: orden del día. 1) Designación de dos Socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, refrenden el Acta de la Asamblea.- 2) Explicación de los motivos por la realización de la Asamblea fuera de los términos Estatutarios.- 3) consideración de las Memoria, Balance General

e Informe del Sindico y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico n° 46 (cuarenta y seis) iniciado el primero de enero del año dos mil once y cerrado el treinta y uno de diciembre del año dos mil once.- 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos.- 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, elección de cuatro Miembros Titulares, en reemplazo de los señores consejeros: Rubén Galasso, Juan José Isoardi, Aldo Schmid y Carlos Cavani por haber cumplido el periodo legal de dos años para el cual fueron designados. Elección de tres consejeros suplentes en reemplazo de los señores: Federico Cuchietti, Rubén Acosta y Ricardo Isoardi, el síndico titular en reemplazo del señor Carlos Tapper y el síndico suplente en reemplazo del señor Fabián Le Roux.- Transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se realizará con los Accionistas que se encuentren presente y sus resoluciones serán válidas - Artículo N° 56 (cincuenta seis) del Estatuto en vigencia. El Secretario.  
3 días - 17984 - 27/7/2012 - \$ 276.-

##### CLUB ATLETICO y BIBLIOTECA SANTA CECILIA - CHILIBROSTE CBA.

El Club Atlético y Biblioteca Santa Cecilia convoca a Asamblea General Ordinaria para el día VIERNES VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO del año dos mil doce, a las veinte horas, en las instalaciones de la Sede Social de la Institución, ubicada en Boulevard San Martín s/n de la localidad de Chilibroste., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.- 2) Designación de dos (2) socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. 3) Explicación de motivos por realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios.- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas perteneciente al Ejercicio Económico Número 76 (Setenta y Seis), cerrado al 31 de diciembre del año 2011.- 5) Tratamiento de la cuota societaria año 2013, definición del monto a abonar por el socio y su grupo familiar.- 6) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos. 7) Consideración de la renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por un año. Transcurrida una hora de lo estipulado en la convocatoria y de no haber quórum, la Asamblea se realizará con la cantidad de socios presentes, teniendo sus decisiones carácter legal. (Artículo 30 del Estatuto social). Víctor Godoy (Secretario), Jorge Le Roux (Presidente).  
3 días - 17974 - 27/7/2012 - s/c.

##### ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO JESUITICO NACIONAL DE JESUS MARIA

Convocase a los Sres. Socios de La Asociación Amigos Del Museo Jesuítico Nacional De Jesús María, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día Treinta y uno (31) de Julio del año Dos mil doce, a las 14.30 horas, en la Sede Social, sita en calle Pedro de Oñate s/n., de la ciudad de Jesús María, para considerar el siguiente: Orden Del Día: 1°) Designación de dos Socios para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta respectiva: 2°) Lectura

y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 3°) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, correspondiente al período iniciado el día Primero de Abril del año dos mil once y cerrado el día Treinta y uno de Marzo del año Dos mil doce. 4°) Lectura y consideración del Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás Cuadros Contables, correspondientes al Ejercicio finalizado el día Treinta y uno de Marzo del año Dos mil doce. 5°) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora, de Cuentas, referido a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado, el día Treinta uno de Marzo del año Dos mil doce. 6°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en remplazo de los que terminaron sus respectivos mandatos, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes y Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, en remplazo de los que terminaron sus respectivos mandatos a saber: Dos Revisores, de Cuentas Titulares y Un Revisor de Cuentas Suplente 7°) Autorización para que la Comisión Directiva fije el monto de la cuota social mensual y su vigencia, que deberán pagar los Asociados de la Asociación Amigos del Museo Jesuítico Nacional de Jesús María. El Secretario.

N° 17978 - \$ 108.-

## SOCIEDADES COMERCIALES

### TANDEM S.A.

#### Modificatorio

Se hace saber que en el edicto N° 1095, de fecha 17 de Febrero de 2012, en lo referente al Objeto Social, Punto D), se consigno erróneamente la palabra "técnico y profesional"; y en lo referente al Objeto Social, Punto F), se consigno erróneamente la palabra "de concesiones".

N° 17591 - \$ 40

### CLUBBING S.A.

#### Modificatorio

Se hace saber que el edicto N° 1092 publicado el día 17/02/2012, en lo referente a la designación del directorio debió decir: Director Titular. Presidente: Mauricio Oscar Monzo DNI N° 26671770; Director Titular: Vicepresidente: Luis Ricardo Bosio DNI N° 24614665 y Director Suplente: Francisco Cornaglia DNI N° 30124073.

N° 17593 - \$ 40

### CEPRINES S.R.L.

#### Modificación de Contrato Social – Designación de Autoridades

Mediante Acta de Designación de autoridades de fecha 27/06/2012, los socios Guillermo Mandolini D.N.I. 10.400.919, María Florencia Mandolini D.N.I. 29.517.986 y Cynthia Patricia Mandolini D.N.I. 27.779.239 designaron por unanimidad como socia gerente de la firma a la Sra. María Florencia Mandolini y ratificaron todos los actos realizados con anterioridad por dicha socia, quedando redactado el contrato social en su cláusula quinta primera parte, del siguiente modo "La Dirección y Administración estará a cargo de la Sra. María Florencia Mandolini, D.N.I. 29.517.986, en calidad de socia gerente hasta la finalización del plazo por el que se constituyó la sociedad, la firma sólo

podrá obligarse en las operaciones que se relacionen con su giro social". Of., 29/06/2012. Expte. N° 1512458/36, Juzg. 1° Inst. C.C. 29 A - Con Soc 5 - Sec, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Rosa Vázquez.

N° 17554 - \$ 56

### CAMPOS S.A.

#### General Cabrera Prorroga de la Sociedad

Por Asamblea General Extraordinaria (Unánime) N° 20 de fecha 21 de Junio de 2012, se resolvió la continuidad de la sociedad, modificando el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales, que quedo redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: Su duración es de Cincuenta Años a partir de la inscripción del presente estatuto en el Registro Público de Comercio."

N° 17516 - \$ 40

### MAZZALO CONSTRUCCIONES S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

Por Asamblea General Ordinaria del 20 de febrero de 2012 se resolvió por unanimidad de votos presentes elegir un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente quedando conformado el Directorio por un período estatutario de tres (3) ejercicio de la siguiente manera: Director Titular (Presidente): Sr. Diego Eduardo Oliva, D.N.I. N° 25.289.490; y Director Suplente: Sr. Santiago Miguel Oliva, D.N.I. N° 28.064.756; quienes estando presentes, declaran bajo juramento no encontrarse alcanzados por las incompatibilidades y limitaciones establecidas en el artículo 264° de la L.S., aceptan los cargos bajo responsabilidades legales y fijan domicilio especial en calle Bruno Ceballos 730, Planta Alta, Oficina 1 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.

N° 17513 - \$ 48

### CONIFERAL S.A.C.I.F.

#### Edicto - Rectifica

En la publicación N° 14697 de fecha 24/06/2011 del B.O. donde se dijo: "... y como miembros del Consejo de Vigilancia: ... como suplentes... Jorge Alberto " Armesto DNI N° 14.218.915... " debió decir: " ...Jorge Alberto Armesto DNI N° 12.876.123".

N° 17514 - \$ 40

### REFINERIA DEL CENTRO S.A.

#### Elección de Síndico

Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Unánime- de Accionistas, celebrada el día 26 de Abril de 2012 con motivo de la finalización del mandato, se han reelegidos a los miembros de la Sindicatura por un nuevo periodo de un Ejercicio (art. 10° Estatuto Social), resultando designados los profesionales que, en orden a los siguientes cargos, se detallan: Síndico Titular: Cr. Ariel Osvaldo Gazzoni MP N° 10-11534-7 del C.P.C.E. CBA DNI N° 24.778.580 Síndico Suplente: Cr. Darío Rubén Fernández MP N° 10-13235-7 del C.P.C.E. CSA DNI N° 26.244.766.

N° 17300 - \$ 44

### FRIGORIFICO SAN FRANCISCO S.A.

#### Rectificativo de Domicilio Legal

Rectificamos por el presente, la publicación realizada en este medio, con fecha 5 de Marzo de 2012 donde se informo, erróneamente nuestro

domicilio legal. Corresponde, por la reforma del estatuto social, según la Asamblea. General Extraordinaria celebrada el 17 de Febrero de 2011, el siguiente texto: "Art. 1°) La sociedad se denomina Frigorífico San Francisco S.A. Tiene su domicilio legal en Ruta Nacional N° 158 Km. 8% - 2423 - Paraje Monte Redondo, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Republica Argentina".

N° 17301 - \$ 40

### RENZ PERFORACIONES S.A.

#### Las Perdices

Por asamblea ordinaria unánime de accionistas de fecha 24/04/2012 se nombró el nuevo directorio de Renz Perforaciones S.A., para los ejercicios 2012, 2013 y 2014 con la siguiente nómina: Presidente Tito Omar Renz, D.N.I. 6.601.908, domiciliado en calle Belgrano N° 797 de Las Perdices, Cba.; Vicepresidente Alberto Herman Renz, L.E. 6.578.049, domiciliado en calle Belgrano N° 715 de Las Perdices, Cba.; Vocal titular Herman Agustó Renz D.N.I. 17.720.649, domiciliado en calle Belgrano N° 715 de Las Perdices, Cba.; Vocal titular Leandro Omar Renz D.N.I. 23.587.220, domiciliado en calle Belgrano N° 797 de Las Perdices Cba.; y Vocal suplente Beatriz Renz D.N.I. 7.673.024, domiciliada en calle Pueyrredón N° 752, de Las Perdices, Cba.

N° 17267 - \$ 52

### HOLISTICA COMUNICACIONES S.A.

#### Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 01/10/10, se reunieron los socios en la sede social de Holística Comunicaciones S.A., cita en Independencia N° 1247, Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, a los fines de designar los integrantes del Directorio por el término estatutario, el cual quedó integrado por: Laura Saiz, D.N.I. N° 17531878, como presidenta del directorio; a Valeria Alejandra Brandolin, D.N.I. N° 29162948, como vicepresidenta de directorio y al señor Jorge Daniel Medeat, D.N.I. N° 20193799, como director; y como Director Suplente al señor Marcos Ordoñez, D.N.I. N° 18173443. Los designados declaran no encontrarse inhibidos para ejercer como directores y aceptan expresamente los correspondientes cargos para los que fueron designados y fijan sus domicilios especiales en la dirección de la Sociedad. La misma prescinde de Sindicatura. 01 de Octubre de 2010.

N° 17247 - \$ 64

### ROSAGI S.A.

#### Edicto Rectificativo

Se rectifica edicto art. 10 publicado con fecha 14 de marzo de 2012: 8 a) Administración: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis directores titulares e igual, mayor o menor número de suplentes, éstos últimos con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. La elección de directores suplentes será obligatoria aún cuando por aumento de capital se requiera de la existencia de sindicatura y ésta se encuentre en funciones. b) Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad

estará a cargo de un Síndico Titular y un suplente elegidos por la asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art 299 de la ley 19500, podrán prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art 55 de la ley 19550. La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

N° 17439 - \$ 72

### AGROVETERINARIA DE LA RECTA S.A.

#### Edicto Ampliatorio

Se amplía la publicación de fecha 02/05/2012, aviso N° 9098, informando que el Capital de \$ 20.000 está representado por 200 (Doscientas) acciones de \$ 100 (Pesos Cien) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Se ratifica la publicación anterior.

N° 17509 - \$ 40

### RAUL AIMAR SOCIEDAD ANONIMA LAS HIGUERAS (RIO CUARTO-CBA)

#### Cambio de sede social

Por Acta de Directorio N° 72 de fecha 17 de Marzo de 2012, se resolvió trasladar el domicilio de la sede social de la sociedad, el que quedó fijado en Ruta Nacional N° 8 - Km 594,5 de la Localidad de Las Higueras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

N° 17706 - \$ 40.

### BLATO S.A.

Edicto Rectificativo. Constitución de Sociedad Edicto Rectificativo de Edicto N° 8899 publicado el 26 de Abril de 2012 el Artículo 9 queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 9°: Administración y Representación: La administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea Ordinaria debe designar entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores suplentes, electos por el mismo término con el fin de llenar la vacante que se produjere.- La Asamblea Ordinaria asignará los cargos de Presidente y Directores titulares, pudiendo en caso de ser más de uno, elegir Vicepresidente. El Vicepresidente ó Director titular, en su caso, reemplazará al Presidente, ante el evento de ausencia o impedimento de este último. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley Nro. 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes resultará obligatoria.- Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: Depositar en la Sociedad en efectivo o en títulos públicos ó en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de pesos un mil ( \$ 1.000,00) o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad, con el visto bueno del Síndico titular en su caso.-

N° 17588 - \$ 96.

### CONSTRUNOR S.A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 15.12.2011 se ratificó la asamblea general

ordinaria y extraordinaria del 25.4.2011 que resolvió: I) Modificar el art. 2º del estatuto social el que quedó redactado: El domicilio legal de la sociedad se fija en la localidad de San Francisco del Chañar, provincia de Córdoba, República Argentina, quedando facultado el directorio para establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero." II) Designar para integrar el directorio como Presidente: José María Bacigalupo, D.N.I. 24.321.416, con domicilio en San Martín 326 de la localidad de San Francisco del Chañar y Director Suplente: Oscar Ernesto Martínez, D.N.I. 22.496.828, domiciliado en Ingeniero Caro 555, Ciudad de Villa María.- III) Ratificar la asamblea general extraordinaria y ordinaria del 30.5.2008 que: a) Modificó los arts. 9º y 13º del estatuto social, los que quedaron redactados: 9º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria de accionistas, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes, para llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de director suplente será obligatoria. La asamblea designará los cargos de Presidente y Vicepresidente, en caso de ser posible, este último reemplazará al primero, en caso de ausencia o impedimento por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho ante terceros." "13º: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente. b) Ratificó la asamblea general ordinaria del 30.5.2008 que designó como Presidente a Santiago Javier Rubino, DNI 24.175.935 y como Directora suplente a Martha Hortensia Navarro, DNI 10.806.607 quienes fijaron domicilio especial en Avenida Rizutto 1010, Villa María de Río Seco. IV) Por resolución del directorio: modificar la sede social fijándola en calle San Martín 326 de la Localidad de San Francisco del Chañar.

Nº 17743 - \$ 120.

#### MARCARR S.R.L. - CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por contrato de 17/05/11 y Acta Social 26/04/12. Constituyentes: Ana Marcela Carranza, D.N.I. Nº 21.628.969, de 40 años de edad, argentina, casada, comerciante, y Andrés Américo Sarasate, D.N.I. Nº 20.783.436, de 42 años de edad, argentino, casado, comerciante, ambos con domicilio en calle Dálembert Nº 5795 de Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Fecha de Constitución: 17 de mayo de 2011.- Denominación: "MARCARR S.R.L."- Domicilio y sede social: calle Dálembert Nº 5795 de Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Pvcia. de Córdoba, República Argentina.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el exterior, las siguientes operaciones comerciales e industriales: a) Producción, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de productos lácteos y/o sus derivados; b) Producción, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de fiambres, chacinados y embutidos; d) Exportación e importación de marcas, patentes y/o cualquier otro tipo de permisos o derechos, sean nacionales o extranjeros, relativos a los mencionados productos; c) Intervención en carácter de empresa contratista o subcontratista, consultora, supervisora, ejecutora y/o montadora de toda

clase de productos descriptos anteriormente. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las actividades, actos y contratos vinculados a su objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato y que estén directamente vinculados a su objeto.- Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: se fija en la suma de pesos veinticinco mil.- (\$ 25.000.-).- Representación y administración: estará a cargo de un socio gerente, Sra. Ana Marcela Carranza, por tres ejercicios.- Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.- Juzgado de 1ª Instancia 29ª Nominación en lo Civil y Comercial - Expte. Nº 2171689/36.- Oficina: 18.07.2012.- Nº 17792 - \$ 120.

#### "YOMA MOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" – ASAMBLEA DE SOCIOS NRO 1 - ARTÍCULO OCTAVO DEL ESTATUTO SOCIAL

En la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, siendo las 10 hs. del día 15 de mayo de 2012 se reúnen en el local social de calle Buenos Aires 1435 de Río Cuarto, los socios accionistas de YOMA MOTORES S.R.L. Sres. Mauricio Francisco YOMA y María MUSSOLINI, a los fines de proceder con el tratamiento del siguiente Orden del Día: Considerar y someter a su aprobación la MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL – CLAUSULA SEPTIMA. A tal fin se considera modificar la cláusula Séptima del referido Estatuto Social la que quedará redactada de la siguiente forma: "SEPTIMA: DIRECCION Y ADMINSTRACION: La Dirección y Administración de los negocios sociales, estará a cargo de los socios Mauricio Francisco Yoma y María Mussolini, en calidad de socios gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social indistintamente, estampando su firma precedida por el sello social para todos aquellos actos que estén expresamente autorizados. En el ejercicio de la administración, los socios gerentes, para el cumplimiento de los fines sociales, podrán constituir con la firma de dos socios, toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles o inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, celebrar contratos o subcontratos para cualquier clase de negocio que se relacione con el objeto social, tomar dinero en préstamos garantizados con derechos reales o sin garantías, aceptar prendas o constituir las y/o cancelarlas. El conjunto de facultades incluidas en la presente reseña es meramente enunciativa y ejemplificativa, quedando establecido que los socios gerentes podrán realizar cuantos actos fueren menester, con la autorización de los socios restantes, para el mejor cumplimiento de su mandato incluidas las facultades especiales requeridas para realizar los actos previstos en el Art.9 del decreto ley 5965/63 y Arts.782 y 1881, incs.1,2,3 y 11 del C.C., teniendo como única limitación, la de no comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito o ajenas al objeto social, ni en garantías, avales o fianzas para la transferencia de fondos de comercio, deberán actuar ambos socios en forma conjunta. La Sociedad podrá ser representada, por cualesquiera de los socios gerentes, en forma individual, ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso Administración Federal de

Ingresos Públicos, Dirección General de Rentas, Registro de Créditos prendarios, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales Ordinarios o Federales de cualquier provincia argentina o ante cualquier repartición estatal". Luego de un breve intercambio de ideas la modificación es aprobada por unanimidad de los presentes por lo que no existiendo otros temas que tratar se dio por concluida la Asamblea siendo las 11:00 horas del día indicado al comienzo.- Firmado: Mauricio Francisco Yoma y María Mussolini.- Nº 17515 - \$ 172

#### NOVEL AXIS S.R.L.

S/I.R.P.C. Constitución. Expte. Nº 2313817/36. Fecha. Contrato Social de fecha 23/05/2012. Socios. Francisco Walther PISCITELLI, argentino, casado, de 50 años de edad, de profesión arquitecto, D.N.I. Nº 14.693.336 y la señora Marcela Ines GHIONE, argentina, casada, de 49 años de edad, de profesión arquitecta, D.N.I. Nº 14.878.596, ambos domiciliados en calle Alameda 1945 Barrio El Talar, de la localidad de Mendiolaza, provincia de Córdoba. Denominación. "NOVEL AXIS S.R.L.". Plazo de duración: 50 años. Y tiene su domicilio legal en la ciudad de Villa Allende, fijándose como Sede de su administración en domicilio sito en calle Av. Elpidio Gonzalez Nº 241. Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: todo tipo de construcción de obras, privadas o públicas, en cualquier inmueble, edificios o construcciones ya existentes, comprendiendo la reparación, remodelación, terminación, y/o colocación de carpintería, montaje de cerramientos y revestimientos de todo tipo y material. A tal fin podrá: a) Ejercer representaciones, mandatos, dar y aceptar distribuciones, consignaciones, licencias, presentarse en licitaciones públicas o privadas, realizar el mantenimiento y/o administración de las reparaciones y/o refacciones de bienes inmuebles de personas o empresas en general, nacionales o extranjeras. b) Importar y exportar toda clase de materia prima, maquinarias, productos elaborados o semi-elaborados, relacionados con el objeto social. c) Comprar, vender, permutar, consignar, fabricar, instalar, desarrollar el montaje y terminación de carpinterías, tabiquerías, cerramientos, cielos rasos y revestimientos de todo tipo y material. d) Asesorar a clientes y terceros respecto de todos los aspectos inherentes a los procesos de la comercialización, fabricación y técnicas aconsejables para los procesos de la comercialización, fabricación y técnicas aconsejables para los emprendimientos que sean motivo de consulta o pedidos de presupuestos. Las operaciones del objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o en el extranjero. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo efectuar operaciones y contratos autorizados por la ley sin restricción de ninguna clase. El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000). Designado como Gerente el Socio Francisco Walther Piscitelli. La fiscalización de la sociedad estará a cargo individualmente por todos los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial 52ª Nom. Conc. y Soc. Nro. 8, Secretaria Dra. Allincay Barbero de Ceballos de la ciudad de Córdoba.- Nº 17749 - \$ 152.

#### KLIA MACHINERY S.R.L.

Se hace saber que por contrato de fecha 10/04/2012, firmas cert. Esc. Pub. Reg. 718, se resolvió constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos socios son ALEJANDRO RAUL GROSSO, DNI 22.123.511, casado argentino, de profesión industrial, Sra. MARIA JOSE COSTAMAGNA, DNI 22.512.033, casada, de profesión comerciante, ambos con domicilio en Belgrano 2076, San Francisco, (Cba.) Denominación: KLIA MACHINERY S.R.L. Domicilio social, Rosario de Santa Fe 1966 San Francisco Cba. Duración 99 años, a partir del 10/04/2012. El objeto social, realizar por cuenta propia o de terceros, la compra, venta, diseño, industrialización, comercialización, de maquinarias autopropulsada, ya sea partes o en su integridad, como así también podrá realizar, compra venta, diseño, industrialización, comercialización de sistemas hidráulicos, mecánicos o eléctricos en general, y todos sus derivados o partes de los mismos, como de cualquier otro tipo de producto que se pueda producir, comercializar con estos materiales o sus derivados. También la presente sociedad tendrá dentro de su objeto social la comercialización, diseño e industrialización de productos derivados del hierro, acero, aluminio, cobre bronce, etc, pudiendo realizar todo lo derivado de estos productos. Ambas descripciones son solamente enunciativas y no taxativas, estando dentro de este objeto social realizar cualquier actividad derivada del manejo de estos materiales y de acuerdo a las necesidades del mercado. B) realizar por cuenta propia o de terceros, la compra, venta, importación y exportación de Autoelevadores frontales de 1 a 26 toneladas, Pala Cargadoras Articulada de 0,80 a 6 toneladas, Excavadoras Hidráulicas, Retroexcavadoras Motoniveladoras, Mini cargador compacto, y todo tipo de maquinarias agrícolas, viales e industriales, de cualquier peso y/medidas. Podrá también importar y exportar partes y auto partes de las maquinarias anteriormente mencionadas como así también podrá importar y exportar accesorios y/o complementos para dichas maquinarias. Tendrá también dentro de su objeto social la importación y exportación de moto vehículos y ciclomotores de cualquier peso y cilindrada. Todas las descripciones son solamente enunciativas y no taxativas. Pudiendo realizar ello por cuenta propia o de terceros, en establecimientos propios y de terceros, estando autorizado a contratar con toda clase de empresa, sea públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, teniendo plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier acto de comercio lícito dentro del ramo que consideren ventajoso para la sociedad; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. Capital social: se fija en la suma de \$ 20.000.- dividido en 200 cuotas sociales de \$ 100 cada una Sr. Alejandro Raul Grosso, 190 cuotas, Sra. María Jose Costamagna, 10. Administración y representación A cargo del Sr. Alejandro Raul Grosso, debiendo insertar su firma particular con el aditamento Klia Machinery S.R.L. Duración del cargo 5 años. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Se autoriza a la inscripción del contrato al Ab. Julio Cesar Fonti. San Francisco 21/05/2012.- Fdo. Claudia Silvina Giletta - Secretaria Nº 17446 - \$ 48.-



DIS COR CEM S.R.L.  
Transformación en Sociedad Anónima  
DIS COR CEM S.A.  
Constitución por transformación

Por Acta de socios del 20/12/2011 se resolvió proceder a la transformación de DIS COR CEM S.R.L. en Sociedad Anónima, adoptándose la nueva denominación Social: DIS COR CEM S.A., sin producirse retiros ni incorporación de socios. La decisión fue adoptada por los únicos dos socios integrantes de la sociedad, cuya participación en el Capital Social era la siguiente: Juan Manuel Di Francesco, D.N.I. N° 8.414.897: representando un capital social de \$ 25.000,00 y Alejandro Ramón Castillo, D.N.I. 8.453.541 representando un capital social de \$ 25.000,00. Por Acta de fecha 27/12/2011 y Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha 26/04/2012 se resuelve la constitución de DIS COR CEM S.A. y la aprobación de su Estatuto: Socios: Juan Manuel Di Francesco, D.N.I. N° 8.414.897, argentino, nacido el 07 de Diciembre de 1950, casado, empresario, con domicilio en calle Mariano Larra 4156 de la ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba; y Alejandro Ramón Castillo, D.N.I. 8.453.541, argentino, nacido el 29 de Abril de 1951, casado, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Ameguíno 92 de la ciudad de Villa Carlos Paz - Pcia. de Córdoba. Denominación: DIS COR CEM SOCIEDAD ANONIMA Sede y Domicilio: Rafael Nuñez 3868, PB Unidad 27, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: la producción de minerales en forma de sales, mezclas, bloques y subproductos de la agroindustria, derivados, accesorios y complementarios. b) Comerciales: la realización de operaciones de compraventa de dichos productos bajo todas las modalidades posibles, tales como venta directa, permutas y leasing. c) Servicios: la planificación, promoción, implementación y efectiva realización de convenios para lograr rentas de la explotación de los servicios complementarios a los productos citados, bajo las modalidades de locación, regalías, concesiones y fideicomisos, operando en ellos como cualquiera de los sujetos que prevee esta operación. La realización de estudios de factibilidad, análisis y evaluación de proyectos de inversión vinculados a los productos citados en a) y b) precedentes. El otorgamiento y aceptación del régimen de franquicias vinculadas a dichos productos. d) Financieras: la captación de bienes y recursos para la afectación de los mismos a operaciones vinculadas a los aspectos precedentes y a la realización de aportes de los mismos conceptos para destinos similares a los citados, excepto las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00), representado por Cincuenta (50) acciones de Pesos Mil (\$ 1.000,00) Valor Nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: El Sr. Juan Manuel Di Francesco suscribe veinticinco (25) acciones por un valor nominal total de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000,00), y el Sr. Alejandro Ramón Castillo suscribe veinticinco (25) acciones por un valor nominal total de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000,00). Administración: esta a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1)

y un máximo de siete (7), con mandato por tres (3) ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En el supuesto de que la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Juan Manuel Di Francesco, DNI: 8.414.897 y Director Suplente Alejandro Ramón Castillo, DNI: 8.453.541. Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio. La Sociedad prescinde de la Sindicatura en virtud del art. 284 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 30 de Junio (30/06) de cada año.

N° 17258 - \$ 244.-

RED INVERSIONES S.R.L.  
CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Constituyentes: Victor Andrés Delgado, D.N.I. N° 28.036.588, de 32 años de edad, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Garzón Maceda N° 50, Dpto. 12, de B° Alto Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, R.A., Eliana Gabriela del Valle Ricciuti, D.N.I. N° 25.080.862, de 36 años de edad, argentina, casada, bioquímica, con domicilio en calle Garzón Maceda N° 50, Dpto. 12, de B° Alto Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, R.A. y Héctor Jesús Delgado, D.N.I. N° 25.931.263, de 35 años de edad, argentino, soltero, docente, con domicilio en calle Pueyrredón N° 675, 13° Piso, Torre 154, Dpto. F, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, R.A..- Fecha de Constitución: Contrato de fecha 09 de mayo de 2012 ratificado por el Sr. Héctor Jesús Delgado por ante Escribano Raúl Calizaya, Titular del Registro Notarial N° 12 de la ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, República Argentina, el 10/05/12 y ratificado por los Sres. Victor Andrés Delgado y Eliana Gabriela del Valle Ricciuti por ante Escribana Gabriela Sabena, Titular del Registro Notarial N° 461 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, el 11/05/12.- Denominación: "RED INVERSIONES S.R.L."- Domicilio y sede social: calle Garzón Maceda N° 50, Dpto. 12, de B° Alto Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: a) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse compra venta y negociación de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante; b) Compraventa vehículos y rodados en general: mediante compra-venta, permuta, importación y exportación de todo tipo de vehículos y rodados, motores, sus repuestos y accesorios; ejercer mandatos y representaciones. Podrá

realizar todo tipo de comisiones consignaciones representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Duración: Diez años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: Se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000.-) representado por doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien.- (\$ 100.-) valor nominal cada una, y que los socios suscriben en la siguiente proporción: VICTOR ANDRES DELGADO, suscribe diez (10) cuotas sociales de pesos cien.- \$ 100.- de valor nominal cada una, que representa la suma de pesos un mil.- (\$ 1.000.-), ELIANA GABRIELA DEL VALLE RICCIUTI, suscribe noventa (90) cuotas sociales de pesos cien.- \$ 100.- de valor nominal cada una, que representa la suma de pesos nueve mil.- (\$ 9.000.-) y HECTOR JESUS DELGADO, suscribe cien (100) cuotas sociales de pesos cien.- \$ 100.- de valor nominal cada una, que representa la suma de pesos diez mil.- (\$ 10.000.-).- Los socios integran en este acto, con dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, comprometiéndose a integrar el saldo dentro del término de dos (2) años contados a partir de la suscripción del presente.- Representación y administración: estará a cargo de un socio gerente, Sr. Victor Andrés Delgado, por tres ejercicios, quien tendrá el uso de la firma social, la que se expresará mediante su firma precedida de la denominación RED INVERSIONES S.R.L. con la aclaración Victor Andrés Delgado, Socio Gerente; le es prohibido comprometer la firma social en fianzas y/o garantías a terceros, prestación a título gratuito u operaciones ajenas a los fines sociales. En caso de que tal hecho se verificase, la responsabilidad recaerá sobre el socio interviniente a título personal, pero se de tales gestiones resultare algún beneficio para la sociedad, el mismo quedará para esta. - Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Juzgado de 1ª Instancia 33ª Nominación en lo Civil y Comercial - Expte. N° 2310145/36.- Oficina: 29.06.2012.-

N° 17793 - \$ 244.

ELMEJORTRATO.COM S.A.

CONSTITUCIÓN: 12/03/12. SOCIOS: Hernán Miguel Amiune, DNI: 30.309.750, argentino, nacido el 26/10/1983, de 28 años, soltero, de profesión Ingeniero en Sistemas, con domicilio en Carlos Tejedor 740 de Alta Gracia de la Pcia. de Cba., y Cristian Ángel Rennella, DNI: 30844582, nacido el 04/02/1984, de 28 años, argentino, soltero, de profesión Ingeniero en Sistemas, domiciliado en Larrañaga N° 147, Piso 7, Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba.; DENOMINACIÓN: ELMEJORTRATO.COM S.A.. SEDE Y DOMICILIO: Sede Social en calle Larrañaga N° 147, Piso 7, Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina y domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: 99 años a contar desde el día de la inscripción en el R. P.C. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, y/ o en comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: I) Servicios y negocios vinculados a la comunicación tradicional, comunicación web y marketing digital, en cualquiera de sus modalidades. Pudiendo desarrollar, entre otras,

proyectos propios para ser explotados de manera directa, sistemas y desarrollos que le sirvan de soporte y aplicaciones especiales para otras empresas o entidades, así como promoción, desarrollo, comercialización, mandato o cualquier prestación de servicios referidos a la actividad digital y/o todo actividad vinculada al desarrollo de modelos y promoción de negocios digitales; II) Proyectos y mecanismos de marketing directo, de permiso, viral y personalizado, bajo los soportes y encuadres adecuados a cada caso específico; III) Servicios y/o desarrollos de medios de comunicación físicos y/o digitales y diagramación de programas de comunicación destinados a públicos especializados o generales; IV) Desarrollo de actividades destinadas a la captación de nuevos mercados mediante la participación de patrocinantes, auspiciantes y sponsors con la finalidad de producir y distribuir piezas de promoción y marketing, incluyendo actividades de capacitación, asesoramiento y servicios de consultoría, tanto a nivel nacional como internacional; V) Creación y desarrollo de páginas web, software, para sí o destinados a terceros; VI) Comercialización de hardware y software y demás productos y servicios vinculados a los negocios digitales, vender servicios de conexión a internet, hosting, e-mail y/o servicios adicionales destinados a proveer a los usuarios ; VII) Organización, producción, desarrollo, compra y/o venta de publicidad por vía electrónica o cualquier otro medio, difusión de productos marcas y/o servicios dentro y/o fuera del ámbito de la web, organización, realización, participación y/o difusión de exposiciones, ferias, inauguraciones, concursos, lanzamientos de espectáculos, congresos, y eventos en general, organización, promoción, difusión y/o venta de espacios de expresión y/o debate online o a través de cualquier otro sistema de comunicaciones, proveer de información y/o servicios de contenidos dentro o fuera de la web, de acceso público o privado, a través de artículos, anuncios, notificaciones, descargas, audio, video, páginas web especialmente creadas o cualquier otro medio de comunicación online y/o digital, registrar a nombre de la sociedad marcas, patentes, diseños, nombres de dominio y cualquier otro derecho industrial o intelectual. Quedan exceptuadas de la presente todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- CAPITAL: \$20.000, representado por doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, con derecho a (5) cinco votos por acción. SUSCRIPCION: Hernán Miguel Amiune: cien (100) acciones de Pesos Cien (\$100,00) cada una; y Cristian Ángel Rennella: cien (100) acciones de Pesos Cien (\$100,00) cada una. ADMINISTRACIÓN: El directorio estará compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), siendo reelegibles sin límites. La Asamblea podrá designar Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. DURACION: 3 ejercicios. DESIGNACION DE AUTORIDADES: Presidente Sr. Hernán Miguel Amiune, DNI: 30.309.750 y Director Suplente: Sr. Cristian Ángel Rennella, DNI 30844582. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo del Presidente. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la

Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año.

N° 17654 - \$ 224.

**AVALIS, JORGE GABRIEL Y AVALIS, GUILLERMO MARTIN S.R.L.**

Regularización de Sociedad de Hecho - Constitución de S.R.L. por regularización

En la Localidad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, de la provincia de Córdoba, por acta societaria de fecha 10.05.2012, los integrantes de la sociedad de hecho denominada "AVALIS, JORGE GABRIEL Y AVALIS, GUILLERMO MARTIN - SOCIEDAD DE HECHO", han resuelto regularizar la sociedad de hecho y adoptar el tipo societario de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituyendo la sociedad denominada: "AVALIS, JORGE GABRIEL Y AVALIS, GUILLERMO MARTIN S.R.L.". Socios: Guillermo Martín Avalis, D.N.I. 27.572.098, argentino, de 32 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle San Jerónimo n° 557, de la Localidad de Las Perdices; y JORGE GABRIEL AVALIS, D.N.I. 25.119.999, argentino, de 36 años de edad, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Belgrano n° 232, de la Localidad de Las Perdices, ambos de la Provincia de Córdoba. Domicilio y sede social: Belgrano n° 232, Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración de la sociedad: 99 años a computar a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por sí, por terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, todos los actos jurídicos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente contrato, relacionados con las siguientes actividades: A) Agrícola - Ganadera: Mediante el desarrollo en establecimientos o propiedades de la sociedad o de terceros de todo tipo de actividad agrícola y ganadera, en especial utilizando los sistemas de producción de engorde intensivo vacunos (Feed-lot), pudiendo de cualquier forma la sociedad comercializar, industrializar o explotar los frutos, productos o subproductos de dicha actividad. B) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, fabricación, permuta, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto, a nivel mayorista o minorista; explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras; negociar y/o contratar con todos los bancos del país o del extranjero; participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones, concurrir a remates públicos o privados. C) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capitales a empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e intereses del país y del extranjero, adquirir derechos litigiosos. C) Inmobiliarios: Mediante compra-venta y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las

operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: El capital social es de Pesos Dos Millones Ochenta Mil (\$2.080.000,00), dividido en dos mil ochenta (2.080) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, que los señores socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) El señor GUILLERMO MARTIN AVALIS, D.N.I. 27.572.098, suscribe e integra en este acto y es titular de Un Mil Cuarenta (1.040) cuotas sociales; y b) el señor JORGE GABRIEL AVALIS, D.N.I. 25.119.999 suscribe e integra en este acto y es titular de Un Mil Cuarenta (1.040) cuotas sociales. Todo lo suscripto representa el cien por ciento (100%) del capital social. Administración y representación: La administración y representación de la Sociedad será ejercida por el Socio GUILLERMO MARTIN AVALIS, D.N.I. 27.572.098, actuando como Socio Gerente, y durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Tendrá todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. Podrá comprar, gravar y locar toda clase de bienes muebles e inmuebles operar con todos los Bancos Oficiales y Privados, realizar operaciones con entes autárquicos o Empresas del Estado. No puede comprometer a la Sociedad en fianzas y garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. de 1ª Inst. y 29 Nom. C. y C. Cba. 26 de junio de 2012. N° 17537 - \$ 292.

#### ASTORI CONSTRUCCIONES S.A.

Aprobación de la Gestión del Directorio y de los Libros Sociales y Contables Designación de Autoridades

Se comunica que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 5 del 22.06.2011 con la presencia de la totalidad de sus accionistas que representan el 100% del capital social, se resolvió por unanimidad la aprobación de la Memoria y Balance, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio Económico N° 4 finalizado el 28 de Febrero de 2011. También se resolvió por unanimidad aprobar la gestión de los Directores de la sociedad en los términos del art. 275 de la ley 19.550 por igual ejercicio y renovar el mandato del director titular y suplente, Sr. Nicolás Fernando Emma y Sr. Guillermo Alberto Assales, respectivamente, en iguales condiciones, por otro ejercicio los cuales aceptaron los cargos conferidos y declararon bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el art. 264 de la ley de Sociedades Comerciales y establecieron como domicilio especial a los fines del art. 256 de la citada ley, en calle Obispo Trejo 775 de esta ciudad de Córdoba.

N° 17790 - \$ 68

**GEMA S.R.L.**  
**RIO TERCERO**  
Cesión de Cuotas Sociales

El Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil, Comercial, de Conciliación y Familia

de la ciudad de Río Tercero, Prov. de Cba, Sec. N° 4, en autos "Gema SRL - Inscip. Reg. Púb. Comercio" Expte 559529, ordenó publicar edicto reproduciendo el Acta de fecha 30/07/2011 por la que se modificó la cláusula Quinta del contrato social y se designó nuevo gerente, a saber: "En la ciudad de Hernando, a los treinta días del mes de Julio de dos mil once, en la sede social de "Gema S.R.L." se reúnen en asamblea extraordinaria los socios Julio Cesar Cervio, Danilo Marcelo Allemandi Fava y Ariel Gustavo Aramburu con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Cesión de cuotas sociales y 2) Renuncia al cargo de gerente por parte del socio Danilo Marcelo Allemandi Fava. A continuación se trata el primer punto del orden del día. Los socios Danilo Marcelo Allemandi Fava y Julio César Cervio han comunicado antes de ahora y en forma fehaciente, su voluntad de ceder la totalidad de las cuotas que cada uno tiene en la sociedad. Luego de un intercambio de opiniones, los socios resuelven en forma unánime que la sociedad no ejercerá el derecho de preferencia en la compra de las cuotas, pero lo harán ellos en el carácter de socios de la citada sociedad y en las siguientes proporciones: el socio Ariel Gustavo Aramburu acepta la cesión de trescientas cuarenta (340) cuotas sociales que le efectúa el socio Julio Cesar Cervio y doscientos treinta (230) cuotas que le efectúa el socio Danilo Marcelo Allemandi Fava, el socio Aramburu Fernando Miguel, D.N.I. N° 24.123.712, acepta la cesión de cincuenta (50) cuotas sociales efectuadas por Danilo Marcelo Allemandi Fava y la socia Gabriela Eugenia Lenarduzzi, D.N.I. N° 22.738.318 acepta la cesión de las restantes cincuenta (50) cuotas del socio Danilo Marcelo Allemandi Fava. Aceptada la cesión de las cuotas supra referenciadas, resulta que los socios ahora tienen la siguiente cantidad de cuotas sociales, a saber: Ariel Gustavo Aramburu Novecientas (900) cuotas de pesos Cien (\$ 100) cada una, Gabriela Eugenia Lenarduzzi Cincuenta (50) cuotas de pesos Cien (\$ 100) cada una y Fernando Miguel Aramburu Cincuenta (50) cuotas de pesos Cien (\$ 100). Como consecuencia de la cesión de cuotas efectuada la cláusula quinta del contrato social queda redactada de la siguiente forma: Quinta: Capital Social - Cuotas Suplementarias: El capital social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$ 100.000) dividido en mil (1.000) cuotas de pesos Cien (\$ 100) cada una, correspondiéndole al socio Ariel Gustavo Aramburu la cantidad de Novecientas (900) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una; a la socia Gabriela Eugenia Lenarduzzi la cantidad de Cincuenta (50) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una y al socio Fernando Miguel Aramburu la cantidad de Cincuenta (50) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una. Cuotas Suplementarias: Cuando el giro comercial de la Sociedad o la voluntad de los socios así lo requieran, podrá aumentarse el capital social por el voto unánime de quienes sean titulares de las cuotas sociales". Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Luego de un escaso debate, los socios aceptan en forma unánime la renuncia a la gerencia efectuada por Danilo Marcelo Allemandi Fava y resuelven que la misma sea ejercida de ahora en más por el socio Ariel Gustavo Aramburu, estas decisiones modifican lo expresado en el apartado "b) Socios Convienen", que se encuentra inserto en forma separada de las cláusulas del contrato social y que quedará

redactado de la siguiente forma "Socios Convienen: ... b) La gerencia de la sociedad será ejercida por el socio Ariel Gustavo Aramburu, D.N.I. N° 21.404.372" El socio gerente recientemente designado manifiesta que iniciará de inmediato el trámite para inscribir por ante el Registro Público de Comercio las decisiones adoptadas por esta asamblea. Sin más que tratar, se da por finalizada la Asamblea, firmando al pie de la presente, los Sres. Julio César Cervio, Danilo Marcelo Allemandi Fava, Ariel Gustavo Aramburu, Fernando Miguel Aramburu y Gabriela Eugenia Lenarduzzi. Fdo. Sulma Scagnetti de Coria - Secretaria.

N° 17762 - \$ 248

#### TIBERINA AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de Abril de 2011, por ASAMBLEA UNANIME se resolvió: a) Aprobar los Estados de situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de flujo de Efectivo, Notas, Anexos y Memorias correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2009 y el 30 de Junio de 2010. Aprobándose asimismo un aumento del Capital Social de Pesos Tres millones seiscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos (\$3.645.600.00), a la suma de Pesos VEINTICUATRO MILLONES SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$24.073.659.00), modificándose en consecuencia el Estatuto social, el cual en su artículo Quinto queda redactado del siguiente modo: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social es de Pesos Veinticuatro millones setenta y tres mil seiscientos cincuenta y nueve (\$24.073.659.00), representado por veinticuatro millones setenta y tres mil seiscientos cincuenta y nueve acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal UN pesos (\$1.00) cada una, y con derecho a un voto por acción". Dicho aumento fue suscripto e integrado en su totalidad por el accionista Tiberina International SRL.-

N° 17885 - \$ 72.

#### LANDESA S.A.

El aviso n° 23.468 de fecha 24.9.2008 debe completarse con la siguiente información: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/08/2010 se designó para integrar el directorio como PRESIDENTE: JOSE OSCAR MARCHISIO, D.N.I. 17.158.616, con domicilio en Mallín 4333 B° Empalme, Ciudad de Córdoba; como VICE-PRESIDENTE: PABLO FEDERICO BUCHAILLOT, D.N.I. 24.303.311 con domicilio en Arenales 1249 B° Juniors, Ciudad de Córdoba; como DIRECTOR TITULAR: FERNANDO MARTÍN QUIROGA, D.N.I. 27.921.249, con domicilio en Fraguero 3461, Ciudad de Córdoba y como DIRECTORES SUPLENENTES: JOSÉ ENRIQUE CABRAL, D.N.I. 8.295.489 con domicilio en Emiliano Malvino 2624 B° Las Margaritas, Ciudad de Córdoba; OMAR LEONARDO YAZDE, D.N.I. 20.622.122, con domicilio en Cereti 5430, B° Palmar, Ciudad de Córdoba y ROBERTO HERALDO DÍAZ D.N.I. 14.177.262 con domicilio en Arzobispo Castellanos 320, Ciudad de Alta Gracia, todos de la provincia de Córdoba. También se modificó el artículo 11° del estatuto, consignando la fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. -

N° 17881 - \$ 64.

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

#### ASOCIACIÓN DE ENFERMERIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Julio de 2012 a las 15.00 horas en el Salón Auditorium del Hospital San Roque, sito en calle bajada Pucará n° 1900, 2° piso, de la Ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Orden del Día. 2) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 3) Elección de dos (2) miembros para refrendar el acta de la Asamblea. 4) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria del 26 (veintiséis) de Agosto de 2011. 5) Lectura y aprobación de la Memoria Anual 2011/2012. 6) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Lectura y aprobación del Balance 2011-2012. 8) Propuesta de Modificación de Reglamento de Becas. 9) Propuesta de Reglamentación del Premio Enfermera Nedda V. de Malberti. El Secretario.

3 días – 17886 – 26/7/2012 - \$ 156.-

#### CLUB DEPORTIVO BANFIELD

CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria para el día 17 de Agosto de 2012 a las 21,30 hs., en su sede social de calle López y Planes N° 3092, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Motivos por los cuales se convocó a las Asambleas, fuera de término. 3. Lectura y consideración de Memorias, Balances e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2008, 31 de Diciembre de 2009, 31 de Diciembre de 2010 y 31 de Diciembre de 2011. 4. Elección de los socios que conformarán la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5. Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días – 17877 – 26/7/2012 - \$ 204.-

#### CENTRO MURCIANO EN CÓRDOBA

Convoca a Asociados a Asamblea General Ordinaria el día 15 de agosto del cte. a las 20,00 hs. en 24 de setiembre 946, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Minuto de silencio en homenaje a socios fallecidos; 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informe de Presidencia; 4) Aprobación de la Memoria, Balance e Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/2011 ;5) Fijación de cuota social; 6) Autorización de la asamblea para venta del terreno de Biale Massé; 7) Elección parcial de Autoridades de la Comisión Directiva: Vice Presidente, Pro secretario, Pro tesorero, 2° y 4° Vocal Titular, 1° Y 3° Vocal Suplente, todos por 2 años. Fdo: La Secretaria.

3 días – 17874 – 26/7/2012 - \$ 132.-

#### ASOCIACIÓN CIVIL TAMBOR DE TACUARÍ

Convoca Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Agosto 2012 a las 20 hs. En la calle Gino Galeotti N° 577 de Barrio Gral. Bustos Como tema a tratar: En el orden del Día.- 1a- Aprobación de Balance.- 2a- Informe final de todo lo actuado por la comisión normalizadora.- 3a- Elección de nuevas autoridades.-

3 días – 17873 – 26/7/2012 - \$ 120.-

#### BIBLIOTECA POPULAR MORRISON

Se convoca a Asamblea General Ordinaria - día 10/08/2012 - 21.30 hrs. en Sede Biblioteca. Orden del día: 1) Lectura acta anterior.- 2) Exposición de razones por realizar Asamblea fuera de término. 3) Consideración Memoria, Balance e Informe Rev. De Cuentas Ejercicio 31/10/11. 4)- Designar 2 socios para suscribir acta de asamblea. El Secretario.

3 días – 17840 – 26/7/2012 - s/c.

#### SOCIEDAD COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA "LAS VARAS" LTDA

##### Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

Tenemos el agrado de dirigirnos a nuestros asociados a efectos de invitarlos a la Asamblea Extraordinaria que nuestro Consejo de Administración convoca para el día 03 de Agosto de 2012, a las 20 horas en el local de la entidad sito en calle Gabriela Mistral N° 142 de la localidad de Las Varas, provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente. Orden del día: 1-Designación de 2 (dos) Asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva. 2-Tratamiento y consideración de la venta de un inmueble identificado como Lote N° 1, con una superficie total de 9.404,15 metros cuadrados, nomenclatura catastral 3006002720567500000, registrado en la Dirección General de Rentas de la provincia de Córdoba con el número 300622940900. 3- Tratamiento y consideración de la venta de un inmueble identificado como Lote N° 2, con una superficie total de 9.287,16 metros cuadrados, nomenclatura catastral 3006002720587500000, registrado en la Dirección General de Rentas de la provincia de Córdoba con el número 300622940918. 4-Tratamiento y consideración de la venta de un inmueble identificado como Lote N° 2, con una superficie de 9.267,16 metros cuadrados. 5- Tratamiento y consideración de la venta de un inmueble identificado como Lote N° 3, con una superficie de 31.645,37 metros cuadrados, nomenclaturacatastral 3006002720597500000, registrado en la Dirección General de Rentas de la provincia de Córdoba con el número 300622940926. Artículo 29) se hace constar que la asamblea se constituirá a la hora fijada con la mitad más uno de los socios. Si transcurrida una hora no se hubiera logrado quórum, puede sesionar válidamente con la asistencia de los asociados presentes. La memoria, balance general y demás anexos se encuentran a disposición de los señores asociados en la sede administrativa de la entidad. Hugo Moreyra Secretario.

3 días – 17837 – 26/7/2012 - \$ 248.-

#### BIBLIOTECA POPULAR SECUNDARIO CARNERILLO

##### CARNERILLO – CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 7 de Agosto de 2012, a las 19 hs., en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del Acto anterior. 2) Designación de dos socios para que firmen el acta, junto al Presidente y Secretario. 3) Motivos por lo cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables con sus Notas y Anexos e Informe de Revisores de Cuenta y Contador Certificante, correspondientes al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31 de Marzo de 2012. 5) Renovación de la Comisión Directiva,

eligiendo un Presidente, un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, por culminación de mandatos y por el término de un año. 6) Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y de dos Revisores de Cuentas Suplentes, por culminación de mandatos y por el término de un año. 7) Lectura de nómina de asociados.

3 días – 17828 – 26/7/2012 - s/c.-

#### ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL NIÑO ESPECIAL - A.P.A.N.E.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Agosto de 2012 a las 20 horas, que se llevará a cabo en el local de la sede social. Orden del Día: 1) Razones por la que la Asamblea correspondiente al ejercicio del año 2011 es convocada fuera de término. 2) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al vigésimo noveno Ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2011. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva a saber: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular, tres Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares y Tres Revisores de Cuentas Suplente; por el término de Dos Años; por terminación del mandato de: Silvina Galeano, María Cristina Ambroggio, Nancy Vitozzi, Juan Carlos Rocchia, Liliana Maldonado, Claudia Rodríguez, Ana Berra, Cristina Asinaris.

3 días – 17764 – 26/7/2012 - s/c.-

#### ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO ECONÓMICO ARIAS

##### ARIAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria 14/08/2012 a las 21 horas en Córdoba 1218. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración del motivo que ocasionó la convocatoria a la asamblea de los ejercicios N° 1 y 2 fuera del término estatutario. 3) Consideración de las Memorias presentadas por el C.D., correspondiente al 1° ejercicio (Irregular) cerrado el 31/12/2010 y al 2° ejercicio cerrado el 31/12/2011. 4) Consideración de los Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor, correspondientes al 1° ejercicio (Irregular) cerrado el 31/12/2010 y al 2° ejercicio cerrado el 31/12/2011 de respectivamente. 5) Tratamiento de la cuota social. 6) Convocar a los miembros de la Junta Electoral para la realización del acto electoral. 7) Elección íntegra de los miembros titulares y suplentes de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral por terminación de mandatos.

2 días – 17758 – 25/7/2012 - \$ 188.-

#### BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LABORDE

##### LABORDE

Convocase a Asamblea Ordinaria el 10/8/2012 a las 21 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación dos asociados firmar acta. 2) Motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general e informe comisión revisora de cuentas ejercicios al 30/6/2011. El Secretario.

3 días – 17750 – 26/7/2012 - s/c.

#### EL CENTRO COMERCIAL e INDUSTRIAL de POZO DEL MOLLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria El Día Lunes 13 De Agosto 2012, A Las 20,30 Hs. En El Local De La Entidad-Orden Del Día: 1) Designación De Dos Asambleístas Para Redactar Y Firmar Acta De Asamblea General Ordinaria; 2) Lectura Y Consideración Memoria, Balance Gral., Cuadro Demostrativo De Cuentas Ganancias Y Pérdidas E Informe De La Comisión Revisad Ora De Cuentas; 3) Renovación Parcial De La Comisión Directiva, Cinco Miembros Titulares, Dos Suplentes Y Elección De Tres Miembros De La Comisión Revisadora De Cuentas; 4) Fijar Cuota Social 2012; 5) Causas Convocatoria Fuera De Término.- Art. 42 ° De Los Estatutos Sociales.- El Secretario.

3 días – 17715 – 26/7/2012 - \$ 156.-

#### PREMED S.A.

El Directorio de Premed S.A. convoca a los accionistas de Premed S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de Agosto del 2012 a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de sito en calle 9 de Julio N° 691 de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: a) la elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente de la sociedad; b) Ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2011. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de las sesión, siendo las 11:00 hs. del día 4 de julio del 2012. El Directorio.

5 días - 16645 - 27/7/2012 - \$ 200.-

#### PREMED S.A.

El Directorio de Premed S.A. convoca a los accionistas de Premed S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de Agosto del 2012 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de sito en calle 9 de Julio N° 691 de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: a) la elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente de la sociedad; b) Tratamiento de la deuda de una de las accionistas de la sociedad. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de las sesión, siendo las 11:00 hs. del día 4 de julio del 2012. El Directorio.

5 días - 16646 - 27/7/2012 - \$ 200.-

#### COOPERATIVA DE TAMBEROS LIMITADA "LA FLOR"

##### COLONIA MILESSI – BRINKMANN Departamento San Justo Provincia de Córdoba

Convócase a Asamblea General Ordinaria El 10-08-2012, A Las 18,00 Horas En Sede Social. Orden Del Día: 1) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término. 2) Designación de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado

de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de distribución del Excedente, Cuadros Anexos e Informes del Síndico y del Auditor, correspondiente a nuestro 75° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011.- 4) Elección de: a) Una Mesa escrutadora compuesta de tres miembros. b) Dos Consejeros Titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Hugo Héctor Frola y Guillermo Daniel Scalerandi, por terminación de mandatos. c) Tres Consejeros Suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Néstor Amalio Sola, José Agustín Morra y Daniel Juan Actis, por terminación de mandatos. d) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por una año, en reemplazo de los señores Jorge Rafael Giorgis y Eladio Valentín Juan Ferrero, respectivamente, por terminación de mandatos. El Secretario.

3 días – 17713 – 25/7/2012 - \$ 312.-

#### SERVIO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07 de agosto de 2012 en el local social de calle La Rioja 604 de esta ciudad, a las 16,00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2.- Reforma de Estatuto Social.- 3.- En virtud de la reforma del Estatuto Social, elección del número de miembros que designe la Asamblea de directores titulares y suplentes, por el término de tres ejercicios.- 4.- Designación de los profesionales, que tendrán a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea en Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio.- El presidente.

5 días – 17702 – 27/7/2012 - \$ 280.-

#### CENTRO MUTUALISTA HIPOLITO YRIGOYEN

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los socios del Centro Mutualista Hipólito Yrigoyen a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 27 de Agosto de 2012 a las 20.30 hs. En calle Gral. Paz 189 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del día: 1) constitución de Asamblea y elección de dos afiliados para firmar el acta con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo, 2) lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de gastos y recursos anexos, informe de la Junta Fiscalizadora y contador certificante correspondientes al balance anual cerrado el 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011 respectivamente. 3) gestiones efectuadas en áreas de farmacia, proveeduría y sistema de cobro de facturas. 4) Elección de autoridades para cubrir los cargos de Consejo Directivo a saber, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales Titulares, y dos (2) Vocales suplentes, y por la Junta Fiscalizadora, tres (3) Miembros titulares, y dos (2) Miembros suplentes por el término de (4) cuatro años de acuerdo a estatutos. 5) Motivos por el cual la Asamblea se realiza fuera de término. Nota: el Quorum de Asamblea para sesionar será la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto, no alcanzado el mismo, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después de la hora fijada con los asociados presente (Art. NQ 42 del Estatuto Social).

3 días – 17673 – 25/7/2012 - s/c.

#### CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA COLON

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de Julio de 2012 a las 09:00 hs, con un hora de tolerancia, a realizarse en la sede

social sita en calle Granada N° 2747, de Barrio Colon, ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del día: 1°) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2°) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3°) Elección de Autoridades a fin de ocupar los cargos vacante hasta completar el mandato correspondiente. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días – 17657 – 25/7/2012 - s/c.

#### MUTUAL DEL PERSONAL MUNICIPAL DE VILLA CARLOS PAZ – CORDOBA

##### VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/8/2012 a las 18,00 hs. en la Sede de la Mutual. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados, para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de memoria y balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de los señores revisores de cuentas, cuadro de resultados correspondiente al cuadragésimo tercer ejercicio cerrado al 31/8/2012. 4) Lectura y consideración del Reglamento del Servicio de Sepelio. 5) Lectura y consideración del Reglamento del Servicio de Comercios Adheridos. 6) Renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato a saber: 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 4 vocales titulares, 4 vocales suplentes. de la Junta Fiscalizadora: 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes. El Secretario.

3 días – 17714 – 25/7/2012 - s/c.

#### CARNES Y AFINES SA

Convócase a los Señores Accionistas de CARNES Y AFINES SA, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Agosto de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la firma: Mariano Fragueiro 1788, Alta Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la renuncia presentada el primero de Noviembre de 2010 por el Sr. Presidente, y que fuera aceptada por unanimidad por los Sres. Accionistas y su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Determinación del número de Miembros Titulares y Suplentes del Directorio, elección de los mismos y aceptación de los cargos por las nuevas Autoridades por tres ejercicios y su inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que a los efectos de la inscripción en el libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Deposito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el artículo 238 de la Ley 19550 con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la realización de la referida Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Córdoba, 19 Julio de 2012. El Directorio.

5 días – 17598 – 27/7/2012 - \$ 440.-

#### “BIBLIOTECA POPULAR JORGE LUIS BORGES

##### LA PUERTA”

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 22/08/2012 a las 21 hs. en el domicilio legal de la entidad. Orden del Día: 1° Aprobación del Acta

de la última asamblea. 2° Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3° Considerar la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/05/2012. 4° Elección de autoridades. El Secretario.

3 días - 17442- 25/7/2012 - s/c.

#### “BALNEARIA LUCHA CONTRA EL CÁNCER ASOCIACIÓN CIVIL”

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria, el 10/8/2012 a las 21 hs. en Av. Vaca Narvaja s/n, Balnearia, Orden del Día: 1°) Aprobación del Acta de la última asamblea; 2°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 3°) Considerar la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balances del ejercicio cerrado el 31/12/2011. 4°) Elección de las autoridades. 5°) Considerar las causales de la tardanza. El Secretario.-

3 días – 17441- 25/7/2012 - s/c.

#### MIDOR S.A.

Convocados en Asamblea General Ordinaria N° 19 con carácter unánime el día 02/12/2011 en su sede social, 20 de Septiembre 857 de la ciudad de General Cabrera, se procede a la elección del directorio por el plazo de tres ejercicios,

distribuyendo los cargos por acta de directorio N° 65 de fecha 05/12/2011 de la siguiente manera: Presidente: Vissio, Oscar Eduardo DNI: 14.301.814; Vice Presidente: Vissio, Rubén Darío DNI: 14.644.482; Dir. Suplente: Rovetto de Vissio, Istavalaina J. E, L.C: 2.337.774. Todos los designados aceptan las respectivas designaciones y fijan domicilio especial en calle 20 de Septiembre 857 de esta ciudad.

5 días - 17171 - 25/7/2012 - \$ 200

#### FONDOS DE COMERCIO

Juan Pablo Gribaudo, D.N.I. N° 22.796.590, C.U.I.T N° 20-22796590-9, con domicilio en calle Mario N° 2.930 de barrio Jardín, Transfiere al señor Fernando Luis Gribaudo, D.N.I. N° 23.684.018, C.U.I.T. N° 20-23684018-3, domiciliado en calle Martín Cartechini N° 958 de barrio Altamira, el fondo de comercio de su propiedad, que gira con el nombre “Ayrton Pizza”, sito en calle Chacabuco N° 609 de barrio Nueva Córdoba del rubro “pizzería bar”. Pasivo a cargo del cedente. Oposiciones a cargo del Dr. Maximiliano Vera Barros, al domicilio sito en calle Deán Funes N° 1.347, ciudad de Córdoba, de Lunes a Viernes de 10 a 17 hs.

5 días – 17468 - 30/7/2012- \$ 40

## 4ª SECCIÓN OFICIALES Y LICITACIONES

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### LICITACIONES

##### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE PSICOLOGIA

##### Licitación Privada N° 15/2012

Con el objeto de Adquisición de equipos informáticos, para Facultad de Psicología EXP-UNC: 0017135/2012 – Apertura de sobres el día 06/08/2012 – 11,00 – Tel. 4333197.

2 días – 17993 – 26/7/2012 - \$ 100.-

##### FUERZA AEREA ARGENTINA DIRECCION GENERAL DE MATERIAL DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Licitación Pública (Ley N° 13064) N° 35 – Ejercicio 2012.

Objeto de la Contratación: Ejecución Servicio contra incendio del Geriátrico Córdoba – Guarnición Aérea Córdoba – Pcia. de Córdoba. Plazo de ejecución: sesenta (60) días. Documentación Técnica: N° 4465. Presupuesto Oficial: pesos cuatrocientos treinta y cinco mil con 00/100 (\$ 435.000,00). Valor del pliego: pesos cuatrocientos con 00/100 (\$ 400,00). Retiro o adquisición de pliegos: Lugar: Dirección: Dirección de Infraestructura-Departamento Obtención y Contrataciones – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario: de lunes a viernes (hábiles y administrativos) de 09,00 a 12,00 hs. hasta el viernes 17 de Agosto de 2012. Consulta de pliegos: : Lugar: Dirección: División Obtención (UOC 0040/027). Dirección: Dirección de Infraestructura-Departamento Obtención y Contrataciones – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario: de lunes a viernes (hábiles y administrativos) de 09,00 a 12,00 hs. hasta el viernes 17 de Agosto de 2012. Presentación de ofertas: : Lugar: Dirección: Dirección de Infraestructura-Departamento Obtención y Contrataciones – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario: hasta la hora fijada del acto de apertura, aún cuando éste no se haya iniciado no se recibirán ofertas. Acto de apertura: : Lugar: Dirección: Dirección de Infraestructura-Departamento Obtención y Contrataciones – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario: miércoles 29 de Agosto de 2012 a las 10,00 horas. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado con usuario y



contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

11 días – 17532 – 8/8/2012 - \$ 2.585.-

EJERCITO ARGENTINO  
DIRECCION DE REMONTA Y VETERINARIA

Licitación Pública Nro. 37 – ejercicio: 2012. Expte. N° AF 12 – 1167/5.

Objeto de la contratación: Arrendamiento de 460 hectáreas para la siembra y cosecha de soja/maíz en el Batallón de Arsenales 604 – Localidad de Holmberg – Provincia de Córdoba. Retiro o Adquisición de pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 – 2do. Piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo y horario: de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas. Consulta de pliegos: : Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 – 2do. Piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo y horario: de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas. Costo del pliego: sin costo. Presentación de Ofertas: : Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 – 2do. Piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo y horario: hasta la fecha y hora de la apertura de sobres. Acto de Apertura: : Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria – Sala de Situación – Arévalo 3065 – 2do. Piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y hora: 21 de Agosto de 2012 – 09,00 horas. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). ingresando al acceso "Contrataciones Vigentes".

2 días – 17729 – 26/7/2012 - \$ 450.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS

Licitación Pública N° 47/2012 – Expte. 0033043/2012.

Objeto: Adquisición de material descartable. Fecha y lugar de apertura: jueves 16/8/2012 – 10,30 horas – Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Artigas 160 – 1° Piso – Aula Usos Múltiples. Retiro de pliegos: sin costo – Hospital Nacional de Clínicas. Dpto. Compras (1° Piso Santa Rosa 1564 B° Alto Alberdi). Tel – Fax. 0351-4337061 – horario 8 a 14 hs.

2 días – 17902 – 26/7/2012 - \$ 100.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS

Licitación Pública N° 50/2012 – Expte. 0036005/2012.

Objeto: Adquisición de anestésicos. Fecha y lugar de apertura: martes 28/8/2012 – 12,00 horas – Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Artigas 160 – 1° Piso – Aula Usos Múltiples. Retiro de pliegos: sin costo – Hospital Nacional de Clínicas. Dpto. Compras (1° Piso Santa Rosa 1564 B° Alto Alberdi). Tel – Fax. 0351-4337061 – horario 8 a 14 hs.

2 días – 17899 – 26/7/2012 - \$ 100.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS

Licitación Pública N° 51/2012 – Expte. 0033019/2012.

Objeto: Adquisición de material para curación y sutura. Fecha y lugar de apertura: jueves 30/8/2012 – 11,00 horas – Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Artigas 160 – 1° Piso – Aula Usos Múltiples. Retiro de pliegos: sin costo – Hospital Nacional de Clínicas. Dpto. Compras (1° Piso Santa Rosa 1564 B° Alto Alberdi). Tel – Fax. 0351-4337061 – horario 8 a 14 hs.

2 días – 17898 – 26/7/2012 - \$ 100.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS  
Licitación Pública N° 52/2012 – Expte. 0031025/2012.

Objeto: Adquisición de soluciones parenterales. Fecha y lugar de apertura: martes 21/8/2012 – 10,00 horas – Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Artigas 160 – 1° Piso – Aula Usos Múltiples. Retiro de pliegos: sin costo – Hospital Nacional de Clínicas. Dpto. Compras (1° Piso Santa Rosa 1564 B° Alto Alberdi). Tel – Fax. 0351-4337061 – horario 8 a 14 hs.

2 días – 17901 – 26/7/2012 - \$ 100.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS

Licitación Pública N° 53/2012 – Expte. 0033034/2012.

Objeto: Adquisición de insumos para especialidades medicinales. Fecha y lugar de apertura: jueves 23/8/2012 – 10,00 horas – Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Artigas

160 – 1° Piso – Aula Usos Múltiples. Retiro de pliegos: sin costo – Hospital Nacional de Clínicas. Dpto. Compras (1° Piso Santa Rosa 1564 B° Alto Alberdi). Tel – Fax. 0351-4337061 – horario 8 a 14 hs.

2 días – 17900 – 26/7/2012 - \$ 100.-

MUNICIPALIDAD DE ETRURIA  
LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS

Objeto: Venta de un lote de terreno de 2.700 ms2.. Adquisición del pliego y valor del mismo: En la municipalidad de Etruria, en horario de oficina hasta el día 07/08/2012 a las 9.00 hs.. Valor del Pliego: \$ 800.- Apertura: Día 07/08/2012 a las 11.00 hs. En la Secretaría de la Municipalidad.-

2 días – 18022 – 26/7/2012 - \$ 100.-

FABRICA MILITAR DE POLVORAS y EXPLOSIVOS VILLA MARIA  
Licitación Pública N° 017/2012

Objeto: Fécula de Maíz. Lugar donde pueden Retirarse Y Consultarse Los Pliegos De Bases Y Condiciones: Oficina de Compras - F.M.P.E. "VILLA MARIA" - Av. Gral. Savio SIN° - Villa María - C.P. 5900 - Córdoba, o solicitarlo vía correo electrónico a la siguiente dirección: [compras@fapolex.com.ar](mailto:compras@fapolex.com.ar). El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentar a cotizar, ingresando con usuario y contraseña en el sitio Web de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). Acceso Directo "Contrataciones Vigentes". PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Mesa de Entrada - F.M.P.E. "VILLA MARIA" - Av. Gral. Savio S/N° - Villa María - C.P. 5900 - Córdoba, de lunes a viernes (excepto feriados), de 08:30 a 13:00 Hs., hasta el 16 de Agosto de 2012, a las 09:45 Hs. FECHA y HORA DE APERTURA: 16 de Agosto de 2012, 10:00 Hs. LUGAR DE APERTURA: Oficina de Aperturas de la F.M.P.E. "VILLA MARIA" - Av. Gral. Savio S/N° - Villa María - C.P. 5900 - Córdoba. Valor del pliego: \$ 50,00 (pesos cincuenta).

2 días – 17586 - 26/7/2012 - \$ 170.-

FABRICA MILITAR DE POLVORAS y EXPLOSIVOS VILLA MARIA

. LICITACIÓN PÚBLICA N° 019/2012

Objeto: Tubos, Caños, Perfiles, Chapas, Bujes Y Planchuelas. Lugar Donde Pueden Retirarse Y Consultarse Los Pliegos De Bases Y Condiciones: Oficina de Compras - F.M.P.E. "VILLA MARIA" - Av. Gral. Savio SIN° - Villa María - C.P. 5900 - Córdoba, O solicitarlo vía correo electrónico a la siguiente dirección: [compras@fapolex.com.ar](mailto:compras@fapolex.com.ar). El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentar a cotizar, ingresando con usuario y contraseña en el sitio Web de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). Acceso Directo "Contrataciones Vigentes". PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Mesa de Entrada - F.M.P.E. "VILLA MARIA" - Av. Gral. Savio S/N° - Villa María - C.P. 5900 - Córdoba, de lunes a viernes (excepto feriados), de 08:30 a 13:00 Hs., hasta el 17 de Agosto de 2012, a las 09:45 Hs. FECHA y HORA DE APERTURA: 17 de Agosto de 2012, 10:00 Hs. LUGAR DE APERTURA: Oficina de Aperturas de la F.M.P.E. "VILLA MARIA" - Av. Gral. Savio S/N° - Villa María - C.P. 5900 - Córdoba. Valor del pliego: \$ 50,00 (pesos cincuenta).

2 días – 17585 – 26/7/2012 - \$ 170.-

"SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y SERVICIOS ALIMENTARIO, COMEDOR UNIVERSITARIO"

Contratación Directa II Tramite Simplificado N° 4/2011.

OBJETO: "Adquisición de Ropa de Trabajo para el Comedor Universitario. Segundo llamado" Para retirar o consultar los pliegos: Medina Allende sin Comedor Universitario - Ciudad Universitaria - (5000) - Córdoba, en días hábiles administrativos desde el 25 de Julio de 9.00 hs., hasta el de 30 de Julio de 2012 a las 12.30 hs - valor del pliego: sin costo -lugar de presentación de las ofertas: Comedor Universitario - Área Contable, Ciudad Universitaria, hasta el 01 de Agosto de 2012 en el horario de 9.00 a 12.30 hs, (salvo el día de la apertura que será hasta las 10:00 horas). - apertura: 01 de Agosto de 2012 a las 11 :00 horas, en la Dirección de Nutrición y Servicios Alimentarios "Comedor Universitario" Área Contable - Medina Allende s/n Ciudad Universitaria- (5000) - Córdoba.-

N° 17609 - \$ 80.-

FABRICA MILITAR DE POLVORAS y EXPLOSIVOS VILLA MARIA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 018/2012

Objeto: Guarniciones de Cuero al Cromo Lugar Donde pueden retirarse Y consultarse los Pliegos de Bases y Condiciones: Oficina de Compras - F.M.P.E. "VILLA MARIA" - Av. Gral. Savio SIN° - Villa María - C.P. 5900 - Córdoba, O solicitarlo vía correo electrónico a la siguiente dirección: [compras@fapolex.com.ar](mailto:compras@fapolex.com.ar). El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentar a cotizar, ingresando con usuario y contraseña en el sitio Web de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). Acceso Directo "Contrataciones Vigentes". PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Mesa de Entrada - F.M.P.E. "VILLA MARIA" - Av. Gral. Savio

SIN° - Villa María - C.P. 5900 - Córdoba, de lunes a viernes (excepto feriados), de 08:30 a 13:00 Hs., hasta el 16 de Agosto de 2012, a las 10:45 Hs. FECHA y HORA DE APERTURA: 16 de Agosto de 2012, 11:00 Hs. LUGAR DE APERTURA: Oficina de Aperturas de la F.M.P.E. "VILLA MARIA" - Av. Gral. Savio SIN° - Villa María - C.P. 5900 - Córdoba. Valor del pliego: \$ 50,00 (pesos cincuenta).

2 días - 17587 - 26/7/2012 - \$ 170.-

## OFICIALES

### MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El señor Director de Jurisdicción de Recursos Humanos del Ministerio Jefatura de Gabinete intimada a la señora Nora Mabel Camaño DNI N° 20.073.321, para que en el término de cinco días hábiles de recibida la presente, proceda a reintegrar al erario provincial la suma de pesos seis mil cien con sesenta y un centavos (\$6.100,61) en concepto de 21 días de mes de abril (\$2.206,16), 30 días del mes de mayo (\$3.173,41), SAC 1° SEM/2011.- Proporcional (\$721,05). Indebidamente percibidos. El monto deberá ser depositado en el Banco de Córdoba en la cuenta N° 201/03 "Ejecución del Presupuesto" Sucursal 900, y la constancia de depósito presentada en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio Jefatura de Gabinete sito en calle Rosario de Santa Fe 650 - 8° Piso. Todo ellos bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Queda Ud. Debidamente Notificada e Intimada. Firmado Walter Marangonzin - Director de Jurisdicción de Recursos Humanos del Ministerio. Jefatura de Gabinete. Córdoba, 18 de Julio de 2012.

5 días - 17656 - 31/7/2012 - s/c

### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como S.A. N° 322/10, ha dictado la siguiente Resolución: 1911/12 "Córdoba", 28 de Mayo de 2012. Y Visto ... Y Considerando... El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario Resuelve: "Artículo 1° Disponer la Baja por Cesantía del Agente Cristian David Mercado D.N.I. N° 34.422.046, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho nominado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15° inciso "19" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), de conformidad a lo previsto en los art. 15, párrafo 1° y 16 inc. 4° del R.R.D.P. y art. 19 inc. "c" y 102 de la Ley N° 9728 teniendo en cuenta las circunstancias agravantes establecidas en el art. 8° inc. 1° del citado cuerpo normativo. Artículo 2° Protocolícese, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y archívese. Firmado: Dr. Alejandro Marcelo Fenoll, Vocal, Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario y Roberto Oscar Pagliano, Vocal, Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días - 17606 - 31/7/2012 - s/c

## PUBLICACIONES ANTERIORES

## OFICIALES

### DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION DJRGDA-M 0059/2012 CORDOBA, 14 JUN 2012 VISTO, ESTE EXPEDIENTE N° (SF 8459/12), RESULTA QUE DE LOS ANTECEDENTES OBRANTES EN AUTOS, LA FIRMA CONTRIBUYENTE SPEED CLEAN S.R.L., INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL N° 270398499, Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N°:30-70859002-5, CON DOMICILIO EN CALLE GABRIELA MISTRAL N° 4926 DE LA LOCALIDAD CORDOBA, PCIA. DE CORDOBA, SE INSTRUYÓ SUMARIO CON FECHA 16-02-12, Y CONSIDERANDO: QUE INSTRUIDO EL SUMARIO Y CORRIDA LA VISTA DE LEY POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS, PARA QUE LA PARTE EJERZA SU DERECHO DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE ENTIENDE HACEN A SU DERECHO -ART. 72 DEL C.T.P. LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF., LA MISMA PRESENTA UN ESCRITO DE FECHA 00-01-00. QUE DICHA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO FUE NOTIFICADA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 54 INC C) 2° PÁRRAFO Y ART. 54 Y 58 LEY PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N° 6658 Y MODIFICATORIAS SIENDO EL ÚLTIMO DÍA DE PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL EL 08-05-12. EN SU DESCARGO MANIFIESTA EN SÍNTESIS; QUE DEBE QUEDAR EN CLARO QUE LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES Y TERCEROS ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIR LOS DEBERES ESTABLECIDOS POR ÉSTE CÓDIGO O LEYES TRIBUTARIAS ESPECIALES, PARA FACILITAR A LA DIRECCIÓN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (ART. 37 PRIMER PÁRRAFO DEL CTP). QUE DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN AUTOS SE DESPRENDE QUE LA FIRMA CONTRIBUYENTE NO HA CUMPLIMENTADO EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 37° INC. 2 AL NO HABER PRESENTADO LA DECLARACIÓN JURADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL, JUNIO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2009, DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL VIGENTE, RECLAMADA MEDIANTE INTIMACIÓN NOTIFICADA 29-06-11.- QUE ATENTO A LA NATURALEZA JURÍDICA DE LAS INFRACCIONES QUE AQUÍ SE JUZGAN, LA CONDUCTA DESCRIPTA POR EL CONTRIBUYENTE COMO EN ESTE CASO ES "LA NO PRESENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LA DECLARACIÓN JURADA DE HECHOS IMPONIBLES QUE EL CTP O LEYES ESPECIALES LE ATRIBUYAN, Y EL NO CUMPLIMIENTO A LA INTIMACIÓN DE LA DIRECCIÓN", ACTÚA COMO PRESUPUESTO OBJETIVO DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA POR SU SOLA CONFIGURACIÓN, MÁXIME SI SE TIENE EN CUENTA QUE EL CONTRIBUYENTE NO HA APORTADO ELEMENTOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES.- QUE EN CONSECUENCIA LA INFRACCIÓN POR INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES, SE ENCUENTRA CONFIGURADA, DEVINIENDO PERTINENTE LA SANCIÓN A LA RESPONSABLE DE REFERENCIA CON UNA

MULTA QUE EN ESTA INSTANCIA SE GRADÚA EN LA SUMA DE PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00). SEÑÁLESE QUE A FIN DE CUANTIFICAR LA MULTA SE TUVO EN CUENTA, LOS TOPE MINIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS POR EL ART. 61° DEL C.T.LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.- QUE EN VIRTUD DE LO MANIFESTADO PRECEDENTEMENTE Y EXISTIENDO ELEMENTOS DE CONVICCIÓN QUE LA SOSTIENEN, DEBE DARSE POR CIERTA LA MATERIALIDAD DE LA INFRACCIÓN QUE SE LE IMPUTA, LA CUAL TRANSGREDE NORMAS TRIBUTARIAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, RESULTANDO INCUESTIONABLE LA APLICACIÓN AL CASO DEL RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL ART. 61 DEL C.T.LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.- POR LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ART. 72° DEL YA MENCIONADO TEXTO LEGAL, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- APLICAR A LA FIRMA CONTRIBUYENTE SPEED CLEAN S.R.L., INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL N° 270398499, Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N°:30-70859002-5, UNA MULTA DE PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), EN VIRTUD DE HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES ESTABLECIDOS EN EL ART. 37 INC. 2° DEL CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA PROVINCIA. - LEY 6006 T.O.2004 Y MODIFICATORIAS.- ARTÍCULO 2°.- DECLARAR A LA FIRMA RESPONSABLE OBLIGADA AL PAGO DEL SELLADO DE ACTUACIÓN- LIBRO 2° TÍTULO 7° DEL CÓDIGO TRIBUTARIO LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF. Y SELLADO POSTAL - ART. 53 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N° 6658 Y MODIF, EL QUE ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS VEINTISEIS (\$ 26,00), CONFORME A LOS VALORES FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA VIGENTE.- ARTÍCULO 3°.- INTIMARLO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HÁBILES DE NOTIFICADA LA PRESENTE ABONE LA MULTA EXPRESADA Y EL SELLADO DE ACTUACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN SER DEPOSITADOS EN LA ENTIDAD BANCARIA DONDE CORRESPONDE DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES SOBRE EL PARTICULAR, Y DEBERÁ ACREDITAR EL PAGO DE INMEDIATO E INDEFECTIBLEMENTE EN EL DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, SITO EN LA CALLE RIVERA INDARTE N° 650 - DE ESTA CIUDAD, O EN LA DELEGACIÓN QUE CORRESPONDA, BAJO APERCIBIMIENTO DE COBRO POR VÍA DE EJECUCIÓN FISCAL.- ARTÍCULO 4°.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, CON REMISIÓN DE COPIA AUTENTICADA.-

5 DÍAS - 15991 - 30/7/2012 - S/C.-

### DIRECCION DE POLICIA FISCAL

CORDOBA, 9 DE MAYO DE 2012 - REBAUDENGO MARIA ANDREA - DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE N° 0562-000055/2012 TRAMITADO EN LA DIRECCIÓN DE POLICIA FISCAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, SURGE QUE LA CONTRIBUYENTE REBAUDENGO MARIA ANDREA, CUIT N° 23-21540518-4, INSCRIPTA EN EL ISIB BAJO EL N° 215-31903-2, CON DOMICILIO TRIBUTARIO ARTURO CAPDEVILLA N° 130, DE LA LOCALIDAD DE CALCHIN OESTE - PROVINCIA DE CORDOBA- HA PRESENTADO DDJJ RECTIFICATIVAS POR LOS PERÍODOS JULIO A DICIEMBRE DE 2007; ENERO A DICIEMBRE DE 2008; ENERO A DICIEMBRE DE 2009; ENERO, FEBRERO DE 2010 Y POR ENDE, NO HA INGRESADO EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS CORRESPONDIENTE A DICHS PERIODOS EN TIEMPO Y FORMA, RESULTANDO DE ESE MODO UNA DEUDA A FAVOR DEL FISCO PROVINCIAL DE: AÑO 2007

\* JULIO: PESOS DOSCIENTOS NOVENTA CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$290,42)  
\* AGOSTO: PESOS TRES CIENTOS OCHO CON OCHENTA CENTAVOS (\$308,80)  
\* SEPTIEMBRE: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$258,57)  
\* OCTUBRE: PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$282,17)  
\* NOVIEMBRE: PESOS DOSCIENTOS NOVENTA CENTAVOS (\$290,00)  
\* DICIEMBRE: PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON DIECISIETE CENTAVOS (\$471,17)  
AÑO 2008  
\* ENERO: PESOS QUINIENTOS CATORCE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$514,94)  
\* FEBRERO: PESOS CUATROCIENTOS DOCE CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$412,92)  
\* MARZO: PESOS CUATROCIENTOS DIECISIETE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$417,25)  
\* ABRIL: PESOS TRES CIENTOS OCHENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$388,58)  
\* MAYO: PESOS QUINIENTOS DIEZ CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$510,95)  
\* JUNIO: PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON TREINTA CENTAVOS (\$475,30)  
\* JULIO: PESOS QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$532,38)  
\* AGOSTO: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON NOVENTA CENTAVOS (\$657,90)  
\* SEPTIEMBRE: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON SESENTA CENTAVOS (\$652,60)  
\* OCTUBRE: PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$586,53)  
\* NOVIEMBRE: PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$645,82)  
\* DICIEMBRE: PESOS OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$825,66)  
AÑO 2009  
\* ENERO: PESOS SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$763,98)  
\* FEBRERO: PESOS SEISCIENTOS VEINTITRÉS CON VEINTIDÓS CENTAVOS (\$623,22)

\* MARZO: PESOS OCHOCIENTOS TRES CON VEINTIDÓS CENTAVOS (\$803,22)  
 \* ABRIL: PESOS OCHOCIENTOS CINCO CON DIECISÉIS CENTAVOS (\$805,16)  
 \* MAYO: PESOS SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$763,25)  
 \* JUNIO: PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$799,50)  
 \* JULIO: PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$831,63)  
 \* AGOSTO: PESOS SETECIENTOS SESENTA CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$760,77)  
 \* SEPTIEMBRE: PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$865,26)  
 \* OCTUBRE: PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON SETENTA CENTAVOS (\$742,70)  
 \* NOVIEMBRE: PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON UN CENTAVOS (\$753,01)  
 \* DICIEMBRE: PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y TRES CON OCHENTA CENTAVOS (\$783,80)

AÑO 2010

\* ENERO: PESOS TRESCIENTOS DIEZ CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$310,75)  
 \* FEBRERO: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$255,44) - LO QUE ASCIENDE A UN TOTAL DE PESOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$18.383,65). QUE DICHA CIRCUNSTANCIA CONFIGURARÍA, EN PRINCIPIO, LA INFRACCIÓN PREVISTA EN EL ART. 66 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL, CONSISTENTE EN OMISIÓN, CONDUCTA QUE LO HARÍA PASIBLE DE LA SANCIÓN ESTABLECIDA EN LA CITADA NORMA LEGAL, MULTA QUE SERÍA GRADUADA DESDE UN 50% HASTA UN 200% DEL MONTO DE LA OBLIGACIÓN FISCAL OMITIDA.-SEÑÁLESE QUE EL ART. 53 1º PÁRRAFO DEL C.T.P. PREVÉ UNA REDUCCIÓN DE LA SANCIÓN POR OMISIÓN, SIEMPRE QUE SE ENCUENTRE INGRESADO EL IMPUESTO Y LOS RECARGOS RESARCITORIOS CORRESPONDIENTES.- EN CONSECUENCIA, EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL, PROCEDE A:

1º) INSTRUIRLE A LA CONTRIBUYENTE REBAUDENGO MARIA ANDREA DEL SUMARIO LEGISLADO EN EL ART. 72 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL.-2º) CORRER VISTA POR EL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS PARA QUE ALEGUE SU DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HAGAN A SU DERECHO, DEBIENDO ACOMPAÑAR LAS QUE CONSTEN EN DOCUMENTOS. DICHO ESCRITO, Y DE CORRESPONDER, LAS PRUEBAS QUE SE ACOMPAÑEN, DEBERÁN SER PRESENTADAS EN EL DOMICILIO DE ESTA DIRECCIÓN, SITA EN CALLE RIVERA INDARTE N° 742 - 1º PISO - ÁREA DETERMINACIONES - TÉCNICO LEGAL - DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.- 3º) HACER SABER QUE EN EL SUPUESTO DE ACTUAR POR INTERMEDIO DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBERÁ ACREDITAR PERSONERÍA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 15 DE LA LEY 5350 T.O. LEY 6658.- 4) NOTIFÍQUESE.- CEDULA DE NOTIFICACIÓN - CÓRDOBA, 21 DE MAYO DE 2012 - REF. EXPTE N° 0562-000055/2012 - REBAUDENGO MARIA ANDREA - ARTURO CAPDEVILLA N° 130 - CALCHIN OESTE. (X5964AFD) - PROVINCIA DE CÓRDOBA EL ÁREA DETERMINACIONES DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL HACE SABER A UD/S QUE EN EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, SE HA DICTADO LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO DE FECHA 09/05/2012, LA CUAL SE ADJUNTA.- QUEDA UD(S). DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- P.D.: POR CUALQUIER TRÁMITE DEBERÁ DIRIGIRSE A CALLE RIVERA INDARTE N° 742 - 1º PISO - DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EN EL HORARIO DE 8:00 A 13:00 HS Y DE 14:00 A 17:00 HS, O A LA DELEGACIÓN MÁS PRÓXIMA A SU DOMICILIO.-

5 DÍAS - 15985 - 30/7/2012 - S/C.-

#### DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION DJRGDA-M 0035/2012 - CÓRDOBA, 18-MAY 2012 - VISTO, ESTE EXPEDIENTE N° (SF 8442/ 11), RESULTA QUE DE LOS ANTECEDENTES OBRANTES EN AUTOS, LA FIRMA CONTRIBUYENTE VALIENTE NOAILLES ALICIA MULHALL, INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL N° 207103225, Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N°: 24-00259137-1, CON DOMICILIO EN CALLE AV. PTE MANUEL QUINTANA N° 192 DE LA LOCALIDAD CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, PCIA. DE BUENOS AIRES, SE INSTRUYÓ SUMARIO CON FECHA 30-11-11, Y CONSIDERANDO: QUE INSTRUIDO EL SUMARIO Y CORRIDA LA VISTA DE LEY POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS., PARA QUE LA PARTE EJERZA SU DERECHO DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE ENTIENDE HACEN A SU DERECHO -ART. 72 DEL C.T.P. LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF.-, LA MISMA DEJA VENCER EL PLAZO SIN PRESENTAR OBJECCIÓN ALGUNA. QUE DICHA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO FUE NOTIFICADA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 54 INC C) 2º PÁRRAFO Y ART. 54 Y 58 LEY PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N° 6658 Y MODIFICATORIAS SIENDO EL ÚLTIMO DÍA DE PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL EL 04-04-12 - QUE DEBE QUEDAR EN CLARO QUE LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES Y TERCEROS ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIR LOS DEBERES ESTABLECIDOS POR ÉSTE CÓDIGO O LEYES TRIBUTARIAS ESPECIALES, PARA FACILITAR A LA DIRECCIÓN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (ART. 37 PRIMER PÁRRAFO DEL CTP). QUE DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN AUTOS SE DESPRENDE QUE LA FIRMA CONTRIBUYENTE NO HA CUMPLIMENTADO LOS TÉRMINOS DEL ART. 37º INC. 2 AL NO HABER PRESENTADO LA DECLARACIÓN JURADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO 2010, DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL VIGENTE.-QUE ATENTO A LA NATURALEZA JURÍDICA DE LAS INFRACCIONES QUE AQUÍ SE JUZGAN, LA CONDUCTA DESCRIPTA POR EL CONTRIBUYENTE COMO EN ESTE CASO ES "LA NO PRESENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LA DECLARACIÓN JURADA DE HECHOS IMPONIBLES QUE EL CTP O LEYES ESPECIALES LE ATRIBUYAN, Y EL NO CUMPLIMIENTO A LA INTIMACIÓN DE LA DIRECCIÓN", ACTÚA COMO PRESUPUESTO OBJETIVO DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA POR SU SOLA CONFIGURACIÓN, MÁXIME

SI SE TIENE EN CUENTA QUE EL CONTRIBUYENTE NO HA APORTADO ELEMENTOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES.- QUE EN CONSECUENCIA LA INFRACCIÓN POR INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES, SE ENCUENTRA CONFIGURADA, DEVINIENDO PERTINENTE LA SANCIÓN A LA RESPONSABLE DE REFERENCIA CON UNA MULTA QUE EN ESTA INSTANCIA SE GRADÚA EN LA SUMA DE PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00). SEÑÁLESE QUE A FIN DE CUANTIFICAR LA MULTA SE TUVO EN CUENTA, LOS TOPES MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS POR EL ART. 61º DEL C.T.LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.- QUE EN VIRTUD DE LO MANIFESTADO PRECEDENTEMENTE Y EXISTIENDO ELEMENTOS DE CONVICTIÓN QUE LA SOSTIENEN, DEBE DARSE POR CIERTA LA MATERIALIDAD DE LA INFRACCIÓN QUE SE LE IMPUTA, LA CUAL TRANSGREDE NORMAS TRIBUTARIAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, RESULTANDO INCUESTIONABLE LA APLICACIÓN AL CASO DEL RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL ART. 61 DEL C.T.LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.-POR LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ART. 72º DEL YA MENCIONADO TEXTO LEGAL, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE : ARTÍCULO 1º.- APLICAR A LA FIRMA CONTRIBUYENTE VALIENTE NOAILLES ALICIA MULHALL, INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL N° 207103225, Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N°: 24-00259137-1, UNA MULTA DE PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), EN VIRTUD DE HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES ESTABLECIDOS EN EL ART. 37 INC. 2º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA PROVINCIA. -LEY 6006 T.O.2004 Y MODIFICATORIAS.- ARTÍCULO 2º.- DECLARAR A LA FIRMA RESPONSABLE OBLIGADA AL PAGO DEL SELLADO DE ACTUACIÓN- LIBRO 2º TÍTULO 7º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF. Y SELLADO POSTAL -ART. 53 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N° 6658 Y MODIF., EL QUE ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS VEINTIDOS (\$ 22,00), CONFORME A LOS VALORES FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA VIGENTE.- ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HÁBILES DE NOTIFICADA LA PRESENTE ABONE LA MULTA EXPRESADA Y EL SELLADO DE ACTUACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN SER DEPOSITADOS EN LA ENTIDAD BANCARIA DONDE CORRESPONDE DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES SOBRE EL PARTICULAR, Y DEBERÁ ACREDITAR EL PAGO DE INMEDIATO E INDEFECTIBLEMENTE EN EL DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SITO EN LA CALLE RIVERA INDARTE N° 650 - DE ESTA CIUDAD, O EN LA DELEGACIÓN QUE CORRESPONDA, BAJO APERCIBIMIENTO DE COBRO POR VÍA DE EJECUCIÓN FISCAL.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, CON REMISIÓN DE COPIA AUTENTICADA.-

5 DÍAS - 13549 - 30/7/2012 - S/C.-

#### DIRECCION GENERAL DE RENTAS

CÓRDOBA, 16 FEB 2012 - AGROTECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A. REF.: EXPEDIENTE S.F. 8450/ 12 DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE S.F. N° 8450/ 12, TRAMITADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SURGE QUE LA FIRMA RESPONSABLE, AGROTECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A., INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL N° 9010409240, Y EN A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N° 30-70546800-8, CON DOMICILIO EN CALLE SUIPACHA 760 PISO 8 DPTO. 47 DE LA LOCALIDAD CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, NO HA DADO CUMPLIMIENTO DENTRO DEL PLAZO OTORGADO, A LA INTIMACIÓN DE FECHA 20-12-10 Y 13-06-11, NOTIFICADA 14-01-11 Y 17-06-11, LIBRADA CON EL OBJETO DE QUE APORTARA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA MISMA; QUE DICHA CIRCUNSTANCIA CONFIGURARÍA, EN PRINCIPIO, UN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES CONTEMPLADOS EN EL ART. 37 INCISO 5 CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL - LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIFICATORIAS. TAL CONDUCTA DESCRIPTA LO HARÍA PASIBLE DE LA SANCIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 61 DEL C.T.P., CUYOS TOPES MÍNIMOS Y MÁXIMOS SON FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA ANUAL VIGENTE (\$ 200) A (\$ 10.000). EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1º) INSTRUIRLE A LA FIRMA CONTRIBUYENTE AGROTECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A., INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL N° 9010409240, Y EN A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N° 30-70546800-8, EL SUMARIO LEGISLADO EN EL ART. 72 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL.- 2º) CORRER VISTA POR EL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES PARA QUE ALEGUE SU DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HAGAN A SU DERECHO, DEBIENDO ACOMPAÑAR LAS QUE CONSTEN EN DOCUMENTOS. DICHO ESCRITO, Y DE CORRESPONDER LAS PRUEBAS QUE SE ACOMPAÑEN, DEBERÁN SER PRESENTADAS EN EL DOMICILIO DE ESTA DIRECCIÓN, SITO EN CALLE RIVERA INDARTE N° 650 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA O EN LA DELEGACIÓN QUE CORRESPONDIERE. 3º) HACER SABER QUE EN LA PRIMERA PRESENTACIÓN DEBERÁ PROCEDER CONFORME LO PRESCRIBE EL ART. 22 DE LA LEY 6658, PARA LA CORRECTA PROSECUCCIÓN DEL TRÁMITE.- 4º) NOTIFÍQUESE.-

5 DÍAS - 14828 - 30/7/2012 - S/C.-

#### DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION DJRGDA-M 0039/2012 - CÓRDOBA, 30 MAY 2012 - VISTO, ESTE EXPEDIENTE N° (SF 8455/ 12), RESULTA QUE DE LOS ANTECEDENTES OBRANTES EN AUTOS, LA FIRMA CONTRIBUYENTE CONYSER S R L, INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL N° 9042343070, Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N°:30-61371015-5, CON DOMICILIO EN CALLE BVRD. DE LOS ALEMANES N° 5274 DE LA LOCALIDAD CORDOBA, PCIA. DE CÓRDOBA, SE INSTRUYÓ SUMARIO CON FECHA 16-02-12, Y CONSIDERANDO: QUE INSTRUIDO EL SUMARIO Y CORRIDA LA VISTA DE LEY POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS., PARA QUE LA PARTE EJERZA SU DERECHO DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE ENTIENDE HACEN A SU DERECHO -ART. 72 DEL C.T.P. LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF.-, LA MISMA DEJA VENCER EL PLAZO SIN

PRESENTAR OBJECCIÓN ALGUNA. QUE DICHA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO FUE NOTIFICADA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 54 INC C) 2º PÁRRAFO Y ART. 54 Y 58 LEY PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N° 6658 Y MODIFICATORIAS SIENDO EL ÚLTIMO DÍA DE PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL EL 04-04-12. QUE DEBE QUEDAR EN CLARO QUE LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES Y TERCEROS ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIR LOS DEBERES ESTABLECIDOS POR ÉSTE CÓDIGO O LEYES TRIBUTARIAS ESPECIALES, PARA FACILITAR A LA DIRECCIÓN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (ART. 37 PRIMER PÁRRAFO DEL CTP). QUE DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN AUTOS SE DESPRENDE QUE LA FIRMA CONTRIBUYENTE NO HA CUMPLIMENTADO LOS TÉRMINOS DEL ART. 37º INC. 2 AL NO HABER PRESENTADO LA DECLARACIÓN JURADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2010 Y ENERO, FEBRERO 2011, DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL VIGENTE.- QUE ATENTO A LA NATURALEZA JURÍDICA DE LAS INFRACCIONES QUE AQUÍ SE JUZGAN, LA CONDUCTA DESCRIPTA POR EL CONTRIBUYENTE COMO EN ESTE CASO ES "LA NO PRESENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LA DECLARACIÓN JURADA DE HECHOS IMPONIBLES QUE EL CTP O LEYES ESPECIALES LE ATRIBUYAN, Y EL NO CUMPLIMIENTO A LA INTIMACIÓN DE LA DIRECCIÓN", ACTÚA COMO PRESUPUESTO OBJETIVO DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA POR SU SOLA CONFIGURACIÓN, MÁXIME SI SE TIENE EN CUENTA QUE EL CONTRIBUYENTE NO HA APORTADO ELEMENTOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES.- QUE EN CONSECUENCIA LA INFRACCIÓN POR INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES, SE ENCUENTRA CONFIGURADA, DEVINIENDO PERTINENTE LA SANCIÓN A LA RESPONSABLE DE REFERENCIA CON UNA MULTA QUE EN ESTA INSTANCIA SE GRADÚA EN LA SUMA DE PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00). SEÑÁLESE QUE A FIN DE CUANTIFICAR LA MULTA SE TUVO EN CUENTA, LOS TOPES MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS POR EL ART. 61º DEL C.T.LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.- QUE EN VIRTUD DE LO MANIFESTADO PRECEDENTEMENTE Y EXISTIENDO ELEMENTOS DE CONVICCIÓN QUE LA SOSTIENEN, DEBE DARSE POR CIERTA LA MATERIALIDAD DE LA INFRACCIÓN QUE SE LE IMPUTA, LA CUAL TRANSGREDE NORMAS TRIBUTARIAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, RESULTANDO INCUESTIONABLE LA APLICACIÓN AL CASO DEL RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL ART. 61 DEL C.T.LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.- POR LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ART. 72º DEL YA MENCIONADO TEXTO LEGAL, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE : ARTÍCULO 1º.- APLICAR A LA FIRMA CONTRIBUYENTE CONYSER S R L, INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL N° 9042343070, Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N°:30-61371015-5, UNA MULTA DE PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), EN VIRTUD DE HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES ESTABLECIDOS EN EL ART. 37 INC. 2º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA PROVINCIA. – LEY 6006 T.O.2004 Y MODIFICATORIAS.- ARTÍCULO 2º.- DECLARAR A LA FIRMA RESPONSABLE OBLIGADA AL PAGO DEL SELLADO DE ACTUACIÓN- LIBRO 2º TÍTULO 7º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF. Y SELLADO POSTAL - ART. 53 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N° 6658 Y MODIF., EL QUE ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS VEINTE (\$20,00), CONFORME A LOS VALORES FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA VIGENTE.-ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HÁBILES DE NOTIFICADA LA PRESENTE ABONE LA MULTA EXPRESADA Y EL SELLADO DE ACTUACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN SER DEPOSITADOS EN LA ENTIDAD BANCARIA DONDE CORRESPONDE DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES SOBRE EL PARTICULAR, Y DEBERÁ ACREDITAR EL PAGO DE INMEDIATO E INDEFECTIBLEMENTE EN EL DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SITO EN LA CALLE RIVERA INDARTE N° 650 - DE ESTA CIUDAD, O EN LA DELEGACIÓN QUE CORRESPONDA, BAJO APERCIBIMIENTO DE COBRO POR VÍA DE EJECUCIÓN FISCAL.-ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, CON REMISIÓN DE COPIA AUTENTICADA.-

5 DÍAS – 13548 - 30/7/2012 - S/C.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION N° SJRVCP-M 001/2012 - VILLA CARLOS PAZ, 18/04/2012 - REF. EXPEDIENTE N° 0565-000467/2011 - SUMARIO SFVCP 0040/2010 - VISTO, EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, RESULTA QUE ATENTO AL INCUMPLIMIENTO A LA FORMALIDAD ESTABLECIDA EN EL INC.3 DEL ART. 37 DEL CTP, DE LA FIRMA CONTRIBUYENTE ROMO IGNACIO RAUL, INSCRIPTA EN EL ISIB BAJO EL N° 218008160 Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N°: 20-06483807-6, CON DOMICILIO TRIBUTARIO EN AVENIDA GENERAL PAZ N° 101, DE LA LOCALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ, PROVINCIA DE CÓRDOBA, SE INSTRUYÓ SUMARIO CON FECHA 19/11/2010, Y CONSIDERANDO: QUE INSTRUIDO EL SUMARIO Y CORRIDA LA VISTA DE LEY POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS, PARA QUE LA PARTE EJERZA SU DERECHO A DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE ENTIENDE HACEN A SU DERECHO –ART. 72 DEL C.T. LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF.-, LA MISMA DEJA VENCER EL PLAZO SIN PRESENTAR OBJECCIÓN ALGUNA. QUE SEGÚN SURGE DE LAS CONSTANCIAS DE AUTOS NO HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS DEL ART. 37 INC. 3 DEL CTP AL NO "COMUNICAR A LA DIRECCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS DE OCURRIDO TODO CAMBIO EN SU SITUACIÓN QUE PUEDA ORIGINAR NUEVOS HECHOS IMPONIBLES, MODIFICAR O EXTINGUIR LOS EXISTENTES.....". EN EL PRESENTE CASO: FECHA DE FORMALIZACIÓN PRESENTACIÓN CESE 29/08/2008, RETROACTIVO AL 09/06/2008. QUE LA CONDUCTA PUESTA DE MANIFIESTO POR EL CONTRIBUYENTE DISTA LO SUFICIENTE DE OBRAR DILIGENTEMENTE PARA CON EL FISCO PROVINCIAL, TODA VEZ QUE NO HA DADO CUMPLIMIENTO DEBIDO AL DEBER DE INFORMACIÓN EN EL TIEMPO FIJADO AL EFECTO. ASIMISMO Y ATENTO A LA NATURALEZA JURÍDICA DE LAS INFRACCIONES QUE AQUÍ SE JUZGAN, LA MISMA ACTÚA COMO PRESUPUESTO OBJETIVO DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA POR SU SOLA CONFIGURACIÓN, MÁXIME SI SE TIENE EN CUENTA QUE EL CONTRIBUYENTE NO HA

APORTADO ELEMENTOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES, SIN REQUERIRSE LA CONCURRENCIA DEL FACTOR DE ATRIBUCIÓN SUBJETIVO.- QUE ASIMISMO DEBE QUEDAR EN CLARO QUE LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES Y TERCEROS ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIR LOS DEBERES ESTABLECIDOS POR ÉSTE CÓDIGO O LEYES TRIBUTARIAS ESPECIALES, PARA FACILITAR A LA DIRECCIÓN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (ART. 37 PRIMER PÁRRAFO DEL CTP). QUE EN VIRTUD DE LO MANIFESTADO PRECEDENTEMENTE Y EXISTIENDO ELEMENTOS DE CONVICCIÓN QUE LA SOSTIENEN, DEBE DARSE POR CIERTA LA MATERIALIDAD DE LA INFRACCIÓN QUE SE LE IMPUTA, LA CUAL TRANSGREDE NORMAS TRIBUTARIAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, RESULTANDO INCUESTIONABLE LA APLICACIÓN AL CASO DEL RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL ART. 61 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIFICATORIAS, EN RAZÓN DE LA ADECUACIÓN DE LA SITUACIÓN COMPROBADA AL TIPO CONTRAVENCIONAL QUE DICHA NORMA RECEPTA.- QUE EN CONSECUENCIA LA INFRACCIÓN POR INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES, SE ENCUENTRA CONFIGURADA, DEVINIENDO PERTINENTE LA SANCIÓN AL CONTRIBUYENTE DE REFERENCIA CON UNA MULTA QUE EN ESTA INSTANCIA SE GRADÚA EN LA SUMA DE \$ 340 (PESOS TRESCIENTOS CUARENTA). SEÑÁLESE QUE A FIN DE CUANTIFICAR LA MULTA SE TUVO EN CUENTA EL RÉGIMEN QUE LE CORRESPONDE AL SANCIONADO EN ORDEN AL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS, RESULTANDO EL MISMO UNO DE LOS INDICADORES DE SU CAPACIDAD CONTRIBUTIVA Y TENIENDO EN CUENTA LOS TOPES MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS POR EL ART. 61º DEL C.T.P.-LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.- POR LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ART. 72º DEL YA MENCIONADO TEXTO LEGAL, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- APLICAR AL CONTRIBUYENTE ROMO IGNACIO RAUL, INSCRIPTO EN EL ISIB BAJO EL N° 218008160 UNA MULTA DE \$ 340 (PESOS TRESCIENTOS CUARENTA) EN VIRTUD DE HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES ESTABLECIDOS EN EL ART. 37 INC. 3º, DEL CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA PROVINCIA. – LEY 6006 T.O.2004 Y MODIFICATORIAS. ARTÍCULO 2º.- DECLARAR A LA FIRMA RESPONSABLE OBLIGADA AL PAGO DEL SELLADO DE ACTUACIÓN – LIBRO 2º TÍTULO 7º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF. Y SELLADO POSTAL – ART. 53 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N° 6658 Y MODIF., EL QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$35 (PESOS TREINTA Y CINCO), CONFORME A LOS VALORES FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA VIGENTE. ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE ABONE LA MULTA EXPRESADA Y EL SELLADO DE ACTUACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN SER DEPOSITADOS EN LA ENTIDAD BANCARIA DONDE CORRESPONDE DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES SOBRE EL PARTICULAR, Y DEBERÁ ACREDITAR EL PAGO DE INMEDIATO E INDEFECTIBLEMENTE EN EL DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SITO EN AV. URUGUAY N° 535 DE VILLA CARLOS PAZ O LA DELEGACIÓN MÁS CERCANA A SU DOMICILIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE COBRO POR VÍA DE EJECUCIÓN FISCAL.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE Y NOTIFÍQUESE CON REMISIÓN DE COPIA AUTENTICADA.

5 DÍAS – 13175 -30/7/2012 - S/C.-

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

CÓRDOBA, 7 DE NOVIEMBRE DE 2011 - FARIAS MÓNICA CRISTINA - REF.: EXPEDIENTE: 0562-072580/2011 - DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE 0562-072580/2011, TRAMITADO EN LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SURGE QUE LA CONTRIBUYENTE FARIAS MÓNICA CRISTINA, INSCRIPTO EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL NÚMERO 201-07728-1, CUIT N° 27-17007312-1, CON DOMICILIO TRIBUTARIO EN CALLE GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN N° 684, DE LA CIUDAD DE ARROYITO – PROVINCIA DE CÓRDOBA-, NO HA DADO CUMPLIMIENTO AL DEBER FORMAL AL QUE RESULTA OBLIGADO CONFORME SURGE DEL ART. 37 INC 5 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL "LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES Y TERCEROS ESTÁN OBLIGADOS A: ... 5) CONCURRIR A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN CUANDO SU PRESENCIA SEA REQUERIDA Y A CONTESTAR CUALQUIER PEDIDO DE INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y A FORMULAR LAS ACLARACIONES QUE LES FUESEN SOLICITADAS CON RESPECTO A SUS DECLARACIONES JURADAS Y, EN GENERAL, DE LAS ACTIVIDADES QUE PUEDAN CONSTITUIR HECHOS IMPONIBLES". EN EL CASO EN CUESTIÓN, EL CONTRIBUYENTE NO CUMPLIMENTÓ EL REQUERIMIENTO R.4 N° 1-023.455 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2009, EN EL CUAL SE LE REQUERÍA QUE EN EL PLAZO DE 5 DÍAS, COMPUTADOS DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, EXHIBA ORIGINAL Y APORTE COPIA EN EL DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS –DELEGACIÓN ARROYITO- SITO EN CALLE MARIANO MORENO N° 1536 DE LA MENCIONADA CIUDAD, PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS DEL ISIB DE LOS PERIODOS ENERO DE 2005 A FEBRERO DE 2009 –AMBOS INCLUSIVE- POR LAS ACTIVIDADES "VENTAS DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA AL POR MENOR" Y "FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE POLIETILENO Y SU VENTA AL POR MENOR". QUE DICHA CIRCUNSTANCIA CONFIGURARÍA, EN PRINCIPIO, UN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES CONTEMPLADOS EN EL ART. 37 INCISO 5) DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL - LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIFICATORIAS, CONDUCTA QUE LO HARÍA PASIBLE DE LA SANCIÓN ESTABLECIDA EN EL ART. 61 DEL CITADO CUERPO LEGAL, CUYOS TOPES MÍNIMO (\$200,00.-) Y MÁXIMO (\$ 10.000,00.-) SON FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA ANUAL VIGENTE.- EN CONSECUENCIA EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO PROCEDE A: 1º) INSTRUIRLE A LA CONTRIBUYENTE FARIAS MÓNICA CRISTINA EL SUMARIO LEGISLADO EN EL ART. 72 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL. 2º) CORRER VISTA POR EL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES PARA QUE ALEGUE SU DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HAGAN A SU DERECHO,



DEBIENDO ACOMPAÑAR LAS QUE CONSTEN EN DOCUMENTOS. DICHO ESCRITO, Y DE CORRESPONDER LAS PRUEBAS QUE SE ACOMPAÑEN, DEBERÁN SER PRESENTADAS EN EL DOMICILIO DE ESTA DIRECCIÓN SITO EN CALLE RIVERA INDARTE N° 742 - 1° PISO - ÁREA DETERMINACIONES - TÉCNICO LEGAL - DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. - 3°) HACER SABER QUE EN EL SUPUESTO DE ACTUAR POR INTERMEDIO DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBERÁ ACREDITAR PERSONERÍA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 15 DE LA LEY 5350 (T.O. LEY N° 6658). - 4°) NOTIFÍQUESE. - CEDULA DE NOTIFICACIÓN - CÓRDOBA, 14 DE NOVIEMBRE DE 2011 - REF. EXPTE N° 0562-072580/2011 - FARIAS MÓNICA CRISTINA - GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN N° 684 - CP (X2434ENN) ARROYITO - PROVINCIA DE CÓRDOBA - LA JEFA DEL ÁREA DETERMINACIONES DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL HACE SABER A UD/S QUE EN EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, SE HA DICTADO LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO DE FECHA 07/11/2011, LA CUAL SE ADJUNTA. - QUEDA UD(S). DEBIDAMENTE NOTIFICADO. - P.D.: POR CUALQUIER TRÁMITE DEBERÁ DIRIGIRSE A CALLE RIVERA INDARTE N° 742 - 1° PISO - DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EN EL HORARIO DE 8:00 A 13:00 HS Y DE 14:00 A 17:00 HS, O A LA DELEGACIÓN MÁS PRÓXIMA A SU DOMICILIO. -

5 DÍAS - 2698 - 30/7/2012 - S/C. -

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

CÓRDOBA, 11 DE ENERO DE 2012 - RANZ, ENRIQUE JAVIER - DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE N° 0562-073108/2012 TRAMITADO EN LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SURGE QUE EL CONTRIBUYENTE RANZ ENRIQUE JAVIER, CUIT N° 20-23196373-2, INSCRIPTO EN EL ISIB BAJO EL N° 270-38230-4, CON DOMICILIO TRIBUTARIO EN CALLE 24 DE SEPTIEMBRE N° 1990 DE LA CIUDAD DE CORDOBA, NO HA DADO CUMPLIMIENTO AL DEBER FORMAL AL QUE RESULTA OBLIGADO CONFORME SURGE DEL ART. 37 INCISO 5 CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL - LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIFICATORIAS - EL QUE EXPRESA: "LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES Y TERCEROS ESTÁN OBLIGADOS A ... 5) CONCURRIR A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN CUANDO SU PRESENCIA SEA REQUERIDA Y A CONTESTAR CUALQUIER PEDIDO DE INFORMES DE LA DIRECCIÓN YA FORMULAR LAS ACLARACIONES QUE LES FUESEN SOLICITADAS CON RESPECTO A SUS DECLARACIONES JURADAS Y, EN GENERAL, DE LAS ACTIVIDADES QUE PUEDAN CONSTITUIR HECHOS IMPONIBLES; ...". - EN EL CASO EN CUESTIÓN, EL CONTRIBUYENTE NO HA CUMPLIMENTADO LO SOLICITADO MEDIANTE REQUERIMIENTO N° 1-010.073 DE FECHA 10/12/2007, EL CUAL REQUIERE QUE EN EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DE RECIBIDA LA PRESENTE, APORTE EN EL DOMICILIO SITO EN CALLE RIVERA INDARTE 742, 1° PISO - CÓRDOBA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN A DISPOSICIÓN DE ESTA DIRECCIÓN, CON RESPECTO AL CONTRIBUYENTE: "CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS CORRESPONDIENTES AL ISIB POR LOS PERIODOS 08/2003 AL 12/2003 AMBOS INCLUSIVE; 01/2004 AL 12/2004 AMBOS INCLUSIVE; 01/2005 AL 12/2005 AMBOS INCLUSIVE; 01/2006 AL 12/2006 AMBOS INCLUSIVE; 01/2007 AL 10/2007 AMBOS INCLUSIVE." - QUE DICHA CIRCUNSTANCIA CONFIGURARÍA, EN PRINCIPIO, UN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES CONTEMPLADOS EN EL ART. 37 INCISO 5 CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL - LEY 6006 T.O. 2004, CONDUCTA QUE LO HARÍA PASIBLE DE LA SANCIÓN ESTABLECIDA EN EL ART. 61 DEL CITADO CUERPO LEGAL, CUYOS TOPES MÍNIMO (\$ 200,00) Y MÁXIMO (\$ 10.000,00) SON FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA ANUAL VIGENTE. - EN CONSECUENCIA, LA JEFA DE AREA DE DETERMINACIONES DE POLICÍA FISCAL, EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO PROCEDE A: 1°) INSTRUIRLE AL CONTRIBUYENTE RANZ, ENRIQUE JAVIER DEL SUMARIO LEGISLADO EN EL ART. 72 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL. - 2°) CORRER VISTA POR EL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS PARA QUE ALEGUE SU DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HAGAN A SU DERECHO, DEBIENDO ACOMPAÑAR LAS QUE CONSTEN EN DOCUMENTOS. DICHO ESCRITO, Y DE CORRESPONDER, LAS PRUEBAS QUE SE ACOMPAÑEN, DEBERÁN SER PRESENTADAS EN EL DOMICILIO DE ESTA DIRECCIÓN, SITA EN CALLE RIVERA INDARTE N° 742 - 1° PISO - ÁREA DETERMINACIONES - TÉCNICO LEGAL - DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. - 3°) HACER SABER QUE EN EL SUPUESTO DE ACTUAR POR INTERMEDIO DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBERÁ ACREDITAR PERSONERÍA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 15 DE LA LEY 5350 T.O. LEY 6658. - 4°) NOTIFÍQUESE. - CEDULA DE NOTIFICACIÓN - CÓRDOBA, 16 DE FEBRERO DE 2012 - REF. EXPTE N° 0562-073108/2012 - RANZ ENRIQUE JAVIER - OLIMPIA N° 1411 - CORDOBA (5000) - PROVINCIA DE CÓRDOBA - LA JEFA DEL ÁREA DETERMINACIONES DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL, EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO, RESOLUCIÓN DPF 004/2005 DE FECHA 07/11/05 HACE SABER A UD/S QUE EN EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, SE HA DICTADO LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO DE FECHA 11/01/2012, LA CUAL SE ADJUNTA. - QUEDA UD(S). DEBIDAMENTE NOTIFICADO. - P.D.: POR CUALQUIER TRÁMITE DEBERÁ DIRIGIRSE A CALLE RIVERA INDARTE N° 742 - 1° PISO - DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EN EL HORARIO DE 8:00 A 13:00 HS Y DE 14:00 A 17:00 HS, O A LA DELEGACIÓN MÁS PRÓXIMA A SU DOMICILIO. -

5 DÍAS - 6656 - 30/7/2012 - S/C. -

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-024250/2005 BLANCO RIGOTTI JOAQUIN FERNANDO SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR BLANCO RIGOTTI JOAQUIN FERNANDO M.I 17.057.047 SOBRE UN INMUEBLE DE 10.003 M2 UBICADO EN CALLE PÚBLICA S/N, PEDANÍA LAGUNILLA DEPARTAMENTO SANTA MARIA QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA EN AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CON LOTE 14, EN SU COSTADO SUR CON LOTE 10 Y 6, EN SU COSTADO ESTE CON CALLE PÚBLICA Y EN

SU COSTADO OESTE CON PARTE DEL LOTE 18 Y 19, SIENDO TITULAR DE CUENTA N° 310209959801 PAREDES NICOLAS CITAAL TITULAR DE CUENTA MENCIONADO Y AL TITULAR DOMINIAL PAREDES NICOLAS Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRIPTO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/O OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150. FDO. ING. AGRIM. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA. CBA. 11/05/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN..."

5 DÍAS - 16008 - 30/7/2012 - S/C. -

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-077832/2006 VILLAGRA LUCIA ANGELICA SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN NOTIFICA A: VILLAGRA LUCIA ANGÉLICA D.N.I. 5.338.850 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 09 DE FEBRERO 2011. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:..... EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. VILLAGRA LUCIA ANGELICA L.C. 5.338.850, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRIPTO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.- PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 015 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS - 16021 - 30/7/2012 - S/C. -

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-074265/2006 ACOSTA JOSE BERNARDO SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN NOTIFICA A: ACOSTA JOSE BERNARDO D.N.I. 06.680.653 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 07 DE FEBRERO 2011. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:..... EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. ACOSTA JOSE BERNARDO DNI N° 6.680.653, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRIPTO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.- PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 204 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS - 16016 - 30/7/2012 - S/C. -

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-003973/2004 ZALAZAR ELSA SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN NOTIFICA A: ZALAZAR ELSA D.N.I. 14.964.760 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 10 DE MAYO 2010. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:..... EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LA SRA. SALAZAR ELSA DNI 14.964.760, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRIPTO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.- PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 141 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS - 16017 - 30/7/2012 - S/C. -

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-007570/2005 ROBLEDO JORGE OSCAR SOLICITA INSCRIPCIÓN

REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : ROBLEDO JORGE OSCAR D.N.I. 14.567.982 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CORDOBA 02 DE OCTUBRE DE 2009. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1º.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. ROBLEDO JORGE OSCAR DNI 14.567.982, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14º DE LA LEY Nº 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 228 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16018- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE Nº 0535-077101/2006 OCHOA RAMONA DEL CARMEN Y MANSILLA SEGUNDO BALTAZAR SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR OCHOA RAMONA DEL CARMEN DNI 2.490.523 Y MANSILLA SEGUNDO BALTAZAR DNI 10.142.934 SOBRE UN INMUEBLE DE 419,40 M2 UBICADO EN CALLE A. DOERING 844 BARRIO FALDAS DEL URITORCO, CAPILLA DEL MONTE, DOLORES, DPTO. PUNILLA SEGÚN PLANO DE MENSURA ACOMPAÑADO A AUTOS QUE LINDA EN SU COSTADO NORTE CON CALLE AV. A. DOERING, EN SU COSTADO SUR CON P21 LOTE 87 PEREZ SERGIO AGUSTIN, EN SU COSTADO OESTE CON P 5 LOTE 84 CORRO V. Y CACHERO ELISA Y EN SU COSTADO ESTE CON P 7 LOTE 88 GAVAGNA JUAN PABLO SIENDO NUMERO DE CUENTA DE LA PARCELA ANTES MENCIONADA N 230105415694, SIENDO TITULAR DE CUENTA SEGÚN INFORME DE FS. 21 LA SRA. ALVAREZ MARIA ESTER CITA AL TITULAR DE CUENTA MENCIONADO Y AL TITULAR REGISTRAL SRA. ALVAREZ MARIA ESTER Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/U OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150 . FDO. ING. AGRIM. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA. CBA. 25/05/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN..."

5 DÍAS – 16011- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-073371/2006 CAMPOS NORMA DEL VALLE SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : CAMPOS NORMA DEL VALLE D.N.I. 11.658.833 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CORDOBA 07 DE FEBRERO 2011. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1º.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LA SRA. CAMPOS NORMA DEL VALLE, D.N.I. Nº 11.658.833, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14º DE LA LEY Nº 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 008 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16019- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-077596/2006 MALDONADO RAMON HUMBERTO SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : MALDONADO RAMÓN HUMBERTO D.N.I. 10.251.950 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CORDOBA 11 DE FEBRERO 2011. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1º.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. MALDONADO RAMON HUBERTO DNI 10.251.950, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14º DE LA LEY Nº 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 022 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16020- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD 0535-026584/2006 SALGADO MARIA CRISTINA SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA SALGADO MARIA CRISTINA DNI 14.114.854 SOBRE UN INMUEBLE DE 424,80 M2 UBICADO EN CALLE BOLIVIA S/N Bº LOS CHAÑARES EMBALSE PEDANÍA LO CONDORES DEPARTAMENTO CALAMUCHITA QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA EN AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CON CALLE PÚBLICA, EN SU COSTADO SUR CON CALLE BOLIVIA, EN SU COSTADO ESTE CON PARCELA 12 Y EN SU COSTADO OESTE CON PARCELA 10 SIENDO TITULAR DE CUENTA Nº 120509577884 ACOSTA CLAUDIO TEOBALDO CITA AL TITULAR DE CUENTA Y AL TITULAR REGISTRAL ACOSTA CLAUDIO TEOBALDO Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/U OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150 . FDO. ING. AGRIM. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA. CBA. 16/05/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN..."

5 DÍAS – 16007- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE Nº 0535-009700/2005 FAGGIANI JUAN CARLOS SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR FAGGIANI JUAN CARLOS M.I. Nº 8.363723 SOBRE UN INMUEBLE DE 450 M2 UBICADO EN PARCELA Nº 30 INTERNA MANZANA CANALS PEDANÍA LOBOY DEPARTAMENTO UNIÓN QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA A AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CON LOTE 4 SUC. DE OSVALDO MAURINO, EN SU COSTADO SUR CON LOTE 21 RAÚL LOEWEN, EN SU COSTADO ESTE CON LOTE 5 DE NESTOR E. CRESPO, Y EN SU COSTADO OESTE CON LOTE 27 DE JUAN C. FAGGIANI SIENDO TITULAR DE CUENTA Nº 360502123676 CITA AL TITULAR DE CUENTA PASCUAL PALUMBO Y TITULAR REGISTRAL MAURINO CARLOS OSVALDO Y MAURINO GRACIELA DOMINGA Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO PRECEDENTEMENTE PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/U OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150 . FDO. ING. AGRIM. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA. CBA. 11/05/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN..."

5 DÍAS – 16009- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-023753/2005 SIERRA MIGUEL DOMINGO SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : SIERRA MIGUEL DOMINGO D.N.I. 7.960.587 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CORDOBA 28 DE JUNIO 2008. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1º.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. MIGUEL DOMINGO SIERRA, D.N.I. Nº 7.960.586, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14º DE LA LEY Nº 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 081 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16012- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-003119/2004 ESTRADA JUANA DOMITILA SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : ESTRADA JUANA DOMITILA JUANITA DNI N 92.280.893 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 19 DE OCTUBRE DE 2011 VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. ESTADA CAYO DOMITILA JUANITA D.N.I. N° 92.280.893, C.U.I.L. N° 27-92280893-2, EN SU CARÁCTER DE POSEEDORA DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 277 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 11 DE DE 2012.

5 DÍAS – 16013- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-073365/2006 QUINTERO EVARISTO A SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : QUINTERO EVARISTO ALBERTO D.N.I. 12.249.918 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 12 DE MAYO 2009. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. QUINTERO EVARISTO ALEJANDRO, D.N.I. N° 12.249.918, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 142 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16014 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-023827/2006 SODOR CARLOS ALBERTO SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : SODOR CARLOS ALBERTO D.N.I. 4.419.632 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 02 DE OCTUBRE 2009. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. SODOR CARLOS ALBERTO DNI 4.419.632, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 404 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16015- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-026552/2006 FUNES JOSE FABIAN SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : FUNES JOSÉ FABIÁN D.N.I. 18.250.060 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 26 DE AGOSTO 2008. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. FUNES JOSE FABIAN D.N.I. 18.250.060, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 192 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16227- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-073368/2006 QUINTEROS, ROSA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : QUINTEROS ROSA DNI 2.492.338 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 19 DE FEBRERO 2009. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LA SRA QUINTEROS ROSA, DNI 02.492.338, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 041 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16229- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-007282/2005 VISETTI LAURA BEATRIZ SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR VISETTI LAURA BEATRIZ DNI 14.001.383 SOBRE UN INMUEBLE DE 526.75 METROS<sup>2</sup> UBICADO EN JOSE MARMOL S/N B° EL CEDRO RIO CEBALLOS DEPARTAMENTO COLÓN QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA EN AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CON LOTE 4, EN SU COSTADO SUR CON LOTE 240, EN SU COSTADO ESTE CON LOTE 224, Y EN SU COSTADO OESTE CON CALLE J. MARMOL SIENDO TITULAR DE CUENTA N° 130419490475 MAROSTICA ALFREDO Y OTRO, CITA AL TITULAR DE CUENTA MENCIONADO Y AL TITULAR REGISTRAL MAROSTICA ALFREDO VERA DE MAROSTICA ELVA BENIGNA Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/O OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150. FDO. ING. AGRIM. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA. CBA. 15/05/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN..."

5 DÍAS – 16010- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-073367/2006 OVIEDO JACINTO CARLOS - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : OVIEDO JACINTO CARLOS ANTONIO DNI N 0.675.013 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 25 DE MARZO 2009. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. OVIEDO JACINTO CARLOS ANTONIO D.N.I. N° 06.675.013, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 085 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 11 DE ABRIL DE 2012.

5 DÍAS – 16222 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-007493/2005 BAEZ HUGO FELIX SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A : BAEZ HUGO FELIX D.N.I. 8.597.693 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 04 DE SETIEMBRE 2009. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. BAEZ HUGO FELIX, D.N.I. N° 8.597.693, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE,

COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 377 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16223 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-006846/2004 MUJICA PEDRO ANTONIO SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR MUJICA PEDRO ANTONIO DNI 5.215.272 SOBRE UN INMUEBLE DE 732,59 M2 UBICADO EN CALLE SIETE Y RICHERI, PUEBLO CAPILLA DEL MONTE, PEDANÍA DOLORES, DEPARTAMENTO PUNILLA QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA EN AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CON LOTES 163 Y 166, EN SU COSTADO SUR CON LOTE 165 Y CALLE 7, EN SU COSTADO ESTE CON LOTE 169 Y AL OESTE CON CALLE RICHERI SIENDO TITULAR DE CUENTA N° 23010541650 RICARDO OSCAR TORRALVO Y SUSANA JULIA TORRALVO Y 230105416470 FERRUCCIO FAVARI CITA AL TITULAR DE CUENTAS MENCIONADO, AL TITULAR REGISTRAL RICARDO OSCAR TORRALVO, SUSANA JULIA TORRALVO Y FERRUCCIO FAVARI Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/O OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150. FDO. ING. AGR. ANTONIO RUOTOLO, PTE. UNIDAD EJECUTORA. CBA. 18 /06/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN...”

5 DÍAS – 16685 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-023069/2005 ROMERO BENITO GAVRIEL SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN NOTIFICA A : ROMERO BENITO GAVRIEL D.N.I. 14.040.924 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 8 DE SETIEMBRE 2008. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LA SRA. ROMERO BENITO GAVRIEL, D.N.I. N° 14.040.924, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRITO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 225 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16224 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-073580/2006 OYOLA PETRONA AURELIA SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN NOTIFICA A : OYOLA PETRONA AURELIA D.N.I. 02.491.270 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 18 DE FEBRERO 2009. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LA SRA. OYOLA PETRONA AURELIA DNI 02.491.270, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRITO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 033 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16225 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-025094/2005 LÓPEZ TERESA ARMINDA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN NOTIFICA A : LÓPEZ TERESA ARMINDA L.C. 4.135.131 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 16 DE FEBRERO 2009. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE

DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LA SRA. LÓPEZ TERESA ARMINDA L.C. 4.135.131, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRITO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 025 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16226 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-073016/2006 RODRÍGUEZ ANGÉLICA AIDES – RODRÍGUEZ HORACIO AMADEO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN NOTIFICA A : RODRÍGUEZ ANGÉLICA AIDES DNI 11.728.167 - RODRÍGUEZ HORACIO AMADEO DNI N 6.670.275 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 20 DE FEBRERO 2009. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LOS SRES RODRÍGUEZ ANGÉLICA AIDES, DNI 11.728.167 Y HORACIO AMADEO RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRITO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 085 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16228 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-004906/2004 ONTIVERO MIGUEL DE LOS SANTOS SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN NOTIFICA A : MIGUEL DE LOS SANTOS ONTIVERO DNI N 6.690.169 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 19 DE OCTUBRE DE 2011 VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. MIGUEL DE LOS SANTOS ONTIVERO D.N.I. N° 6.690.169, C.U.I.L. N° 27-92280893-2, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRITO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE DISPONER EL ARCHIVO DE LAS ACTUACIONES, CONFORME LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 24° DEL REFERIDO DECRETO REGLAMENTARIO .2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 292 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 11 DE MAYO DE 2012.

5 DÍAS – 16230 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-007282/2005 VISETTI LAURA BEATRIZ SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR VISETTI LAURA BEATRIZ DNI 14.001.383 SOBRE UN INMUEBLE DE 526.75 METROS<sup>2</sup> UBICADO EN JOSE MARMOL S/N B° EL CEDRO RIO CEBALLOS DEPARTAMENTO COLÓN QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA EN AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CON LOTE 4, EN SU COSTADO SUR CON LOTE 240, EN SU COSTADO ESTE CON LOTE 224, Y EN SU COSTADO OESTE CON CALLE J. MARMOL SIENDO TITULAR DE CUENTA N° 130419490475 MAROSTICA ALFREDO Y OTRO, CITA AL TITULAR DE CUENTA MENCIONADO Y AL TITULAR REGISTRAL MAROSTICA ALFREDO VERA DE MAROSTICA ELVA BENIGNA Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/O OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150. FDO. ING. AGRIM. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA. CBA. 15/05/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN...”

5 DÍAS – 12763 - 30/7/2012 - S/C.-



UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-026746/2006 SUAREZ, DIONICIO JESÚS SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR SUAREZ, DIONICIO JESÚS D.N.I. N° 6394962 SOBRE UN INMUEBLE DE 1808.80 M<sup>2</sup> UBICADO EN CALLE PUBLICA N° S/N LUGAR TALA HUASI, PEDANÍA SAN ROQUE, DPTO PUNILLA QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA EN AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CALLE PUBLICA, EN SU COSTADO SUR CON LOTE 4, EN SU COSTADO ESTE CON LOTE 3, AL OESTE CON LOTE 1, SIENDO TITULAR DE CUENTA N° 230411068337 TALAHUASI INMSACIC CITA AL TITULAR DE CUENTA MENCIONADO Y AL TITULAR REGISTRAL HOSES, ADOLFO OLIVIO Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/O OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150. FDO. ING. AGR. ANTONIO RUOTOLO, PTE. UNIDAD EJECUTORA. CBA. 18 /06 /2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN..."

5 DÍAS - 16682 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-005465/2004 SUAREZ PATRICIA NOEMI SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR SUAREZ PATRICIA NOEMI DNI N° 14.953.026 SOBRE UN INMUEBLE DE 2400 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE RUTA PROV. N° 17, PARAJE EL PEDACITO, PUEBLO VILLA DEL TORAL, PEDANÍA TOTORAL, DEPARTAMENTO TOTORAL, QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA EN AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CON RUTA PROVINCIAL N° 17, EN SU COSTADO SUR CON PROPIEDAD DEL SR. ALONSO NAVARRO, EN SU COSTADO ESTE CON PROPIEDAD DE LA SRA. MARIA ROSA BUSTOS DE CORREA, EN SU COSTADO OESTE CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CANDIDO UGOLINO, SIENDO TITULAR DE LA CUENTA 340305246854 FARIAS RAMON MARTIR Y GONZALEZ DE FARIAS ANGELICA RAMONA CITA AL TITULAR DE CUENTA MENCIONADO Y AL TITULAR REGISTRAL FARIAS RAMON MARTIR Y GONZALEZ DE FARIAS ANGELICA RAMONA Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/O OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150. FDO. ING. AGRIMN. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE. UNIDAD EJECUTORA CBA. 13/06/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN..."

5 DÍAS - 16683 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-003102/2004 BAZAN MARIA ESTHER SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR BAZAN MARIA ESTHER DNI 16113813 SOBRE UN INMUEBLE DE 312,50 METROS CUADRADOS UBICADO EN CALLE SANTIAGO DEL ESTERO ESQUINA CÓRDOBA S/N VILLA DE SOTO, DEPARTAMENTO CRUZ DEL EJE QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA EN AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CON LOTE E, EN SU COSTA SUR CON CALLE SANTIAGO DEL ESTERO, EN SU COSTADO ESTE CON LOTE B, AL OESTE CON CALLE CÓRDOBA SIENDO TITULAR DE CUENTA N 140300635926 RAMON B. BARRERA CITA AL TITULAR DE CUENTA MENCIONADO Y AL TITULAR REGISTRAL BARRERA RAMON B. Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/O OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150. FDO. ING. AGR. ANTONIO RUOTOLO, PTE. UNIDAD EJECUTORA CBA. 18/06/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN..."

5 DÍAS - 16684 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-005569/2004 CASTRO VANESA SOLEDAD SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR CASTRO VANESA SOLEDAD DNI 28.431.468 SOBRE UN INMUEBLE DE 455,40 CALLE PEDRO BUTORRI N° 713, BO. PIEDRA DEL SAPO, LOC. ALTA GRACIA, DEPARTAMENTO SANTA MARÍA, QUE LINDA EN SU COSTADO NORTE CON AV. PEDRO BUTORRI, EN SU COSTADO SUR CON LOTE 08, EN SU COSTADO ESTE CON LOTE 07, EN SU COSTADO OESTE CON LOTE 05, SIENDO EL NÚMERO DE CUENTA DE LA PARCELA ANTES MENCIONADA N 310607480426 SIENDO TITULAR DE CUENTA TRANS URBA SOCIEDAD EN COMANDITA CITA AL TITULAR DE CUENTA MENCIONADO Y AL TITULAR REGISTRAL TRANSURBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONAES Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/O OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150. FDO. ING. AGR. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA CBA. 11/06/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN..."

5 DÍAS - 16686 - 30/7/2012 - S/C.-

MINISTERIO DE SEGURIDAD  
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como S.A. N° 066/11, ha dictado la siguiente Resolución: 1939/12 "Córdoba", 19 de Junio de 2012. Y Visto... Y Considerando... El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario Resuelve: "Artículo 1°: Disponer la baja por Cesantía del Sargento Tulián Esteban Lorenzo D.N.I. N° 24.579.168, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho nominado, el cual configura en una Falta Gravísima, prevista en el artículo 15° inciso 27° y 20° del Dcto. 17753/03, este último correlacionado con el art. 15 incs. d° e i° de la Ley 9728/10, y de conformidad a lo previsto en los art. 15, párrafo 1° y 16 inc. 4 del R.R.D.P. y Art. 19 Inc. "C" y 102 de la Ley 9728. Artículo 2°: Protocolícese, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos de la Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y archívese. Fdo. Dr. Alejandro Marcelo Fenoll, Vocal, Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario y Roberto Oscar Pagliano, Vocal, Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días - 17404 - 26/7/2012 - s/c

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

RESOLUCIÓN N° PFM 210/2012 - Córdoba, 28 de Mayo de 2012 - VISTO: los expedientes referidos a la aplicación de sanciones por incumplimiento a los deberes formales enumerados en el Art. 37 inc. 5 y el Art. 61 del Código Tributario Provincial Ley 6006 t.o. 2004 y modif., como así también los referidos a la aplicación de sanciones por omisión previstas en el Art. 66 del C.T.P., los cuales se detallan en el Anexo I que se acompaña y forma parte del presente acto administrativo, y CONSIDERANDO: QUE en cada uno de los expedientes nominados en el Anexo I, se ha dictado resolución conforme lo estipulado en el art. 72 del C.P.T. vigente Ley 6006 t.o. 2004 y modif.- QUE la notificación de dichos instrumentos legales resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente efectuar dicha notificación vía Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el penúltimo y último párrafo del art. 54 del C.P.T. vigente Ley 6006 t.o. 2004 y modif. Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 72 del ya mencionado texto legal y las facultades delegadas por la Ley N° 9187, EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- NOTIFÍQUESE a las firmas contribuyentes que se detallan en el Anexo I que forma parte del presente acto administrativo, que se ha dictado resolución en los términos del art. 72 del C.T.P. vigente.- ARTICULO 2°.- EMPLÁCESE a las firmas contribuyentes que se detallan en el mencionado Anexo para que en el término de QUINCE (15) DÍAS de notificada la presente abonon la multa, el sellado de actuación y los gastos postales, dispuestos en las Resoluciones señaladas en el Anexo I de la presente, para lo cual deberán dirigirse al domicilio sito en calle Rivera Indarte N° 742 - 1° Piso - Área Determinaciones - Técnico Legal - de la Ciudad de Córdoba, bajo apercibimiento de cobro por



vía de ejecución fiscal. Asimismo, una vez realizado el pago de la Multa y del sellado de actuación, deberá acreditarlo inmediata e indefectiblemente en el domicilio citado.- ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a las firmas contribuyentes que se detallan en el mencionado Anexo, que contra las resoluciones de la Dirección que impongan sanciones por infracciones, sólo podrán interponer Recurso de Reconsideración, dentro de los quince (15) días de notificada dicha resolución, según lo previsto en los Arts. 112 y 113 del C.T.P. vigente; para lo cual deberá abonar la Tasa Retributiva de Servicios de Pesos Cincuenta (\$ 50,00), conforme lo establece la Ley Impositiva Anual.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE y PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.-

5 días – 14279 - 30/7/2012 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos, en el expediente 0535-005098/2004 BARRIONUEVO, NORMA BEATRIZ-Cesionario- CERNA, ESPINOZA, ROSSANA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CERNA, ESPINOZA, ROSSANA PASAPORTE PERUANO NUMERO 396624 de 174 m2. ubicado en CALLE CAMPICHUELO Departamento CAPITAL que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con LOTE 45, en su costado Sur con LOTE 43, en su costado Este con LOTE 47 al Oeste con CHAVEZ, calle Campichuelo siendo titular de cuenta N° 1101-0780284/3 ESPINDOLA NANCY cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ESPINDOLA NANCY CONCEPCION y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 18 /06 /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 16687 - 30/7/2012 - s/c.-

#### DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION N° SJGIR-C0177/2012 - CORDOBA 09 MAY 2012 - VISTO, los Expedientes referidos a solicitudes de Compensaciones/Acreditaciones/Devoluciones respecto de los tributos administrados por la Dirección General de Rentas, los cuales se detallan en el ANEXO I, que se acompaña y forma parte del presente Acto Administrativo; y CONSIDERANDO I) QUE, en cada uno de los Expedientes nominados en el ANEXO I, se ha emitido el Acto Administrativo pertinente; II) QUE, la notificación de dichos instrumentos legales resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente citar, vía Boletín Oficial de la Provincia, a los interesados para que comparezcan ante este Organismo a notificarse fehacientemente de la resolución recaída en los autos iniciados oportunamente, todo en cumplimiento de lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 54 del Código tributario vigente (T.O. 2004 y sus modificaciones) Por ello en uso de sus facultades y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Código Tributario, Ley 6006 T.O 2004 y sus modificatorias; EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS RESUELVE: Artículo 1º. – NOTIFÍCASE a los iniciadores de los expedientes nominados en la lista que como ANEXO I, forma parte integrante de la presente, para que dentro del término CINCO (5) DIAS de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, comparezcan ante la Delegación de la Dirección General de Rentas más cercana a su domicilio a fin de notificarse fehacientemente del acto administrativo recaído en el expediente iniciado oportunamente.- Artículo 2º.- HAGASE SABER a los interesados indicados en el ANEXO I, que ante el no cumplimiento de lo dispuesto en el ARTÍCULO 1º del presente acto administrativo se dispondrá sin más trámite el archivo de las actuaciones.- Artículo 3º.- PROTOCOLÍCESE, dese intervención a Subdirección de Jurisdicción - Gestión Integral de Resolutivo, comuníquese al FRONT OFFICE, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

#### ANEXO I

ORDEN	Nº Expte.	INICIADOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN
1	0034-046226/2006	HAYDEE ALICASTRO	SJGIR-C Nº 0007/2012	06-02-2012
2	0034-070629/2011	FRANCISCO JOSE SECCO	SJGIR-C Nº 0898/2011	07-12-2011
3	0034-007190/2000	GAIDOLFI DOMINGO	SJGIR-C Nº 0899/2011	07-12-2011
4	0034-062698/2009	RICARDO NAVARRO	SJGIR-D Nº 0253/2011	26-07-2011
5	0034-033319/2003	LATIMORA ATILIO	CGR-C YA Nº 1298/2007	22-03-2007
6	4522880	AGUIRRE SEGUNDA	AR-D Nº 665/2009	30-12-2009

5 días - 11329 - 30/7/2012 - s/c.-

#### DIRECCION DE POLICIA FISCAL

RESOLUCION N° PFM 139/2012 - CORDOBA, 17 DE ABRIL DE 2012 - VISTO: LOS EXPEDIENTES REFERIDOS A LA APLICACIÓN DE SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES ENUMERADOS EN EL ART. 37 INC. 5 Y EL ART. 61 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF. COMO ASÍ TAMBIÉN LOS REFERIDOS A LA APLICACIÓN DE SANCIONES POR OMISIÓN PREVISTAS EN EL ART. 66 DEL C.T.P., LOS CUALES SE DETALLAN EN EL ANEXO I QUE SE ACOMPAÑA Y FORMA PARTE DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, Y CONSIDERANDO: QUE EN CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES NOMINADOS EN EL ANEXO I, SE HA DICTADO RESOLUCIÓN CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ART. 72 DEL C.P.T. VIGENTE LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF.- QUE LA NOTIFICACIÓN DE DICHOS INSTRUMENTOS LEGALES RESULTÓ INFRUCTUOSA POR DIFERENTES MOTIVOS, RAZÓN POR LA CUAL DEVIENE PROCEDENTE EFECTUAR DICHA NOTIFICACIÓN VÍA BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, TODO ELLO EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ART. 54 DEL C.P.T. VIGENTE LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF. POR LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ART. 72 DEL YA MENCIONADO TEXTO LEGAL Y LAS FACULTADES DELEGADAS POR LA LEY N° 9187, EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- NOTIFÍQUESE A LAS FIRMAS CONTRIBUYENTES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO I QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, QUE SE HA DICTADO RESOLUCIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 72 DEL C.T.P. VIGENTE.- ARTÍCULO 2º.- EMPLÁCESE A LAS FIRMAS CONTRIBUYENTES QUE SE DETALLAN EN EL MENCIONADO ANEXO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE ABONEN LA MULTA, EL SELLADO DE ACTUACIÓN Y LOS GASTOS POSTALES, DISPUESTOS EN LAS RESOLUCIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO I DE LA PRESENTE, PARA LO CUAL DEBERÁN DIRIGIRSE AL DOMICILIO SITO EN CALLE RIVERA INDARTE N° 742 - 1º PISO - ÁREA DETERMINACIONES - TÉCNICO LEGAL - DE LA CIUDAD DE CORDOBA, BAJO APERCIBIMIENTO DE COBRO POR VÍA DE EJECUCIÓN FISCAL. ASIMISMO, UNA VEZ REALIZADO EL PAGO DE LA MULTA Y DEL SELLADO DE ACTUACIÓN, DEBERÁ ACREDITARLO INMEDIATA E INDEFECTIBLEMENTE EN EL DOMICILIO CITADO.- ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER A LAS FIRMAS CONTRIBUYENTES QUE SE DETALLAN EN EL MENCIONADO ANEXO, QUE CONTRA LAS RESOLUCIONES DE LA DIRECCIÓN QUE IMPONGAN SANCIONES POR INFRACCIONES, SÓLO PODRÁN INTERPONER RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS DE NOTIFICADA DICHA RESOLUCIÓN, SEGÚN LO PREVISTO EN LOS ARTS. 112 Y 113 DEL C.T.P. VIGENTE; PARA LO CUAL DEBERÁ ABONAR LA TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS DE PESOS CINCUENTA (\$ 50,00), CONFORME LO ESTABLECE LA LEY IMPOSITIVA ANUAL.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE Y PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.-

DIRECCION DE POLICIA FISCAL						
Anexo I						
Nº Expediente	CONTRIBUYENTE	Nº CUIT	Nº Resolucion	Fecha	Multa	Sellado de Actuacion y Gastos Postales
0562-071096/2011	SANTANDER ROSELINA DEL VALLE	27-14797556-8	PFM 102/2012	27/03/2012	\$ 400,00	\$ 26,00
0562-071626/2011	LOPEZ CARLOS GABRIEL	20-17112543-0	PFM 030/2012	07/02/2012	\$ 300,00	\$ 21,00
0562-069357/2010	AMATO PLACIDO ROQUE	20-06515425-1	PFM 104/2012	27/03/2012	\$ 200,00	\$ 32,00
0562-071330/2011	CASTRO LUIS GABRIEL	20-16350143-1	PFM 084/2012	21/03/2012	\$ 600,00	\$ 30,00
0562-071433/2011	ANDRADA CARLOS BENIGNO	20-20630491-0	PFM 060/2012	19/03/2012	\$ 500,00	\$ 22,50
0562-071553/2011	DE FRANCISCA ARIEL ALEJANDRO	23-25068349-9	PFM 677/2011	27/12/2011	\$ 7.411,72	\$ 49,50
0562-071328/2011	COCHA MARCELA	27-18653672-5	PFM 025/2012	30/01/2012	\$ 500,00	\$ 29,00

5 DÍAS – 10516 - 30/7/2012 - S/C.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089180/2008 VEGA ROSA SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESION por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VEGA ROSA DNI 3.807.405 sobre un inmueble de 22,50 m2 ubicado en Calle 24 de setiembre N° 2435, Loc. Córdoba, Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con resto de superficie del mismo lote, en su costado Sur con calle 24 de setiembre, en su costado Este con resto de superficie del mismo lote y al Oeste con parte del mismo lote siendo titular de cuenta N° 110100240289 MITRI ORLANDO MAURICIO cita al titular de cuentas mencionado, al titular registral MITRI ORLANDO MAURICIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita

en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba.07 /06 /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 16688 - 30/7/2012 - s/c.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION N° SJGIR-C0178/2012 - CORDOBA 09 MAY2012 - VISTO, los Expedientes referidos a solicitudes de Compensaciones/Acreditaciones/Devoluciones respecto de los tributos administrados por la Dirección General de Rentas, los cuales se detallan en el ANEXO I, que se acompaña y forma parte del presente Acto Administrativo ; y CONSIDERANDO I) QUE, en cada uno de los Expedientes nominados en el ANEXO I, se ha emitido el Acto Administrativo pertinente; II) QUE, la notificación de dichos instrumentos legales resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente citar, vía Boletín Oficial de la Provincia, a los interesados para que comparezcan ante este Organismo a notificarse fehacientemente de la resolución recaída en los autos iniciados oportunamente, todo en cumplimiento de lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 54 del Código tributario vigente (T.O. 2004 y sus modificaciones) Por ello en uso de sus facultades y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Código Tributario, Ley 6006 T.O 2004 y sus modificatorias; EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS R E S U E L V E: Artículo 1°.- NOTIFICASE a los iniciadores de los expedientes nominados en la lista que como ANEXO I, forma parte integrante de la presente, para que dentro del termino CINCO (5) DIAS de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, comparezcan ante la Sede Central de la Dirección General de Rentas - Mesa de Entradas de Resolutivo - P. B. - sita en calle Rivera Indarte N° 650 - Córdoba - y en el horario de 8:00 hs a 20:00 hs., a fin de notificarse fehacientemente del acto administrativo recaído en el expediente iniciado oportunamente. - Artículo 2°.- HAGASE SABER a los interesados indicados en el ANEXO I, que ante el no cumplimiento de lo dispuesto en el ARTICULO 1° del presente acto administrativo se dispondrá sin más trámite el archivo de las actuaciones. - Artículo 3°.- PROTOCOLICESE, dése intervención a Subdirección de Jurisdicción - Gestión Integral de Resolutivo, comuníquese al, al FRONT OFFICE, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

ANEXO I

ORDEN	Nº Expte.	INICIADOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN
1	0034-039153/2004	TANS MARIA TERESA	AR-D N° 139/2009	20-03-2009
2	0034-039536/2004	CASTRO HUMBERTO	AR-D N° 145/2009	20-03-2009
3	0034-071520/2011	GALBO FRNANDO	SJGIR-C N° 0896/2011	07-12-2011
4	0034-037012/2003	ALABI MIRIAM	C Y A N° 2834/2005	25-08-2005
5	0034-000971/2000	ANTARA JOSE	C Y A N° 1788/2004	28-06-2004
6	0034-024140/2002	MARIA EUGENIA ZAKIAN	SJGIR-C N° 0835/2011	09-11-2011
7	0034-004005/2000	SUSANA DEL VALLE LOZA	SJGIR-C N° 0879/2011	01-12-2011
8	0034-072029/2011	JUAN RAMON REYNA	SJGIR-C N° 0777/2011	13-10-2011
9	0034-071930/2011	CARLOS SALLUSSO	SJGIR-C N° 0006/2012	06-02-2012
10	0034-047247/2005	TOMATIS RUBEN MIGUEL	C Y A N° 3914/2005	26-10-2005
11	0034-001514/2000	BERECHEA ESTELA ANALIA	SJGIR-C N° 0026/2012	17-02-2012
12	3156621	RAMIREZ MIGUEL ANGEL	R N° 222/2008	28-04-2008

5 días - 11330 - 30/7/2012 - s/c.-

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA

Licitación pública N° 4006 - Apertura: 30/07/12 hora: 09:00 Objeto: "contratación de cuadrillas para ejecutar la poda de árboles que afecten las redes aéreas de media tensión en al ciudad de córdoba - zona norte" Lugar: Administración central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - Primer Piso - Córdoba Presupuesto Oficial: \$ 2.792.075.- Valor del pliego: \$ 2.792.- Reposición de sellado \$ 65.- Consultas y Pliegos: Administración Central, de 7:30 a 12:30 horas, bv. Mitre N° 343 - 1° Piso - Córdoba.

5 días - 17411 - 25/7/2012 - 250.

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 015/12.

OBJETO: POR EL RECAMBIO DE CAÑERÍAS MAESTRAS INTERNAS DE GAS NATURAL. VISITA OBLIGATORIA: CONCURRIR A FMRT SECTOR PRODUCCIÓN QUÍMICA, MUNIDO DEL COMPROBANTE DE SU AFILIACIÓN A UNA A.R.T. O A UN SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES, EL DÍA 2 Y/O 3 DE AGOSTO DE 2012 A LA HORA 10,00 Y CONTACTAR AL ING. LUCAS ARIAS Y/O AL ING. NICOLÁS USANDIVARAS (TEL N° (03571) 421136 INT. 231). CONSULTA O RETIRO DE PLIEGO: FÁBRICA MILITAR RÍO TERCERO - U.A.P.E. CONSULTA Y OBTENCIÓN DE PLIEGO POR INTERNET: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRÁ SER CONSULTADO O RETIRADO CON EL FIN DE PRESENTARSE A COTIZAR, EN ESTE ÚLTIMO CASO,

INGRESANDO CON USUARIO Y CONTRASEÑA, EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES. WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, ACCESO DIRECTO "CONTRATACIONES VIGENTES". VALOR DEL PLIEGO: SIN VALOR. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: SECRETARÍA - F.M.R.T. - HASTA EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2012 A LAS 09,45. FECHA - HORA Y LUGAR DE APERTURA: 17 DE AGOSTO DE 2012 - HORA 10,00 EN OF. DE ADQUISICIONES DE F.M.R.T.

2 DÍAS - 16768 - 25/7/2012 - \$ 200.-

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA  
DIRECCIÓN REGIONAL RÍO CUARTO

RÍO CUARTO

OBJETO: SERVICIO DE MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOS (2) ASCENSORES INSTALADOS EN EL EDIFICIO DE DIRECCIÓN REGIONAL. EXPEDIENTE N° 1-254254-2012. TIPO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2012 (DI RRCU). RUBRO COMERCIAL: SERVICIOS. CLASE: ETAPA ÚNICA NACIONAL. MODALIDAD: ORDEN DE COMPRA. COSTO DEL PLIEGO: \$ 0,00. RETIRO DE PLIEGOS Y CONSULTAS: AFIP DGI - DIRECCIÓN REGIONAL RÍO CUARTO - SAN MARTÍN 137 - 9° PISO - 5800 RÍO CUARTO - PROVINCIA DE CÓRDOBA - HASTA EL DÍA 07/08/2012 A LAS 16,00 HORAS. ACTO DE APERTURA: AFIP DGI - DIRECCIÓN REGIONAL RÍO CUARTO - SAN MARTÍN 137 - 9° PISO 5800 RÍO CUARTO - PROVINCIA DE CÓRDOBA, EL 08/08/2012 A LAS 11,00 HORAS.

2 DÍAS - 17225 - 25/7/2012 - \$ 180.-

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

LLÁMASE A LICITACIÓN PÚBLICA N° INM - 3003, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, INSTALACIONES FIJAS Y SILLETERÍA" EN EL EDIFICIO SEDE DE LA SUCURSAL LAS VARILLAS (CBA.). LA FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE REALIZARÁ EL 31/07/12 A LAS 13:30 HS. EN EL ÁREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES - DEPARTAMENTO DE INMUEBLES - BARTOLOMÉ MITRE 326 3° PISO OFICINA 311 - (1036) - CAPITAL FEDERAL. COMPRA Y CONSULTA DE PLIEGOS EN LA CITADA DEPENDENCIA, EN LA SUCURSAL LAS VARILLAS (CBA.) Y EN LA GERENCIA ZONAL SAN FRANCISCO (CBA.) ASIMISMO PUEDEN EFECTUARSE CONSULTAS EN EL SITIO DE LA PÁGINA WEB DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA WWW.BNA.COM.AR. VALOR DEL PLIEGO: \$ 350. COSTO ESTIMADO: \$ 258.463. MAS IVA.

3 DÍAS - 16815 - 26/7/2012 - \$ 225.-

FUERZA AEREA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL

Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones

Licitación Pública (Ley N° 13.064) N° 30 - Ejercicio 2012

Objeto de la Contratación: Reparación parcial de Grupos Sanitarios Femeninos - Masculinos y cubierta de techo Edificio N° 9 - Escuadrón Tropa - E.S.F.A. - Córdoba. Plazo de Ejecución: 90 días corridos. Documentación Técnica: N° 4454. Presupuesto Oficial: pesos novecientos cincuenta mil (\$ 950.000). Consulta y venta de pliegos. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contratación: Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella. El Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario. De lunes a viernes de 09,00 hs a 12 hs hasta el viernes 10 de agosto de 2012 a las 12,00 hs. Consulta por Internet: www.argentinacompra.gov.ar. Costo del pliego: \$ 900.- Acto de apertura. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contrataciones. Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella, el Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Plazo y horario: Miércoles 22 de Agosto de 2012 - 10,00 hs.

14 días - 16783 - 31/7/2012 - \$ 1.820.-

FUERZA AEREA ARGENTINA  
DIRECCION GENERAL DE MATERIAL

Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones

Licitación Pública (Ley N° 13.064) N° 31 - Ejercicio 2012

Objeto de la Contratación: Reparación parcial Edificio N° 10 Escuadrón Sanidad - E.S.F.A. - Córdoba". Plazo de Ejecución: 90 días corridos. Documentación Técnica: N° 4466. Presupuesto Oficial: pesos un millón cuatrocientos ochenta mil (\$ 1.480.000). Consulta y venta de pliegos. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contratación: Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella. El Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario. De lunes a viernes de 09,00 hs a 12 hs hasta el viernes 10 de agosto de 2012 a las 12,00 hs. Consulta por Internet: www.argentinacompra.gov.ar. Costo del pliego: \$ 1.400.- Acto de apertura. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contrataciones. Dirección: Av. Rosales 597, esquina Marosella, el Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Plazo y horario: Miércoles 22 de Agosto de 2012 - 10,00 hs.

14 días - 16782 - 31/7/2012 - \$ 1.820.-

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

## DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA

CONVOCASE, A LICITACION PUBLICA ASUNTO: "ADQUISICION DE 30.000 FRAZADAS DE UNA PLAZA, AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 185/12, CON DESTINO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA, EXPEDIENTE: N° 0427-034422/2012.- PRESENTACION de sobres y muestras: 06 de Agosto de 2012 - HORA: 10:30 Hs. APERTURA: 06 DE AGOSTO DE 2012 - HORA: 11.00 Hs. INFORMES: RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SANSFIELD N° 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 1.050.000,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: \$ 65.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 5.000,00.-

5 días – 17261 – 25/7/2012 - s/c.

## FUERZA AEREA ARGENTINA

## DIRECCION GENERAL DE MATERIAL

Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones

## Licitación Pública (Ley N° 13.064) N° 32 - Ejercicio 2012

Objeto de la Contratación: Reparación General Escuadrón Estudios E.A.M. Córdoba. Plazo de Ejecución: 90 días corridos. Documentación Técnica: N° 4470. Presupuesto Oficial: pesos un millón trescientos cuarenta y un mil ochocientos setenta (\$ 1.341.870). Consulta y venta de pliegos. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contratación: Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella. El Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario. De lunes a viernes de 09,00 hs a 12 hs hasta el viernes 10 de agosto de 2012 a las 12,00 hs. Consulta por Internet: www.argentinacompra.gov.ar. Costo del pliego: \$ 1.300.- Acto de apertura. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contrataciones. Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella, el Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Plazo y horario: Jueves 23 de agosto de 2012 - 10,00 hs.

14 días - 16781 - 31/7/2012 - \$ 1.820.-

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

## DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA

CONVOCASE A LICITACION PUBLICA - ASUNTO: "ADQUISICION DE 30.000 CHAPAS ONDULADAS ALUMINIZADAS, AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 206/2012, CON DESTINO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.- EXPEDIENTE: N° 0427-034424/2012.- PRESENTACION de sobres y muestras: 02 de Agosto de 2012 - HORA: 10:30 Hs. APERTURA: 02 de AGOSTO de 2011 - HORA: 11:00 Hs. INFORMES: RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SANSFIELD N° 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS - PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 6.000.000,00.-

REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: \$ 65.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 12.000,00.-

5 días – 17262 – 25/7/2012- s/c.

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

## DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA

CONVOCASE A LICITACION PUBLICA - ASUNTO: "ADQUISICION DE 30.000 COLCHONES DE UNA PLAZA, AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 184/12, CON DESTINO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA, EXPEDIENTE: N° 0427-034420/2012 - PRESENTACION de sobres y muestras: 03 de Agosto de 2012 - HORA: 10:30 Hs. APERTURA: 03 DE AGOSTO DE 2012 HORA: 11.00 Hs. INFORMES: RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SANSFIELD N° 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS.- PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 4.200.000,00.-

REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: \$ 65.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 9.000,00.-

5 días – 17263 – 25/7/2012 - s/c.

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

## DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA

CONVOCASE A LICITACION PUBLICA - ASUNTO: "ADQUISICION DE 30.000 PARES DE ZAPATILLAS DE LONA, AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 186/12, CON DESTINO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA,

**BOLETIN OFICIAL**

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

SUBDIRECCIÓN: *Cr. César Diego Sapino Lerda*  
RESPONSABLE DE LA EDICIÓN: *Luis Alfredo Frontera*

**Redacción, Administración y Talleres Gráficos:** Santa Rosa 740  
Tel. (0351) 434-2126/2127 - X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
N° de Internos: Mesa de Entradas: **103** / Fax: **105**

**Página Web:** [www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)**E-mail :** [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)**E-mail** (alternativo): [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)**Atención al Público:** Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.**LEY 2295**

Art. 12° - Los documentos que en él se insertan serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esta publicación inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual N° 313.543

FRANQUEO A PAGAR  
CUENTA NUMERO 582  
TARIFA REDUCIDA  
CONCESION 71/DTO. 7°

CORREO

EXPEDIENTE: N° 0427-034419/2012.- PRESENTACION de sobres y muestras: 07 de Agosto de 2012 - HORA: 10:30 Hs. APERTURA: 07 DE AGOSTO DE 2012 HORA: 11:00 Hs. INFORMES: RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SANSFIELD N° 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS.- PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 840.000,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: \$ 65.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.500,00.-

5 días – 17265 – 25/7/2012 - s/c.

FUERZA AEREA ARGENTINA  
DIRECCION GENERAL DE MATERIAL

Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones  
Licitación Pública (Ley N° 13.064) N° 26 - Ejercicio 2012

Objeto de la Contratación: Reparación edificios varios Escuela de Aviación Militar - Guarnición Aérea Córdoba. Plazo de Ejecución: 90 días corridos. Documentación Técnica: N° 4463. Presupuesto Oficial: pesos un millón quinientos setenta y dos mil quinientos sesenta y cuatro (\$ 1.572.564). Consulta y venta de pliegos. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contratación: Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella. El Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario. De lunes a viernes de 09,00 hs a 12 hs hasta el viernes 10 de agosto de 2012 a las 12,00 hs. Consulta por Internet: www.argentinacompra.gov.ar. Costo del pliego: \$ 1.600.- Acto de apertura. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contrataciones. Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella, el Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Plazo y horario: Martes 21 de Agosto de 2012 - 10,00 hs.

14 días - 16780 - 31/7/2012 - \$ 1.820.-

FUERZA AEREA ARGENTINA  
DIRECCION GENERAL DE MATERIAL

Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones

## Licitación Pública (Ley N° 13.064) N° 27 - Ejercicio 2012

Objeto de la Contratación: Ampliación Taller de hélices - I etapa - Escuadrón Talleres Aeronáuticos Edificio N° 184 - Área Material Río Cuarto - Provincia de Córdoba. Plazo de Ejecución: 90 días corridos. Documentación Técnica: N° 4420. Presupuesto Oficial: pesos un millón seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y uno (\$ 1.668.431). Consulta y venta de pliegos. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contratación: Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella. El Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario. De lunes a viernes de 09,00 hs a 12 hs hasta el viernes 10 de agosto de 2012 a las 12,00 hs. Consulta por Internet: www.argentinacompra.gov.ar. Costo del pliego: \$ 1.600.- Acto de apertura. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contrataciones. Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella, el Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Plazo y horario: Martes 21 de Agosto de 2012 - 11,00 hs.

14 días - 16784 - 31/7/2012 - \$ 1.890.-